

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés Interdenominacional La Hermosa, para constituirse en asociación religiosa.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

Aviso por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza al Servicio de Protección Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, las tarifas de productos y aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2019. ..

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de junio de 2019 y por el ajuste de participaciones del primer cuatrimestre de 2019.

Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/161/2019 al DSRDPF/180/2019.

Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/376/2019 al DSRDPF/395/2019.

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-610-3-14-ANCE-2019.

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-657-4-ANCE-2019.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Jalisco, para el Programa Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fucar, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Fiscalía General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Múltiples de Sinaloa, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se establecen los periodos vacacionales de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para el ejercicio 2019.

Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala.

Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PETROLEOS MEXICANOS

Declaratoria de extinción de la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, derivada de su fusión con la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Declaratoria de extinción de la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, derivada de su fusión con la empresa productiva del

Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 772 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como lo señalado en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SEGUNDA SECCION

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés Interdenominacional La Hermosa, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.- Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social.- Dirección General de Asuntos Religiosos.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. HECTOR GODINEZ CASTELAN Y FIRMANTES DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA PENTECOSTES INTERDENOMINACIONAL LA HERMOSA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA PENTECOSTES INTERDENOMINACIONAL LA HERMOSA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asuntos Religiosos, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: Calle Adolfo Ruíz Cortínez, esquina Felipe Ángeles, Fracción 1, Lote 1, Manzana 18, Colonia San Antonio El Desmonte, Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo, Código Postal 42111.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble, ubicado en Calle Adolfo Ruíz Cortínez, esquina Felipe Ángeles, Fracción 1, Lote 1, Manzana 18, Colonia San Antonio El Desmonte, Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo, Código Postal 42111, manifestado de manera unilateral bajo contrato de comodato.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representante, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Proclamar el evangelio de nuestro Señor Jesucristo a toda criatura, hacer discípulos y misioneros, establecer más iglesias que restauren al individuo, la familia y la sociedad, por medio del amor de Dios Padre Hijo y Espíritu Santo."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Héctor Godínez Castelán.

VI.- Relación de asociados: Héctor Godínez Castelán, Luis Godínez Aguilar, Ma. Hortensia Séptimo Isidro, María Isabel Godínez Castelán y Janett Franco Díaz.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Dirección o Administración: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Mesa Directiva", integrada por las personas y cargos siguientes: Héctor Godínez Castelán, Presidente; Luis Godínez Aguilar, Vicepresidente; Ma. Hortensia Séptimo Isidro, Secretaria; María Isabel Godínez Castelán, Tesorera; y Janett Franco Díaz, Vocal 1a.

IX.- Ministros de culto: Héctor Godínez Castelán y Luis Godínez Aguilar.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil diecinueve.- El Director General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, **Héctor Humberto Miranda Anzá**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

AVISO por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza al Servicio de Protección Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, las tarifas de productos y aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.- Protección Federal.

JOSÉ PEDRO VIZUET BOCANEGRA, Comisionado del Servicio de Protección Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 30 Bis, fracciones I y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 y 11, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; 2, fracción I, 3, apartado C, fracción II, 45, 46, fracción I, V, VIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y 1, 3, y 12, fracciones V y XXI, del Reglamento del Servicio de Protección Federal, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Reglamento del Servicio de Protección Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2015, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2019, el Servicio de Protección Federal es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que tiene a su cargo la prestación de servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los órganos de carácter federal de los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas que así lo soliciten;

Que de conformidad con el artículo 3, párrafo segundo del Reglamento del Servicio de Protección Federal, el órgano administrativo desconcentrado denominado Servicio de Protección Federal podrá participar en la ejecución de las acciones para el resguardo de instalaciones estratégicas, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y prestar servicios a personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales, de actividades concesionadas o permitidas por el Estado, u otras que por su condición, relevancia o trascendencia de sus actividades, contribuyan al desarrollo nacional, así como a representaciones de gobiernos extranjeros en territorio nacional, de conformidad con los Lineamientos Generales para el establecimiento del procedimiento de las solicitudes de prestación de servicios que proporciona el Servicio de Protección Federal que al efecto estableció la Secretaría de Gobernación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2016, en correlación con los artículos 30 Bis, Octavo y Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018;

Que el artículo 3, párrafo cuarto del Reglamento del Servicio de Protección Federal, establece que por la prestación de los servicios a que se refieren los párrafos precedentes, mediará el pago de una contraprestación, de conformidad con las tarifas que para tal efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Que el Servicio de Protección Federal puede diseñar e implementar sistemas de seguridad a los solicitantes de los servicios señalados anteriormente, entre otros, en materia de análisis de riesgos, capacitación y evaluación con fines de certificación, y para estos efectos la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha autorizado las tarifas por concepto de productos y aprovechamientos correspondientes;

Que el artículo 3, párrafo sexto del Reglamento del Servicio de Protección Federal, establece que el órgano administrativo desconcentrado denominado Servicio de Protección Federal tiene a su cargo de manera inherente, las actividades de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, en el ámbito de su competencia;

Que la Dirección General Adjunta de Legislación de Derechos, Productos y Aprovechamientos de la Unidad de Legislación Tributaria de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios número 350-A-V-046 y 350-A-V-087, de 30 de junio y de 10 de noviembre, ambos de 2014, respectivamente, determinó que el Servicio de Protección Federal se encuentra facultado para cobrar las cuotas de los productos y aprovechamientos, a partir de la autorización por parte de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la propia Secretaría;

Que con fundamento en los artículos 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, fracciones XIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 3 del Código Fiscal de la Federación; 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; y en virtud de que los importes propuestos fueron determinados con base en el costo total del bien o

servicio, la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 349-B-167, de 7 de marzo de 2019, autorizó a la Secretaría de Gobernación cobrar bajo la naturaleza jurídica de productos y aprovechamientos, cincuenta y siete cuotas de productos y veintisiete cuotas de aprovechamientos, en correlación con los artículos 30 Bis, Octavo y Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, y

Que de conformidad con el Reglamento del Servicio de Protección Federal, el Comisionado tiene la facultad para suscribir toda clase de actos jurídicos necesarios para el desarrollo de las atribuciones de la Institución, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AUTORIZA AL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL, ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, LAS
TARIFAS DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se dan a conocer las tarifas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativas al Ejercicio Fiscal 2019, por concepto de pago de servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones que proporciona el Servicio de Protección Federal, de conformidad con el artículo 3 de su Reglamento, así como para la implementación de sistemas de seguridad, servicios de capacitación, evaluación y certificación de personas, elaboración de análisis de riesgos a órganos del Estado y a unidades del sector privado.

Las tarifas aprobadas para este Ejercicio Fiscal, se determinarán mediante la siguiente fórmula:

$$T_i = CF_i + D_j + RA_k + RM_l$$

Donde T_i es el costo diario por integrante; componiéndose éste de:

- CF_i = cuota fija diaria por integrante según grado del integrante y tipo de servicio prestado; esto se puede consultar en las tablas 4-9.
- D_j = **Cuota variable diaria**, depende del lugar de operación del integrante:

Tabla 1

Zona	Cuota diaria APROVECHAMIENTOS y PRODUCTOS
1	\$0.00
2	\$385.00
3	\$393.00
4	\$408.00
5	\$586.00

- Para el caso de los **Aprovechamientos** se considerará a la **Zona 1**, independientemente del lugar en donde se encuentre desplegado el integrante; excepto en aquellos casos que sean considerados de alta complejidad, en los que les será aplicable la zona que por su particularidad corresponda.
 - Para el caso de los **Productos**, la zona se determinará con base en la entidad federativa a donde sea desplegado el integrante, para ello se consulta el anexo A.
- c) RA_k = **Factor de riesgo**, depende de la actividad llevada a cabo en las instalaciones que se custodiarán. Se clasifica de la siguiente manera:

Tabla 2

Clase	Cuota diaria APROVECHAMIENTOS	Cuota diaria PRODUCTOS
I	\$7.00	\$7.00
II	\$13.00	\$14.00
III	\$25.00	\$26.00
IV	\$47.00	\$49.00

V	\$75.00	\$78.00

- Para el caso de los **Aprovechamientos** se considerará a la **Clase 1**, independientemente de la actividad a la que se dedique.
- Para el caso de los **Productos**, la actividad a que pertenece, se considerará la clasificación publicada en artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.
- En **Aprovechamientos** y **Productos** en los servicios de **protección a personas y servicios de protección, custodia y seguridad a bienes o valores** se cobrará el máximo valor, es decir, **Clase V**.

d) **RM_I** = **Factor de riesgo**, depende del ambiente de violencia en el municipio.

Tabla 3

Grupo	Cuota diaria APROVECHAMIENTOS	Cuota diaria PRODUCTOS
I	\$5.00	\$5.00
II	\$11.00	\$11.00
III	\$23.00	\$24.00
IV	\$63.00	\$66.00

- Para el caso de los **Aprovechamientos** se considerará al **Grupo I**, independientemente del municipio donde se encuentre desplegado el integrante.
- Para el caso de los **Productos**, depende del ambiente de violencia en el municipio a donde se desplegará al integrante. En el anexo B se relacionan los grupos y municipios correspondientes,
- En **Aprovechamientos** y **Productos** en los servicios de **protección a personas y servicios de protección, custodia y seguridad a bienes o valores** se cobrará el máximo valor, es decir, **Grupo IV**.

TABLA 4 **APROVECHAMIENTOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A INSTALACIONES FEDERALES**

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
1	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones federales, prestado por un Policía .	\$868.00
2	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones federales, prestado por un Policía Tercero .	\$953.00
3	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones federales, prestado por un Policía Segundo .	\$1,002.00
4	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones federales, prestado por un Policía Primero .	\$1,054.00
5	Coordinación de servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones federales, prestado por un Suboficial .	\$1,205.00
6	Supervisor de servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones federales, prestado por un Oficial .	\$1,274.00
7	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del Sector Público prestado por un Policía tripulando vehículo Pick Up balizado .	\$3,129.00
8	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del Sector Público prestado por un Policía Tercero tripulando vehículo Pick Up	\$3,202.00

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
	balizado.	
9	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del Sector Público prestado por un Policía Segundo tripulando vehículo Pick Up balizado.	\$3,280.00
10	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del Sector Público prestado por un Policía tripulando vehículo balizado mediano.	\$2,685.00
11	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del Sector Público prestado por un Policía Tercero tripulando vehículo balizado mediano.	\$2,757.00
12	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del Sector Público prestado por un Policía Segundo tripulando vehículo balizado mediano.	\$2,835.00

- La tarifa autorizada se causará por día transcurrido por cada integrante, incluyendo los días de descanso para los integrantes que desempeñen su labor conforme a las modalidades de horario acordadas.

TABLA 5 APROVECHAMIENTOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CUSTODIA A SERVIDORES PÚBLICOS

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
1	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Policía Tercero.	\$1,632.00
2	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Policía Segundo.	\$1,855.00
3	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Policía Primero.	\$2,701.00
4	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Policía Tercero con vehículo mediano.	\$2,982.00
5	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Policía Segundo con vehículo mediano.	\$3,202.00
6	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Suboficial.	\$3,257.00
7	Servicio de protección, seguridad y custodia a servidores públicos prestado por un Oficial.	\$3,807.00

- El servicio se prestará con integrantes que desempeñen su labor hasta de 24 horas de trabajo, continuas por 24 horas de descanso. La tarifa autorizada se causará por día transcurrido por cada integrante, incluyendo los días de descanso.
- Los viáticos, pasajes, peajes y demás gastos inherentes por comisiones fuera del lugar de contratación o al interior de la República, deberán ser pagados en su totalidad por el contratante.

- Las tarifas determinadas con cualquier tipo de vehículo incluye como máximo el costo del combustible equivalente a 200 kilómetros diarios. El excedente deberá ser cubierto directamente por el contratante.

TABLA 6 APROVECHAMIENTOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CUSTODIA A BIENES O VALORES DEL SECTOR PÚBLICO

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
1	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector público, prestado por un Policía .	\$1,376.00
2	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector público, prestado por un Policía Tercero .	\$1,632.00
3	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector público, prestado por un Policía Segundo .	\$1,855.00
4	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector público, prestado por un Policía Primero .	\$2,701.00
5	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector público, prestado por un Policía Tercero con vehículo mediano .	\$2,982.00
6	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector público, prestado por un Policía Segundo con vehículo mediano .	\$3,202.00

- El servicio se prestará con integrantes que desempeñen su labor hasta de 24 horas de trabajo, continuas por 24 horas de descanso. La tarifa autorizada se causará por día transcurrido por cada integrante, incluyendo los días de descanso.
- Los viáticos, pasajes, peajes y demás gastos inherentes por comisiones fuera del lugar de contratación o al Interior de la República, deberán ser pagados en su totalidad por el contratante.
- Las tarifas determinadas con cualquier tipo de vehículo incluye como máximo el costo del combustible equivalente a 200 kilómetros por día. El excedente deberá ser cubierto directamente por el contratante.

TABLA 7 PRODUCTOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A INSTALACIONES DEL SECTOR PRIVADO

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
1	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones del sector privado, prestado por un Policía .	\$904.00
2	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones del sector privado, prestado por un Policía Tercero .	\$993.00
3	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones del sector privado, prestado por un Policía Segundo .	\$1,043.00
4	Servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones del sector privado, prestado por un Policía Primero .	\$1,098.00
5	Coordinación de servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones del sector privado, prestado por un	\$1,255.00

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
	Suboficial.	
6	Supervisor de servicio de protección y seguridad intramuros y/o extramuros a instalaciones del sector privado, prestado por un Oficial .	\$1,327.00
7	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del sector privado prestado por un Policía tripulando vehículo Pick Up balizado .	\$3,259.00
8	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del sector privado prestado por un Policía Tercero tripulando vehículo Pick Up balizado .	\$3,335.00
9	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del sector privado prestado por un Policía Segundo tripulando vehículo Pick Up balizado .	\$3,416.00
10	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del sector privado prestado por un Policía tripulando vehículo balizado mediano .	\$2,796.00
11	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del sector privado prestado por un Policía Tercero tripulando vehículo balizado mediano .	\$2,870.00
12	Servicio de protección vigilancia y seguridad a instalaciones del sector privado prestado por un Policía Segundo tripulando vehículo balizado mediano .	\$2,952.00

- La tarifa autorizada se causará por día transcurrido por cada integrante, incluyendo los días de descanso para los integrantes que desempeñen su labor conforme a las modalidades de horario acordadas.
- Las tarifas están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado por el contratante.
- Cuando el contratante acuerde proporcionar el hospedaje y/o la alimentación a los integrantes del Servicio de Protección Federal asignados a servicios en las zonas 2 a 4, del valor de la cuota diaria que corresponda se podrá reducir la cantidad de \$140.00 por concepto de hospedaje y/o \$150.00 por concepto de alimentación, según se establezca.

TABLA 8 PRODUCTOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CUSTODIA A PERSONAS DEL SECTOR PRIVADO

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
1	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Policía Tercero .	\$1,700.00
2	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Policía Segundo .	\$1,932.00
3	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Policía Primero .	\$2,812.00
4	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Policía Tercero con vehículo .	\$3,105.00
5	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Policía Segundo con vehículo .	\$3,335.00

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
6	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Suboficial .	\$3,392.00
7	Servicio de protección, seguridad y custodia a personas del sector privado prestado por un Oficial .	\$3,965.00

- El servicio se prestará con integrantes que desempeñen su labor hasta de 24 horas de trabajo, continuas por 24 horas de descanso. La tarifa autorizada se causará por día transcurrido por cada integrante, incluyendo los días de descanso.
- Los viáticos, pasajes, peajes y demás gastos inherentes por comisiones fuera del lugar de contratación o al Interior de la República, deberán ser pagados en su totalidad por el contratante.
- Las tarifas determinadas con cualquier tipo de vehículo incluye como máximo el costo del combustible equivalente a 200 kilómetros por día. El excedente deberá ser cubierto directamente por el contratante.
- Las tarifas están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado por el contratante.
- Cuando el contratante acuerde proporcionar el hospedaje y/o la alimentación a los integrantes del Servicio de Protección Federal asignados a servicios en las zonas 2 a 4, del valor de la cuota diaria que corresponda se podrá reducir la cantidad de \$140.00 por concepto de hospedaje y/o \$150.00 por concepto de alimentación, según se establezca.

TABLA 9 PRODUCTOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CUSTODIA A BIENES O VALORES DEL SECTOR PRIVADO

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA FIJA DIARIA
1	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector privado prestado por un Policía .	\$1,433.00
2	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector privado prestado por un Policía Tercero .	\$1,700.00
3	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector privado prestado por un Policía Segundo .	\$1,932.00
4	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector privado prestado por un Policía Primero .	\$2,812.00
5	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector privado prestado por un Policía Tercero con vehículo mediano .	\$3,105.00
6	Servicio de protección, seguridad y custodia a bienes o valores del sector privado prestado por un Policía Segundo con vehículo mediano .	\$3,335.00

- El servicio se prestará con integrantes que desempeñen su labor hasta de 24 horas de trabajo, continuas por 24 horas de descanso. La tarifa autorizada se causará por día transcurrido por cada integrante, incluyendo los días de descanso.
- Los viáticos, pasajes, peajes y demás gastos inherentes por comisiones fuera del lugar de contratación o al Interior de la República, deberán ser pagados en su totalidad por el contratante.

- Las tarifas determinadas con cualquier tipo de vehículo incluye como máximo el costo del combustible equivalente a 200 kilómetros por día. El excedente deberá ser cubierto directamente por el contratante.
- Las tarifas están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado por el contratante.
- Cuando el contratante acuerde proporcionar el hospedaje y/o la alimentación a los integrantes del Servicio de Protección Federal asignados a servicios en las zonas 2 a 4, del valor de la cuota diaria que corresponda se podrá reducir la cantidad de \$140.00 por concepto de hospedaje y/o \$150.00 por concepto de alimentación, según se establezca.

TABLA 10 APROVECHAMIENTOS POR ANÁLISIS DE RIESGO

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA POR CÉLULA
1	Análisis de Riesgo.	\$196,845.00
2	Actualización de Análisis de Riesgo.	\$97,207.00

- La tarifa considera una célula básica de 5 integrantes. Se contratarán el número de células que se requieran para llevar a cabo el Análisis correspondiente, conforme al alcance que determine la evaluación previa.
- Los viáticos, pasajes, peajes y demás gastos inherentes por comisiones fuera del lugar de contratación o al Interior de la República, deberán ser pagados en su totalidad por el contratante.

TABLA 11 PRODUCTOS POR ANÁLISIS DE RIESGO

No. Consecutivo	CONCEPTO	CUOTA POR CÉLULA
1	Análisis de Riesgo.	\$404,931.00
2	Actualización de Análisis de Riesgo.	\$202,466.00

- La tarifa considera una célula básica de 5 integrantes. Se contratarán el número de células que se requieran para llevar a cabo el Análisis correspondiente, conforme al alcance que determine la evaluación previa.
- Los viáticos, pasajes, peajes y demás gastos inherentes por comisiones fuera del lugar de contratación o al Interior de la República, deberán ser pagados en su totalidad por el contratante.
- Las tarifas están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado por el contratante.

TABLA 12 CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
1	Cuota individual por módulo de transferencia de conocimientos especializados en seguridad impartido por un instructor interno con nivel de Subdirector de Área.	\$1,202.00	\$1,863.00
2	Certificación individual en el Estándar EC-0483 "Protección a	\$1,075.00	\$1,075.00

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
	Personas en el Ámbito Público y Privado".		
3	Certificación individual en el Estándar EC-0558 "Diseño e impartición de cursos/actividades académicas/ asignaturas en materia de seguridad pública y privada".	\$1,075.00	\$1,075.00
4	Certificación individual en el Estándar EC-0559 "Seguridad física en instalaciones".	\$1,075.00	\$1,075.00
5	Cuota individual por evaluación en el Estándar EC-0483 "Protección a Personas en el Ámbito Público y Privado".	\$2,065.00	\$2,065.00
6	Cuota individual por evaluación en el Estándar EC-0558 "Diseño e impartición de cursos/ actividades académicas/ asignaturas en materia de seguridad pública y privada".	\$2,968.00	\$2,968.00
7	Cuota individual por evaluación en el Estándar EC-0559 "Seguridad física en instalaciones".	\$1,964.00	\$1,964.00
8	Cuota individual por módulo de transferencia de conocimientos especializados en seguridad "A", impartido por un instructor externo .	\$1,608.00	\$2,492.00
9	Cuota individual por módulo de transferencia de conocimientos especializados en seguridad "B" impartido por un instructor externo .	\$2,206.00	\$3,089.00
10	Cuota individual por módulo de transferencia de conocimientos especializados en seguridad "C" impartido por un instructor externo .	\$3,563.00	\$4,446.00
11	Cuota individual por módulo de transferencia de conocimientos especializados en seguridad impartido por un instructor interno con nivel de Director de Área.	\$1,291.00	\$1,953.00
12	Cuota individual por módulo de transferencia de conocimientos especializados en seguridad impartido por un instructor interno con nivel de Jefe de Departamento.	\$1,186.00	\$1,847.00
13	Cuota individual por evaluación con fines de certificación del Estándar de Competencia Profesional " Primer Respondiente ".	\$384.00	\$384.28
14	Cuota individual por evaluación con fines de certificación del Estándar de Competencia del Servicio de Protección Federal.	\$625.00	\$625.00
15	Cuota Individual por Curso Práctico Especializado de Armamento y Práctica de Tiro .	\$4,351.00	\$4,351.00
16	Cuota Individual por Curso Práctico de Conocimiento y Empleo del Equipo Anti motín .	\$1,467.00	\$1,467.00
17	Curso Teórico-Práctico Especializado de Manejo Ofensivo y Defensivo .	\$13,638.00	\$13,638.00

- Las tarifas están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado por el contratante.

TABLA 13 SERVICIO DE SUPERVISIÓN MONITOREO ALERTAMIENTO Y REACCIÓN SMAR

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
1	"Estación de Monitoreo Local"	\$3,708.00	\$3,708.00
2	"Servicio de Supervisión Monitoreo Alertamiento y Reacción (SMAR)"	\$5,440.00	\$5,440.00
3	"Infraestructura del servicio SMAR"	\$998.00	\$998.00

- Las tarifas están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado por el contratante.

Anexo A

Zona	Entidades federativas
1	Ciudad de México
2	Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México
3	Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí
4	Chiapas, Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes y Colima
5	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Yucatán y Quintana Roo

Anexo B

Entidad federativa	Grupo			
	1	2	3	4
Aguascalientes		Calvillo, Cosío, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano	Aguascalientes, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo	
Baja California			Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito	
Baja California Sur			Comondú, Mulegé, La Paz, Los Cabos, Loreto	
Campeche		Todos		
Chiapas	Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Chanal, La Grandeza, Nicolás Ruíz, Ocoatepec, Aldama, San Andrés Duraznal	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Reforma, Tapachula, Tapalapa, Tuxtla Gutiérrez, Benemérito de las Américas	
Chihuahua	Manuel Benavides, Rosario	Ahumada, Bachíniva, Buenaventura, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Galeana, Gómez	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Aldama, Allende, Bocoyna, Camargo, Cusihuirachi, Julimes, Matamoros, Meoqui, San

Entidad federativa	Grupo			
	1	2	3	4
		Farías, Gran Morelos, Guadalupe, Guerrero, López, Madera, Namiquipa, Nonoava, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Saucillo		Francisco del Oro
Coahuila	Abasolo, Candela, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Nadadores, Nava, Progreso, Sacramento, Viesca, Villa Unión	Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Matamoros, Morelos, Ocampo, Sierra Mojada	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	
Colima		Comala, Cuauhtémoc, Minatitlán	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Tecomán
Ciudad de México			Todas las alcaldías	
Durango	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Canelas, Cuencamé, Gómez Palacio, Guanaceví, Mapimí, Nazas, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, SÚchil, Tamazula, Tlahualilo	Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Mezquital, Nombre de Dios, El Oro, Otáez, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Topia, Vicente Guerrero, Nuevo Ideal	
Guanajuato		Abasolo, Acámbaro, Atarjea, Coroneo, Doctor Mora, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacuao, Tierra Blanca, Valle de Santiago,	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	

		Victoria, Xichú		
Guerrero	Alpoyeca, Coahuayutla de José María Izazaga, Cualác, Mochitlán, Xochihuehuatlán, Iliatenco	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Arcelia, Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Ometepec, Pilcaya, Técpan de Galeana, Teloloapan, Tlapa de Comonfort	Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Zihuatanejo de Azueta
Hidalgo	Nicolás Flores, Tlahuiltepa	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Actopan, Apan, Atotonilco el Grande, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tepeji del Río de Ocampo, Tizayuca, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo	
Jalisco	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Lagos de Moreno, Tonalá	Zapotlán el Grande, Guadalajara, Ocotlán, Puerto Vallarta, El Salto, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Zapopan	
Estado de México		Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Acolman, Amecameca, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlán, Cuautitlán, Chalco, Chapultepec, Chicoloapan, Chiconcuac, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ozumba, Papalotla, La Paz, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Tecámac, Temamatla, Tenango del Valle, Teotihuacán,	

			Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Zinacantepec, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad	
Michoacán	Chinicuilá, Tumbiscatío	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Carácuaro, Coahuayana, Ecuandureo, Lázaro Cárdenas, Morelia, La Piedad, Sahuayo, San Lucas, Tanhuatío, Tarímbaro, Tuzantla, Uruapan, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zitácuaro	
Morelos		Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec	Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán
Nayarit		Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Huajicori, Ruíz	
Nuevo León	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Galeana, García, Gral. Escobedo, Gral. Zuazua, Juárez, Linares, Montemorelos, Santiago	Apodaca, Cadereyta Jiménez, San Pedro Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina	
Oaxaca	Todos los que no se encuentran en los otros grupos		Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Pochutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Tlaxiaco de Matamoros	Villa de Etla
Puebla	Actopan, Albino Zertuche, Aquixtla, Atzala, Axutla, Camocuautla, Caxhuacan, Coatepec, Cohuecan, Coyomeapan, Cuautempan, Chigmecatitlán, Chila de la Sal, Hermenegildo Galeana, Atlequizayan, Jalpan, Juan N. Méndez, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Acatlán, Ahuehuetitla, Atlixco, Cohetzala, Cuautlancingo, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Oriental, Piaxtla, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Totoltepec	

	Martín Totoltepec, San Miguel Ixitlán, Tepemaxalco, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Yaonáhuac, Zacapala, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla, Zoquiapan		de Guerrero	
Querétaro		Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Corregidora, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan	
Quintana Roo		José María Morelos	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	
San Luis Potosí	Alaquines, Cerro de San Pedro, Santo Domingo, Villa de Guadalupe	Todos los que no se encuentran en los otros grupos		
Sinaloa		Concordia, Elota, Escuinapa, Guasave, Rosario	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Angostura, Culiacán, Mocorito
Sonora	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Caborca, Guaymas, Huatabampo	Agua Prieta, Cajeme, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado	
Tabasco		Balancán, Centla, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Tacotalpa	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	
Tamaulipas	Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Guerrero, Mainero, Méndez, Miquihuana, Nuevo Morelos, Palmillas, San Nicolás, Villagrán	Abasolo, Aldama, Gustavo Díaz Ordaz, Jaumave, Jiménez, San Carlos, Tula	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	González, Mier, Nuevo Laredo, Padilla, San Fernando, Valle Hermoso
Tlaxcala		Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Amamax de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Apizaco, Calpulalpan,	

			Chiautempan, Huamantla, Tlaxcala, Xicohtzinco, Yauhquemehcan, Zacatelco, Santa Apolonia Teacalco	
Veracruz	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Acayucan, Actopan, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Atzalan, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coscomatepec, Cosoleacaque, Chicontepec, Las Choapas, Emiliano Zapata, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Medellín, Minatitlán, Misantla, Papantla, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Álamo Temapache, Tezonapa, Tihuatlán, Tlapacoyan, Zongolica, Agua Dulce, Tres Valles	Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Fortín, Huatusco, Xalapa, Martínez de la Torre, Orizaba, Pánuco, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz	
Yucatán	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Hunucmá, Kanasín	Izamal, Maxcanú, Mérida, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán, Valladolid	
Zacatecas	Todos los que no se encuentran en los otros grupos	Juchipila, Loreto, Nochistlán de Mejía, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso	Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, Jalpa, Jerez, Miguel Auza, Ojocaliente, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva, Zacatecas	

TRANSITORIO

ÚNICO.- El Servicio de Protección Federal cobrará las tarifas del presente instrumento, de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para Ejercicio Fiscal 2019.

Dado en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- El Comisionado del Servicio de Protección Federal, **José Pedro Vizuet Bocanegra**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el cual se da a conocer el informe sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de junio de 2019 y por el ajuste de participaciones del primer cuatrimestre de 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo 80/2019

ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CÁLCULO, POR EL MES DE JUNIO DE 2019 Y POR EL AJUSTE DE PARTICIPACIONES DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2019.

Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 26 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y 4 y 56, fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

- La integración de la recaudación federal participable del mes de mayo de 2019, con la que se calcularon las participaciones en ingresos federales del mes de junio de 2019, así como la correspondiente al periodo de enero a abril de 2019, con la cual se calcularon las diferencias del primer ajuste cuatrimestral de dicho ejercicio, de conformidad con los artículos 2o., 2o.-A, 3o.-A, 4o.-A, 4o.-B y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal, por concepto del Fondo General de Participaciones; del Fondo de Fomento Municipal; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; del Fondo de Compensación; de las participaciones específicas en el impuesto especial sobre producción y servicios; del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios colindantes con la frontera o los litorales por donde materialmente entran o salen las mercancías del país que se importen o exporten, y de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos;
- La determinación de los coeficientes de participación de la primera, segunda y tercera partes del crecimiento del Fondo General de Participaciones; del Fondo de Fomento Municipal; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; del Fondo de Compensación; de las participaciones específicas del impuesto especial sobre producción y servicios; del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios colindantes con la frontera o los litorales por donde materialmente entran o salen las mercancías del país que se importen o exporten, y de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos, con los cuales se efectuó la distribución de las participaciones de junio de 2019 y del primer ajuste cuatrimestral de 2019, de conformidad con los artículos 2o., 2o.-A, 3o.-A, 4o.-A, 4o.-B, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal, y
- La distribución e integración del Fondo General de Participaciones; del Fondo de Fomento Municipal; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; del Fondo de Compensación; de las participaciones específicas del impuesto especial sobre producción y servicios; de las participaciones del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios colindantes con la frontera o los litorales por donde materialmente entran o salen las mercancías del país que se importen o exporten, y de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos, del mes de junio de 2019 y del primer ajuste cuatrimestral de 2019, de conformidad con los artículos 2o., 2o.-A, 3o.-A, 4o.-A, 4o.-B, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

ACUERDO

- **Primero.-** En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 26 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en los cuadros que se relacionan a continuación se da a conocer la recaudación federal participable de mayo de 2019, las participaciones en ingresos federales por el mes de junio de 2019, así como el procedimiento seguido en la determinación e integración de las mismas, por entidades federativas y, en su caso por municipios. Las cifras correspondientes al mes de junio de 2019 no incluyen deducciones derivadas de compromisos financieros contraídos por las entidades federativas.
- Cuadro 1. Recaudación federal participable de mayo de 2019, aplicable para el cálculo de participaciones del mes de junio de 2019, conforme a los artículos 2o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 2. Integración de los fondos de participaciones de junio de 2019, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2o., 2o.-A, 3o.-A, 4o.-A, 4o.-B, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Cuadro 3. Cálculo de los coeficientes de participación de la primera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019, conforme al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 4. Cálculo de los coeficientes de participación de la segunda parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019, conforme al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 5. Cálculo de los coeficientes de participación de la tercera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019, conforme al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 6. Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET) de 1989, que se adicionan al Fondo General de Participaciones de junio de 2019, conforme al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 7. Integración del Fondo General de Participaciones de junio de 2019, conforme a los artículos 2o., 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 8. Cálculo de los coeficientes de participación del 70% del crecimiento del Fondo de Fomento Municipal para 2019, conforme al artículo 2o.-A, fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 9. Cálculo de los coeficientes de participación del 30% del crecimiento del Fondo de Fomento Municipal para 2019, conforme al artículo 2o.-A, fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 10. Distribución e integración del Fondo de Fomento Municipal de junio de 2019, conforme a los artículos 2o.-A, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 11. Importes del impuesto especial sobre producción y servicios del ejercicio 2018, conforme al artículo 3o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 12. Coeficientes de las participaciones específicas en el impuesto especial sobre producción y servicios de 2019, conforme al artículo 3o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 13. Participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios de junio de 2019, conforme a los artículos 3o.-A y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 14. Determinación de las participaciones de gasolinas y diésel de mayo de 2019, conforme al artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 15. Cálculo del PIB per cápita estatal no minero, conforme al artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 16. Las diez entidades con el menor PIB per cápita no minero, conforme al artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 17. Cálculo del coeficiente de participación del Fondo de Compensación para 2019, conforme al artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 18. Distribución del Fondo de Compensación de mayo de 2019, conforme al artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 19. Cálculo del coeficiente de participación relativo a la Extracción de Petróleo y Gas para 2019, conforme al artículo 4o.-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 20. Cálculo del coeficiente de participación relativo a la Producción de Gas Asociado y no Asociado para 2019, conforme al artículo 4o.-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 21. Distribución e integración del Fondo de Extracción de Hidrocarburos de junio de 2019, conforme al artículo 4o.-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 22. Participaciones provisionales de junio de 2019, conforme al artículo 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 23. Determinación de los coeficientes de las participaciones por el 0.136% de la recaudación federal participable para el ejercicio de 2019, de conformidad con el artículo 2o.-A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 24. Participaciones provisionales por el 0.136% de la recaudación federal participable de junio de 2019, de conformidad con los artículos 2o.-A, fracción I y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Cuadro 25. Cálculo y distribución de las participaciones a municipios por los que se exportan hidrocarburos de junio de 2019, de conformidad con el artículo 2o.-A, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

Cuadro 1.

Recaudación federal participable de mayo de 2019, p/
aplicable para el cálculo de participaciones del mes de junio de 2019.

Conceptos	Miles de pesos
Ingresos Tributarios	224,427,831
Renta 1/	94,579,554
Valor Agregado	88,302,423
Especial sobre Producción y Servicios	33,607,017
Artículo 2, fracción I, inciso D)	21,404,503
Bebidas Alcohólicas	1,411,955
Cervezas	3,464,677
Tabacos	2,391,368
Bebidas Energetizantes	1,169
Telecomunicaciones	503,824
Bebidas saborizadas	2,189,235
Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	1,666,068
Plaguicidas	52,844
Combustibles Fósiles	520,220
Otras retenciones	1,154
Importación	5,363,918
Exportación	12
Recargos y actualizaciones	2,647,235
No Comprendidos 2/	-105,288
Derecho de Minería	32,960
Petroleros	31,773,795
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo 3/	31,773,621
ISR contratos y asignaciones	174
Recaudación Federal Participable Bruta 4/	256,201,626
Menos:	3,974,181
20% de Bebidas Alcohólicas	282,391
20% de Cervezas	692,935
8% de Tabacos	191,309
Incentivos Económicos	2,782,545
Loterías, rifas, sorteos (premios) artículos 138 y 169 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	25,000
Recaudación Federal Participable 5/	252,227,445

p/ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Excluye el ISR de servidores públicos.

2/ Numeral 1.19 del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019: Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

3/ Corresponde al 80.29% de los recursos transferidos por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el

Desarrollo.

- 4/ Fuente Unidad de Política de Ingresos Tributarios, de la Subsecretaría de Ingresos. SHCP.
- 5/ Fuente Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Subsecretaría de Ingresos. SHCP.

Cuadro 2.

Integración de los fondos de participaciones de junio de 2019.
(Pesos)

Conceptos	Cantidad
Recaudación Federal Participable	
1) Recaudación federal participable de junio de 2019	252,227,444,898
2) Recaudación federal participable de 2007	110,761,689,167
3) Crecimiento (1-2)	141,465,755,731
Fondo General de Participaciones	
4) Fondo general de participaciones base 2007 (2 x 20%)	22,152,337,833
5) Fondo general de participaciones crecimiento 2019 (3 x 20%)	28,293,151,146
5.1) Primera parte 60% del crecimiento de 2019 (5 x 60%)	16,975,890,688
5.2) Segunda parte 30% del crecimiento de 2019 (5 x 30%)	8,487,945,344
5.3) Tercera parte 10% del crecimiento de 2019 (5 x 10%)	2,829,315,115
6) Total fondo general de participaciones de junio de 2019 (4+5)	50,445,488,980
Fondo de Fomento Municipal	
7) Recaudación federal participable de junio 2013	177,829,258,750
8) Crecimiento (1-7)	74,398,186,148
9) Fondo de fomento municipal base 2013	1,778,292,588
10) Fondo de fomento municipal crecimiento 2019 (8 x 1%)	743,981,861
10.1) Primera parte 70% del crecimiento de 2019 (10 x 70%)	520,787,303
10.2) Segunda parte 30% del crecimiento de 2019 (10 x 30%)	223,194,558
11) Total fondo de fomento municipal de junio de 2019 (9+10)	2,522,274,449
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	
12) Participaciones por tabacos labrados	191,309,409
13) Participaciones por cerveza	692,935,487
14) Participaciones por bebidas alcohólicas	282,391,038
15) Total participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios (12+13+14)	1,166,635,934
Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable	
16) Participaciones por el 0.136% de la recaudación federal participable (1 x 0.136%)	343,029,325
Fondo de Extracción de Hidrocarburos de junio de 2019	
17) Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	375,305,950
18) 50% de la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (17 x 50%)	187,652,975
19) 50% de la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (17 x 50%)	187,652,975
20) Fondo de extracción de hidrocarburos (18+19)	375,305,950
Fondo de Compensación de mayo de 2019	
21) Recaudación de gasolinas y diésel conforme al artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de mayo de 2019	2,281,927,344
22) 2/11 de la recaudación de gasolinas y diésel conforme al artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de mayo de 2019	414,895,881
23) Recaudación de gasolinas y diésel conforme al artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios reportada por las entidades en abril de 2019	1,800,956

24) 2/11 de la recaudación de gasolinas y diésel conforme al artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios reportada por las entidades en abril de 2019	327,446
25) Total Fondo de Compensación a distribuir por mayo de 2019 (22+24)	415,223,327

Cuadro 3.

Cálculo de los coeficientes de participación de la primera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019.

Entidades	PIB 2016 (1)	PIB 2017 (2)	Variación 2017/2016 (3=2/1)	Población e/ 2019 (4)	Resultado variación PIB por población (5=3*4)	Coeficientes de participación 1/ (6= (5/Σ5)100)
Aguascalientes	256,544,222	283,072,730	1.103407	1,347,855	1,487,233	1.080212
Baja California	633,728,495	695,758,760	1.097881	3,664,229	4,022,889	2.921919
Baja California Sur	155,461,554	187,236,705	1.204392	847,285	1,020,464	0.741187
Campeche	412,672,269	494,277,882	1.197749	956,792	1,145,997	0.832365
Coahuila	687,515,122	774,610,367	1.126681	3,084,676	3,475,446	2.524299
Colima	113,923,569	127,814,097	1.121928	767,034	860,557	0.625043
Chiapas	323,888,719	332,091,614	1.025326	5,484,393	5,623,292	4.084330
Chihuahua	649,476,276	706,772,622	1.088219	3,838,089	4,176,683	3.033623
Ciudad de México	3,182,484,654	3,409,015,967	1.071181	8,773,115	9,397,591	6.825692
Durango	234,892,829	249,246,661	1.061108	1,826,150	1,937,742	1.407428
Guanajuato	793,875,256	914,368,198	1.151778	5,978,398	6,885,788	5.001311
Guerrero	268,793,323	287,625,173	1.070061	3,635,702	3,890,422	2.825705
Hidalgo	294,186,643	338,705,678	1.151329	3,001,018	3,455,160	2.509564
Jalisco	1,348,094,768	1,466,415,687	1.087769	8,250,649	8,974,800	6.518609
México	1,681,586,197	1,855,140,233	1.103209	17,753,905	19,586,259	14.225963
Michoacán	468,599,851	526,910,480	1.124436	4,704,825	5,290,274	3.842451
Morelos	217,064,108	241,632,616	1.113185	2,001,285	2,227,801	1.618105
Nayarit	136,012,307	150,505,879	1.106561	1,304,228	1,443,208	1.048236
Nuevo León	1,404,656,116	1,559,139,268	1.109979	5,344,796	5,932,613	4.308997
Oaxaca	280,602,184	305,450,056	1.088552	4,098,693	4,461,640	3.240595
Puebla	625,813,356	715,143,324	1.142742	6,406,687	7,321,192	5.317554
Querétaro	442,796,147	484,806,253	1.094875	2,109,569	2,309,714	1.677599
Quintana Roo	301,645,959	327,104,267	1.084398	1,737,517	1,884,160	1.368510
San Luis Potosí	398,157,602	450,391,102	1.131188	2,839,106	3,211,563	2.332634
Sinaloa	429,903,355	457,553,234	1.064316	3,074,233	3,271,957	2.376500
Sonora	653,758,398	712,851,297	1.090390	3,074,447	3,352,345	2.434887
Tabasco	448,911,750	489,406,649	1.090207	2,468,400	2,691,067	1.954585
Tamaulipas	561,036,845	607,890,090	1.083512	3,684,902	3,992,635	2.899945
Tlaxcala	110,303,665	115,400,274	1.046205	1,340,763	1,402,713	1.018824
Veracruz	883,870,754	940,216,541	1.063749	8,254,927	8,781,170	6.377971
Yucatán	275,345,560	300,411,279	1.091034	2,216,364	2,418,128	1.756343
Zacatecas	182,719,713	197,171,148	1.079091	1,619,117	1,747,174	1.269014
Totales	18,858,321,566	20,704,136,131	35.266439	125,489,149	137,679,676	100.000000

Fuente: PIB INEGI, 10 de diciembre de 2018.

PIB. A miles de pesos corrientes.

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2019, publicada el 16 de mayo de 2019 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

1/ Coeficientes preliminares.

Cuadro 4.

Cálculo de los coeficientes de participación de la segunda parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019.

Entidades	Crecimientos IE p/			Media móvil IE (4= $(\sum_{i=1}^4 (1+2+3)/3)$)	Población e/ 2019 (5)	Resultado	
	2016/2015 (1)	2017/2016 (2)	2018/2017 (3)			media móvil por población (6=4*5)	Coeficientes de participación 1/ (7=(6/Σ6)100)
Aguascalientes	1.034	1.045	1.206	1.095	1,347,855	1,475,935	1.096579
Baja California	1.117	1.121	1.068	1.102	3,664,229	4,037,600	2.999826
Baja California Sur	1.326	1.156	1.070	1.184	847,285	1,003,477	0.745556
Campeche	0.838	1.012	0.964	0.938	956,792	897,582	0.666879
Coahuila	1.238	0.768	1.007	1.004	3,084,676	3,097,908	2.301660
Colima	1.119	1.043	1.035	1.065	767,034	817,222	0.607174
Chiapas	0.947	1.006	0.985	0.979	5,484,393	5,371,782	3.991086
Chihuahua	0.927	1.079	1.113	1.040	3,838,089	3,991,275	2.965408
Ciudad de México	1.029	1.056	1.085	1.057	8,773,115	9,270,467	6.887702
Durango	1.092	1.181	0.959	1.078	1,826,150	1,968,085	1.462233
Guanajuato	1.122	1.080	1.084	1.095	5,978,398	6,547,765	4.864809
Guerrero	0.893	1.151	1.081	1.042	3,635,702	3,787,940	2.814335
Hidalgo	0.977	1.105	1.202	1.095	3,001,018	3,285,005	2.440668
Jalisco	1.108	1.077	1.068	1.084	8,250,649	8,946,157	6.646748
México	1.103	1.028	1.083	1.071	17,753,905	19,022,331	14.133068
Michoacán	1.232	1.015	1.084	1.110	4,704,825	5,223,965	3.881262
Morelos	1.153	1.078	1.066	1.099	2,001,285	2,199,725	1.634335
Nayarit	1.171	1.032	1.039	1.081	1,304,228	1,409,452	1.047184
Nuevo León	1.099	1.116	1.059	1.091	5,344,796	5,833,358	4.334024
Oaxaca	1.070	1.056	1.153	1.093	4,098,693	4,478,601	3.327477
Puebla	1.089	1.051	1.110	1.083	6,406,687	6,940,812	5.156832
Querétaro	1.161	1.139	1.103	1.134	2,109,569	2,393,117	1.778020
Quintana Roo	1.114	1.157	1.074	1.115	1,737,517	1,937,310	1.439368
San Luis Potosí	1.243	0.993	1.094	1.110	2,839,106	3,151,510	2.341485
Sinaloa	1.068	1.132	1.071	1.090	3,074,233	3,351,457	2.490040
Sonora	1.139	1.063	1.070	1.090	3,074,447	3,352,479	2.490800
Tabasco	0.944	0.994	0.994	0.977	2,468,400	2,412,203	1.792200
Tamaulipas	1.098	1.132	1.061	1.097	3,684,902	4,042,212	3.003252
Tlaxcala	1.012	1.149	1.143	1.101	1,340,763	1,476,612	1.097082
Veracruz	1.082	1.053	1.022	1.052	8,254,927	8,687,700	6.454722
Yucatán	1.128	1.199	0.950	1.092	2,216,364	2,420,724	1.798531
Zacatecas	1.085	1.248	0.933	1.089	1,619,117	1,762,726	1.309657
Totales	1.077	1.068	1.072	34.437	125,489,149	134,594,493	100.000000

IE. Recaudación de impuestos y derechos locales.

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2019, publicada el 16 de mayo de 2019 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

p/ Preliminar.

1/ Coeficientes preliminares.

Cuadro 5.

Cálculo de los coeficientes de participación de la tercera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019.

Entidades	Impuestos y derechos (IE) locales de 2018 p/ (1)	Población e/ 2019 (2)	Resultado IE 2018 por población (3=2*1)	Coeficientes de participación 1/ (4=(3/Σ3)100)
Aguascalientes	2,981,167,610	1,347,855	4,018,181,668,437,410	0.224294
Baja California	11,528,221,365	3,664,229	42,242,043,043,649,500	2.357940
Baja California Sur	2,889,721,034	847,285	2,448,417,285,987,670	0.136670
Campeche	2,094,746,571	956,792	2,004,236,761,475,970	0.111876
Coahuila	6,081,379,727	3,084,676	18,759,086,092,151,600	1.047127
Colima	1,624,618,455	767,034	1,246,137,592,265,590	0.069559
Chiapas	2,999,738,705	5,484,393	16,451,745,952,843,700	0.918332
Chihuahua	13,026,789,513	3,838,089	49,997,977,536,362,000	2.790874
Ciudad de México	58,389,064,948	8,773,115	512,253,981,528,290,000	28.593880
Durango	2,563,940,175	1,826,150	4,682,139,351,398,010	0.261356
Guanajuato	10,612,633,077	5,978,398	63,446,544,365,200,100	3.541569
Guerrero	3,374,807,805	3,635,702	12,269,795,485,199,800	0.684897
Hidalgo	3,488,448,024	3,001,018	10,468,895,311,668,300	0.584371
Jalisco	16,631,670,925	8,250,649	137,222,079,084,233,000	7.659700
México	27,622,123,191	17,753,905	490,400,551,034,329,000	27.374028
Michoacán	5,073,715,084	4,704,825	23,870,941,571,915,200	1.332470
Morelos	2,636,389,521	2,001,285	5,276,166,802,815,420	0.294514
Nayarit	1,730,608,037	1,304,228	2,257,107,459,402,130	0.125991
Nuevo León	22,214,069,738	5,344,796	118,729,671,077,032,000	6.627459
Oaxaca	3,088,241,810	4,098,693	12,657,755,087,808,700	0.706553
Puebla	7,706,507,037	6,406,687	49,373,178,447,947,000	2.755998
Querétaro	7,619,281,797	2,109,569	16,073,400,681,911,600	0.897213
Quintana Roo	8,669,775,014	1,737,517	15,063,881,472,621,800	0.840862
San Luis Potosí	4,185,892,727	2,839,106	11,884,193,156,667,200	0.663372
Sinaloa	7,986,467,092	3,074,233	24,552,260,687,363,800	1.370501
Sonora	7,869,600,366	3,074,447	24,194,669,236,693,600	1.350540
Tabasco	2,063,323,550	2,468,400	5,093,107,849,733,900	0.284296
Tamaulipas	8,524,415,878	3,684,902	31,411,637,116,863,300	1.753389
Tlaxcala	1,185,430,558	1,340,763	1,589,381,431,892,730	0.088719
Veracruz	8,490,806,810	8,254,927	70,090,990,388,458,800	3.912460
Yucatán	3,414,456,641	2,216,364	7,567,678,777,609,470	0.422426
Zacatecas	2,398,424,759	1,619,117	3,883,330,300,242,550	0.216766
Totales	270,766,477,544	125,489,149	1,791,481,163,640,470,000	100.000000

Fuente: Cuentas Públicas de las entidades.

IE. Recaudación de impuestos y derechos locales a pesos corrientes.

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2019, publicada el 16 de mayo de 2019 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

p/ Preliminar.

1/ Coeficientes preliminares.

Cuadro 6.

Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET)
de 1989, que se adicionan al Fondo General de Participaciones de junio de 2019.

(Pesos)

Entidades	80% BET de 1989	Actualización a
		junio de 2019 e/ 15.2855
Aguascalientes	788,208	12,048,153
Baja California	2,954,803	45,165,641
Baja California Sur	772,438	11,807,101
Campeche	812,889	12,425,415
Coahuila	2,247,592	34,355,568
Colima	323,808	4,949,567
Chiapas	7,283,222	111,327,690
Chihuahua	8,146,362	124,521,216
Ciudad de México	971,991	14,857,368
Durango	4,235,805	64,746,397
Guanajuato	2,563,631	39,186,382
Guerrero	328,051	5,014,424
Hidalgo	271,544	4,150,686
Jalisco	9,576,691	146,384,510
México	218,256	3,336,152
Michoacán	2,455,046	37,526,606
Morelos	451,987	6,908,847
Nayarit	818,713	12,514,438
Nuevo León	3,047,369	46,580,559
Oaxaca	610,250	9,327,976
Puebla	1,221,283	18,667,921
Querétaro	1,435,730	21,945,851
Quintana Roo	53,930	824,347
San Luis Potosí	1,589,981	24,303,655
Sinaloa	9,406,668	143,785,624
Sonora	11,431,317	174,733,396
Tabasco	2,462,672	37,643,173
Tamaulipas	1,967,010	30,066,731
Tlaxcala	17,902	273,641
Veracruz	9,805,475	149,881,588

Yucatán	1,183,000	18,082,747
Zacatecas	853,445	13,045,334
Totales	90,307,069	1,380,388,703

e/ Estimado.

Cuadro 7.

Integración del Fondo General de Participaciones de junio de 2019.

(Pesos)

Entidades	Fondo	Fondo General de Participaciones crecimiento 2019				Total
	General de	Primera	Segunda	Tercera	Resarcimiento	
	Participaciones de 2007	Parte C ₁	Parte C ₂	Parte C ₃	BET 2019	
Aguascalientes	253,448,939	183,375,667	93,077,038	6,345,979	1,004,013	537,251,636
Baja California	635,563,001	496,021,831	254,623,571	66,713,540	3,763,803	1,456,685,746
Baja California Sur	160,245,947	125,823,059	63,282,368	3,866,825	983,925	354,202,124
Campeche	226,439,168	141,301,302	56,604,287	3,165,323	1,035,451	428,545,532
Coahuila	538,189,157	428,522,214	195,363,647	29,626,527	2,862,964	1,194,564,510
Colima	164,236,610	106,106,631	51,536,579	1,968,045	412,464	324,260,329
Chiapas	1,004,369,892	693,351,390	338,761,223	25,982,508	9,277,307	2,071,742,320
Chihuahua	629,999,297	514,984,554	251,702,174	78,962,613	10,376,768	1,486,025,406
Ciudad de México	2,744,713,747	1,158,722,060	584,624,345	809,010,980	1,238,114	5,298,309,247
Durango	288,519,244	238,923,448	124,113,549	7,394,578	5,395,533	664,346,353
Guanajuato	855,324,839	849,017,040	412,922,311	100,202,151	3,265,532	2,220,731,874
Guerrero	493,273,999	479,688,638	238,879,200	19,377,886	417,869	1,231,637,591
Hidalgo	395,380,932	426,020,858	207,162,573	16,533,695	345,890	1,045,443,950
Jalisco	1,432,795,987	1,106,591,990	564,172,322	216,717,044	12,198,709	3,332,476,053
México	2,800,368,390	2,414,983,889	1,199,607,074	774,497,505	278,013	7,189,734,871
Michoacán	629,287,410	652,290,270	329,439,372	37,699,763	3,127,217	1,651,844,032
Morelos	323,614,323	274,687,701	138,721,455	8,332,735	575,737	745,931,952
Nayarit	217,191,062	177,947,345	88,884,428	3,564,686	1,042,870	488,630,391
Nuevo León	1,061,831,201	731,490,626	367,869,612	187,511,686	3,881,713	2,352,584,838
Oaxaca	538,451,268	550,119,815	282,434,441	19,990,597	777,331	1,391,773,452
Puebla	889,073,482	902,702,207	437,709,064	77,975,858	1,555,660	2,309,016,270
Querétaro	376,413,841	284,787,452	150,917,384	25,384,981	1,828,821	839,332,479
Quintana Roo	265,685,776	232,316,735	122,172,764	23,790,631	68,696	644,034,602
San Luis Potosí	414,546,142	395,985,363	198,743,969	18,768,898	2,025,305	1,030,069,676
Sinaloa	533,055,947	403,431,970	211,353,235	38,775,782	11,982,135	1,198,599,069
Sonora	552,077,699	413,343,783	211,417,707	38,211,032	14,561,116	1,229,611,338
Tabasco	919,495,148	331,808,239	152,120,974	8,043,627	3,136,931	1,414,604,920
Tamaulipas	623,742,505	492,291,524	254,914,399	49,608,905	2,505,561	1,423,062,894

Tlaxcala	229,036,641	172,954,414	93,119,707	2,510,136	22,803	497,643,701
Veracruz	1,338,567,778	1,082,717,350	547,873,271	110,695,832	12,490,132	3,092,344,364
Yucatán	350,185,660	298,154,920	152,658,333	11,951,757	1,506,896	814,457,566
Zacatecas	267,212,803	215,426,403	111,162,963	6,133,006	1,087,111	601,022,287

Totales	22,152,337,833	16,975,890,688	8,487,945,344	2,829,315,115	115,032,392	50,560,521,371

Cuadro 8.

Cálculo de los coeficientes de participación del 70% del crecimiento del Fondo de Fomento Municipal para 2019.

Entidades	Recaudación de agua y predial		Variación 2018/2017 (3=2/1)	Población e/ 2019 (4)	Resultado	
	2017	2018			Variación por población	Coeficientes de participación 1/
	(1)	(2)			(5=3*4)	(6= (5/Σ5)100)
Aguascalientes	1,235,465,389	1,349,167,074	1.092031	1,347,855	1,471,900	1.113110
Baja California	5,990,088,020	6,616,044,400	1.104499	3,664,229	4,047,136	3.060607
Baja California Sur	1,350,719,287	1,468,570,746	1.087251	847,285	921,211	0.696657
Campeche	383,675,661	391,195,220	1.019599	956,792	975,544	0.737746
Coahuila	2,679,867,008	2,914,501,026	1.087554	3,084,676	3,354,753	2.536999
Colima	871,991,883	890,870,091	1.021650	767,034	783,640	0.592620
Chiapas	1,069,681,284	1,071,419,386	1.001625	5,484,393	5,493,304	4.154258
Chihuahua	4,790,650,365	5,265,658,400	1.099153	3,838,089	4,218,648	3.190311
Ciudad de México	23,250,262,613	26,065,618,745	1.121089	8,773,115	9,835,445	7.437960
Durango	902,443,561	988,401,661	1.095250	1,826,150	2,000,091	1.512550
Guanajuato	5,437,526,181	5,849,708,759	1.075803	5,978,398	6,431,580	4.863820
Guerrero	1,777,520,631	1,901,548,384	1.069776	3,635,702	3,889,386	2.941310
Hidalgo	1,478,197,828	1,623,383,654	1.098218	3,001,018	3,295,772	2.492396
Jalisco	8,106,727,586	8,511,053,089	1.049875	8,250,649	8,662,153	6.550669
México	10,402,287,858	11,004,879,470	1.057929	17,753,905	18,782,367	14.203983
Michoacán	2,161,700,491	2,345,287,446	1.084927	4,704,825	5,104,392	3.860147
Morelos	1,215,806,285	1,261,480,607	1.037567	2,001,285	2,076,467	1.570308
Nayarit	735,767,054	687,130,414	0.933897	1,304,228	1,218,014	0.921111
Nuevo León	8,647,211,186	8,956,070,561	1.035718	5,344,796	5,535,700	4.186320
Oaxaca	616,757,881	676,411,133	1.096721	4,098,693	4,495,121	3.399392
Puebla	2,625,310,293	2,770,878,783	1.055448	6,406,687	6,761,926	5.113641
Querétaro	3,625,080,965	3,990,795,024	1.100884	2,109,569	2,322,392	1.756286
Quintana Roo	3,694,580,865	3,738,957,516	1.012011	1,737,517	1,758,387	1.329763
San Luis Potosí	1,309,381,374	1,451,168,943	1.108286	2,839,106	3,146,541	2.379541
Sinaloa	3,461,332,676	3,588,638,409	1.036779	3,074,233	3,187,301	2.410366
Sonora	3,010,982,684	3,093,455,965	1.027391	3,074,447	3,158,659	2.388705
Tabasco	467,867,195	362,944,314	0.775742	2,468,400	1,914,842	1.448081
Tamaulipas	3,370,861,597	3,510,709,947	1.041487	3,684,902	3,837,779	2.902283
Tlaxcala	267,973,239	298,089,260	1.112384	1,340,763	1,491,444	1.127890
Veracruz	3,169,163,967	3,298,533,368	1.040821	8,254,927	8,591,904	6.497544
Yucatán	880,573,920	939,571,711	1.066999	2,216,364	2,364,859	1.788401

Zacatecas	1,154,527,890	787,534,042	0.682126	1,619,117	1,104,443	0.835224
Totales	110,141,984,715	117,669,677,548	1.068345	125,489,149	132,233,101	100.000000

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2019, publicada el 16 de mayo de 2019 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

Agua y predial a pesos corrientes.

1/ Coeficientes preliminares.

Cuadro 9.

Cálculo de los coeficientes de participación del 30% del crecimiento del Fondo de Fomento Municipal para 2019.

Entidades	Predial municipios coordinados con la entidad en su administración		Variación	Valor Mínimo	Población 2015	Resultado	
	2017	2018	(cociente)	min (3), 2	municipios coordinados	Valor mínimo	Coeficientes de
	RC _{i,t-2}	RC _{i,t-1}	2018/2017	2	administración predial d/	por población	participación 1/
	(1)	(2)	(3=2/1)	4= min (3)-2	(5)	(6=4*5)	(7= (6/Σ6)100)
Aguascalientes	46,369,152	50,495,980	1.088999	1.088999	314,949	342,979	0.750218
Baja California	0	0	0	0	0	0	0.000000
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0.000000
Campeche	198,751,995	188,385,629	0.947843	0.947843	899,931	852,993	1.865800
Coahuila	301,193,134	354,640,162	1.177451	1.177451	843,988	993,755	2.173696
Colima	0	0	0	0	0	0	0.000000
Chiapas	5,503,993	5,292,723	0.961615	0.961615	769,298	739,769	1.618138
Chihuahua	1,683,030,385	1,825,742,430	1.084795	1.084795	3,314,100	3,595,118	7.863806
Ciudad de México	15,423,370,512	17,717,936,723	1.148772	1.148772	8,918,653	10,245,499	22.410562
Durango	337,135,395	372,401,122	1.104604	1.104604	1,754,754	1,938,308	4.239772
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0.000000
Guerrero	65,969,170	69,814,992	1.058297	1.058297	928,295	982,412	2.148886
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0.000000
Jalisco	2,918,789,441	3,074,336,573	1.053292	1.053292	6,016,819	6,337,465	13.862298
México	1,700,272,753	1,836,862,744	1.080334	1.080334	8,168,189	8,824,374	19.302054
Michoacán	2,511,250	2,671,260	1.063717	1.063717	71,815	76,391	0.167094
Morelos	0	0	0	0	0	0	0.000000
Nayarit	7,144,301	8,846,022	1.238193	1.238193	224,913	278,486	0.609147
Nuevo León	1,917,676,963	2,032,495,825	1.059874	1.059874	3,491,673	3,700,733	8.094824
Oaxaca	98,485,592	100,993,329	1.025463	1.025463	264,251	270,980	0.592729
Puebla	0	0	0	0	0	0	0.000000
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0.000000
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0.000000
San Luis Potosí	46,138,682	51,538,614	1.117037	1.117037	772,055	862,414	1.886407
Sinaloa	1,415,864,388	1,585,022,431	1.119473	1.119473	2,966,321	3,320,717	7.263594
Sonora	0	0	0	0	0	0	0.000000
Tabasco	204,474,445	179,632,274	0.878507	0.878507	1,358,964	1,193,860	2.611397
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0.000000
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0.000000

Veracruz	0	0	0	0	0	0	0.000000
Yucatán	39,448,376	44,022,568	1.115954	1.115954	1,040,389	1,161,026	2.539578
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0.000000
Totales	26,412,129,927	29,501,131,401	1.116954		42,119,357	45,717,278	100.000000

d/ Resultados Definitivos de la Encuesta Intercensal 2015 publicada el 8 de diciembre de 2015 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

Agua y predial a pesos corrientes.

1/ Coeficientes preliminares.

Cuadro 10.

Distribución e integración del Fondo de Fomento Municipal de junio de 2019.

(Pesos)

Entidades	Fondo de Fomento Municipal				Total
	Base 2013	Crecimiento 2019			
		70% primera parte	30% segunda parte	Subtotal	
Aguascalientes	42,831,004	5,796,936	1,674,446	7,471,382	50,302,386
Baja California	29,439,346	15,939,255	0	15,939,255	45,378,601
Baja California Sur	13,281,123	3,628,102	0	3,628,102	16,909,225
Campeche	19,893,110	3,842,086	4,164,364	8,006,450	27,899,560
Coahuila	30,379,818	13,212,370	4,851,571	18,063,941	48,443,759
Colima	23,005,209	3,086,290	0	3,086,290	26,091,499
Chiapas	39,872,920	21,634,849	3,611,596	25,246,445	65,119,365
Chihuahua	39,996,201	16,614,736	17,551,587	34,166,323	74,162,524
Ciudad de México	220,083,536	38,735,949	50,019,156	88,755,105	308,838,641
Durango	38,935,872	7,877,167	9,462,940	17,340,108	56,275,979
Guanajuato	64,119,654	25,330,159	0	25,330,159	89,449,812
Guerrero	29,484,254	15,317,970	4,796,196	20,114,166	49,598,420
Hidalgo	86,188,656	12,980,081	0	12,980,081	99,168,737
Jalisco	73,415,556	34,115,052	30,939,894	65,054,946	138,470,502
México	120,654,958	73,972,538	43,081,134	117,053,671	237,708,630
Michoacán	90,139,479	20,103,156	372,945	20,476,101	110,615,579
Morelos	37,531,376	8,177,967	0	8,177,967	45,709,342
Nayarit	34,648,676	4,797,031	1,359,584	6,156,615	40,805,292
Nuevo León	41,166,217	21,801,821	18,067,207	39,869,028	81,035,245
Oaxaca	94,850,859	17,703,602	1,322,939	19,026,541	113,877,400
Puebla	94,872,995	26,631,191	0	26,631,191	121,504,186
Querétaro	44,883,561	9,146,515	0	9,146,515	54,030,076
Quintana Roo	29,824,745	6,925,237	0	6,925,237	36,749,982
San Luis Potosí	48,129,383	12,392,349	4,210,358	16,602,707	64,732,090
Sinaloa	29,945,765	12,552,879	16,211,945	28,764,824	58,710,589
Sonora	25,109,090	12,440,072	0	12,440,072	37,549,162

Tabasco	45,803,078	7,541,420	5,828,496	13,369,916	59,172,995
Tamaulipas	49,509,217	15,114,722	0	15,114,722	64,623,939
Tlaxcala	31,392,711	5,873,908	0	5,873,908	37,266,618
Veracruz	83,688,467	33,838,384	0	33,838,384	117,526,850
Yucatán	59,235,595	9,313,768	5,668,201	14,981,969	74,217,564
Zacatecas	65,980,157	4,349,740	0	4,349,740	70,329,898
Totales	1,778,292,588	520,787,303	223,194,558	743,981,861	2,522,274,449

Cuadro 11.

Importes del impuesto especial sobre producción y servicios del ejercicio 2018.

(Pesos)

Entidades	Bebidas	Tabacos		Total
	Alcohólicas	Cerveza	Labrados	
Aguascalientes	169,277,424	926,634,264	353,958,693	1,449,870,381
Baja California	632,452,215	1,402,720,307	974,039,490	3,009,212,012
Baja California Sur	319,979,259	553,021,542	210,368,097	1,083,368,898
Campeche	44,366,826	323,302,237	40,153,769	407,822,832
Coahuila	234,810,816	1,697,751,807	792,468,071	2,725,030,694
Colima	150,731,599	408,443,741	368,881,518	928,056,858
Chiapas	152,859,715	1,284,749,708	147,593,105	1,585,202,528
Chihuahua	383,008,423	1,859,820,488	1,076,430,412	3,319,259,323
Ciudad de México	8,008,185,259	3,568,318,619	4,299,129,569	15,875,633,447
Durango	93,783,795	1,244,308,491	372,819,577	1,710,911,863
Guanajuato	1,021,249,831	2,898,604,244	1,307,003,734	5,226,857,809
Guerrero	279,549,654	1,585,893,831	246,109,352	2,111,552,837
Hidalgo	839,358,441	1,288,078,475	304,025,219	2,431,462,135
Jalisco	3,311,227,296	3,573,015,849	2,621,201,133	9,505,444,278
México	3,317,732,030	4,124,735,717	4,603,043,289	12,045,511,036
Michoacán	1,372,606,657	2,670,279,720	1,000,480,483	5,043,366,860
Morelos	148,089,481	891,996,440	287,378,910	1,327,464,831
Nayarit	116,316,024	691,088,814	238,282,913	1,045,687,751
Nuevo León	1,403,361,125	3,396,454,356	2,104,357,514	6,904,172,995
Oaxaca	117,815,281	1,803,707,602	225,901,659	2,147,424,542
Puebla	1,006,376,044	1,585,289,307	928,170,508	3,519,835,859
Querétaro	564,024,014	1,082,918,602	1,012,292,990	2,659,235,606
Quintana Roo	1,092,245,116	1,163,841,571	307,356,862	2,563,443,549
San Luis Potosí	240,905,693	1,254,854,327	567,931,470	2,063,691,490
Sinaloa	258,606,103	1,534,808,901	541,218,036	2,334,633,040
Sonora	221,907,061	1,397,935,587	915,876,617	2,535,719,265
Tabasco	242,784,904	931,967,944	399,744,777	1,574,497,625
Tamaulipas	211,708,155	1,706,278,348	771,518,002	2,689,504,505

Tlaxcala	34,125,251	318,621,254	150,213,493	502,959,998
Veracruz	643,754,603	2,430,891,643	1,151,842,309	4,226,488,555
Yucatán	220,386,978	1,131,610,805	352,054,910	1,704,052,693
Zacatecas	60,885,405	952,244,446	321,984,042	1,335,113,893
Totales	26,914,470,478	51,684,188,987	28,993,830,523	107,592,489,988

Nota: Los importes de estos conceptos no corresponden a las cifras que registra la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2017, toda vez que las cifras de este cuadro se refieren al impuesto causado. El impuesto causado es utilizado como variable para determinar los coeficientes de participación de estos conceptos.

Cuadro 12.

Coeficientes de las participaciones específicas en el
impuesto especial sobre producción y servicios de 2019.

Entidades	Tabacos	Bebidas	
	Labrados	Cerveza	Alcohólicas
	(8%)	(20%)	(20%)
Aguascalientes	1.220807	1.792878	0.628946
Baja California	3.359472	2.714022	2.349859
Baja California Sur	0.725562	1.070001	1.188874
Campeche	0.138491	0.625534	0.164844
Coahuila	2.733230	3.284857	0.872433
Colima	1.272276	0.790268	0.560039
Chiapas	0.509050	2.485769	0.567946
Chihuahua	3.712619	3.598432	1.423058
Ciudad de México	14.827739	6.904082	29.754200
Durango	1.285858	2.407523	0.348451
Guanajuato	4.507868	5.608300	3.794427
Guerrero	0.848834	3.068431	1.038659
Hidalgo	1.048586	2.492210	3.118614
Jalisco	9.040548	6.913170	12.302777
México	15.875941	7.980653	12.326945
Michoacán	3.450667	5.166531	5.099884
Morelos	0.991173	1.725859	0.550223
Nayarit	0.821840	1.337138	0.432169
Nuevo León	7.257949	6.571554	5.214151
Oaxaca	0.779137	3.489863	0.437740
Puebla	3.201269	3.067262	3.739163
Querétaro	3.491408	2.095261	2.095616
Quintana Roo	1.060077	2.251833	4.058208
San Luis Potosí	1.958801	2.427927	0.895079
Sinaloa	1.866666	2.969591	0.960844
Sonora	3.158867	2.704764	0.824490

Tabasco	1.378724	1.803197	0.902061
Tamaulipas	2.660973	3.301355	0.786596
Tlaxcala	0.518088	0.616477	0.126791
Veracruz	3.972715	4.703356	2.391853
Yucatán	1.214241	2.189472	0.818842
Zacatecas	1.110526	1.842429	0.226218
Totales	100.000000	100.000000	100.000000
Coeficientes preliminares.			

Cuadro 13.

Participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios de junio de 2019.

(Pesos)				
Entidades	Tabacos		Bebidas	
	Labrados	Cerveza	Alcohólicas	Total
Aguascalientes	2,335,519	12,423,485	1,776,086	16,535,090
Baja California	6,426,985	18,806,422	6,635,792	31,869,200
Baja California Sur	1,388,068	7,414,419	3,357,275	12,159,762
Campeche	264,946	4,334,548	465,504	5,064,998
Coahuila	5,228,926	22,761,941	2,463,674	30,454,541
Colima	2,433,984	5,476,049	1,581,501	9,491,533
Chiapas	973,861	17,224,778	1,603,829	19,802,467
Chihuahua	7,102,589	24,934,814	4,018,587	36,055,990
Ciudad de México	28,366,860	47,840,832	84,023,193	160,230,885
Durango	2,459,968	16,682,578	983,995	20,126,541
Guanajuato	8,623,976	38,861,899	10,715,121	58,200,996
Guerrero	1,623,898	21,262,249	2,933,081	25,819,229
Hidalgo	2,006,043	17,269,407	8,806,686	28,082,137
Jalisco	17,295,419	47,903,808	34,741,940	99,941,167
México	30,372,168	55,300,776	34,810,189	120,483,132
Michoacán	6,601,450	35,800,728	14,401,614	56,803,792
Morelos	1,896,206	11,959,092	1,553,779	15,409,078
Nayarit	1,572,257	9,265,502	1,220,407	12,058,166
Nuevo León	13,885,140	45,536,629	14,724,295	74,146,064
Oaxaca	1,490,562	24,182,502	1,236,137	26,909,202
Puebla	6,124,329	21,254,144	10,559,063	37,937,536
Querétaro	6,679,392	14,518,806	5,917,832	27,116,031
Quintana Roo	2,028,027	15,603,749	11,460,015	29,091,791
San Luis Potosí	3,747,371	16,823,967	2,527,622	23,098,960

Sinaloa	3,571,108	20,577,348	2,713,338	26,861,794
Sonora	6,043,210	18,742,273	2,328,285	27,113,768
Tabasco	2,637,628	12,494,995	2,547,339	17,679,962
Tamaulipas	5,090,692	22,876,258	2,221,277	30,188,226
Tlaxcala	991,151	4,271,789	358,048	5,620,988
Veracruz	7,600,178	32,591,226	6,754,379	46,945,783
Yucatán	2,322,957	15,171,628	2,312,336	19,806,921
Zacatecas	2,124,541	12,766,844	638,820	15,530,204
Totales	191,309,409	692,935,487	282,391,038	1,166,635,934

Cuadro 14.

Determinación de las participaciones de gasolinas y diésel de mayo de 2019.

(pesos)		
Entidades	Recaudación de gasolinas y diésel	9/11 Participaciones de gasolinas y diésel
Aguascalientes	21,974,585	17,979,206
Baja California	85,119,121	69,642,917
Baja California Sur	29,372,428	24,031,987
Campeche	19,435,194	15,901,522
Coahuila	58,355,369	47,745,302
Colima	28,908,812	23,652,664
Chiapas	51,692,709	42,294,035
Chihuahua	79,192,193	64,793,612
Ciudad de México	145,104,502	118,721,865
Durango	38,356,838	31,382,867
Guanajuato	91,364,927	74,753,122
Guerrero	48,167,162	39,409,496
Hidalgo	61,255,908	50,118,470
Jalisco	162,352,403	132,833,784
México	258,553,607	211,543,860
Michoacán	88,013,199	72,010,799
Morelos	36,466,092	29,835,893
Nayarit	25,360,478	20,749,482
Nuevo León	118,194,489	96,704,582
Oaxaca	52,366,601	42,845,401
Puebla	81,482,048	66,667,130
Querétaro	50,744,990	41,518,628
Quintana Roo	46,748,964	38,249,152

San Luis Potosí	51,031,998	41,753,453
Sinaloa	82,590,438	67,573,995
Sonora	78,475,216	64,206,995
Tabasco	54,074,125	44,242,466
Tamaulipas	96,083,078	78,613,427
Tlaxcala	21,910,428	17,926,714
Veracruz	138,079,582	112,974,203
Yucatán	55,733,527	45,600,158
Zacatecas	25,366,333	20,754,272

Totales	2,281,927,344	1,867,031,463

Cuadro 15.

Cálculo del PIB per cápita estatal no minero.

Entidades	PIB estatal 2017	PIB		Población e/ 2017	Per cápita pc/ PIB estatal no minero
		estatal minero 2017	estatal no minero 2017		
Aguascalientes	283,072,730	1,114,759	281,957,971	1,327,674	212,370
Baja California	695,758,760	842,981	694,915,779	3,603,298	192,855
Baja California Sur	187,236,705	6,707,986	180,528,719	818,534	220,551
Campeche	494,277,882	354,224,687	140,053,195	940,104	148,976
Coahuila	774,610,367	21,188,661	753,421,706	3,042,622	247,623
Colima	127,814,097	1,706,884	126,107,213	752,331	167,622
Chiapas	332,091,614	6,876,998	325,214,616	5,406,040	60,158
Chihuahua	706,772,622	27,386,074	679,386,548	3,795,324	179,006
Ciudad de México	3,409,015,967	169,085	3,408,846,882	8,802,665	387,252
Durango	249,246,661	11,389,305	237,857,356	1,805,674	131,728
Guanajuato	914,368,198	3,871,492	910,496,706	5,925,401	153,660
Guerrero	287,625,173	10,391,789	277,233,384	3,614,078	76,709
Hidalgo	338,705,678	3,507,161	335,198,517	2,959,883	113,247
Jalisco	1,466,415,687	3,595,203	1,462,820,484	8,143,931	179,621
México	1,855,140,233	6,669,872	1,848,470,361	17,455,027	105,899
Michoacán	526,910,480	2,752,032	524,158,448	4,669,310	112,256
Morelos	241,632,616	1,706,287	239,926,329	1,973,876	121,551
Nayarit	150,505,879	1,976,512	148,529,367	1,276,840	116,326
Nuevo León	1,559,139,268	15,561,111	1,543,578,157	5,256,452	293,654
Oaxaca	305,450,056	4,188,323	301,261,733	4,070,373	74,013
Puebla	715,143,324	6,789,761	708,353,563	6,335,747	111,803
Querétaro	484,806,253	2,945,085	481,861,168	2,073,997	232,335
Quintana Roo	327,104,267	1,784,153	325,320,114	1,681,650	193,453
San Luis Potosí	450,391,102	9,762,059	440,629,043	2,810,708	156,768
Sinaloa	457,553,234	4,852,467	452,700,767	3,044,298	148,704
Sonora	712,851,297	82,963,681	629,887,616	3,026,511	208,123

Tabasco	489,406,649	223,214,977	266,191,672	2,440,107	109,090
Tamaulipas	607,890,090	14,875,009	593,015,081	3,637,270	163,039
Tlaxcala	115,400,274	311,138	115,089,136	1,319,552	87,218
Veracruz	940,216,541	34,003,832	906,212,709	8,185,447	110,710
Yucatán	300,411,279	1,327,862	299,083,417	2,182,983	137,007
Zacatecas	197,171,148	33,195,657	163,975,491	1,604,821	102,177
Totales	20,704,136,131	901,852,883	19,802,283,248	123,982,528	159,718

PIB a miles de pesos.

Fuente: PIB INEGI, 10 de diciembre de 2018.

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2017, publicada el 13 de febrero de 2018 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

pc/ Per cápita a pesos

Cuadro 16.

Las diez entidades con el menor PIB per cápita no minero.

(Pesos)

No.	Entidades	PIB pc/ no minero
	Ciudad de México	
	Nuevo León	
	Coahuila	
	Querétaro	
	Baja California Sur	
	Aguascalientes	
	Sonora	
	Quintana Roo	
	Baja California	
	Jalisco	
	Chihuahua	
	Colima	
	Tamaulipas	
	San Luis Potosí	
	Guanajuato	
	Campeche	
	Sinaloa	
	Yucatán	
	Durango	
	Morelos	
	Nayarit	

	Hidalgo	
1	Michoacán	112,256
2	Puebla	111,803
3	Veracruz	110,710
4	Tabasco	109,090
5	México	105,899
6	Zacatecas	102,177
7	Tlaxcala	87,218
8	Guerrero	76,709
9	Oaxaca	74,013
10	Chiapas	60,158
pc/ Per cápita.		

Cuadro 17.

Cálculo del coeficiente de participación del Fondo de
Compensación para 2019.

Entidades	Inverso PIB pc/ no minero	Coeficientes de participación 1/
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche		
Coahuila		
Colima		
Chiapas	0.000017	15.123147
Chihuahua		
Ciudad de México		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero	0.000013	11.860007
Hidalgo		
Jalisco		
México	0.000009	8.590946
Michoacán	0.000009	8.104441
Morelos		
Nayarit		
Nuevo León		
Oaxaca	0.000014	12.292018
Puebla	0.000009	8.137307
Querétaro		
Quintana Roo		

San Luis Potosí		
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	0.000009	8.339641
Tamaulipas		
Tlaxcala	0.000011	10.430981
Veracruz	0.000009	8.217604
Yucatán		
Zacatecas	0.000010	8.903907
Totales	0.000110	100.000000

1/ Coeficiente preliminar.

pc/ Per cápita.

Cuadro 18.

Distribución del Fondo de Compensación de mayo de 2019.

(Pesos)		
Entidades	Coeficientes de participación 1/	Total
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche		
Coahuila		
Colima		
Chiapas	15.123147	62,794,832
Chihuahua		
Ciudad de México		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero	11.860007	49,245,517
Hidalgo		
Jalisco		
México	8.590946	35,671,612
Michoacán	8.104441	33,651,531
Morelos		
Nayarit		
Nuevo León		
Oaxaca	12.292018	51,039,328
Puebla	8.137307	33,787,997
Querétaro		

Quintana Roo		
San Luis Potosí		
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	8.339641	34,628,136
Tamaulipas		
Tlaxcala	10.430981	43,311,865
Veracruz	8.217604	34,121,409
Yucatán		
Zacatecas	8.903907	36,971,099
Totales	100.000000	415,223,327

1/ Coeficientes preliminares.

Cuadro 19.

Cálculo del coeficiente de participación relativo a la Extracción
de Petróleo y Gas para 2019.

Entidades	Extracción de	Coeficiente de participación p/ (2=(1/Σ1)100)
	Petróleo y Gas	
	Producción Bruta 1/ (Millones de pesos) (1)	
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche	589,944	56.924817
Coahuila	1,876	0.180971
Colima		
Chiapas	22,361	2.157616
Chihuahua		
Ciudad de México		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero		
Hidalgo		
Jalisco		
México		
Michoacán		
Morelos		
Nayarit		
Nuevo León	12,257	1.182682
Oaxaca		
Puebla	11,229	1.083546
Querétaro		

Quintana Roo		
San Luis Potosí	174	0.016799
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	301,984	29.139024
Tamaulipas	33,527	3.235122
Tlaxcala		
Veracruz	63,005	6.079423
Yucatán		
Zacatecas		
Totales	1,036,357	100.000000

1/ Fuente: Rama 2111: Extracción de petróleo y gas. Censo Económico 2014 del INEGI, publicado el 26 de agosto de 2015 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.org.mx).

p/ Preliminar.

Cuadro 20.

Cálculo del coeficiente de participación relativo a la Producción de Gas Asociado y no Asociado para 2019.

Entidades	Producción de Gas Asociado y no Asociado 2018 1/ (Millones de pies cúbicos) (1)	Coeficiente de participación p/ (2=(1/Σ1)100)
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche	2,130	43.946495
Coahuila	17	0.357245
Colima		
Chiapas	66	1.370512
Chihuahua		
Ciudad de México		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero		
Hidalgo		
Jalisco		
México		
Michoacán		
Morelos		
Nayarit		
Nuevo León	193	3.976292
Oaxaca		

Puebla	34	0.704761
Querétaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí	0	0.000393
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	1,591	32.819119
Tamaulipas	451	9.308277
Tlaxcala		
Veracruz	364	7.516906
Yucatán		
Zacatecas		
Totales	4,847	100.000000

1/ Producción de gas natural asociado y no asociado 2018, proporcionado por el Sistema de Información Energética. Secretaría de Energía.

p/ Preliminar.

Cuadro 21.

Distribución e integración del Fondo de Extracción de Hidrocarburos de junio de 2019.

(Pesos)

Entidades	Extracción de Petróleo Producción Bruta	Producción de Gas Asociado y no Asociado	Total
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0
Campeche	106,821,113	82,466,904	189,288,017
Coahuila	339,597	670,382	1,009,978
Colima	0	0	0
Chiapas	4,048,831	2,571,807	6,620,638
Chihuahua	0	0	0
Ciudad de México	0	0	0
Durango	0	0	0
Guanajuato	0	0	0
Guerrero	0	0	0
Hidalgo	0	0	0
Jalisco	0	0	0
México	0	0	0
Michoacán	0	0	0
Morelos	0	0	0
Nayarit	0	0	0

Nuevo León	2,219,337	7,461,630	9,680,967
Oaxaca	0	0	0
Puebla	2,033,306	1,322,505	3,355,811
Querétaro	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0
San Luis Potosí	31,524	737	32,261
Sinaloa	0	0	0
Sonora	0	0	0
Tabasco	54,680,246	61,586,053	116,266,298
Tamaulipas	6,070,803	17,467,259	23,538,061
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz	11,408,218	14,105,699	25,513,916
Yucatán	0	0	0
Zacatecas	0	0	0

Totales	187,652,975	187,652,975	375,305,950

Cuadro 22.

Participaciones provisionales de junio de 2019.

(Pesos)

Entidades	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Fondo de Compensación 1/	Total
Aguascalientes	537,251,636	50,302,386	16,535,090	0	0	604,089,112
Baja California	1,456,685,746	45,378,601	31,869,200	0	0	1,533,933,547
Baja California Sur	354,202,124	16,909,225	12,159,762	0	0	383,271,110
Campeche	428,545,532	27,899,560	5,064,998	189,288,017	0	650,798,107
Coahuila	1,194,564,510	48,443,759	30,454,541	1,009,978	0	1,274,472,789
Colima	324,260,329	26,091,499	9,491,533	0	0	359,843,362
Chiapas	2,071,742,320	65,119,365	19,802,467	6,620,638	62,794,832	2,226,079,624
Chihuahua	1,486,025,406	74,162,524	36,055,990	0	0	1,596,243,921
Ciudad de México	5,298,309,247	308,838,641	160,230,885	0	0	5,767,378,773
Durango	664,346,353	56,275,979	20,126,541	0	0	740,748,873
Guanajuato	2,220,731,874	89,449,812	58,200,996	0	0	2,368,382,682
Guerrero	1,231,637,591	49,598,420	25,819,229	0	49,245,517	1,356,300,757
Hidalgo	1,045,443,950	99,168,737	28,082,137	0	0	1,172,694,823
Jalisco	3,332,476,053	138,470,502	99,941,167	0	0	3,570,887,721
México	7,189,734,871	237,708,630	120,483,132	0	35,671,612	7,583,598,245
Michoacán	1,651,844,032	110,615,579	56,803,792	0	33,651,531	1,852,914,934
Morelos	745,931,952	45,709,342	15,409,078	0	0	807,050,372

Nayarit	488,630,391	40,805,292	12,058,166	0	0	541,493,849
Nuevo León	2,352,584,838	81,035,245	74,146,064	9,680,967	0	2,517,447,115
Oaxaca	1,391,773,452	113,877,400	26,909,202	0	51,039,328	1,583,599,382
Puebla	2,309,016,270	121,504,186	37,937,536	3,355,811	33,787,997	2,505,601,801
Querétaro	839,332,479	54,030,076	27,116,031	0	0	920,478,587
Quintana Roo	644,034,602	36,749,982	29,091,791	0	0	709,876,374
San Luis Potosí	1,030,069,676	64,732,090	23,098,960	32,261	0	1,117,932,987
Sinaloa	1,198,599,069	58,710,589	26,861,794	0	0	1,284,171,452
Sonora	1,229,611,338	37,549,162	27,113,768	0	0	1,294,274,268
Tabasco	1,414,604,920	59,172,995	17,679,962	116,266,298	34,628,136	1,642,352,310
Tamaulipas	1,423,062,894	64,623,939	30,188,226	23,538,061	0	1,541,413,121
Tlaxcala	497,643,701	37,266,618	5,620,988	0	43,311,865	583,843,172
Veracruz	3,092,344,364	117,526,850	46,945,783	25,513,916	34,121,409	3,316,452,322
Yucatán	814,457,566	74,217,564	19,806,921	0	0	908,482,051
Zacatecas	601,022,287	70,329,898	15,530,204	0	36,971,099	723,853,488
Totales	50,560,521,371	2,522,274,449	1,166,635,934	375,305,950	415,223,327	55,039,961,031

1/ Corresponde al mes de mayo de 2019.

Cuadro 23.

Determinación de los coeficientes de las participaciones por el 0.136% de la recaudación federal participable para el ejercicio de 2019.

Entidades/municipios	Coeficiente 2018 (1)	Recaudación		Coeficiente intermedio (4=(1x2)/3)	Coeficiente de participación (5=(4/Σ4)100)
		Agua y predial 2018 (2)	Agua y predial 2017 (3)		
Baja California					
Ensenada, B.C.	0.081649	675,859,249	614,258,477	0.089837	0.086348
Mexicali, B.C.	1.339690	1,799,706,255	1,675,115,993	1.439333	1.383427
Tecate, B.C.	0.551180	313,924,928	261,252,315	0.662307	0.636582
Tijuana, B.C.	1.857736	3,569,612,732	3,223,102,254	2.057458	1.977543
Baja California Sur					
La Paz, B.C.S.	0.010220	420,437,958	384,764,749	0.011167	0.010733
Campeche					
Cd. del Carmen, Camp.	0.340545	169,685,981	186,368,410	0.310062	0.298018
Chiapas					
Suchiate, Chis.	0.121773	2,029,935	2,195,759	0.112576	0.108204
Chihuahua					
Ascensión, Chih.	0.019767	21,225,239	20,669,588	0.020299	0.019510
Cd. Juárez, Chih.	4.301741	2,736,407,515	2,520,176,283	4.670830	4.489408
Ojinaga, Chih.	0.069824	34,850,113	31,856,343	0.076386	0.073419
Coahuila					
Cd. Acuña, Coah.	0.203136	144,999,054	129,862,913	0.226812	0.218002
Piedras Negras, Coah.	2.384775	192,730,810	184,241,319	2.494661	2.397765
Colima					
Manzanillo, Col.	2.738630	359,438,379	348,789,790	2.822241	2.712621
Guerrero					
Acapulco, Gro.	0.107094	1,314,228,539	1,195,729,599	0.117707	0.113135
Michoacán					
Lázaro Cárdenas, Mich.	4.528706	148,301,360	146,958,305	4.570094	4.392585
Nuevo León					
Anáhuac, N.L.	1.680266	10,956,026	13,220,666	1.392444	1.338360
Oaxaca					
Salina Cruz, Oax.	0.160934	43,567,155	42,943,542	0.163271	0.156930
Quintana Roo					
Benito Juárez, Q.R.	0.158808	1,884,740,007	1,766,861,315	0.169403	0.162823

O. P. Blanco, Q.R.	0.380227	215,722,758	202,853,691	0.404348	0.388643
Sinaloa					
Mazatlán, Sin.	0.261029	836,830,501	885,493,246	0.246684	0.237102
Sonora					
Agua Prieta, Son.	0.171374	114,149,226	96,191,118	0.203368	0.195469
Guaymas, Son.	0.025025	215,618,828	217,949,382	0.024758	0.023796
Naco, Son.	0.076694	3,724,916	4,298,873	0.066454	0.063873
Nogales, Son.	4.491448	330,440,956	319,834,350	4.640397	4.460157
P.E. Calles (Sonoyta), Son.	0.021582	11,066,998	10,307,915	0.023171	0.022271
San Luis R.C., Son.	0.091231	175,727,912	184,907,671	0.086702	0.083334
Tamaulipas					
Altamira, Tamps.	9.045373	301,846,430	274,534,266	9.945256	9.558968
Cd. Camargo, Tamps.	0.084831	15,899,319	15,529,860	0.086849	0.083476
Cd. M. Alemán, Tamps.	0.240424	20,428,082	18,546,911	0.264810	0.254524
Cd. Madero, Tamps.	1.444372	271,918,425	259,206,037	1.515209	1.456356
Matamoros, Tamps.	5.719649	548,664,734	563,684,530	5.567244	5.351004
Nuevo Laredo, Tamps.	48.077168	495,418,516	478,518,006	49.775179	47.841839
Reynosa, Tamps.	2.735084	711,017,412	645,273,976	3.013747	2.896689
Río Bravo, Tamps.	0.091585	91,731,139	94,917,197	0.088511	0.085073
Tampico, Tamps.	1.519508	430,541,732	410,167,593	1.594987	1.533035
Veracruz					
Coatzacoalcas, Ver.	0.202356	252,329,637	237,085,779	0.215367	0.207002
Tuxpan, Ver.	0.884422	107,671,459	102,564,190	0.928462	0.892399
Veracruz, Ver.	3.141019	451,392,730	429,664,423	3.299862	3.171690
Yucatán					
Progreso, Yuc.	0.639126	48,116,775	47,837,643	0.642855	0.617886
Total	100.000000	19,492,959,721	18,247,734,279	104.041107	100.000000

Coeficientes preliminares.

Agua y predial a pesos corrientes.

Cuadro 24.

Participaciones provisionales por el 0.136% de la recaudación federal participable de junio de 2019.
(Pesos)

Entidades/municipios	Coeficiente	Participación	Participación por entidad
Baja California			14,008,975
Ensenada, B.C.	0.086348	296,198	
Mexicali, B.C.	1.383427	4,745,560	
Tecate, B.C.	0.636582	2,183,663	
Tijuana, B.C.	1.977543	6,783,554	
Baja California Sur			36,819
La Paz, B.C.S.	0.010733	36,819	
Campeche			1,022,290
Cd. del Carmen, Camp.	0.298018	1,022,290	
Chiapas			371,170
Suchiate, Chis.	0.108204	371,170	
Chihuahua			15,718,761
Ascensión, Chih.	0.019510	66,925	
Cd. Juárez, Chih.	4.489408	15,399,988	
Ojinaga, Chih.	0.073419	251,848	
Coahuila			8,972,849
Cd. Acuña, Coah.	0.218002	747,812	
Piedras Negras, Coah.	2.397765	8,225,037	
Colima			9,305,085
Manzanillo, Col.	2.712621	9,305,085	
Guerrero			388,087
Acapulco, Gro.	0.113135	388,087	
Michoacán			15,067,854
Lázaro Cárdenas, Mich.	4.392585	15,067,854	
Nuevo León			4,590,966
Anáhuac, N.L.	1.338360	4,590,966	
Oaxaca			538,315
Salina Cruz, Oax.	0.156930	538,315	
Quintana Roo			1,891,690
Benito Juárez, Q.R.	0.162823	558,531	

O. P. Blanco, Q.R.	0.388643	1,333,159	
Sinaloa			813,331
Mazatlán, Sin.	0.237102	813,331	
Sonora			16,633,150
Agua Prieta, Son.	0.195469	670,517	
Guaymas, Son.	0.023796	81,628	
Naco, Son.	0.063873	219,103	
Nogales, Son.	4.460157	15,299,646	
P.E. Calles (Sonoyta), Son.	0.022271	76,397	
San Luis R.C., Son.	0.083334	285,860	
Tamaulipas			236,899,358
Altamira, Tamps.	9.558968	32,790,063	
Cd. Camargo, Tamps.	0.083476	286,346	
Cd. M. Alemán, Tamps.	0.254524	873,092	
Cd. Madero, Tamps.	1.456356	4,995,730	
Matamoros, Tamps.	5.351004	18,355,514	
Nuevo Laredo, Tamps.	47.841839	164,111,537	
Reynosa, Tamps.	2.896689	9,936,492	
Río Bravo, Tamps.	0.085073	291,825	
Tampico, Tamps.	1.533035	5,258,759	
Veracruz			14,651,096
Coatzacoalcos, Ver.	0.207002	710,076	
Tuxpan, Ver.	0.892399	3,061,192	
Veracruz, Ver.	3.171690	10,879,828	
Yucatán			2,119,529
Progreso, Yuc.	0.617886	2,119,529	
Total	100.000000	343,029,325	343,029,325
Recaudación Federal Participable (RFP)		252,227,444,898	
0.136% de la RFP		343,029,325	

Cuadro 25.

Cálculo y distribución de las participaciones a municipios por los que se exportan hidrocarburos de junio de 2019.

(Pesos)

Municipios	Importe del Crudo Exportado (a)	Coefficientes de Distribución	Participaciones a municipios por los que se exportan hidrocarburos	Participación
	(1)	(2=1/Σ1)	(3)	(4=2 x35)
Campeche, Camp.	169,982,485	7.248304%		1,594,677
Cd. del Carmen, Camp.	679,929,939	28.993218%		6,378,709
Cd. Madero, Tamps.	43,585,527	1.858551%		408,894
Coatzacoalcos, Ver.	415,086,985	17.699923%		3,894,106
Paraíso, Tab.	1,011,122,709	43.115767%		9,485,768
Piedras Negras, Coah.	68,635	0.002927%		644
Reynosa, Tamps.	0	0.000000%		0
Salina Cruz, Oax.	25,358,188	1.081311%		237,896
Total	2,345,134,467	100.000000%	22,000,694	22,000,694

(a) Dólares

Cálculo efectuado el 10 de junio de 2019.

Segundo.- En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 26 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en los cuadros que a continuación se relacionan se da a conocer la recaudación federal participable, el cálculo de las participaciones en ingresos federales y la determinación de las diferencias por el primer ajuste cuatrimestral de 2019 por entidades federativas y, en su caso, por municipios.

- Cuadro 26. Determinación de la Recaudación Federal Participable por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 2o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Cuadro 27. Integración de los fondos de participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2o., 2o.-A, 3o.-A, 4o.-A, 4o.-B, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 28. Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET) de 1989, que se adicionan al Fondo General de Participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 29. Integración del Fondo General de Participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 2o., 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 30. Diferencias del Fondo General de Participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 2o., 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 31. Distribución e integración del Fondo de Fomento Municipal por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 2o.-A, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 32. Diferencias del Fondo de Fomento Municipal por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 2o.-A, 5o. y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 33. Participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 3o.-A y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 34. Diferencias de las participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, conforme a los artículos 3o.-A y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 35. Diferencias de participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.
- Cuadro 36. Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, de conformidad con los artículos 2o.-A, fracción I y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 37. Diferencias de participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable por el primer ajuste cuatrimestral de 2019, de conformidad con los artículos 2o.-A, fracción I y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Cuadro 26.

Determinación de la Recaudación Federal Participable ^{p/}
por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Miles de pesos)

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Ingresos Tributarios	289,544,532	226,824,429	254,695,556	287,893,962	1,058,958,478
Renta 1/	146,425,322	105,983,537	135,877,971	181,040,184	569,327,014
Valor Agregado	90,664,782	75,017,938	77,735,693	66,814,345	310,232,758
Especial sobre Producción y Servicios	42,655,201	38,174,447	33,326,339	31,566,650	145,722,637
Artículo 2, fracción I, inciso D)	27,246,238	19,960,903	23,503,605	20,652,479	91,363,225
Bebidas Alcohólicas	2,420,507	1,624,859	1,084,737	1,767,834	6,897,936
Cervezas	3,942,105	2,635,176	3,032,757	3,165,206	12,775,244
Tabacos	3,483,854	9,157,335	1,209,463	1,182,900	15,033,552
Bebidas Energetizantes	-605	944	1,137	1,039	2,515
Telecomunicaciones	481,374	500,717	466,283	505,740	1,954,115
Bebidas saborizadas	2,457,714	2,027,705	1,916,323	2,047,079	8,448,821
Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	2,113,598	1,874,756	1,673,192	1,789,130	7,450,676
Plaguicidas	71,715	55,569	44,861	41,968	214,113
Combustibles Fósiles	437,372	335,148	392,897	412,507	1,577,924
Retenciones	1,329	1,335	1,084	768	4,516
Importación	6,272,160	5,540,578	5,023,447	5,187,219	22,023,403
Exportación	196	56	0	94	345
Recargos y actualizaciones	2,528,194	2,063,026	2,836,677	3,332,546	10,760,443
No Comprendidos 2/	-78,351	-87,704	-152,913	-90,500	-409,468

Derecho de Minería	1,077,029	132,550	48,343	43,425	1,301,347
Petroleros	37,493,207	27,501,311	27,237,361	30,550,108	122,781,987
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo 3/	37,493,547	27,501,311	27,237,377	30,516,161	122,748,396
ISR contratos y asignaciones 4/	-2	0	-16	33,948	33,930
Derecho adicional sobre hidrocarburos 5/	-339	0	0	0	-339
Recaudación Federal Participable Bruta 6/	327,037,739	254,325,739	281,932,917	318,444,070	1,181,740,465
Menos:	2,565,899	3,471,689	2,758,948	4,361,044	13,157,580
20% de Bebidas Alcohólicas	484,101	324,972	216,947	353,567	1,379,587
20% de Cervezas	788,421	527,035	606,551	633,041	2,555,049
8% de Tabacos	278,708	732,587	96,757	94,632	1,202,684
Incentivos Económicos	989,669	1,862,095	1,813,692	3,254,804	7,920,260
Loterías, rifas, sorteos (premios) artículos 138 y 169 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000
Recaudación Federal Participable 7/	324,471,840	250,854,050	279,173,969	314,083,026	1,168,582,885

p/ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Excluye el ISR de servidores públicos.

2/ Numeral 1.19 del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019: Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

3/ Corresponde al 80.29% de los recursos transferidos por el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

4/ Corresponde al 80.29% del ISR de contratos y asignaciones.

5/ 85.31% de la devolución pagada por el SAT por saldos a favor de Pemex generados por pagos en exceso del derecho ordinario, especial y adicional sobre hidrocarburos correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.

6/ Fuente Unidad de Política de Ingresos Tributarios, de la Subsecretaría de Ingresos. SHCP.

7/ Fuente Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Subsecretaría de Ingresos. SHCP

Cuadro 27.

Integración de los fondos de participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Conceptos	Cantidad
Recaudación Federal Participable	
1) Recaudación federal participable de enero a abril de 2019	1,168,582,884,978
2) Recaudación federal participable de enero a abril de 2007	443,046,756,667
3) Crecimiento (1-2)	725,536,128,311
Fondo General de Participaciones	
4) Fondo general de participaciones base 2007 (2 x 20%)	88,609,351,333
5) Fondo general de participaciones crecimiento 2019 (3 x 20%)	145,107,225,662
5.1) Primera parte 60% del crecimiento de 2019 (5 x 60%)	87,064,335,397
5.2) Segunda parte 30% del crecimiento de 2019 (5 x 30%)	43,532,167,699
5.3) Tercera parte 10% del crecimiento de 2019 (5 x 10%)	14,510,722,566

6)	Total fondo general de participaciones de enero a abril de 2019 (4+5)	233,716,576,996

Fondo de Fomento Municipal

7)	Recaudación federal participable de enero a abril de 2013	711,317,035,000
8)	Crecimiento (1-7)	457,265,849,978
9)	Fondo de fomento municipal base 2013 (7 x 1%)	7,113,170,350
10)	Fondo de fomento municipal crecimiento 2019 (8 x 1%)	4,572,658,500
	10.1) Primera parte 70% del crecimiento de 2019 (10 x 70%)	3,200,860,950
	10.2) Segunda parte 30% del crecimiento de 2019 (10 x 30%)	1,371,797,550
11)	Total fondo de fomento municipal de enero a abril de 2019 (9+10)	11,685,828,850

Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

12)	Participaciones por tabacos labrados	1,202,684,146
13)	Participaciones por cerveza	2,555,048,866
14)	Participaciones por bebidas alcohólicas	1,379,587,296
15)	Total participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios (12+13+14)	5,137,320,309

Participaciones por el 0.136% de la recaudación federal participable

16)	Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (1 x 0.136%)	1,589,272,724

Cuadro 28.

Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET)
de 1989, que se adicionan al Fondo General de Participaciones
por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	80% BET de 1989	Actualización a junio de 2019 e/ 15.28550	Adición al primer ajuste cuatrimestral de 2019
Aguascalientes	788,208	12,048,153	4,016,051
Baja California	2,954,803	45,165,641	15,055,214
Baja California Sur	772,438	11,807,101	3,935,700
Campeche	812,889	12,425,415	4,141,805
Coahuila	2,247,592	34,355,568	11,451,856
Colima	323,808	4,949,567	1,649,856
Chiapas	7,283,222	111,327,690	37,109,230
Chihuahua	8,146,362	124,521,216	41,507,072
Ciudad de México	971,991	14,857,368	4,952,456
Durango	4,235,805	64,746,397	21,582,132
Guanajuato	2,563,631	39,186,382	13,062,127

Guerrero	328,051	5,014,424	1,671,475
Hidalgo	271,544	4,150,686	1,383,562
Jalisco	9,576,691	146,384,510	48,794,837
México	218,256	3,336,152	1,112,051
Michoacán	2,455,046	37,526,606	12,508,869
Morelos	451,987	6,908,847	2,302,949
Nayarit	818,713	12,514,438	4,171,479
Nuevo León	3,047,369	46,580,559	15,526,853
Oaxaca	610,250	9,327,976	3,109,325
Puebla	1,221,283	18,667,921	6,222,640
Querétaro	1,435,730	21,945,851	7,315,284
Quintana Roo	53,930	824,347	274,782
San Luis Potosí	1,589,981	24,303,655	8,101,218
Sinaloa	9,406,668	143,785,624	47,928,541
Sonora	11,431,317	174,733,396	58,244,465
Tabasco	2,462,672	37,643,173	12,547,724
Tamaulipas	1,967,010	30,066,731	10,022,244
Tlaxcala	17,902	273,641	91,214
Veracruz	9,805,475	149,881,588	49,960,529
Yucatán	1,183,000	18,082,747	6,027,582
Zacatecas	853,445	13,045,334	4,348,445

Totales	90,307,069	1,380,388,703	460,129,568

e/ Estimado.

Cuadro 29.

Integración del Fondo General de Participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	Fondo	Fondo General de Participaciones crecimiento 2019			Resarcimiento BET 2019	Total
	General de	Primera	Segunda	Tercera		
	Participaciones	Parte	Parte	Parte		
	enero a abril de 2007	C ₁	C ₂	C ₃		
Aguascalientes	1,013,795,756	940,479,697	477,364,672	32,546,655	4,016,051	2,468,202,832
Baja California	2,542,252,003	2,543,949,644	1,305,889,179	342,154,068	15,055,214	6,749,300,108
Baja California Sur	640,983,788	645,309,351	324,556,597	19,831,804	3,935,700	1,634,617,240
Campeche	905,756,673	724,692,692	290,306,691	16,234,010	4,141,805	1,941,131,871
Coahuila	2,152,756,629	2,197,764,022	1,001,962,515	151,945,719	11,451,856	5,515,880,741
Colima	656,946,440	544,189,608	264,315,910	10,093,523	1,649,856	1,477,195,337
Chiapas	4,017,479,567	3,555,994,741	1,737,406,377	133,256,618	37,109,230	9,481,246,532
Chihuahua	2,519,997,189	2,641,203,855	1,290,906,199	404,975,947	41,507,072	6,898,590,262
Ciudad de México	10,978,854,988	5,942,743,620	2,998,365,802	4,149,178,657	4,952,456	24,074,095,524
Durango	1,154,076,975	1,225,367,883	636,541,780	37,924,610	21,582,132	3,075,493,381

Guanajuato	3,421,299,355	4,354,357,936	2,117,756,722	513,907,275	13,062,127	10,420,383,415
Guerrero	1,973,095,997	2,460,181,513	1,225,140,944	99,383,461	1,671,475	5,759,473,390
Hidalgo	1,581,523,728	2,184,935,304	1,062,475,726	84,796,446	1,383,562	4,915,114,766
Jalisco	5,731,183,948	5,675,383,868	2,893,473,409	1,111,477,787	48,794,837	15,460,313,849
México	11,201,473,559	12,385,739,942	6,152,430,793	3,972,169,223	1,112,051	33,712,925,568
Michoacán	2,517,149,639	3,345,404,368	1,689,597,352	193,350,964	12,508,869	7,758,011,192
Morelos	1,294,457,293	1,408,792,183	711,461,421	42,736,142	2,302,949	3,459,749,988
Nayarit	868,764,247	912,639,438	455,862,012	18,282,224	4,171,479	2,259,719,400
Nuevo León	4,247,324,806	3,751,599,627	1,886,694,719	961,692,120	15,526,853	10,862,838,124
Oaxaca	2,153,805,072	2,821,402,243	1,448,522,929	102,525,874	3,109,325	6,529,365,444
Puebla	3,556,293,926	4,629,693,318	2,244,880,666	399,915,170	6,222,640	10,837,005,721
Querétaro	1,505,655,362	1,460,590,829	774,010,744	130,192,079	7,315,284	3,877,764,298
Quintana Roo	1,062,743,102	1,191,484,001	626,588,065	122,015,129	274,782	3,003,105,080
San Luis Potosí	1,658,184,566	2,030,892,110	1,019,299,185	96,260,141	8,101,218	4,812,737,220
Sinaloa	2,132,223,787	2,069,083,560	1,083,968,394	198,869,545	47,928,541	5,532,073,827
Sonora	2,208,310,798	2,119,918,326	1,084,299,051	195,973,109	58,244,465	5,666,745,749
Tabasco	3,677,980,592	1,701,746,575	780,183,601	41,253,392	12,547,724	6,213,711,884
Tamaulipas	2,494,970,020	2,524,817,997	1,307,380,754	254,429,441	10,022,244	6,591,620,456
Tlaxcala	916,146,565	887,032,166	477,583,505	12,873,746	91,214	2,293,727,196
Veracruz	5,354,271,110	5,552,937,885	2,809,880,382	567,726,268	49,960,529	14,334,776,175
Yucatán	1,400,742,640	1,529,148,626	782,939,557	61,297,037	6,027,582	3,780,155,442
Zacatecas	1,068,851,213	1,104,858,468	570,122,046	31,454,380	4,348,445	2,779,634,551
Totales	88,609,351,333	87,064,335,397	43,532,167,699	14,510,722,566	460,129,568	234,176,706,563

Cuadro 30.

Diferencias del Fondo General de Participaciones por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	Pago	Pago	Diferencias	
	Provisional (a)	Preliminar (b)	Absolutas	Rel %
Aguascalientes	2,323,291,351	2,468,202,832	144,911,481	6.2
Baja California	6,401,882,334	6,749,300,108	347,417,774	5.4
Baja California Sur	1,544,930,736	1,634,617,240	89,686,504	5.8
Campeche	1,863,872,192	1,941,131,871	77,259,679	4.1
Coahuila	5,261,006,014	5,515,880,741	254,874,727	4.8
Colima	1,405,020,536	1,477,195,337	72,174,801	5.1
Chiapas	9,048,711,555	9,481,246,532	432,534,977	4.8
Chihuahua	6,521,346,685	6,898,590,262	377,243,577	5.8
Ciudad de México	22,989,696,871	24,074,095,524	1,084,398,653	4.7
Durango	2,945,444,691	3,075,493,381	130,048,690	4.4
Guanajuato	9,818,557,318	10,420,383,415	601,826,097	6.1
Guerrero	5,418,773,932	5,759,473,390	340,699,458	6.3

Hidalgo	4,624,263,392	4,915,114,766	290,851,374	6.3
Jalisco	14,638,843,583	15,460,313,849	821,470,266	5.6
México	31,700,699,826	33,712,925,568	2,012,225,742	6.3
Michoacán	7,292,248,879	7,758,011,192	465,762,313	6.4
Morelos	3,248,767,139	3,459,749,988	210,982,849	6.5
Nayarit	2,149,498,283	2,259,719,400	110,221,117	5.1
Nuevo León	10,320,748,132	10,862,838,124	542,089,992	5.3
Oaxaca	6,128,680,169	6,529,365,444	400,685,275	6.5
Puebla	10,118,189,387	10,837,005,721	718,816,334	7.1
Querétaro	3,671,915,900	3,877,764,298	205,848,398	5.6
Quintana Roo	2,831,863,935	3,003,105,080	171,241,145	6.0
San Luis Potosí	4,523,426,422	4,812,737,220	289,310,798	6.4
Sinaloa	5,248,939,206	5,532,073,827	283,134,621	5.4
Sonora	5,357,196,095	5,666,745,749	309,549,654	5.8
Tabasco	5,981,348,476	6,213,711,884	232,363,408	3.9
Tamaulipas	6,226,860,169	6,591,620,456	364,760,287	5.9
Tlaxcala	2,179,824,179	2,293,727,196	113,903,017	5.2
Veracruz	13,658,581,578	14,334,776,175	676,194,597	5.0
Yucatán	3,629,200,233	3,780,155,442	150,955,209	4.2
Zacatecas	2,654,959,541	2,779,634,551	124,675,010	4.7
Totales	221,728,588,739	234,176,706,563	12,448,117,824	5.6

(a) Suma de los meses de enero a abril de 2019.

(b) Cálculo con la recaudación de enero a abril de 2019.

Cuadro 31.

Distribución e integración del Fondo de Fomento Municipal
por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.
(Pesos)

Entidades	Fondo de Fomento Municipal				Total
	de 2013	Crecimiento 2019			
		70% primera parte	30% segunda parte	Subtotal	
Aguascalientes	171,324,015	35,629,108	10,291,473	45,920,581	217,244,596
Baja California	117,757,385	97,965,789	0	97,965,789	215,723,174
Baja California Sur	53,124,491	22,299,027	0	22,299,027	75,423,518
Campeche	79,572,440	23,614,212	25,595,000	49,209,212	128,781,651
Coahuila	121,519,273	81,205,819	29,818,705	111,024,523	232,543,797
Colima	92,020,836	18,968,945	0	18,968,945	110,989,781
Chiapas	159,491,681	132,972,029	22,197,576	155,169,604	314,661,285
Chihuahua	159,984,805	102,117,429	107,875,498	209,992,927	369,977,732

Ciudad de México	880,334,145	238,078,744	307,427,544	545,506,288	1,425,840,433
Durango	155,743,486	48,414,616	58,161,088	106,575,704	262,319,190
Guanajuato	256,478,615	155,684,126	0	155,684,126	412,162,740
Guerrero	117,937,017	94,147,249	29,478,361	123,625,610	241,562,628
Hidalgo	344,754,622	79,778,127	0	79,778,127	424,532,749
Jalisco	293,662,222	209,677,802	190,162,661	399,840,464	693,502,686
México	482,619,834	454,649,731	264,785,100	719,434,831	1,202,054,665
Michoacán	360,557,915	123,557,939	2,292,192	125,850,131	486,408,046
Morelos	150,125,503	50,263,388	0	50,263,388	200,388,891
Nayarit	138,594,705	29,483,496	8,356,270	37,839,766	176,434,471
Nuevo León	164,664,869	133,998,272	111,044,596	245,042,869	409,707,738
Oaxaca	379,403,436	108,809,811	8,131,043	116,940,854	496,344,290
Puebla	379,491,979	163,680,528	0	163,680,528	543,172,507
Querétaro	179,534,246	56,216,276	0	56,216,276	235,750,522
Quintana Roo	119,298,981	42,563,863	0	42,563,863	161,862,844
San Luis Potosí	192,517,532	76,165,807	25,877,686	102,043,493	294,561,025
Sinaloa	119,783,060	77,152,457	99,641,798	176,794,255	296,577,315
Sonora	100,436,361	76,459,124	0	76,459,124	176,895,484
Tabasco	183,212,313	46,351,049	35,823,081	82,174,130	265,386,443
Tamaulipas	198,036,867	92,898,049	0	92,898,049	290,934,917
Tlaxcala	125,570,842	36,102,190	0	36,102,190	161,673,032
Veracruz	334,753,866	207,977,347	0	207,977,347	542,731,213
Yucatán	236,942,381	57,244,244	34,837,875	92,082,119	329,024,500
Zacatecas	263,920,629	26,734,358	0	26,734,358	290,654,987
Totales	7,113,170,350	3,200,860,950	1,371,797,550	4,572,658,500	11,685,828,850

Cuadro 32.

Diferencias del Fondo de Fomento Municipal
por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	Pago	Pago	Diferencias	
	Provisional (a)	Preliminar (b)	Absolutas	Rel %
Aguascalientes	212,793,341	217,244,596	4,451,255	2.1
Baja California	199,049,046	215,723,174	16,674,128	8.4
Baja California Sur	72,391,493	75,423,518	3,032,025	4.2
Campeche	123,803,894	128,781,651	4,977,757	4.0
Coahuila	213,646,633	232,543,797	18,897,164	8.8
Colima	108,643,517	110,989,781	2,346,264	2.2
Chiapas	308,223,974	314,661,285	6,437,311	2.1
Chihuahua	331,056,632	369,977,732	38,921,100	11.8
Ciudad de México	1,390,657,899	1,425,840,433	35,182,534	2.5

Durango	258,123,797	262,319,190	4,195,393	1.6
Guanajuato	387,762,079	412,162,740	24,400,661	6.3
Guerrero	196,203,693	241,562,628	45,358,935	23.1
Hidalgo	417,082,588	424,532,749	7,450,161	1.8
Jalisco	693,528,187	693,502,686	-25,501	-0.0
México	1,067,887,665	1,202,054,665	134,167,000	12.6
Michoacán	468,575,724	486,408,046	17,832,322	3.8
Morelos	210,989,075	200,388,891	-10,600,184	-5.0
Nayarit	183,521,655	176,434,471	-7,087,184	-3.9
Nuevo León	290,740,091	409,707,738	118,967,647	40.9
Oaxaca	483,507,976	496,344,290	12,836,314	2.7
Puebla	515,902,838	543,172,507	27,269,669	5.3
Querétaro	228,976,562	235,750,522	6,773,960	3.0
Quintana Roo	157,658,789	161,862,844	4,204,055	2.7
San Luis Potosí	266,057,724	294,561,025	28,503,301	10.7
Sinaloa	289,096,202	296,577,315	7,481,113	2.6
Sonora	167,190,212	176,895,484	9,705,272	5.8
Tabasco	253,586,062	265,386,443	11,800,381	4.7
Tamaulipas	281,274,020	290,934,917	9,660,897	3.4
Tlaxcala	157,660,232	161,673,032	4,012,800	2.5
Veracruz	507,226,594	542,731,213	35,504,619	7.0
Yucatán	321,873,560	329,024,500	7,150,940	2.2
Zacatecas	298,731,202	290,654,987	-8,076,215	-2.7
Totales	11,063,422,956	11,685,828,850	622,405,894	5.6

(a) Suma de los meses de enero a abril de 2019.

(b) Cálculo con la recaudación de enero a abril de 2019.

Cuadro 33.

Participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios
por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	Tabacos		Bebidas	
	Labrados	Cerveza	Alcohólicas	Total
Aguascalientes	14,682,451	45,808,900	8,676,856	69,168,207
Baja California	40,403,832	69,344,591	32,418,362	142,166,784
Baja California Sur	8,726,214	27,339,058	16,401,561	52,466,833
Campeche	1,665,606	15,982,702	2,274,164	19,922,472
Coahuila	32,872,124	83,929,707	12,035,980	128,837,810
Colima	15,301,461	20,191,740	7,726,230	43,219,431
Chiapas	6,122,264	63,512,621	7,835,314	77,470,198
Chihuahua	44,651,078	91,941,701	19,632,322	156,225,101

Ciudad de México	178,330,868	176,402,660	410,485,157	765,218,686
Durango	15,464,814	61,513,377	4,807,188	81,785,379
Guanajuato	54,215,419	143,294,799	52,347,428	249,857,646
Guerrero	10,208,786	78,399,919	14,329,212	102,937,917
Hidalgo	12,611,176	63,677,181	43,024,002	119,312,360
Jalisco	108,729,236	176,634,872	169,727,549	455,091,657
México	190,937,420	203,909,581	170,060,970	564,907,971
Michoacán	41,500,622	132,007,395	70,357,346	243,865,364
Morelos	11,920,676	44,096,551	7,590,800	63,608,027
Nayarit	9,884,140	34,164,524	5,962,150	50,010,814
Nuevo León	87,290,205	167,906,414	71,933,764	327,130,384
Oaxaca	9,370,557	89,167,716	6,038,999	104,577,272
Puebla	38,501,155	78,370,034	51,585,024	168,456,213
Querétaro	41,990,613	53,534,940	28,910,855	124,436,409
Quintana Roo	12,749,375	57,535,431	55,986,518	126,271,324
San Luis Potosí	23,558,190	62,034,719	12,348,392	97,941,301
Sinaloa	22,450,099	75,874,495	13,255,683	111,580,277
Sonora	37,991,196	69,108,054	11,374,556	118,473,806
Tabasco	16,581,690	46,072,574	12,444,717	75,098,981
Tamaulipas	32,003,100	84,351,223	10,851,779	127,206,102
Tlaxcala	6,230,960	15,751,294	1,749,199	23,731,453
Veracruz	47,779,216	120,173,056	32,997,702	200,949,974
Yucatán	14,603,481	55,942,077	11,296,640	81,842,198
Zacatecas	13,356,121	47,074,959	3,120,876	63,551,956
Totales	1,202,684,146	2,555,048,866	1,379,587,296	5,137,320,309

Cuadro 34.

Diferencias de las participaciones en el impuesto especial
sobre producción y servicios por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	Pago	Pago	Diferencias	
	Provisional (a)	Preliminar (b)	Absolutas	Rel %
Aguascalientes	60,556,714	69,168,207	8,611,493	14.2
Baja California	195,343,888	142,166,784	-53,177,104	-27.2
Baja California Sur	53,548,669	52,466,833	-1,081,836	-2.0
Campeche	26,408,389	19,922,472	-6,485,917	-24.6
Coahuila	146,203,969	128,837,810	-17,366,159	-11.9
Colima	35,404,601	43,219,431	7,814,830	22.1
Chiapas	76,264,570	77,470,198	1,205,628	1.6
Chihuahua	179,979,666	156,225,101	-23,754,565	-13.2

Ciudad de México	753,005,959	765,218,686	12,212,727	1.6
Durango	77,999,354	81,785,379	3,786,025	4.9
Guanajuato	206,218,605	249,857,646	43,639,041	21.2
Guerrero	86,770,248	102,937,917	16,167,669	18.6
Hidalgo	83,417,435	119,312,360	35,894,925	43.0
Jalisco	396,502,289	455,091,657	58,589,368	14.8
México	563,109,478	564,907,971	1,798,493	0.3
Michoacán	214,613,178	243,865,364	29,252,186	13.6
Morelos	56,759,540	63,608,027	6,848,487	12.1
Nayarit	39,122,789	50,010,814	10,888,025	27.8
Nuevo León	418,803,692	327,130,384	-91,673,308	-21.9
Oaxaca	78,361,914	104,577,272	26,215,358	33.5
Puebla	170,275,780	168,456,213	-1,819,567	-1.1
Querétaro	120,681,797	124,436,409	3,754,612	3.1
Quintana Roo	134,564,619	126,271,324	-8,293,295	-6.2
San Luis Potosí	83,351,971	97,941,301	14,589,330	17.5
Sinaloa	127,032,747	111,580,277	-15,452,470	-12.2
Sonora	153,375,043	118,473,806	-34,901,237	-22.8
Tabasco	75,257,633	75,098,981	-158,652	-0.2
Tamaulipas	143,006,289	127,206,102	-15,800,187	-11.0
Tlaxcala	24,710,400	23,731,453	-978,947	-4.0
Veracruz	194,062,748	200,949,974	6,887,226	3.5
Yucatán	96,131,445	81,842,198	-14,289,247	-14.9
Zacatecas	48,435,783	63,551,956	15,116,173	31.2
Totales	5,119,281,202	5,137,320,309	18,039,105	0.4

(a) Suma de los meses de enero a abril de 2019.

(b) Cálculo con la recaudación de enero a abril de 2019.

Cuadro 35.

Diferencias de participaciones
por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Total
Aguascalientes	144,911,481	4,451,255	8,611,493	157,974,229
Baja California	347,417,774	16,674,128	-53,177,104	310,914,798
Baja California Sur	89,686,504	3,032,025	-1,081,836	91,636,693
Campeche	77,259,679	4,977,757	-6,485,917	75,751,519
Coahuila	254,874,727	18,897,164	-17,366,159	256,405,732

Colima	72,174,801	2,346,264	7,814,830	82,335,895
Chiapas	432,534,977	6,437,311	1,205,628	440,177,916
Chihuahua	377,243,577	38,921,100	-23,754,565	392,410,112
Ciudad de México	1,084,398,653	35,182,534	12,212,727	1,131,793,914
Durango	130,048,690	4,195,393	3,786,025	138,030,108
Guanajuato	601,826,097	24,400,661	43,639,041	669,865,799
Guerrero	340,699,458	45,358,935	16,167,669	402,226,062
Hidalgo	290,851,374	7,450,161	35,894,925	334,196,460
Jalisco	821,470,266	-25,501	58,589,368	880,034,133
México	2,012,225,742	134,167,000	1,798,493	2,148,191,235
Michoacán	465,762,313	17,832,322	29,252,186	512,846,821
Morelos	210,982,849	-10,600,184	6,848,487	207,231,152
Nayarit	110,221,117	-7,087,184	10,888,025	114,021,958
Nuevo León	542,089,992	118,967,647	-91,673,308	569,384,331
Oaxaca	400,685,275	12,836,314	26,215,358	439,736,947
Puebla	718,816,334	27,269,669	-1,819,567	744,266,436
Querétaro	205,848,398	6,773,960	3,754,612	216,376,970
Quintana Roo	171,241,145	4,204,055	-8,293,295	167,151,905
San Luis Potosí	289,310,798	28,503,301	14,589,330	332,403,429
Sinaloa	283,134,621	7,481,113	-15,452,470	275,163,264
Sonora	309,549,654	9,705,272	-34,901,237	284,353,689
Tabasco	232,363,408	11,800,381	-158,652	244,005,137
Tamaulipas	364,760,287	9,660,897	-15,800,187	358,620,997
Tlaxcala	113,903,017	4,012,800	-978,947	116,936,870
Veracruz	676,194,597	35,504,619	6,887,226	718,586,442
Yucatán	150,955,209	7,150,940	-14,289,247	143,816,902
Zacatecas	124,675,010	-8,076,215	15,116,173	131,714,968
Totales	12,448,117,824	622,405,894	18,039,105	13,088,562,823

Cuadro 36.

Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.

(Pesos)

Entidades/municipios	Coficiente	Participación	Participación por entidad
Baja California			64,904,309
Ensenada, B.C.	0.086348	1,372,300	
Mexicali, B.C.	1.383427	21,986,426	
Tecate, B.C.	0.636582	10,117,024	
Tijuana, B.C.	1.977543	31,428,559	
Baja California Sur			170,584
La Paz, B.C.S.	0.010733	170,584	
Campeche			4,736,324
Cd. del Carmen, Camp.	0.298018	4,736,324	
Chiapas			1,719,650
Suchiate, Chis.	0.108204	1,719,650	
Chihuahua			72,825,840
Ascensión, Chih.	0.019510	310,069	
Cd. Juárez, Chih.	4.489408	71,348,944	

Ojinaga, Chih.	0.073419	1,166,827	
Coahuila			41,571,676
Cd. Acuña, Coah.	0.218002	3,464,650	
Piedras Negras, Coah.	2.397765	38,107,026	
Colima			43,110,946
Manzanillo, Col.	2.712621	43,110,946	
Guanajuato			1,798,029
Acapulco, Gro.	0.113135	1,798,029	
Michoacán			69,810,152
Lázaro Cárdenas, Mich.	4.392585	69,810,152	
Nuevo León			21,270,182
Anáhuac, N.L.	1.338360	21,270,182	
Oaxaca			2,494,042
Salina Cruz, Oax.	0.156930	2,494,042	
Quintana Roo			8,764,300
Benito Juárez, Q.R.	0.162823	2,587,704	
O. P. Blanco, Q.R.	0.388643	6,176,595	
Sinaloa			3,768,204
Mazatlán, Sin.	0.237102	3,768,204	
Sonora			77,062,249
Agua Prieta, Son.	0.195469	3,106,538	
Guaymas, Son.	0.023796	378,185	
Naco, Son.	0.063873	1,015,115	
Nogales, Son.	4.460157	70,884,056	
P.E. Calles (Sonoyta), Son.	0.022271	353,950	
San Luis R.C., Son.	0.083334	1,324,406	
Tamaulipas			1,097,567,060
Altamira, Tamps.	9.558968	151,918,069	
Cd. Camargo, Tamps.	0.083476	1,326,658	
Cd. M. Alemán, Tamps.	0.254524	4,045,080	
Cd. Madero, Tamps.	1.456356	23,145,476	
Matamoros, Tamps.	5.351004	85,042,053	
Nuevo Laredo, Tamps.	47.841839	760,337,294	
Reynosa, Tamps.	2.896689	46,036,285	
Río Bravo, Tamps.	0.085073	1,352,039	
Tampico, Tamps.	1.533035	24,364,106	
Veracruz			67,879,289
Coatzacoalcos, Ver.	0.207002	3,289,821	
Tuxpan, Ver.	0.892399	14,182,661	
Veracruz, Ver.	3.171690	50,406,808	
Yucatán			9,819,888
Progreso, Yuc.	0.617886	9,819,888	
Total	100.000000	1,589,272,724	1,589,272,724
Recaudación federal participable (RFP)		1,168,582,884,978	
0.136% de la RFP		1,589,272,724	

Cuadro 37.

Diferencias de participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable por el primer ajuste cuatrimestral de 2019.
(Pesos)

Entidades/municipios	Provisional	Preliminar	Diferencias	
			Absolutas	Rel %
Baja California				
Ensenada, B.C.	1,228,511	1,372,300	143,789	11.7
Mexicali, B.C.	20,157,324	21,986,426	1,829,102	9.1
Tecate, B.C.	8,293,199	10,117,024	1,823,825	22.0
Tijuana, B.C.	27,951,969	31,428,559	3,476,590	12.4
Baja California Sur				
La Paz, B.C.S.	153,769	170,584	16,815	10.9
Campeche				
Cd. del Carmen, Camp.	5,123,923	4,736,324	-387,599	-7.6
Chiapas				
Suchiate, Chis.	1,832,220	1,719,650	-112,570	-6.1
Chihuahua				
Ascensión, Chih.	297,422	310,069	12,647	4.3
Cd. Juárez, Chih.	64,725,089	71,348,944	6,623,855	10.2
Ojinaga, Chih.	1,050,589	1,166,827	116,238	11.1
Coahuila				

Cd. Acuña, Coah.	3,056,428	3,464,650	408,222	13.4
Piedras Negras, Coah.	35,881,939	38,107,026	2,225,087	6.2
Colima				
Manzanillo, Col.	41,206,130	43,110,946	1,904,816	4.6
Guerrero				
Acapulco, Gro.	1,611,365	1,798,029	186,664	11.6
Michoacán				
Lázaro Cárdenas, Mich.	68,140,064	69,810,152	1,670,088	2.5
Nuevo León				
Anáhuac, N.L.	25,281,709	21,270,182	-4,011,527	-15.9
Oaxaca				
Salina Cruz, Oax.	2,421,460	2,494,042	72,582	3.0
Quintana Roo				
Benito Juárez, Q.R.	2,389,465	2,587,704	198,239	8.3
O. P. Blanco, Q.R.	5,720,989	6,176,595	455,606	8.0
Sinaloa				
Mazatlán, Sin.	3,927,508	3,768,204	-159,304	-4.1
Sonora				
Agua Prieta, Son.	2,578,538	3,106,538	528,000	20.5
Guaymas, Son.	376,538	378,185	1,647	0.4
Naco, Son.	1,153,954	1,015,115	-138,839	-12.0
Nogales, Son.	67,579,466	70,884,056	3,304,590	4.9
P.E. Calles (Sonoyta), Son.	324,727	353,950	29,223	9.0
San Luis R.C., Son.	1,372,683	1,324,406	-48,277	-3.5
Tamaulipas				
Altamira, Tamps.	136,098,993	151,918,069	15,819,076	11.6
Cd. Camargo, Tamps.	1,276,389	1,326,658	50,269	3.9
Cd. M. Alemán, Tamps.	3,617,480	4,045,080	427,600	11.8
Cd. Madero, Tamps.	21,732,394	23,145,476	1,413,082	6.5
Matamoros, Tamps.	86,059,292	85,042,053	-1,017,239	-1.2
Nuevo Laredo, Tamps.	723,381,343	760,337,294	36,955,951	5.1
Reynosa, Tamps.	41,152,777	46,036,285	4,883,508	11.9
Río Bravo, Tamps.	1,378,009	1,352,039	-25,970	-1.9
Tampico, Tamps.	22,862,911	24,364,106	1,501,195	6.6
Veracruz				
Coatzacoalcos, Ver.	3,044,700	3,289,821	245,121	8.1
Tuxpan, Ver.	13,307,235	14,182,661	875,426	6.6
Veracruz, Ver.	47,260,574	50,406,808	3,146,234	6.7
Yucatán				
Progreso, Yuc.	9,616,450	9,819,888	203,438	2.1
Total	1,504,625,525	1,589,272,724	84,647,199	5.6

Tercero.- Las participaciones de los fondos y otros conceptos participables, señalados en los numerales primero y segundo de este Acuerdo, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados, por el cambio de los coeficientes y, en su caso, por las diferencias derivadas de los ajustes a los pagos provisionales y del ajuste definitivo correspondientes al ejercicio fiscal de 2019.

Atentamente.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Arturo Herrera Gutiérrez.-** Rúbrica.

DECLARATORIA de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/161/2019 al DSRDPF/180/2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Folio: DSRDPF/161/2019 al DSRDPF/180/2019.

DECLARATORIA DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LOS INMUEBLES FEDERALES, QUE SE SEÑALAN.

Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26 y 31 fracción XXIX, XXX y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV y 32, 42, fracción V, 43, 48 y 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales; 2°, Apartado D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3,

fracción X, 6 fracción XXXIII; 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, teniendo la Nación en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público;

2.- Que el artículo 2, fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales define como “Inmueble federal”, el terreno con o sin construcciones de la Federación, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;

3.- Que, por su parte, el artículo 6 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales dispone que están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los inmuebles federales que estén destinados de hecho o mediante un ordenamiento jurídico a un servicio público y los inmuebles equiparados a éstos conforme a esta Ley;

4.- Que la Secretaría de Educación Pública ha tenido la posesión, custodia, vigilancia y uso del inmueble federal señalado con el número DSRDPF/161/2019, su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México los señalados con los números DSRDPF/162/2019 al DSRDPF/179/2019 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el señalado con el número DSRDPF/180/2019, para la utilización de servicios públicos a su cargo, con la ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, descritos en el cuadro siguiente:

No. DSRDPF	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
161/2019	12-13192-7	“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 014” ubicado en Carretera a pie de la Cuesta, Km. 6.5, S/N, Colonia Jardines, C.P. 00111, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero. Superficie de 32575.00 metros cuadrados.	NORESTE	Fideicomiso Acapulco	150.00
			NOROESTE	Colonia Nueva Era	69.00
			SURESTE	Colonia Universitaria	225.00
			SUROESTE	Calle de Acceso	109.00
162/2019	9-19463-0	“Jardín de Niños Cámara Junior” ubicado en Calle San Juan Bosco, N° 1, Colonia Huipulco, C.P. 14300, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 1974.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle San Juan Bosco	50.00
			SUR	Calle San Juan de Dios	61.50
			ESTE	Acueducto	55.45
			OESTE	Calzada de Tlalpan	21.00
163/2019	9-19496-1	“Jardín de Niños Laura Domínguez Aguirre” ubicado en Calle Ruíz Cortinez, S/N, Colonia Benito Juárez, C.P. 7250,	NORTE	Propiedad Particular	36.50
			SUR	Calle Ruíz Cortinez	15.50
			ESTE	Calle Miguel Alemán	63.70

		Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 1678.00 metros cuadrados.	OESTE	Avenida Venustiano Carranza	65.40
164/2019	9-19493-4	“Jardín de Niños Vito Alessio Robles” ubicado en Calle Orizaba, N° 94, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 669.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Orizaba	25.10
			SUR	Calle Tabasco	22.10
			ESTE	Propiedad Particular	8.00
			OESTE	Propiedad Particular	8.00
165/2019	9-8678-6	“Escuela Primaria Benito Juárez 11-0362” ubicado en Calle Jalapa, N° 272, Colonia Roma Sur, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 8455.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Antonio M Anza	150.00
			SUR	Calle Huatabampo	268.00
			ESTE	Calle Ramón López Velarde	230.00
			OESTE	Calle Jalapa	5.00
166/2019	9-19492-5	“Jardín de Niños Juan Jacobo Rousseau” ubicado en Callejón del Hormiguero, N° 5, Colonia Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 1085.00 metros cuadrados.	NORTE	Escuela Médico Militar	35.80
			SUR	Calle Callejón del Hormiguero	35.95
			ESTE	Calle Escuela Médico Militar	30.25
			OESTE	Escuela Médico Militar	30.25
167/2019	9-8210-5	“Escuela Primaria Carlos García ” ubicado en Calle Narciso Mendoza, N° 19, Pueblo de Santa María Nativitas, C.P. 16450, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Superficie de 1459.00 metros cuadrados.	NORTE	Predio Particular	61.10
			SUR	Calle Narciso Mendoza	61.10
			ESTE	Predio Particular	43.50
			OESTE	Calle Juárez	25.50
168/2019	9-19491-6	“Jardín de Niños Cuauhtli” ubicado en Avenida Peas Negras, S/N, Colonia El Tepetatal, C.P. 7130, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 1400.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada	40.00
			SUR	Propiedad Privada	30.00
			ESTE	Propiedad Privada	55.00
			OESTE	Avenida Peñas Negras	70.00
169/2019	9-19518-1	“Jardín de Niños Carlos Pellicer Camara” ubicado en Calle Chicoasen y Cuzama, Manzana 1, S/N, Colonia Héroes de Padierna, C.P.	NORTE	Propiedad Particular	34.00
			SUR	Calle Cuzama	34.00
			ESTE	Propiedad Particular	53.00

		14240, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 1802.00 metros cuadrados.	OESTE	Propiedad Particular	53.00
170/2019	9-19465-8	“Jardín de Niños Plutarco Elías Calles” ubicado en Retorno Miguel Lanz Duret, N° 24, Colonia Periodista, C.P. 11220, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Superficie de 1091.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada	31.60
			ESTE	Retorno Miguel Lanz Duret	27.35
			OESTE	Escuela Primaria	45.45
			SURESTE	Avenida Manuel Ávila Camacho	24.00
171/2019	9-8411-9	“Escuela Primaria República de Dahomey” ubicado en Calle Oriente 108, N° 2260, Colonia Juventino Rosas, C.P. 08700, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. Superficie de 2845.88 metros cuadrados.	NORTE	Predio Particular	47.83
			SUR	Calle Oriente 108	47.83
			ESTE	Calle Sur 117	59.50
			OESTE	Calle Sur 117 A	59.50
172/2019	9-8231-0	“Escuela Primaria República de la India” ubicado en Calle Constitución, N° 20, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, C.P. 16900, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Superficie de 2990.06 metros cuadrados.	NORTE	Predio Particular	61.96
			SUR	Calle 16 de Septiembre	55.90
			ESTE	Calle Ayuntamiento	61.15
			OESTE	Calle Constitución	39.20
173/2019	9-19497-0	“Jardín de Niños Cuecuech” ubicado en Calle Puerto Marfil, S/N, Colonia Loma la Palma, C.P. 07160, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 1460.00 metros cuadrados.	NORESTE	Calle Luis Echeverría	51.04
			NOROESTE	Calle Corona	54.42
			SURESTE	Calle Puerto Marfil	60.59
			SUROESTE	Propiedad Particular	65.94
174/2019	9-19505-6	“Jardín de Niños Independencia” ubicado en Calle Jarana, N° 2, Unidad Independencia, C.P. 10100, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México. Superficie de 1459.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Cerrada de Diana	35.50
			SUR	Calle Jarana	35.50
			ESTE	Predio Particular	41.18
			OESTE	Predio Particular	41.10
175/2019	9-20080-8	“Escuela Primaria Octavio Paz” ubicado en Calle Muyuguarda, S/N, Barrio 18 o La Cebada, C.P. 16018, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Superficie de 2530.00 metros cuadrados.	NORTE	Constitución de 1824	74.00
			SUR	Terreno Baldío	88.00
			ESTE	Terreno Baldío	35.00
			OESTE	Muyuguarda	40.00
176/2019	9-19524-3	“Jardín de Niños Cihuapilli” ubicado en Andador	NORTE	Casas Habitación	45.00
			SUR	Estacionamiento	44.70

		Unidad Infonavit Nativitas Xochimilco, S/N, Unidad Habitacional Santa María Nativitas, C.P. 16090, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Superficie de 1578.00 metros cuadrados.	ESTE OESTE	Estacionamiento Casas Habitación	29.70 38.00
177/2019	9-19578-0	“Jardín de Niños Tlazotli” ubicado en Avenida Hidalgo y Calle 30, N° 30, Colonia Olivar del Conde Segunda Sección, C.P. 01400, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Superficie de 328.75 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Avenida Hidalgo Propiedad Particular Calle 30 Propiedad Particular	16.30 16.30 25.00 25.00
178/2019	9-19507-4	“Jardín de Niños Sac Nichte” ubicado en Avenida San Bernabe y Luis Hidalgo, S/N, Colonia El Maestro, C.P. 10200, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México. Superficie de 2138.00 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Barranca del Río Magdalena Calle Luis Hidalgo Avenida Vértice Terreno Particular	90.00 74.00 20.00 40.00
179/2019	9-19575-3	“Escuela Primaria Maestros de México” ubicado en Calle Oriente 110, N° 1999, Colonia Juventino Rosas, C.P. 8700, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. Superficie de 1960.00 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Calle Oriente 110 Predio Particular Avenida 5 Predio Particular	50.00 50.00 45.00 45.00
180/2019	21-14069-4	“Rancho La Providencia” ubicado en Camino de Terracería Cayehuacán-Ixtatlala, N° 183, Rancho La Providencia, C.P. 74585, Municipio de Chietla, Estado de Puebla. Superficie de 34305.00 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Fracción 185 Fracción 181 Camino Particular Margen Izq Río Xochiteapan	373.50 301.50 127.40 100.90

5.- Que, en razón de lo anterior, dichos inmuebles se tienen identificados como inmuebles Federales y se encuentran controlados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con los Registros Federales Inmobiliarios señalados en el cuadro anterior.

6.- Que acorde a las consideraciones anteriores, los inmuebles objeto de la presente Declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo que con fecha 10 de julio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo tendiente a emitir la presente Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en términos del artículo 29, fracción IV y XI de la Ley General de Bienes Nacionales.

7.- Que con fecha 17 de julio de 2019 venció el término legal dispuesto para oponerse al procedimiento citado en el considerando anterior, por lo que al no haberse recibido manifestación de oposición alguna; a nombre y en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal encargada de determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; así como de declarar, cuando ello sea preciso, que un bien determinado está sujeto al régimen de dominio público de la Federación, por estar comprendido en algunas de las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales; he tenido a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERA.- Que los inmuebles descritos en el considerando 4 del presente documento, se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

SEGUNDA.- Que en razón de lo anterior dichos inmuebles son inalienables, imprescriptibles e inembargables, razón por la cual no se encuentran sujetos a prescripción positiva o negativa, ni son objeto de acciones reivindicatorias o interdictos posesorios por parte de terceros, por su naturaleza no pueden considerarse bienes vacantes para los efectos de los artículos 785 a 789 del Código Civil Federal.

TERCERA.- De esta forma, mientras dichos inmuebles Federales continúen en uso y control por parte de la Secretaría de Educación Pública el señalado con el número DSRDPF/161/2019, su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México los señalados con los números DSRDPF/162/2019 al DSRDPF/179/2019 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el señalado con el número DSRDPF/180/2019, dichas dependencias tendrán el carácter de instituciones destinatarias respecto de estos inmuebles, para los efectos de los artículos 2, fracción VI y 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, encontrándose obligada, por conducto de su responsable inmobiliario, al cumplimiento de los artículos 28, fracción I, 29, fracción XIV y 32 de la ley en cita.

CUARTA.- Aun cuando la Secretaría de Educación Pública, su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dejen de ocupar los inmuebles objeto de la presente Declaratoria, y los mismos sean puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y dicho Instituto los recibiera para su administración, así como en caso de que este deje de destinarse a las finalidades del artículo 59 de la Ley General de Bienes Nacionales, los inmuebles relativos continuarán sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

QUINTA.- Publíquese esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para que surta efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales.

SEXTA.- Inscribáse la presente Declaratoria como acto de certeza jurídica que acredita la naturaleza inmobiliaria federal respecto de los inmuebles objeto de la misma, tanto en el Registro Público de la Propiedad Federal como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a los lugares de la ubicación de los inmuebles de que se trata, de conformidad con lo previsto por los artículos 42 fracción V, y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales, para efectos de publicidad y de oponibilidad ante terceros.

TRANSITORIO

ÚNICO. - La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México a los 19 días de julio de dos mil diecinueve.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/376/2019 al DSRDPF/395/2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Folio: DSRDPF/376/2019 al DSRDPF/395/2019.

DECLARATORIA DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LOS INMUEBLES FEDERALES, QUE SE SEÑALAN.

Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26 y 31 fracción XXIX, XXX y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV y 32, 42, fracción V, 43, 48 y 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales; 2°, Apartado D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3, fracción X, 6 fracción XXXIII; 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, teniendo la Nación en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público;

2.- Que el artículo 2, fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales define como “Inmueble federal”, el terreno con o sin construcciones de la Federación, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;

3.- Que, por su parte, el artículo 6 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales dispone que están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los inmuebles federales que estén destinados de hecho o mediante un ordenamiento jurídico a un servicio público y los inmuebles equiparados a éstos conforme a esta Ley;

4.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ha tenido la posesión, custodia, vigilancia y uso de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/376/2019 y DSRDPF/377/2019, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua, los señalados con los números DSRDPF/378/2019 al DSRDPF/392/2019 y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los señalados con los números DSRDPF/393/2019 al DSRDPF/395/2019 para la utilización de servicios públicos a su cargo, con la ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, descritos en el cuadro siguiente:

No. DSRDPF	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
376/2019	16-6175-0	“Campamento Cerrito Blanco” ubicado en Carretera Estatal Libre 110 Yurécuaro-Vista Hermosa, Km. 12, S/N, Pueblo Al Este del Poblado Yurécuaro, C.P. 59265, Municipio de Yurécuaro, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 62300.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad de Pedro Covarrubias	100.00
			SUR	Propiedad de Pedro Covarrubias	112.00
			ESTE	Propiedad de Pedro Covarrubias	104.00
			OESTE	Propiedad de Pedro Covarrubias	100.00
377/2019	17-3257-4	“Residencia de Obra Coahuixtla” ubicado en Camino Coahuixtla-Rancho Nuevo, Margen Izquierdo, S/N, Ranchería Rancho Nuevo, C.P. 62640,	NORTE	Propiedad Privada	45.15
			SUR	Camino Vecinal a Campo Nuevo	77.48
			ESTE	Propiedad Privada	117.20
			OESTE	Propiedad Privada	73.45

		Municipio de Amacuzac, Estado de Morelos. Superficie de 4893.83 metros cuadrados.		Zona Federal de Servicio a Presa Coahuixtla	
378/2019	13-9849-8	“Oficina Recaudadora Tezontepec” ubicado en Avenida Juan Aldama, S/N, Pueblo Tezontepec de Aldama Poblado, C.P. 42760, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo. Superficie de 684.131 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Eleuterio Sánchez Félix Galván Avenida Juan Aldama Seferino Contreras y Juan Ríos	35.59 34.69 19.61 19.36
379/2019	14-7992-4	“Oficinas Unidad de Riego Cajititlán” ubicado en Calle Morelos, N° 45, Pueblo Cajititlán, C.P. 45670, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco. Superficie de 432.11 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Camino Viejo Cajititlán a Cuescomatitlán Casa de Miguel Rico Calle Morelos Canal de Llamada de la Unidad Cajititlán y Zona Fed.	20.00 20.00 20.00 20.00
380/2019	12-12852-9	“Observatorio Meteorológico de Chilpancingo” ubicado en Cerrada Sin Nombre, S/N, Aeropuerto Chilpancingo, C.P. 39016, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero. Superficie de 1000.00 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Terreno del Gobierno del Estado en Construcción Terreno Baldío del Gobierno del Estado Terreno Baldío del Gobierno del Estado Pista del Aeropuerto	20.00 20.00 50.00 50.00
381/2019	12-12848-5	“Edificio Posadas Acapulco” ubicado en Calle Roberto Posadas, N° 15, Colonia Centro, C.P. 39300, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero. Superficie de 284.912 metros cuadrados.	NORTE OESTE SURESTE SUROESTE	Calle Roberto Posadas Edificio de Servicio Público Ayto. Municipal Propiedad Privada Edificio Particular	24.09 14.20 17.60 10.00
382/2019	14-7993-3	“Unidad de Riego Magdalena” ubicado en Calle Juárez, N° 55, Pueblo Antonio Escobedo, C.P. 46560, Municipio de San Juanito de	NORTE SUR ESTE	Calle Privada Mercado Calle Independencia	7.10 46.00 79.00

		Escobedo, Estado de Jalisco. Superficie de 2008.00 metros cuadrados.	OESTE	Tajo San Juanito Vivienda de Ismael Orendain Velador	65.30
383/2019	16-11196-9	“Distrito de Riego 020 Morelia-Queréndaro” ubicado en Calle Capitán Carlos Rovirosa, N° Ext. 1565, N° Int. L90, Colonia Eduardo Ruíz, C.P. 58149, Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 2965.91 metros cuadrados.	NORTE	Casas Habitación	81.23
			SUR	Delegación SAGARPA y Av. Capitán Carlos Rovirosa	86.33
			ESTE		24.30
			OESTE	Oficinas del Instituto de Inmigración y Av. Capitán Carlos Rovirosa Dependencia Poder Judicial de la Federación	38.08
384/2019	14-7994-2	“Bodega de la Presa Poncitlán de Distrito de Riego 013” ubicado en Calle Zona de Protección Presa Poncitlán, S/N, Pueblo Poncitlán, C.P. 45950, Municipio de Poncitlán, Estado de Jalisco. Superficie de 91.59 metros cuadrados.	NORTE	Río Santiago	12.00
			SUR	Río Santiago	12.00
			ESTE	Presa Poncitlán	5.00
			OESTE	Río Santiago	9.33
385/2019	30-8582-2	“Distrito de Riego 082 Río Blanco” ubicado en Avenida Instituto Poniente, N° 301, Colonia Piedras Negras Localidad, C.P. 95222, Municipio de Tlalixcoyan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie de 1388.39 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Constitución Pte.	33.74
			SUR	Juana Lagunes Acosta	30.35
			ESTE		44.25
			OESTE	Calle Narcizo Mendoza Bricio Prado Mata	42.53
386/2019	14-7999-8	“Observatorio Meteorológico Colotlán” ubicado en Calle José Ma. Calvillo, N° 15, Colonia Del Cerrito, C.P. 46200, Municipio de Colotlán, Estado de Jalisco. Superficie de 2898.77 metros cuadrados.	NORTE	Escuela Primaria 20 de Noviembre	52.40
			SUR		73.02
			ESTE	Calle José María Calvillo	51.45
			OESTE	Calle Prolongación Paseo Propiedad María Bandara de Cárdenas	41.00
387/2019	16-11192-2	“Oficinas del Distrito de Riego 097 CONAGUA” ubicado en Avenida Francisco I. Madero	NORTE	Av. Francisco I. Madero	38.00
			SUR		65.00
			ESTE	Oficinas de SAGARPA	40.50

		Ote., N° Ext. 231, N° Int. L90, Colonia Morelos, C.P. 60640, Municipio de Apatzingán, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 2814.06 metros cuadrados.	OESTE	Oficinas con SAGARPA Propiedad Privada	33.00
388/2019	14-8141-2	“Nevera Modular Villa Corona” ubicado en Calle Laguna de Villa Corona, S/N, Localidad Villa Corona, C.P. S/N, Municipio de Villa Corona, Estado de Jalisco. Superficie de 1225.00 metros cuadrados.	NORESTE NOROESTE SURESTE SUROESTE	Zona Federal Libre Zona Federal Libre Zona Federal Libre Zona Federal Libre	35.00 35.00 35.00 35.00
389/2019	15-9017-6	“Planta de Bombeo La Caldera” ubicado en Carretera Federal Libre 190 México-Puebla, Km. 22+500, S/N, Colonia Loma Encantada, C.P. 56400, Municipio de La Paz, Estado de México. Superficie de 2474.34 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Carretera Federal México Puebla Terreno de Cultivo de Propietario Desconocido Camino de Acceso al Tiradero del DDF Terreno de Cultivo de Propietario Desconocido	53.43 53.43 46.31 46.31
390/2019	16-6170-4	“Centro de Previsión Meteorológica de Zamora” ubicado en Carretera Federal Libre Zamora-La Barca, Km. 3.5, Colonia El Duero, C.P. 59690, Municipio de Zamora, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 120.00 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Canal General de Desagüe del Valle Compañía John Dear Carretera Zamora La Barca Compañía John Dear	8.00 8.00 15.00 15.00
391/2019	16-11183-3	“Oficinas Unidad de Riego Queréndaro” ubicado en Avenida Juárez, N° Ext. 396, N° Int. L90, Colonia Tocumbo, C.P. 58940, Municipio de Queréndaro, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 82.49 metros cuadrados	NORTE SUR ESTE OESTE	SAGARPA SAGARPA SAGARPA SAGARPA y Calle Juárez	13.32 13.32 5.00 3.82
392/2019	16-11188-9	“Oficina Primera Unidad de Riego-DR097”	NORTE SUR	Carretera Federal México 120 (Cuatro Caminos-	68.39 11.83

		ubicado en Carretera Federal Libre 120 Uruapan-Lázaro Cárdenas, N° Ext. S/N, N° Int. L90, Pueblo Cuatro Caminos, C.P. 61769, Municipio de Múgica, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 4492.60 metros cuadrados.	ESTE OESTE	Huacana) Propiedad Privada Propiedad Privada SAGARPA	112.39 121.28
393/2019	9-19150-2	“Oficinas de la Dirección General de Servicios Técnicos” ubicado en Avenida Coyoacán, N° 1895, Colonia Del Valle, C.P. 03240, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Superficie de 3951.00 metros cuadrados.	NORESTE NOROESTE SURESTE SUROESTE	Avenida Coyoacán Propiedad Particular Propiedad Particular Avenida Río Mixcoac	32.48 125.90 121.07 31.86
394/2019	9-17172-4	“Centro de Ingreso y Selección de Personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (CISEP)” ubicado en Calle Miguel Ángel de Quevedo, N° 338, Colonia Coyoacán, C.P. 04310, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Superficie de 320.00 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Casa Habitación Calle Miguel Ángel de Quevedo Casa Habitación Edificio de Departamentos	12.60 12.60 25.40 25.40
395/2019	9-501-7	“Oficinas Centrales de las Direcciones Generales de Autotransporte Federal y Medicina Preventiva” ubicado en Calzada de las Bombas Esq. con Naranjales, N°Ext. 411, N°Int. C00, Colonia Los Girasoles, C.P. 04920, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Superficie de 19969.25 metros cuadrados.	NORTE SUR ESTE OESTE	Calzada de las Bombas Alameda del Sur Calle Naranjales Alameda del Sur	100.50 94.50 234.00 197.40

5.- Que, en razón de lo anterior, dichos inmuebles se tienen identificados como inmuebles Federales y se encuentran controlados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con los Registros Federales Inmobiliarios señalados en el cuadro anterior.

6.- Que acorde a las consideraciones anteriores, los inmuebles objeto de la presente Declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo que con fecha 11 de julio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo tendiente a emitir la presente Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en términos del artículo 29, fracción IV y XI de la Ley General de Bienes Nacionales.

7.- Que con fecha 18 de julio de 2019 venció el término legal dispuesto para oponerse al procedimiento citado en el considerando anterior, por lo que al no haberse recibido manifestación de oposición alguna; a nombre y en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal encargada de determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; así como de declarar, cuando ello sea preciso, que un bien determinado está sujeto al régimen de dominio público de la Federación, por estar comprendido en algunas de las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales; he tenido a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERA.- Que los inmuebles descritos en el considerando 4 del presente documento, se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

SEGUNDA.- Que en razón de lo anterior dichos inmuebles son inalienables, imprescriptibles e inembargables, razón por la cual no se encuentran sujetos a prescripción positiva o negativa, ni son objeto de acciones reivindicatorias o interdictos posesorios por parte de terceros, por su naturaleza no pueden considerarse bienes vacantes para los efectos de los artículos 785 a 789 del Código Civil Federal.

TERCERA.- De esta forma, mientras dichos inmuebles Federales continúen en uso y control por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los señalados con los números DSRDPF/376/2019 y DSRDPF/377/2019, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua, los señalados con los números DSRDPF/378/2019 al DSRDPF/392/2019 y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los señalados con los números DSRDPF/393/2019 al DSRDPF/395/2019, dichas dependencias tendrán el carácter de instituciones destinatarias respecto de estos inmuebles, para los efectos de los artículos 2, fracción VI y 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, encontrándose obligadas, por conducto de su responsable inmobiliario, al cumplimiento de los artículos 28, fracción I, 29, fracción XIV y 32 de la ley en cita.

CUARTA.- Aun cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Secretaría Educación Pública, a través de su Órgano Desconcentrado, denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dejen de ocupar los inmuebles objeto de la presente Declaratoria, y los mismos sean puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y dicho Instituto lo recibiera para su administración, así como en caso de que estos dejen de destinarse a las finalidades del artículo 59 de la Ley General de Bienes Nacionales, los inmuebles relativos continuarán sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

QUINTA.- Publíquese esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para que surta efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales.

SEXTA.- Inscribese la presente Declaratoria como acto de certeza jurídica que acredita la naturaleza inmobiliaria federal respecto de los inmuebles objeto de la misma, tanto en el Registro Público de la Propiedad Federal como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente al lugar de la ubicación de los inmuebles de que se trata, de conformidad con lo previsto por los artículos 42 fracción V, y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales, para efectos de publicidad y de oponibilidad ante terceros.

TRANSITORIO

ÚNICO. - La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México a los 19 días de julio de dos mil diecinueve.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-610-3-14-ANCE-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-610-3-14-ANCE-2019, "COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (EMC)-PARTE 3-14: COMPROBACIÓN DE LOS LÍMITES DE EMISIONES PARA ARMÓNICOS, INTERARMÓNICOS, FLUCTUACIONES DE TENSIÓN Y DESBALANCE PARA LA CONEXIÓN DE INSTALACIONES PERTURBADORAS EN SISTEMAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN (BT)".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la ANCE (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, Esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-610-3-14-ANCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20190208174122174.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-610-3-14-ANCE-2019	Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 3-14: Comprobación de los límites de emisiones para armónicos, interarmónicos, fluctuaciones de tensión y desbalance para la conexión de instalaciones perturbadoras en sistemas de suministro eléctrico de baja tensión (BT)
Objetivo y campo de aplicación Esta parte de la NMX-J-610-ANCE (serie), proporciona una guía sobre los principios que pueden utilizarse como base para determinar los requisitos de conexión de instalaciones perturbadoras en sistemas públicos de suministro eléctrico de baja tensión. Para los propósitos de esta Norma Mexicana, una instalación perturbadora significa una instalación (que puede ser una carga o un generador) que produce perturbaciones: como armónicos y/o interarmónicos, parpadeo de tensión y/o variaciones rápidas de tensión, y/o desbalance de tensión. El objetivo principal es proporcionar una guía de buenas prácticas de ingeniería para los operadores o los propietarios del sistema, lo que puede facilitar la prestación de una calidad del servicio idónea para todas las instalaciones conectadas del cliente. En lo que se refiere a instalaciones, esta Norma Mexicana no pretende reemplazar las normas de límites de emisiones para equipos. Esta Norma Mexicana se refiere al reparto de la capacidad del sistema público de suministro eléctrico de baja tensión para absorber perturbaciones, sin embargo, no aborda como mitigar perturbaciones, ni como puede incrementarse la capacidad del sistema. Esta Norma Mexicana sólo aplica para las instalaciones que se conectan a sistemas públicos de suministro eléctrico de baja tensión, que alimentan o pueden alimentar otras cargas o instalaciones de baja tensión. Está dirigida para aplicarse en instalaciones grandes que son mayores que las de un tamaño mínimo. El tamaño mínimo (S_{min}) se especifica por el operador o propietario del sistema dependiendo de las características del sistema.	

La parte principal de esta Norma Mexicana proporciona el procedimiento general para asignar límites de emisión para armónicos, fluctuación de tensión y desbalance para instalaciones grandes conectadas de baja tensión.

Esta Norma Mexicana trata con perturbaciones conducidas en baja frecuencia que emiten las instalaciones de baja tensión. Las perturbaciones consideradas son las siguientes:

- a) Armónicos e interarmónicos;
- b) Parpadeo y variaciones rápidas de tensión, y
- c) Desbalance (componente de secuencia negativa).

No es la intención de esta Norma Mexicana establecer límites de emisiones para partes individuales de los equipos que se conectan a sistemas de baja tensión.

Concordancia con Normas Internacionales

Esta NMX-J-6100-3-14-ANCE-2019, Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 3-14: Comprobación de los límites de emisiones para armónicos, interarmónicos, fluctuaciones de tensión y desbalance para la conexión de instalaciones perturbadoras en sistemas de suministro eléctrico de baja tensión (BT), NO ES EQUIVALENTE con alguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de elaborar la Norma Mexicana.

Bibliografía

- IEC/TR 61000-3-14, ed1.0 (2011-10), Electromagnetic compatibility (EMC)-Part 3-14: Assessment of emission limits for harmonics, interharmonics, voltage fluctuations and unbalance for the connection of disturbing installations to LV power systems.

Atentamente,

Ciudad de México, a 11 de julio de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-657-4-ANCE-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-J-657-4-ANCE-2019, "SISTEMAS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE-GUÍA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ÁREAS NO URBANAS DE DIFÍCIL ACCESO-PARTE 4: SELECCIÓN DEL SISTEMA Y DISEÑO (CANCELA LA NMX-J-657/4-ANCE-2013)".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 39 fracción III, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", por medio del Comité de Normalización de la ANCE (CONANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido o consultado en la sede de dicho organismo ubicado en Av. Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esq. con Júpiter, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07700, Ciudad de México, teléfono: 5747 4550 y/o al correo electrónico: vnormas@ance.org.mx o consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría,

ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La Norma Mexicana NMX-J-657-4-ANCE-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20190208174129809.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-J-657-4-ANCE-2019	Sistemas híbridos y de energía renovable-Guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-Parte 4: Selección del sistema y diseño (cancela la NMX-J-657/4-ANCE-2013)
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece un método para describir los resultados a alcanzar por el sistema de electrificación, independientemente de las soluciones técnicas que se implementen. El propósito de la presente norma es proporcionar un método para ayudar a los contratistas y desarrolladores de proyectos en la selección y el diseño del sistema de electrificación para sitios aislados, al mismo tiempo que se satisfacen los requisitos de metodología para estudios socio-económicos que se describen en la NMX-J-657/2-ANCE-2012. La NMX-J-657/2-ANCE-2012 evalúa las necesidades de los usuarios, así como las diferentes arquitecturas de sistemas de potencia que pueden utilizarse para satisfacer estas necesidades. Con relación a las necesidades de los diferentes participantes del proyecto, se enumeran los requisitos funcionales que deben alcanzarse mediante los subsistemas de producción y distribución. En el Capítulo 5, se describen las reglas a considerar para la administración de la energía. Éstos son temas clave, ya que tienen una gran influencia en el dimensionamiento del sistema de electrificación. En el Capítulo 6, se enumeran las informaciones proporcionadas por el proceso de dimensionamiento del sistema, para permitir a los participantes seleccionar el equipo o componente capaz de cumplir con los requisitos funcionales. Para permitir y facilitar la administración de la planta de microenergía y el mantenimiento de todo el sistema de electrificación, se recopila y supervisa cierta información. El Capítulo 7, define los parámetros y las reglas específicas para la adquisición de datos.	
Concordancia con Normas Internacionales	
Esta NMX-J-657-4-ANCE-2019, Sistemas híbridos y de energía renovable-Guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-Parte 4: Selección del sistema y diseño, NO ES EQUIVALENTE con alguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de elaborar la Norma Mexicana.	
Bibliografía	
IEC TS 62257-4 ed2.0 (2015-12), Recommendations for renewable energy and hybrid systems for rural electrification-Part 4: System selection and design.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 11 de julio de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Jalisco, para el Programa Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL ING. JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, ING. CARLOS ALFONSO MORÁN MOGUEL Y EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL, MTRO. MANUEL EDUARDO GÓMEZ PARRA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL JEFE DE GABINETE, MTRO. HUGO MANUEL LUNA VÁZQUEZ, LA COORDINADORA GENERAL ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, LIC. MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EL SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA, EL C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES, EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, EL MTRO. DAVID MIGUEL ZAMORA BUENO, EL SECRETARIO DE TRANSPORTE, LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR, LA CONTRALORA DEL ESTADO, LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO, EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO, ING. ROLANDO VALLE FAVELA Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, MTRO. JOSÉ LUIS VALENCIA ABUNDIS, A QUIENES CUANDO INTERVENGAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP, mediante oficio número 312.A.- 01388, de fecha 1 de julio de 2019, emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. DE "LA SCT":

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país, en cooperación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, con los municipios y los particulares, así como construir y vigilar la operación de las vías férreas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3. Que su titular, el Ing. Javier Jiménez Espriú, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1089, Colonia Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México.

II. DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. y 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación.

2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador Constitucional de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 36 y 50 fracciones X, XVIII, XIX y XXVII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 incisos 1 y 2, 4

numeral 1 fracciones I, II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con los artículos 3, 5 numeral 1 fracciones II y XVI, 7 numeral 1 fracciones I, II, III y VIII, 8, 10 numeral 1 fracción XII, 11 numeral 2 fracción IV, 13 numeral 1 fracciones V y XVII, 14, 15 numeral 1 fracciones I, VI y XVIII, 16 numeral 1 fracciones I, II, X y XIX, 17 numeral 1 fracción I, 18 numeral 1 fracciones XXVII y XLI, 26 numeral 1 fracción XXII, 35 numeral 1 fracciones IV, X y XXI, 48, 50 fracción XXVII, 59, 60 numeral 1 fracción I, 66 numeral 1 fracción I y 69 numeral 1 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 3 fracciones I y V del Decreto número 13555 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); 23 y 25 fracciones I y XVII del Reglamento Interno de las Unidades Administrativas de Apoyo al Gobernador del Estado de Jalisco, este convenio es también suscrito por el Jefe de Gabinete, la Coordinadora General Estratégica de Gestión de Territorio, los Secretarios General de Gobierno, de la Hacienda Pública, de Infraestructura y Obra Pública, de Transporte, la Contralora del Estado, el Director General del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, y el Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos.

4. Que su prioridad para alcanzar el objetivo pretendido a través del presente instrumento es el coordinar la participación de los gobiernos federal y local, en materia de los "Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1".

5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio, señala como su domicilio el ubicado en la Avenida Ramón Corona número 31, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento; 1o., 36, 46 y 50 fracciones X, XVIII, XIX y XXVII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 incisos 1 y 2, 3, 4 numeral 1 fracciones I, II y XI, 5 numeral 1 fracciones II y XVI, 7 numeral 1 fracciones I, II, III y VIII, 8, 10 numeral 1 fracción XII, 11 numeral 2 fracción IV, 13 numeral 1 fracciones V y XVII, 14, 15 numeral 1 fracciones I, VI y XVIII, 16 numeral 1 fracciones I, II, X y XIX, 17 numeral 1 fracción I, 18 numeral 1 fracciones XXVII y XLI, 26 numeral 1 fracción XXII, 35 numeral 1 fracciones IV, X y XXI, 48, 50 fracción XXVII, 59, 60 numeral 1 fracción I, 66 numeral 1 fracción I y 69 numeral 1 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 3 fracciones I y V del Decreto número 13555 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) y; 23 y 25 fracciones I y XVII del Reglamento Interno de las Unidades Administrativas de Apoyo al Gobernador del Estado de Jalisco; así como en el Segundo Transitorio de los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades Federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2007 y demás disposiciones jurídicas aplicables, "LAS PARTES" celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de los "Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1"; reasignar a aquélla la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se menciona:

PROGRAMA	IMPORTE TOTAL
"Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1"	\$14'903,808.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de marzo de 2007, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACIÓN Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$14'903,808.00 (Catorce millones novecientos tres mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de “LA SCT”, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a “LA SCT”, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo 2 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

PARÁMETROS

- I. Ambas partes se comprometen a aplicar en lo conducente, el principio de transparencia ante la sociedad civil, así como las normas de acceso a la información pública, sin que en ningún caso se ponga en riesgo la información y/o documentación de acceso restringido en sus dos modalidades de reservada y confidencial, de acuerdo a las leyes en la materia.
- II. La información referente a la transferencia de los recursos presupuestarios reasignados por “LA SCT” a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, quedará en posesión de ambas partes, tanto la documentación financiera como su soporte técnico correspondiente a cada uno de los pagos que sean realizados por el ejecutor del gasto, para que sea proporcionada, cuando así se solicite formalmente.
- III. “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, por conducto de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a saber la instancia ejecutora local hará la entrega de los reportes de cumplimiento de metas e indicadores de resultados a que se refiere la cláusula tercera de este convenio a “LA SCT”.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de “LA SCT” y las aportaciones de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
“Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1”.	Lograr la obtención del Análisis Costo – Beneficio del Proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero en la ciudad de Guadalajara.	1.- Reporte Mensual de Avance Físico del Programa. 2.- Reporte Mensual de Ejercicio de Recursos Presupuestarios Federales.

CUARTA.- APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la implementación de los “Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1”.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos, a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta un 1.5 % del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA". "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 2.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

III. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de la Hacienda Pública de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las administraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en correspondencia con la instancia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública a "LA SCT", la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de la Hacienda Pública.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública, la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SCT" y, en su caso por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

V. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales o estatales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

X. Informar a "LA SCT" a más tardar a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, sobre las aportaciones que realice.

XI. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA SCT" sobre el avance en el cumplimiento de objetivos, indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Duodécimo y Décimo Tercero de los "LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013. De ser el caso, y conforme a las

disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

XII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y locales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIII. Presentar a "LA SCT", por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPYP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2020, el cierre del ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2019.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", se obliga a:

I. Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SCT", a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el Órgano de Control de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DÉCIMA.- VERIFICACIÓN.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría del ejecutivo estatal para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82, fracciones XI y XII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SCT" podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera "LA SCT".

Previo a que "LA SCT" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o que estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2019, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA.- INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DÉCIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre del año 2019, con excepción de lo previsto en la fracción XIII de la cláusula sexta de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los 15 días del mes de julio de dos mil diecinueve.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**.- Rúbrica.- El Subsecretario del Transporte, **Carlos Alfonso Morán Moguel**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, **Manuel Eduardo Gómez Parra**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado, **Enrique**

Alfaro Ramírez.- Rúbrica.- El Jefe de Gabinete, **Hugo Manuel Luna Vázquez.-** Rúbrica.- La Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, **Martha Patricia Martínez Barba.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Juan Enrique Ibarra Pedroza.-** Rúbrica.- El Secretario de la Hacienda Pública, **Juan Partida Morales.-** Rúbrica.- El Secretario de Infraestructura y Obra Pública, **David Miguel Zamora Bueno.-** Rúbrica.- El Secretario de Transporte, **Diego Monraz Villaseñor.-** Rúbrica.- La Contralora del Estado, **María Teresa Brito Serrano.-** Rúbrica.- El Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, **Rolando Valle Favela.-** Rúbrica.- El Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos, **José Luis Valencia Abundis.-** Rúbrica.

ANEXO No. 1

Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
- Estudios topográficos. - Estudios de mecánica de suelo. - Estudios de impacto ambiental. - Estudios de afectaciones a particulares. - Proyecto de interconexión con el Macrobus y nodos intermodales. - Estudios de Movilidad (demanda), Selección de Tecnología, Diseño Operativo y Análisis Costo Beneficio.	\$14'903,808.00
Total Reasignado hasta por la cantidad de:	\$14'903,808.00

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: el Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, **Manuel Eduardo Gómez Parra.-** Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, **David Miguel Zamora Bueno.-** Rúbrica.- El Secretario de Transporte, **Diego Monraz Villaseñor.-** Rúbrica.- El Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos, **José Luis Valencia Abundis.-** Rúbrica.

ANEXO No. 2

Calendario de Reasignación de Recursos 2019

DESCRIPCIÓN	REASIGNACIÓN	FECHA
"Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1".	Recursos Federales \$14'903,808.00	julio de 2019
Total Reasignado hasta por la cantidad de:	\$14'903,808.00	

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	FECHA
"Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1".	Recursos Estatales \$15'000,000.00	julio de 2019
Total Asignado por la cantidad de:	\$15'000,000.00	

Una vez que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" demuestre la viabilidad y factibilidad de los "Estudios de Pre-inversión para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 1", "EL EJECUTIVO FEDERAL", se compromete a gestionar una nueva aportación hasta por un monto de \$120'100,000.00 (Ciento veinte

millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración del "Proyecto Ejecutivo para la Línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara, Fase 2", de conformidad con la normatividad aplicable.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: el Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, **Manuel Eduardo Gómez Parra**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, **David Miguel Zamora Bueno**.- Rúbrica.- El Secretario de Transporte, **Diego Monraz Villaseñor**.- Rúbrica.- El Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos, **José Luis Valencia Abundis**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fucar, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- FUNCIÓN PÚBLICA.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.- Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.- Expediente: SAN/055/2018.

CIRCULAR No. 017/2019

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FUCAR, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción III, 11, 26 fracción II, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 114 fracción II y 115 tercer párrafo de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo CUARTO de la Resolución del dos de julio de dos mil diecinueve, que se dictó en el expediente número SAN/055/2018, mediante la cual, se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa FUCAR, S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 12 (doce) meses.

En el entendido de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la empresa FUCAR, S.A. DE C.V., no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular, en términos del artículo 112 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

En caso de que al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, el citado proveedor no haya pagado la multa impuesta a través de la resolución del dos de julio de dos mil diecinueve, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de la misma, en términos de lo establecido en el artículo 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el diecisiete de julio de dos mil diecinueve.- La Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, **María Guadalupe Vargas Álvarez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Fiscalía General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Múltiples de Sinaloa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- FUNCIÓN PÚBLICA.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.- Área de Responsabilidades.- Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas No.- 0001/2019.

CIRCULAR No. 0001-2019

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "SERVICIOS MÚLTIPLES DE SINALOA", S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias
y entidades de la Administración Pública Federal,
Fiscalía General de la República y gobierno
de las entidades federativas.

Con fundamento legal en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 1, 59 y 60 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 99 fracción I numeral 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la determinación de fecha seis de junio del año en curso, dictada en el Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores número 0001/2019, el cual se derivó de la licitación pública nacional número 005/17, con Registro en el Portal Electrónico COMPRANET No.008I00002-E70-2017, instaurado en contra de la empresa "SERVICIOS MÚLTIPLES DE SINALOA", S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera indirecta o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas por un plazo de TRES MESES; asimismo, de conformidad con la fracción tercera del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, si al día en que se cumpla el plazo de la referida inhabilitación, la sociedad sancionada no ha pagado la multa que le fue impuesta, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente.

Mazatlán, Sinaloa, a 10 de junio de 2019.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, **Imer Alejandro Guzmán Solórzano**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 3o. y 90 de la propia Constitución; 3o., fracción I, 28, 31, 32, 37, 38, 41, 45, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 2o., 7o., 9o., 10, 37 y 60 de la Ley General de Educación, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene derecho a la educación, y que el Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Asimismo, el citado precepto Constitucional establece que las autoridades Federal y local establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad de la educación superior, y que proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas;

Que el artículo 9o. de la Ley General de Educación establece que el Estado, además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación;

Que en el Anexo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a los principales programas a desarrollar por el Gobierno Federal, se previeron recursos para el "Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García", a cargo de la Secretaría de Educación Pública;

Que por el crecimiento de la población en el país y la necesidad que confronta la juventud mexicana para contar con estudios profesionales, que les permitan atender los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural de la Nación, resulta necesario crear un organismo público descentralizado encargado de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, así como de coordinar, ejecutar, planear, implementar y evaluar los mecanismos a través de los cuales se mejorarán las oportunidades educativas de aquellos aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas que imparten educación superior;

Que para solucionar el problema de rezago educativo de tipo superior, se requiere ampliar significativamente las posibilidades de acceso a ese tipo educativo, a través del establecimiento de sedes educativas donde se imparta educación de tipo superior, en municipios ubicados en zonas del país con mayor pobreza y rezago en desarrollo social;

Que la inclusión a la educación de tipo superior de los jóvenes procedentes de municipios de alta y muy alta marginación contribuirá a impulsar el desarrollo nacional mediante la formación de profesionistas comprometidos con las necesidades sociales de la población y con los conocimientos necesarios para enfrentar los problemas que se plantean en las comunidades de las distintas regiones del país, y

Que mediante acuerdo 19-E-IV-1, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público Financiamiento y Desincorporación dictaminó favorablemente la constitución de la entidad denominada Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo 1. Se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto será prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, con base en la participación social y con enfoque a estudiantes ubicados principalmente en zonas de alta y muy alta marginación del país, así como coordinar, ejecutar, planear, implementar y evaluar los

mecanismos a través de los cuales se mejorarán las oportunidades educativas de aquellos aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas que imparten educación superior.

El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, tendrá adscritas las sedes educativas que se determinen en su Estatuto Orgánico, a través de las cuales brindará servicios educativos de tipo superior y que estarán ubicadas en las zonas referidas en el párrafo anterior.

Artículo 2. El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tendrá su domicilio en la ciudad de Pátzcuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, y podrá establecer oficinas de representación o sedes en otros lugares de la República Mexicana, conforme a su disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3. Su patrimonio se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate, y
- III. Los demás ingresos, bienes, derechos o recursos que reciba, adquiera, o se le transfieran, asignen, donen o adjudiquen por cualquier título.

Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto, el organismo tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior a través de sus sedes educativas;
- II. Determinar y aprobar sus planes y programas de estudio, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- III. Planear, ejecutar y evaluar sus actividades académicas, garantizando la pertinencia en la formación de sus estudiantes, así como promover la constitución de un modelo educativo basado, en la filosofía del servicio a los demás, la búsqueda del bienestar colectivo y la preservación del patrimonio histórico, social y biocultural de nuestro país, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- IV. Implementar metodologías, técnicas y experiencias innovadoras, que aseguren el reconocimiento y responsabilidad de estudiantes y docentes sobre los problemas planteados por las comunidades en que se ubiquen sus sedes educativas, para mejorar sus condiciones de vida y ampliar sus potencialidades de desarrollo;
- V. Producir, difundir y preservar su acervo documental, bibliográfico y videográfico para el fortalecimiento de sus actividades académicas;
- VI. Expedir certificados y otorgar constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan cursado y, en su caso, concluido sus estudios en las sedes educativas de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes, y procurar que los mismos sean reconocidos en el extranjero;
- VII. Establecer mecanismos que permitan a los estudiantes la prestación del servicio social en interés de la comunidad, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- VIII. Celebrar convenios y demás instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con otras instituciones públicas y privadas de tipo superior, entidades federativas y municipios, así como con organismos internacionales, para asegurar el cumplimiento de su objeto y fortalecer las acciones en materia de educación superior, además de compartir sus principios y propósitos. Lo anterior, con la intervención que corresponda a las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores;
- IX. Promover programas de capacitación y actualización de su personal académico, mediante la suscripción de convenios de colaboración con otras instituciones, a fin de asegurar su aptitud para cumplir con las funciones docentes, de tutoría, asesoría, diseño de planes, programas y materiales educativos y otras capacidades necesarias para el cumplimiento de su objeto;
- X. Establecer, organizar y sostener la operación de sedes educativas en zonas de alta y muy alta marginación del país, previa opinión de las autoridades competentes;
- XI. Llevar a cabo las acciones necesarias para la instalación, construcción, equipamiento, mantenimiento y habilitación de los inmuebles para la ejecución y funcionamiento de su sede principal y de las sedes educativas, atendiendo a las disposiciones jurídicas aplicables;
- XII. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras, para fines de continuidad de estudios en sus sedes educativas;

- XIII.** Realizar las gestiones necesarias, en coordinación con las autoridades competentes, para regularizar la situación jurídica de aquellos bienes inmuebles en donde pretenda instalar sus sedes educativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y
- XIV.** Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 5. La administración del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, corresponderá a:

- I.** Un Órgano de Gobierno, y
- II.** La Dirección General.

Artículo 6. El Órgano de Gobierno estará integrado por:

- I.** Un representante de la Secretaría de Educación Pública, quien lo presidirá;
- II.** Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III.** Un representante de la Secretaría de Bienestar;
- IV.** Un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- V.** Un representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y
- VI.** Un representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Los integrantes del Órgano de Gobierno contarán con voz y voto, y deberán contar con nivel mínimo de Director General o su equivalente, para las dependencias de la Administración Pública Federal, y en el caso del organismo descentralizado señalado en la fracción VI del presente artículo, deberá contar con un nivel inferior al del Titular del mismo. Los representantes titulares podrán ser suplidos en sus ausencias por el servidor público que al efecto designen, los cuales deberán contar con el nivel jerárquico inferior al de los representantes titulares.

El Consejo Académico Asesor previsto en el artículo 12 del presente Decreto nombrará a dos de sus integrantes para asistir a las reuniones del Órgano de Gobierno, con derecho a voz, pero sin voto, quienes tendrán el carácter de invitados permanentes, por lo que no recibirán retribución, emolumento, ni compensación por su participación.

Los integrantes del Órgano de Gobierno ejercerán sus cargos a título honorífico, por lo que no recibirán retribución, emolumento, ni compensación por su participación.

Artículo 7. El Órgano de Gobierno sesionará trimestralmente en forma ordinaria, de conformidad con el calendario que apruebe, y de forma extraordinaria cuando sea necesario, en ambos casos por convocatoria del Secretario Técnico, a indicación de su Presidente.

El Órgano de Gobierno sesionará válidamente en la ciudad de Pátzcuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, o en cualquier otra ciudad, a propuesta de su Presidente, con la asistencia de la mayoría de sus miembros, debiendo estar siempre su Presidente o su suplente. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes, teniendo su Presidente voto de calidad en caso de empate.

Para la convocatoria y celebración de las sesiones se podrán utilizar las tecnologías de información y la comunicación, así como medios remotos de comunicación audiovisual.

Artículo 8. El Órgano de Gobierno nombrará a la persona que funja como Secretario Técnico en apego a lo previsto en la fracción XII del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Secretario Técnico será el encargado de convocar a sus sesiones, levantar las minutas y llevar el seguimiento de los acuerdos correspondientes.

Artículo 9. El Órgano de Gobierno además de las atribuciones indelegables previstas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, contará con las siguientes:

- I.** Ratificar los planes y programas de estudio del organismo que sean aprobados de manera conjunta por la Dirección General y el Consejo Académico Asesor, en términos de lo previsto en el Estatuto Orgánico, y
- II.** Las demás que le confieran las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 10. El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García estará a cargo de una persona titular de la Dirección General quien será designada por el Presidente de la República debiendo recaer el nombramiento en la persona que reúna los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 de su Reglamento.

La persona Titular de la Dirección General representará legalmente al organismo, pudiendo delegar sus atribuciones en servidores públicos subalternos, de conformidad con su Estatuto Orgánico.

Para el ejercicio de sus funciones, la persona titular de la Dirección General se auxiliará de las unidades y de los servidores públicos que determine el Estatuto Orgánico, quienes serán nombrados y removidos por la persona Titular de la Dirección General.

Artículo 11. La Dirección General además de las atribuciones que le confieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales contará con las siguientes:

- I. Aprobar de manera conjunta con el Consejo Académico Asesor, los planes y programas de estudio del organismo, en términos de lo previsto en el Estatuto Orgánico, a efecto de someterlos a la ratificación del Órgano de Gobierno, y
- II. Las demás que le confieran el presente ordenamiento y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 12. El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, contará con un Consejo Académico Asesor, mismo que se integrará y funcionará, conforme a lo que establezca el Estatuto Orgánico del organismo descentralizado.

Artículo 13. Las relaciones de trabajo entre el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y sus trabajadores, se regirán por el Apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 14. El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García contará con los órganos de vigilancia y de control interno a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, los que ejercerán las facultades que se establecen en los mismos ordenamientos y demás disposiciones jurídicas aplicables. Los titulares de los órganos de vigilancia y de control interno serán designados en los términos de las referidas leyes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El Órgano de Gobierno se instalará en un periodo no mayor a los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

TERCERO. El Órgano de Gobierno autorizará, a propuesta de la persona Titular de la Dirección General, el Estatuto Orgánico del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en un plazo no mayor a sesenta días contados a partir de su instalación.

CUARTO. Las erogaciones que, en su caso, se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto, se cubrirán con cargo al Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y para los ejercicios subsecuentes, se cubrirán con cargo al presupuesto que en su caso apruebe la Cámara de Diputados, por lo que no se requerirán recursos adicionales para tales efectos y no se incrementará el presupuesto regularizable del Ramo 11 Educación Pública.

En caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica del citado Ramo como resultado de la creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ésta deberá realizarse mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, los cuales serán cubiertos por el mismo Ramo a costo compensado por lo que no se autorizarán ampliaciones al presupuesto del Ramo 11 Educación Pública para el presente ejercicio fiscal ni subsecuentes como resultado de la entrada en vigor del presente Decreto.

QUINTO. La Secretaría de Educación Pública llevará a cabo los actos administrativos necesarios para transferir al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, al Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en un plazo no mayor a 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Una vez realizada la transferencia señalada en el párrafo anterior, el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García será responsable de rendir cuentas respecto del ejercicio de dichos recursos, así como de informar a las instancias competentes sobre su aplicación, con la participación que corresponda a la Secretaría de Educación Pública.

SEXTO. Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Educación Pública y de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizarán todas las acciones necesarias para la implementación del presente Decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Arturo Herrera Gutiérrez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Bienestar, **María Luisa Albores González**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Román Guillermo Meyer Falcón**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se establecen los periodos vacacionales de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para el ejercicio 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 2o. y 4o., fracciones II, IV y V del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y 7, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional de Arbitraje Médico es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, que tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de dichos servicios, en términos de los artículos 1o. y 2o. del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico;

Que en el cómputo de los plazos establecidos por días, que fijan las disposiciones jurídicas cuya aplicación corresponde a la Secretaría de Salud, por conducto de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, no deben considerarse los días inhábiles;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo es el ordenamiento legal que regula los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados, el cual establece en su artículo 28, que las actuaciones y diligencias administrativas deben ser practicadas en días y horas hábiles y señala como inhábiles los sábados, los domingos, el 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 de mayo, 5 de mayo, 1 y 16 de septiembre, 20 de noviembre, 1 de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, y el 25 de diciembre, así como los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquéllos en que se suspendan las labores, los que se harán del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la Dependencia respectiva que será publicado en el Diario Oficial de la Federación, y

Que a fin de brindar a los particulares certeza jurídica respecto de los plazos aplicables a los procedimientos que se realizan ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se considerarán días inhábiles de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, además de los que establece el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los comprendidos dentro de los periodos del 18 al 31 de julio de 2019 y del 19 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En los días comprendidos en el artículo anterior, no correrán los plazos que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, proveerá todo lo necesario para que, si la naturaleza del trabajo lo exige, se mantenga en labores el personal necesario para no afectar las funciones propias de dicha Comisión Nacional.

Dado en la Ciudad de México, a 18 de julio de 2019.- El Secretario de Salud, **Jorge Carlos Alcocer Varela**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 1 DE FEBRERO DE 2019, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. RUFINO LUNA GORDILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; EL MTRO. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; Y LA M.C.S.S. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. ALBERTO JONGUITUD FALCÓN, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA Y LA ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 de febrero de 2019, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 36 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. Que en la Cláusula DÉCIMA TERCERA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

"LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARÍA" declara que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- El presente instrumento, tiene por objeto modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO.-...

...

...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	1,694,841.46	0.00	1,694,841.46
3	Alimentación y Actividad Física	U008	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00
Subtotal			7,194,841.46	0.00	7,194,841.46
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	269,000.00	0.00	269,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	P018	250,000.00	0.00	250,000.00
Subtotal			519,000.00	0.00	519,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	1,236,714.00	0.00	1,236,714.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	P018, U009	1,095,060.20	73,488.00	1,168,548.20
Subtotal			2,331,774.20	73,488.00	2,405,262.20
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	343,240.00	888,521.00	1,231,761.00
Subtotal			343,240.00	888,521.00	1,231,761.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	10,047,008.00	6,026,358.80	16,073,366.80
2	Salud Materna y Perinatal	P020, S201	10,237,947.66	992,544.40	11,230,492.06
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	1,654,722.83	0.00	1,654,722.83
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	3,396,381.00	0.00	3,396,381.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	8,931,588.50	93,269.04	9,024,857.54
6	Igualdad de Género en Salud	P020	662,868.00	0.00	662,868.00
Subtotal			34,930,515.99	7,112,172.24	42,042,688.23
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018, U009	29,384.00	168,992.00	198,376.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	0.00	155,939.00	155,939.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	216,850.00	0.00	216,850.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán		0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	1,504,673.34	0.00	1,504,673.34
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	4,753,323.00	0.00	4,753,323.00
12	Atención del Envejecimiento	U008	495,187.83	0.00	495,187.83
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	117,536.00	0.00	117,536.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	10,716.88	10,716.88
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	145,434.12	0.00	145,434.12
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas	U009	136,007.45	0.00	136,007.45

	Agudas y Cólera				
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	18,400.00	0.00	18,400.00
Subtotal			7,416,795.74	335,647.88	7,752,443.62
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	2,253,873.00	33,283,780.30	35,537,653.30
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	888,670.00	0.00	888,670.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	527,875.00	0.00	527,875.00
Subtotal			3,670,418.00	33,283,780.30	36,954,198.30
Total de recursos federales a ministrar a "LA ENTIDAD"			56,406,585.39	41,693,609.42	98,100,194.81

...

..."

"SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$98,100,194.81 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$56,406,585.39 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N), se radicarán a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$41,693,609.42 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 42/100 M.N), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

...

..."

ANEXO 1

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Dr. Hugo López Gatell Ramírez	Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
2	Dr. Ricardo Cortés Alcalá	Director General de Promoción de la Salud
3	Dr. José Luis Alomía Zegarra	Director General de Epidemiología
4	T.R. María Virginia González Torres	Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental
5	Dr. Arturo García Cruz	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

6	Dr. Rufino Luna Gordillo	Director General Adjunto Salud Reproductiva
7	Dr. Ruy López Ridaura	Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
8	Mtro. Agustín López González	Director de Prevención y Participación Social
9	M.C.S.S. Miriam Esther Veras Godoy	Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

SALUD**SECRETARÍA DE SALUD****Nombramiento No. LD-003/2019****DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ****P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XII, 7, fracciones XXIV y XXV y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como en los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

DIRECTOR GENERAL**DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Promoción de la Salud

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal

Nombramiento No. C-299/2014

C. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 segundo párrafo, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso a) de su Reglamento, y artículo 29 Fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, tengo a bien nombrarle:

DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con el rango de Dirección de Área, con código 12-K00-1-CFMA001-0000003-E-C-Q puesto adscrito al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA, a partir del día 16 de julio de 2014.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

México, D.F., a 16 de julio de 2014.

Rúbrica.

Lic. Maximina Graciela Romero Monroy

Directora General de Recursos Humanos

MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2007.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, sientos las 11:00 horas del día 12 de Enero de 2007, se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico de Selección, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Humanos ubicada en Reforma No 10, piso 2, Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, los CC. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, Director General de Recursos Humanos y Presidente del Comité Técnico de Selección; LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN, Titular del Órgano Interno de Control, Representante de la Secretaría de la Función Pública y Secretaria Técnica del Comité; y la TR. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, y jefa inmediata de la plaza vacante, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, con el propósito de celebrar la reunión del Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Salud, con apego a la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, acreditación de los miembros del Comité y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Autorización del movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago quien actualmente ocupa la plaza de Dirección Administrativa a la plaza vacante: Dirección de Normatividad y Coordinación Institucional que se encuentra vacante.
- 3.- Acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Leída y aprobada la orden del día, el Presidente verificó la existencia del quórum legal suficiente para dar inicio formalmente a la sesión. -----

2.- El Presidente del Comité hace uso de la palabra para asentar que el objeto de esta sesión es la autorización del movimiento lateral, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 36 y 45 de su Reglamento. -----

El Presidente somete a consideración del Comité de Selección la propuesta del movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago quien actualmente ocupa la plaza de Director Administrativo, como Servidor Público de Carrera Titular, con código del maestro de puestos 12-170-1-CFMB003-0000005-E-C-X, adscrita a la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, para ocupar la plaza de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, cuyo código respectivo es 12-313-1-CFMB002-0000002-E-C-A, que se encuentra vacante, adscrita a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, dicha propuesta surtirá efecto a partir del 12 de enero del presente año, en este sentido, se presenta descripción, perfil y valuación de los puestos, el análisis curricular del servidor público en el cual se muestra que cuenta con el perfil necesario para desempeñar el cargo y la carta de anuencia del mismo, así como también del jefe inmediato de la plaza vacante. -----

Una vez analizada la información que previamente se hizo llegar a éste Comité, en relación a lo establecido en la normatividad aplicable al asunto en materia de esta sesión, y habiendo verificado que se cuenta con la anuencia del servidor público respectivo y del Jefe Inmediato de la plaza vacante, y que la plaza a ocupar no constituye una promoción; los puestos guardan equivalencia, homologación y afinidad en el perfil y son de la misma dependencia, y que, además el servidor público cumple con el perfil para desempeñar el puesto, este Comité ha tenido a bien dar plena autorización al movimiento lateral indicado, por así convenir a los intereses del servicio que presta el área; para quedar como sigue: El Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago, ocupará la plaza: Dirección de Normatividad y Coordinación Institucional a partir del 12 de enero del 2007. -----

3.- Una vez analizada la información presentada este Comité aprueba por unanimidad los siguientes Acuerdos: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Por el que se aprueba el movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago a partir del 12 de enero del 2007. -----

SEGUNDO.- El movimiento se comunicará a la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la aplicación de dicho movimiento. -----

TERCERO.- La plaza de Dirección Administrativa que queda vacante se someterá a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento. -----

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión el DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, quien preside el Comité de Selección de la Secretaría de Salud da por concluida la sesión a las 12:00 horas el día 12 de enero de 2007. Firmándose por triplicado al margen y al calce por quienes en ella intervienen. -----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Rúbrica.

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

LA SECRETARIA TÉCNICA, REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Rúbrica.

LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN

EL JEFE INMEDIATO DE LA PLAZA VACANTE DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Rúbrica.

TR MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES

Identificación de fuentes de financiamiento de “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

[illegible][illegible][illegible]

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,236,714.00	0.00	1,236,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,236,714.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,095,060.20	0.00	1,095,060.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,060.20
TOTALES		2,331,774.20	0.00	2,331,774.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,331,774.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL	
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO		SUBTOTAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	343,240.00	0.00	343,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,040,550.00	4,073,103.00	34,113,653.00	34,456,893.00
TOTALES		343,240.00	0.00	343,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,040,550.00	4,073,103.00	34,113,653.00	34,456,893.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	10,047,008.00	10,047,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,047,008.00
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	9,305,197.85	9,305,197.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,305,197.85
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	905,468.83	749,254.00	1,654,722.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654,722.83
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	3,396,381.00	3,396,381.00	13,270,064.78	1,600,437.45	0.00	14,870,502.23	0.00	0.00	0.00	18,266,883.23
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	124,656.00	8,806,932.50	8,931,588.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,931,588.50
6	Igualdad de Género en Salud	662,868.00	0.00	662,868.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	662,868.00
TOTALES		1,692,992.83	32,304,773.35	33,997,766.18	13,270,064.78	1,600,437.45	0.00	14,870,502.23	0.00	0.00	0.00	48,868,268.41

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	29,384.00	0.00	29,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,384.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Prevención y Control del Paludismo	216,850.00	0.00	216,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216,850.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	0.00	1,504,673.34	1,504,673.34	0.00	10,095,251.22	0.00	10,095,251.22	0.00	0.00	11,599,924.56
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	315,000.00	4,438,323.00	4,753,323.00	0.00	7,352,930.65	0.00	7,352,930.65	0.00	0.00	12,106,253.65
12	Atención del Envejecimiento	106,430.95	388,756.88	495,187.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,187.83
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	117,536.00	0.00	117,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,536.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	145,434.12	0.00	145,434.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,434.12
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	0.00	136,007.45	136,007.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,007.45
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	18,400.00	18,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,400.00
TOTALES		930,635.07	6,486,160.67	7,416,795.74	145,000.00	17,448,181.87	0.00	17,593,181.87	0.00	0.00	25,009,977.61

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Vacunación Universal	0.00	2,253,873.00	2,253,873.00	17,772,249.10	16,205,403.40	0.00	33,977,652.50	0.00	0.00	36,231,525.50
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	0.00	888,670.00	888,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	888,670.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	0.00	527,875.00	527,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	527,875.00
TOTALES		0.00	3,670,418.00	3,670,418.00	17,772,249.10	16,205,403.40	0.00	33,977,652.50	0.00	0.00	37,648,070.50

GRAN TOTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL	
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO		SUBTOTAL
TOTALES		13,012,483.56	42,461,352.02	55,473,835.58	31,187,313.88	35,254,022.72	0.00	66,441,336.60	30,040,550.00	4,073,103.00	34,113,653.00	156,028,825.18

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

Los recursos ministrados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, correspondientes al Tamiz Metabólico Semiampliado, podrán ser ejercidos por la entidad federativa a partir de la fecha en que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS				
(PESOS)				
RAMO 12				
No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	932,749.81	0.00	932,749.81

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	738,542.86
	Julio	956,298.60
	Subtotal de ministraciones	1,694,841.46
	P018 / CS010	1,694,841.46
	Subtotal de programas institucionales	1,694,841.46
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	4,300,000.00
	Julio	1,200,000.00
	Subtotal de ministraciones	5,500,000.00
	U008 / OB010	5,000,000.00
	U008 / IA020	500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	5,500,000.00
Total		7,194,841.46

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	269,000.00
	Subtotal de ministraciones	269,000.00
	P018 / AC020	269,000.00
	Subtotal de programas institucionales	269,000.00

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables
Febrero	250,000.00
Subtotal de ministraciones	250,000.00
P018 / AC040	250,000.00
Subtotal de programas institucionales	250,000.00
Total	519,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
Febrero	742,028.00
Junio	494,686.00
Subtotal de ministraciones	1,236,714.00
U009 / EE200	1,236,714.00
Subtotal de programas institucionales	1,236,714.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)
Febrero	647,872.20
Junio	447,188.00
Subtotal de ministraciones	1,095,060.20
U009 / EE210	1,095,060.20
Subtotal de programas institucionales	1,095,060.20
Total	2,331,774.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS
Febrero	95,000.00
Junio	248,240.00
Subtotal de ministraciones	343,240.00
P016 / VH020	343,240.00
Subtotal de programas institucionales	343,240.00
Total	343,240.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer
Febrero	5,961,455.50
Mayo	501,980.50
Junio	3,583,572.00
Subtotal de ministraciones	10,047,008.00
P020 / CC010	10,047,008.00

Subtotal de programas institucionales		10,047,008.00
2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	4,559,323.95
	Junio	5,678,623.71
	Subtotal de ministraciones	10,237,947.66
	P020 / AP010	9,305,197.85
	S201 / S2010	932,749.81
	Subtotal de programas institucionales	10,237,947.66
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	1,035,084.00
	Junio	619,638.83
	Subtotal de ministraciones	1,654,722.83
	P020 / SR010	1,654,722.83
	Subtotal de programas institucionales	1,654,722.83
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	2,013,331.50
	Junio	1,383,049.50
	Subtotal de ministraciones	3,396,381.00
	P020 / SR020	3,396,381.00
	Subtotal de programas institucionales	3,396,381.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	5,581,237.00
	Mayo	14,198.00
	Junio	3,336,153.50
	Subtotal de ministraciones	8,931,588.50
	P020 / MJ030	8,931,588.50
	Subtotal de programas institucionales	8,931,588.50
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	269,274.00
	Mayo	337,236.00
	Junio	56,358.00
	Subtotal de ministraciones	662,868.00
	P020 / MJ040	662,868.00
	Subtotal de programas institucionales	662,868.00

Total	34,930,515.99

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	14,692.00
	Junio	14,692.00
	Subtotal de ministraciones	29,384.00
	U009 / EE070	29,384.00
	Subtotal de programas institucionales	29,384.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	108,425.00
	Junio	108,425.00
	Subtotal de ministraciones	216,850.00
	U009 / EE020	216,850.00
	Subtotal de programas institucionales	216,850.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	

Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	
Febrero		325,896.00
Junio		1,178,777.34
Subtotal de ministraciones		1,504,673.34
U008 / OB010		1,504,673.34
Subtotal de programas institucionales		1,504,673.34
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
Febrero		1,647,138.00
Junio		3,106,185.00
Subtotal de ministraciones		4,753,323.00
U008 / OB010		4,753,323.00
Subtotal de programas institucionales		4,753,323.00
12	Atención del Envejecimiento	
Febrero		104,460.00
Junio		390,727.83
Subtotal de ministraciones		495,187.83
U008 / OB010		495,187.83
Subtotal de programas institucionales		495,187.83
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
Febrero		44,076.00
Junio		73,460.00
Subtotal de ministraciones		117,536.00
U009 / EE060		117,536.00
Subtotal de programas institucionales		117,536.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
15	Eliminación de la Lepra	
Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
Febrero		145,434.12

Subtotal de ministraciones		145,434.12
U009 / EE010		145,434.12
Subtotal de programas institucionales		145,434.12
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	
	Febrero	71,417.70
	Junio	64,589.75
Subtotal de ministraciones		136,007.45
U009 / EE010		136,007.45
Subtotal de programas institucionales		136,007.45
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	9,200.00
	Junio	9,200.00
Subtotal de ministraciones		18,400.00
U009 / EE050		18,400.00
Subtotal de programas institucionales		18,400.00
Total		7,416,795.74

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	1,276,298.00
	Junio	977,575.00
Subtotal de ministraciones		2,253,873.00
E036 / VA010		2,253,873.00
Subtotal de programas institucionales		2,253,873.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	533,202.00
	Junio	355,468.00
Subtotal de ministraciones		888,670.00
P018 / IA010		250,570.00
P018 / IA030		638,100.00
Subtotal de programas institucionales		888,670.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	309,582.00
	Junio	218,293.00
Subtotal de ministraciones		527,875.00
P018 / CC030		527,875.00
Subtotal de programas institucionales		527,875.00
Total		3,670,418.00

Gran total	56,406,585.39

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	200	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	4
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	200	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	3
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	44
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	100	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	3
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la salud dirigidos a la población realizados	No aplica	550,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la salud, dirigidos a la población	2,000
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa, realizadas	No aplica	1,500	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	60
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Porcentaje de CNS presentadas en el total de las consultas otorgadas	Porcentaje estimado de CNS presentadas en consulta	100	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	100
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	7.1.1	Proceso	Grupo Intersectorial estatal de promoción de la salud y determinantes sociales capacitados en el abordaje de los determinantes sociales para promover la salud	No aplica	28	Grupos que establezcan el trabajo intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud desde su competencia	1
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradoras (es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
-	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa	Número de personal de salud responsable de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	100	Personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.1.1	Proceso	Número de municipios que han realizado taller intersectorial de salud en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	16	Municipios que inician el proceso de incorporación al programa.	10
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.3.1	Proceso	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables realizadas	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables programadas	100	Reuniones de planeación y ejecución de acciones del comité estatal de comunidades saludables.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.4.1	Resultado	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas a certificarse como Promotoras de la Salud	100	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.5.1	Proceso	Número de entornos certificados como favorables a la salud	Número de entornos programados a certificar como favorables a la salud	100	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.1	Proceso	Número de municipios incorporados en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	16	Municipios con cambio de administración que se incorporan al programa para realizar actividades de Promoción de la Salud durante su periodo de gobierno. Representa la primera etapa del proceso de Certificación de Municipio Promotor de la Salud.	10
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.2	Proceso	Número de municipios activos en el año	Número total de municipios en el país en el año	14	Municipios que han cumplido con los requisitos de municipio incorporado y que cumplen con el 50% de avance de las actividades del Programa Municipal de Promoción de la Salud.	27

2	Entornos y Comunidades Saludables	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud realizadas	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud programadas	100	Reuniones con presidentes municipales de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red, reunión de la red estatal, de la mesa directiva y las regionales. Estas se emplean para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento; de evaluación de actividades y/o presentación de experiencias.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	4.2.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal del programa en el año	Número total de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar por el programa en el año	100	Jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal para evaluar la operación y avances del programa Entornos y Comunidades Saludables.	100
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	100
3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta correcta, consumo de agua simple potable, realización de actividad física y fomento de la lactancia materna.	100
3	Alimentación y Actividad Física	4.2.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	100
3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de las diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	10

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	1.1.2	Proceso	Numero de unidades de consulta externa psiquiátrica con abasto suficiente de medicamento	Numero de unidades de consulta externa psiquiátrica	80	Las unidades de consulta externa psiquiátrica deben contar con el abasto suficiente de medicamento para favorecer la prevención secundaria de los trastornos mentales y del comportamiento.	1

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones Instalados y operando.	No aplica	32	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando que proporcionan información al Observatorio Nacional.	1
1	Seguridad Vial	1.5.1	Proceso	Número de municipios con reporte de levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo.	No aplica	32	Levantamiento y análisis de información de un Factores de Riesgo en por lo menos un municipio de la entidad, conforme a la metodología establecida por el STCONAPRA..	1

1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante temporadas vacacionales.	Total de entidades federativas.	100	Entidades federativas que difundan la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos en temporadas vacacionales, a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	1
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	Total de municipios prioritarios	92	Municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	3
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	29	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que implementan acciones del MIPRA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.	No aplica	32	Se considerarán los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables contenidas en el MIPRA y muestren evidencia de su realización.	1

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos Índices Finales de Desempeño en CAMEX aumentaron en 0.3 puntos en el 2019 respecto del 2018 en cada Entidad Federativa	Número de Sistemas Prioritarios que cada Entidad propone mejorar durante el 2019	100	Porcentaje de sistemas con mejoría en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad en 2019	Número total de Boletines de Información Epidemiológica Semanal programados para publicarse en 2019	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.3	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas en el 2019 con personal capturista, médico y paramédico en la Entidad	Número de U.V.E.H. avaladas por los Comités Estatales de V. E., que la Entidad propone fortalecer en el 2019 con contratación de personal médico, paramédico y capturista.	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria reforzadas con contratación de personal capturista, médico y paramédico	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.4	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas en el 2019 con equipo de cómputo e internet	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, que la Entidad propone fortalecer en el 2019 con equipo de cómputo e internet	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria avaladas por los Comités Estatales de V. E. fortalecidas con equipo de cómputo e internet.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles programados para publicarse en el 2019 en la Entidad	Número de Panoramas Trimestrales de Enfermedades no Transmisibles programados para publicación en el 2019	100	Porcentaje de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles publicados por cada Entidad que incluyan información sobre Diabetes Mellitus II Hospitalaria, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Severa, Temperaturas Naturales Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados en el 2019 en la Entidad	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica que la Entidad propone supervisar en el 2019	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación para personal operativo realizados en el 2019 en la Entidad	Número de eventos de capacitación para personal operativo propuestos en el 2019 por la Entidad	100	Porcentaje de eventos de capacitación en V.E. para personal operativo en la Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.1	Estructura	Número de UIES equipadas y con personal operativo funcionando en el 2019 en la Entidad	Número de UIES programadas para operar en el 2019 en la Entidad	100	Porcentaje de UIES creadas, fortalecidas y operando en cada Entidad	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	6.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados	Número de eventos de capacitación programados	100	Porcentaje del cumplimiento de capacitación para fortalecer la cultura de calidad y bioseguridad en Laboratorio Estatal de Salud Pública	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos	Personas de 18 a 60 años registradas en el SALVAR	112	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Salh y Capasits), de la Secretaría de Salud.	112
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en el año en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm3), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral suprimida, como medida del éxito de tratamiento antirretroviral y el control de la infección.	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refirieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.3.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2012) y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita, con respecto a la meta de cambio. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	100	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	30	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	30
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	50	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	50
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas efectivas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas efectivas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.2.1	Proceso	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI que cuentan con detección de cuello de útero en el año de evaluación x 100	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI	70	Mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello de útero en el periodo de evaluación	70
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.3.1	Proceso	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social que registran acciones de detección de cáncer de la mujer en SICAM x 100	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social registrados en las entidades	100	Mide la proporción de centros femeniles de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastógrafos con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado en el año	Total de mastógrafos registrados en el programa	80	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado.	80

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	85	Mide el incremento en el índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	85
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotecnólogos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotecnólogos que interpretan citologías de tamizaje	80	Mide la proporción de citotecnólogos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	8.2.1	Estructura	Total de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el estándar de acompañamiento emocional x 100	Total de grupos de acompañamiento emocional en el programa	100	Mide la proporción de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el Estándar Mexicano de Acompañamiento Emocional	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.2.1	Proceso	Número de Posadas AME supervisadas	Total de Posadas AME funcionando	100	Proporción de Posadas AME que están cumpliendo con los requisitos establecidos	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.4.1	Resultado	Número de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de VIH	Total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba para el VIH, entre del total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos vivos con prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de recién nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz neonatal metabólico	90
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las programadas durante el año.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	50
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Número de promotores juveniles voluntarios, capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, con calificación mayor o igual a 8.	Total de promotores juveniles voluntarios, asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva	90	Promotores juveniles voluntarios que obtengan una calificación mayor o igual a 8 en la evaluación dada al concluir su capacitación.	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	No aplica	174	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, instalados durante el primer semestre del año.	15
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables nominados (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	Total de servicios amigables existentes	10	Servicios amigables que cuenten con nominación (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	10
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	No aplica	244,224	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	1,271
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	90

3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	6,315	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	360
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	63	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	69
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	6.1.1	Estructura	Número de personal docente capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,315	Personal docente que ha sido capacitado en temas de salud sexual y reproductiva, y es conocedor de los diferentes derechos sexuales y reproductivos	360
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	No. de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	821,023	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	21,725
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	7,024	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	263
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	734,357	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	10,704
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas (que utilizan un método anticonceptivo) de 15 a 49 años de edad responsabilidad de la secretaria de salud	No aplica	4,877,176	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	82,387
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	593	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	16
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	219	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	11
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año	No aplica	24,266	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año a hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	180
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Proceso	Número de mujeres con marcadores de riesgo a quienes se les aplicó la herramienta de detección de violencia	Número estimado de mujeres con marcadores de riesgo	25	Número de herramientas de detección de la violencia aplicadas a mujeres de 15 años y más unidas respecto de las herramientas de detección programadas.	25
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	26	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	19
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	385
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y mas unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	26	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	26
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 programadas en los servicios esenciales y especializados de salud	100	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Proceso	Número de mujeres de 15 años o más referidas de otras unidades de salud para su atención en servicios especializados.	Número de mujeres de 15 años y más unidas atendidas en servicios especializados	70	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y género severa atendidas en servicios especializados y que fueron referidas de otras unidades de salud respecto del número programado de mujeres referidas a servicios especializados.	70
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.1.1	Proceso	Número de grupos formados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	Número de grupos programados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	100	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas que recibieron tratamiento profiláctico antirretroviral del VIH o profiláctico contra ITS según corresponda	Número de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas.	100	Mide el porcentaje de casos de violación sexual atendidos con profilaxis de antirretrovirales de VIH, así como profilaxis contra ITS con respecto al número de personas víctimas de violación sexual que acudieron a los servicios de salud después del suceso.	100
6	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	35,300	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	2,000
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores	No aplica	64	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores respecto a las programadas	2
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud de unidades médicas capacitado	No aplica	13,181	Número de personal de salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	179
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de oficinas centrales capacitado	No aplica	1,280	Número de personal de salud de oficinas centrales de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	40
6	Igualdad de Género en Salud	4.3.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre de género en salud, no discriminación y cultura organizacional en el marco de derechos humanos respecto a lo programado.	15
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional programado.	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Universo anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	95	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos en relación a su universo anual programado	95
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contacto que reciben profilaxis antirrábica humana	Número de personas agredidas	11	Mide la cobertura de profilaxis antirrábica humana, iniciada a personas agredidas o contacto	11
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Universo anual de perros y gatos totales a vacunarse	4	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en el total de perros y gatos con respecto al universo de estos animales a vacunarse durante el año	4
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	4.1.1	Proceso	Muestras de cerebros de perro y de silvestres enviadas al laboratorio	Número de personas agredidas por perro en la vía pública o por otros animales agresores	32	Porcentaje de muestras de cerebros de perros con signología nerviosa y otros animales agresores que se envían al laboratorio en relación al número de personas agredidas en la vía pública.	32
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables con brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala y sintomatología sugestiva a la enfermedad y/o asociación epidemiológica.	100	Mide la cobertura de enfermos con definición operacional de probable a brucelosis que reciben tratamiento con antibiótico.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Numero de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Numero de Semanas en el periodo	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Numero de Localidades con Acciones de Control Larvario	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	2
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90

5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Número de tratamientos supervisados asignados a casos de infección por T. cruzi confirmados por LESP.	Número de casos confirmados por laboratorio estatal de salud pública o InDRE notificados en SUIVE (Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica).	100	Total de casos confirmados de infección por T. cruzi diagnosticado por LESP (con valoración clínica y de laboratorio) en los que se ministra el tratamiento supervisado.	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.2.1	Proceso	Número de pruebas diagnósticas confirmatorias por serología realizadas en el LESP a donadores de sangre procedentes de los CETS con pruebas doblemente reactivas a T. cruzi.	No aplica	2,730	Identifica el número de casos mediante pruebas confirmatorias a T. cruzi en los LESP que tuvieron doble reactividad al tamizaje realizado en los CETS	30
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.2	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán atendidos durante los primeros 30 minutos posteriores a la picadura de alacrán.	Total de casos de intoxicación por picadura de alacrán notificados.	100	El indicador medirá el número de casos tratados oportunamente con el faboterápico, estimado por aquellos pacientes que son tratados en los primeros 30 minutos después de haber sido picados por el alacrán.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Total de detecciones de DM programadas.	100	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Resultado	Total de pacientes con DM en control con HbA1c	Total de pacientes con DM programados para control con HbA1c	100	Pacientes con DM que alcanzan el control de DM medido con HbA1c.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME's EC que operan con el modelo preventivo de atención clínica.	No aplica	101	Corresponde al número de unidades que operan con el modelo preventivo de atención.	1
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	pacientes con DM a quienes se les realiza mediciones de microalbuminuria	Total de pacientes Tx con DM	20	Porcentaje de detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbúmina.	20
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.2.1	Resultado	Número de GAM EC acreditados en el periodo correspondiente.	No aplica	910	Impulsar la acreditación de Grupos de Ayuda Mutua EC en el primer nivel de atención.	16
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de personal contratado para las UNEME's EC.	Números de contratos programados.	100	Fortalecimiento de plantilla para la UNEME EC	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de hipertensión arterial programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones realizadas de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, responsabilidad de la SSA	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para el Programa de O-RCV por fuente de financiamiento Ramo 12	Número de personal programado para contratación en el Programa de O-RCV	100	Corresponde a la contratación del personal por Ramo 12, Apoyo Federal, que realiza las funciones propias del programa de O-RCV	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento	100	Corresponde al total de pacientes con hipertensión arterial en control (pacientes con cifras menores a 140/90 mmHg)	100
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado	N° de acciones de detección y control realizadas de acuerdo a los lineamientos de la SSGG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSGG	60
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	10	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.3	Resultado	Personas adultas mayores con detecciones realizadas de Salud Mental (depresión y alteraciones de memoria) no asegurada	Población adulta mayor no asegurada	15	Es el número de personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detección en Salud Mental en sus componentes depresión y alteraciones de memoria	15
12	Atención del Envejecimiento	6.2.4	Resultado	Población masculina de 45 años y más no aseguradas con detecciones integradas por crecimiento prostático benigno realizadas	Población masculina de 45 años y más no aseguradas	5	Es la población masculina de 45 años y más no aseguradas con detección por crecimiento prostático benigno	5
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.6.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	87	Se contemplan los cursos de capacitación en las principales estrategias del programa.	4
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	5,764	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	148
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	7,902,743	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsiguientes del servicio estomatológico.	196,109
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	62	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	1

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	100	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniácida.	Número de contactos menores de 5 años de edad	100	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniácida (TPI).	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis fármacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis fármacorresistente esperados.	100	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis fármacorresistente.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniácida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniácida	100	Administrar terapia preventiva con isoniácida a personas con VIH que la requieran.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	100	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	100
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	No aplica	32	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	1
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	120	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 4 estatal (1 programada por trimestre)	4
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	64	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs).	95
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	3
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	128	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	4
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de V. cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	3
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	64	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	3
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	1

18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de casos probables de influenza	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	2.2.1	Estructura	Número de unidades de salud que cuentan con espirómetros para la detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas	Número de Unidades de Salud programadas para operar el Programa de Enfermedades Respiratorias en 2018	60	Entidades federativas equipadas con espirómetros para realizar detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas en unidades de salud.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	4.4.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados.	No aplica	32	Determina la realización de eventos de capacitación del Programa Estatal de Enfermedades Respiratorias e Influenza.	1

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población menor de un año} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población menor de un año} \times 0.0833) \times 9$	90	Porcentaje de población menor de un año de edad al que se le aplicaron las dosis de biológicos para completar el esquema de vacunación en este grupo de edad, en un periodo determinado.	90
1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 4 años} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 4 años} \times 0.0833) \times 9$	95	Porcentaje de población de cuatro años de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado.	95
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	5	Capacitaciones realizadas para cada una de las Semanas Nacionales de Salud, una para calidad del dato/Cartilla electrónica de Vacunación y una para la Campaña de Vacunación contra Influenza Estacional.	5
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Jurisdicciones supervisadas en el trimestre reportado	Total de jurisdicciones en el estado	100	Medir el porcentaje de jurisdicciones supervisadas por el programa estatal de vacunación universal.	100

1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Población de entre 12 y 23 meses de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de entre 12 a 23 meses de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año. Fórmula: $(\text{Población de 1 año en DPRI} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe usar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año Fórmula: $(\text{Población de 1 año en DPRI} \times 0.0833) \times 9$	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.5.2	Resultado	Población de 6 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna de SRP en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 9$	95	Porcentaje de población de seis años de edad, a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Resultado	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	9	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	20
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.3.1	Proceso	Número de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas en el periodo.	Total de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia programadas en el periodo.	90	Porcentaje de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COERMI) estatal y/o jurisdiccional realizadas en el periodo con respecto a las programadas.	90
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	GAPS en operación	GAPS programados.	100	Medir el porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federativa.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	100	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social y promotores en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA de acuerdo al tipo de cáncer, en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual del caso capturado en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes.	Total de casos registrados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	100	Registrar y actualizar correctamente el 100 % de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al tipo de cáncer y al estado actual del caso.	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General.

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	73,488	73,488.00
TOTAL							73,488.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	98.00	2,071	202,958.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	61.00	1,797	109,617.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	133.00	1,198	159,334.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC.	1,400.00	120	168,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	52.00	4,781	248,612.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	542.89	57	30,944.73
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	990.00	1,303	1,289,970.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	1,245	3,288,443.40
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir / Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	102	301,920.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 600 mg. Envase con 60 Tabletetas.	4,480.73	96	430,150.08
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 400 mg de darunavir Envase con 60 Tabletetas.	3,285.87	87	285,870.69
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas	4,665.00	168	783,720.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas.	3,335.47	82	273,508.54
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletetas.	2,332.03	5,000	11,660,150.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	162.00	854	138,348.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas	2,000.00	110	220,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletetas.	2,060.88	1,903	3,921,854.64
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletas.	5,429.27	56	304,039.12
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	893.56	100	89,356.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletetas.	394.00	89	35,066.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletetas.	595.00	271	161,245.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	42	71,988.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletetas.	1,100.00	249	273,900.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletetas.	987.50	873	862,087.50
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	650	2,346,545.50
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletetas	347.96	1,850	643,726.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletetas.	2,000.12	215	430,025.80
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL)	995.00	1	995.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	680.00	115	78,200.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Envase con 30 tabletas.	2,000.00	110	220,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	512	949,248.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	512	949,248.00
TOTAL							30,929,071.00

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	457.93	13,160	6,026,358.80
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. De plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro. Pieza.	3,390.00	10	33,900.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	150.00	47	7,050.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Dóvela Línea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	1,500	624,840.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	30	1,131.90
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna	38.15	30	1,144.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico Triage Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica	49.89	30	1,496.70
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	1,500	41,955.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	600	2,166.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Trípticos Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	600	6,222.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad	16.16	1,500	24,240.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Sombrilla 01800 MATERNA	135.64	1,500	203,460.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Imán Línea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	1,500	11,145.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	48.51	30	1,455.30

				Descripción complementaria: Lineamiento técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino			
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Caja Ácido Fólico	4.06	1,500	6,090.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora. Descripción complementaria: Abacavir. Clave del cuadro básico 4272, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	578.00	2	1,156.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxil. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxil de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: Atripla. Clave del cuadro básico 5640, personas mayores de 13 años o mayores de 40 Kg.	2,332.03	38	88,617.14
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC (Lamivudina). Clave del cuadro básico 4271, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	890.95	2	1,781.90
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: Kaletra. Clave del cuadro básico 5276, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	1,714.00	1	1,714.00
TOTAL							7,112,172.24

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Frasco con 25 ml.	120.00	181	21,720.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con diluyente 5 ml.	286.00	452	129,272.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg, vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	400.00	45	18,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas"	27,778.00	2	55,556.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos"	2,521.00	22	55,462.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.5% Caja con 10 sobres de 100 gramos"	1,721.00	1	1,721.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Adulticida Organofosforado al 40% emulsión en agua en bidones de 20 litros"	14,400.00	3	43,200.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg. caja con 672 tabletas	288.96	1	288.96
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg. caja con 672 tabletas	450.24	1	450.24

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, caja con 100 tabletas	33.79	8	270.32
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampola contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampola con 2 ml.	4.34	39	169.26
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.77	78	60.06
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.01	39	234.39
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tableta	0.62	39	24.18
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	6.47	10	64.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg + ácido clavulánico 125 mg, tabletas	2.98	1	2.98
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg, tableta	64.12	10	641.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, tableta	0.43	39	16.77
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	22.03	10	220.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	90.83	10	908.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	20.50	39	799.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.83	10	8.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline 100 mg, tableta	47.57	10	475.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tabletas	0.67	10	6.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	30.93	10	309.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Protionamida 250 mg, tableta	1.78	78	138.84
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.08	10	60.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.42	10	4.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.43	10	4.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina Ácido clavulánico 875/125 mg, tableta	4.28	10	42.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	75.17	10	751.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	7.18	39	280.02
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampola con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica	64.60	10	646.00

				equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula			
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	69.15	10	691.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampula.	49.36	10	493.60
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula.	82.73	10	827.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, Caja con 100 tabletas	33.79	54	1,824.66
TOTAL							335,647.88

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomieltis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 20 UI Toxide tetánico no menos de 40 UI Toxide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: La clave, dosis y precio pueden variar	2,298.70	8,319	19,122,885.30
1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: FrAcciones antigénicas purificadas de Virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/ 2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por el envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis)	537.50	26,000	13,975,000.00
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente 8Vacuna de origen EUA)	123.93	1,500	185,895.00
TOTAL							33,283,780.30

Gran total							71,734,159.42

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV – Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	índice	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Grageas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	5,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: desogestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Tabletas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales).	2,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 35 Grageas.	1,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa prellenada de 0.5 m	10,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	16,645
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	2,094
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	4,834
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	1,740
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Intrauterino. T de cobre, 380 A. Anticonceptivo estéril con 380 mm2, de cobre, plástico grado médico 77% y sulfato de bario USP 23%, con filamento largo de 30 cm con tubo insertor, tope y émbolo insertor. Pieza.	5,148
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Dispositivo Intrauterino, T de cobre para nuplparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	476
TOTAL (PESOS)					1,600,437.45

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	454,497
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 ó 20 pruebas.	30,872
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	9,000
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	9,000
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	53,431
TOTAL (PESOS)					17,448,181.87

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD

					(VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampollita con liofilizado para 10 dosis y ampollitas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: El precio es por Envase con frasco ampula o ampollita con liofilizado para 10 dosis y ampollitas con diluyente	3,878
1	Vacunación Universal	1.1.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ?g. Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	45,670
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ?g. Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	1,562
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Polísidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 ?g. Envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. Descripción complementaria: El precio es por envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. (1 dosis)	17,230
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	1,874
1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Toxoides tetánico y diftérico (td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no más de 5 Lf. Toxide tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxide diftérico. Método de Reto: No menos de 2 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxide tetánico. Método de Reto: No menos de 20 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).	12,982
1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna de refuerzo contra difteria, tetanos y tosferina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxide pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con 1 frasco ampula con una dosis. La clave puede variar a la 020.000.3808.00 dependiendo la disponibilidad y presentación 1 Jeringa prellenada con una dosis de 0.5ml	16,040
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (dpt). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxide diftérico No más de 30 Lf Toxide tetánico No más de 25 Lf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 UI Toxoides: Toxide diftérico Método de Reto: No menos de 30 UI Método de Seroneutralización Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Toxide: Toxide tetánico Método de Reto: No menos de 40 UI en cobayos o No menos de 60 UI en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	2,364
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente	57,840
TOTAL (PESOS)					16,205,403.40

GRAN TOTAL (PESOS)	35,254,022.72

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes mellitus, Obesidad y riesgo cardiovascular y la Prevención y control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV – Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD													
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	1,694,841.46	0.00	1,694,841.46	82,767.26	0.00	0.00	0.00	82,767.26	0.00	0.00	0.00	1,777,608.72
3	Alimentación y Actividad Física	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	5,605,000.00
	Total:	7,194,841.46	0.00	7,194,841.46	267,767.26	0.00	0.00	0.00	267,767.26	0.00	0.00	0.00	7,462,608.72
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL													
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	42,439.00	0.00	0.00	0.00	42,439.00	0.00	0.00	0.00	42,439.00
	Total:	0.00	0.00	0.00	42,439.00	0.00	0.00	0.00	42,439.00	0.00	0.00	0.00	42,439.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES													
1	Seguridad Vial	269,000.00	0.00	269,000.00	380,005.68	0.00	0.00	0.00	380,005.68	0.00	0.00	0.00	649,005.68
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
	Total:	519,000.00	0.00	519,000.00	380,005.68	0.00	0.00	0.00	380,005.68	0.00	0.00	0.00	899,005.68
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA													
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,236,714.00	0.00	1,236,714.00	1,371,681.01	0.00	0.00	0.00	1,371,681.01	0.00	0.00	0.00	2,608,395.01
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,095,060.20	73,488.00	1,168,548.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,168,548.20
	Total:	2,331,774.20	73,488.00	2,405,262.20	1,371,681.01	0.00	0.00	0.00	1,371,681.01	0.00	0.00	0.00	3,776,943.21
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA													
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	343,240.00	888,521.00	1,231,761.00	1,133,773.22	0.00	0.00	0.00	1,133,773.22	0.00	0.00	34,113,653.00	36,479,187.22
	Total:	343,240.00	888,521.00	1,231,761.00	1,133,773.22	0.00	0.00	0.00	1,133,773.22	0.00	0.00	34,113,653.00	36,479,187.22
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA													
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	10,047,008.00	6,026,358.80	16,073,366.80	320,000.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	16,393,366.80
2	Salud Materna y Perinatal	9,305,197.85	992,544.40	10,297,742.25	315,100.00	0.00	0.00	0.00	315,100.00	0.00	932,749.81	0.00	11,545,592.06
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,654,722.83	0.00	1,654,722.83	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	1,954,722.83
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3,396,381.00	0.00	3,396,381.00	787,496.00	0.00	0.00	0.00	787,496.00	14,870,502.23	0.00	0.00	19,054,379.23
5	Prevención y Atención de	8,931,588.50	93,269.04	9,024,857.54	628,254.42	0.00	0.00	0.00	628,254.42	0.00	0.00	0.00	9,653,111.96

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
	la Violencia Familiar y de Género												
6	Igualdad de Género en Salud	662,868.00	0.00	662,868.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	767,868.00
Total:		33,997,766.18	7,112,172.24	41,109,938.42	2,455,850.42	0.00	0.00	0.00	2,455,850.42	14,870,502.23	932,749.81	0.00	59,369,040.88
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES													
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	29,384.00	168,992.00	198,376.00	9,025,398.98	0.00	0.00	0.00	9,025,398.98	0.00	0.00	0.00	9,223,774.98
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	80,000.04	0.00	0.00	0.00	80,000.04	0.00	0.00	0.00	80,000.04
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	0.00	155,939.00	155,939.00	299,998.89	0.00	0.00	0.00	299,998.89	0.00	0.00	0.00	455,937.89
5	Prevención y Control del Paludismo	216,850.00	0.00	216,850.00	109,987.43	0.00	0.00	0.00	109,987.43	0.00	0.00	0.00	326,837.43
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	44,990.26	0.00	0.00	0.00	44,990.26	0.00	0.00	0.00	44,990.26
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	259,243.20	0.00	0.00	0.00	259,243.20	0.00	0.00	0.00	259,243.20
10	Prevención y Control de la Diabetes	1,504,673.34	0.00	1,504,673.34	739,990.00	0.00	0.00	0.00	739,990.00	10,095,251.22	0.00	0.00	12,339,914.56
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4,753,323.00	0.00	4,753,323.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	7,352,930.65	0.00	0.00	12,456,253.65
12	Atención del Envejecimiento	495,187.83	0.00	495,187.83	119,995.68	0.00	0.00	0.00	119,995.68	0.00	0.00	0.00	615,183.51
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	117,536.00	0.00	117,536.00	1,409,566.00	0.00	0.00	0.00	1,409,566.00	0.00	0.00	0.00	1,527,102.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	10,716.88	10,716.88	856,478.80	0.00	0.00	0.00	856,478.80	145,000.00	0.00	0.00	1,012,195.68
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	145,434.12	0.00	145,434.12	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	295,434.12
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	136,007.45	0.00	136,007.45	664,994.18	0.00	0.00	0.00	664,994.18	0.00	0.00	0.00	801,001.63
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	18,400.00	0.00	18,400.00	235,005.82	0.00	0.00	0.00	235,005.82	0.00	0.00	0.00	253,405.82
Total:		7,416,795.74	335,647.88	7,752,443.62	14,470,649.28	0.00	0.00	0.00	14,470,649.28	17,593,181.87	0.00	0.00	39,816,274.77
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA													
1	Vacunación Universal	2,253,873.00	33,283,780.30	35,537,653.30	12,479,527.43	0.00	0.00	0.00	12,479,527.43	33,977,652.50	0.00	0.00	81,994,833.23

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	888,670.00	0.00	888,670.00	539,751.85	0.00	0.00	0.00	539,751.85	0.00	0.00	0.00	1,428,421.85
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	527,875.00	0.00	527,875.00	166,000.73	0.00	0.00	0.00	166,000.73	0.00	0.00	0.00	693,875.73
Total:		3,670,418.00	33,283,780.30	36,954,198.30	13,185,280.01	0.00	0.00	0.00	13,185,280.01	33,977,652.50	0.00	0.00	84,117,130.81
Gran Total:		55,473,835.58	41,693,609.42	97,167,445.00	33,307,445.88	0.00	0.00	0.00	33,307,445.88	66,441,336.60	932,749.81	34,113,653.00	231,962,630.29

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPPO, (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPPO. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL” deberán permanecer sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia del “CONVENIO PRINCIPAL”.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

CUARTA.- “LAS PARTES” convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López Gatell Ramírez.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Ricardo Cortés Alcalá.-** Rúbrica.- El Director General de Epidemiología, **José Luis Alomía Zegarra.-** Rúbrica.- En suplencia por ausencia de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director de Normatividad y Coordinación Institucional, **Luis Gerardo Acosta del Lago.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo García Cruz.-** Rúbrica.- En suplencia por ausencia del Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director General Adjunto Salud Reproductiva, **Rufino Luna Gordillo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Ruy López Ridaura.-** Rúbrica.- En suplencia por ausencia del Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director de Prevención y Participación Social, **Agustín López González.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Miriam Esther Veras Godoy.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, **Alberto Jonguitud Falcón.-** Rúbrica.- La Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, **María Alejandra Marisela Nande Islas.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 1 DE FEBRERO DE 2019, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. RUFINO LUNA GORDILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; EL MTRO. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; Y LA M.C.S.S. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. ROBERTO RAMOS ALOR, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 de febrero de 2019, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 36 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. Que en la Cláusula DÉCIMA TERCERA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

"LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA" declara que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- El presente instrumento, tiene por objeto modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO.-...

...

...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	1,345,157.20	0.00	1,345,157.20
3	Alimentación y Actividad Física	U008	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
Subtotal			4,345,157.20	0.00	4,345,157.20
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	699,000.00	0.00	699,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	P018	200,000.00	0.00	200,000.00
Subtotal			899,000.00	0.00	899,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	2,232,612.00	0.00	2,232,612.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	P018, U009	1,126,871.20	49,528.00	1,176,399.20
Subtotal			3,359,483.20	49,528.00	3,409,011.20
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	448,370.00	16,488,609.00	16,936,979.00
Subtotal			448,370.00	16,488,609.00	16,936,979.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	3,163,615.43	25,396,797.80	28,560,413.23
2	Salud Materna y Perinatal	P020, S201	12,814,644.33	3,346,502.00	16,161,146.33

3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	1,291,828.63	0.00	1,291,828.63
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	1,505,900.00	0.00	1,505,900.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	3,841,380.50	386,934.58	4,228,315.08
6	Igualdad de Género en Salud	P020	232,024.00	0.00	232,024.00
Subtotal			22,849,392.89	29,130,234.38	51,979,627.27
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018, U009	44,076.00	89,760.00	133,836.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	2,243,752.00	12,982,356.00	15,226,108.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	277,244.00	0.00	277,244.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	U009	288,520.00	0.00	288,520.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán		0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	2,240,488.34	0.00	2,240,488.34
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	6,851,048.00	0.00	6,851,048.00
12	Atención del Envejecimiento	U008	615,524.22	0.00	615,524.22
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	110,190.00	0.00	110,190.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	365,180.30	365,180.30
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	725,051.47	0.00	725,051.47
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	U009	204,982.89	0.00	204,982.89
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	13,800.00	0.00	13,800.00
Subtotal			13,614,676.92	13,437,296.30	27,051,973.22
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	2,889,155.00	110,972,215.00	113,861,370.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	250,570.00	0.00	250,570.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	431,532.00	0.00	431,532.00
Subtotal			3,571,257.00	110,972,215.00	114,543,472.00
Total de recursos federales a			49,087,337.21	170,077,882.68	219,165,219.89

ministrar a "LA ENTIDAD"				

...

..."

"SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$219,165,219.89 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$49,087,337.21 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N), se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Planeación de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$170,077,882.68 (CIENTO SETENTA MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz.

...

..."

ANEXO 1

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Dr. Hugo López Gatell Ramírez	Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
2	Dr. Ricardo Cortés Alcalá	Director General de Promoción de la Salud
3	Dr. José Luis Alomía Zegarra	Director General de Epidemiología
4	T.R. María Virginia González Torres	Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental
5	Dr. Arturo García Cruz	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
6	Dr. Rufino Luna Gordillo	Director General Adjunto Salud Reproductiva
7	Dr. Ruy López Ridaura	Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

8	Mtro. Agustín López González	Director de Prevención y Participación Social
9	M.C.S.S. Miriam Esther Veras Godoy	Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

SALUD**SECRETARÍA DE SALUD****Nombramiento No. LD-003/2019****DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ****P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XII, 7, fracciones XXIV y XXV y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como en los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

DIRECTOR GENERAL**DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Promoción de la Salud

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera
en la Administración Pública Federal

Nombramiento No. C-299/2014

C. AGUSTÍN LÓPEZ GONZÁLEZ

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 segundo párrafo, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso a) de su Reglamento, y artículo 29 Fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, tengo a bien nombrarle:

DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con el rango de Dirección de Área, con código 12-K00-1-CFMA001-0000003-E-C-Q puesto adscrito al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA, a partir del día 16 de julio de 2014.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

México, D.F., a 16 de julio de 2014.

Rúbrica.

Lic. Maximina Graciela Romero Monroy

Directora General de Recursos Humanos

MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2007.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, sientos las 11:00 horas del día 12 de Enero de 2007, se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico de Selección, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Humanos ubicada en Reforma No 10, piso 2, Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, los CC. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, Director General de Recursos Humanos y Presidente del Comité Técnico de Selección; LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN, Titular del Órgano Interno de Control, Representante de la Secretaría de la Función Pública y Secretaría Técnica del Comité; y la TR. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, y jefa inmediata de la plaza vacante, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, con el propósito de celebrar la reunión del Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Salud, con apego a la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, acreditación de los miembros del Comité y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Autorización del movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago quien actualmente ocupa la plaza de Dirección Administrativa a la plaza vacante: Dirección de Normatividad y Coordinación Institucional que se encuentra vacante.
- 3.- Acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Leída y aprobada la orden del día, el Presidente verificó la existencia del quórum legal suficiente para dar inicio formalmente a la sesión.
- 2.- El Presidente del Comité hace uso de la palabra para asentar que el objeto de esta sesión es la autorización del movimiento lateral, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 36 y 45 de su Reglamento.
- El Presidente somete a consideración del Comité de Selección la propuesta del movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago quien actualmente ocupa la plaza de Director Administrativo, como Servidor Público de Carrera Titular, con código del maestro de puestos 12-170-1-CFMB003-0000005-E-C-X, adscrita a la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, para ocupar la plaza de Director de Normatividad y Coordinación Institucional, cuyo código respectivo es 12-313-1-CFMB002-0000002-E-C-A, que se encuentra vacante, adscrita a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, dicha propuesta surtirá efecto a partir del 12 de enero del presente año, en este sentido, se presenta descripción, perfil y valuación de los puestos, el análisis curricular del servidor público en el cual se muestra que cuenta con el perfil necesario para desempeñar el cargo y la carta de anuencia del mismo, así como también del jefe inmediato de la plaza vacante.
- Una vez analizada la información que previamente se hizo llegar a éste Comité, en relación a lo establecido en la normatividad aplicable al asunto en materia de esta sesión, y habiendo verificado que se cuenta con la anuencia del servidor público respectivo y del Jefe Inmediato de la plaza vacante, y que la plaza a ocupar no constituye una promoción; los puestos guardan equivalencia, homologación y afinidad en el perfil y son de la misma dependencia, y que, además el servidor público cumple con el perfil para desempeñar el puesto, este Comité ha tenido a bien dar plena autorización al movimiento lateral indicado, por así convenir a los intereses del servicio que presta el área; para quedar como sigue: El Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago, ocupará la plaza: Dirección de Normatividad y Coordinación Institucional a partir del 12 de enero de 2007.
- 3.- Una vez analizada la información presentada este Comité aprueba por unanimidad los siguientes Acuerdos: -----

ACUERDOS

- PRIMERO.** Por el que se aprueba el movimiento lateral del Ing. Luis Gerardo Acosta de Lago a partir del 12 de enero del 2007. ----
- SEGUNDO.** El movimiento se comunicará a la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la aplicación de dicho movimiento. -----
- TERCERO.** La plaza de Dirección Administrativa que queda vacante se someterá a concurso público y abierto dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha del movimiento. -----
- No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión el DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, quien preside el Comité de Selección de la Secretaría de Salud da por concluida la sesión a las 12:00 horas el día 12 de enero de 2007. Firmándose por triplicado al margen y al calce por quienes en ella intervienen. -----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Rúbrica.

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

LA SECRETARÍA TÉCNICA, REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Rúbrica.

LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN

EL JEFE INMEDIATO DE LA PLAZA VACANTE DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Rúbrica.

TR MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES

ANEXO 2

Identificación de fuentes de financiamiento de “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	12,635,482.50	0.00	0.00	12,635,482.50	0.00	0.00	0.00	12,635,482.50
2	Entornos y Comunidades Saludables	1,345,157.20	0.00	1,345,157.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,345,157.20
3	Alimentación y Actividad Física	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
TOTALES		4,345,157.20	0.00	4,345,157.20	12,635,482.50	0.00	0.00	12,635,482.50	0.00	0.00	0.00	16,980,639.70

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

[illegible]

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

[illegible]

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,232,612.00	0.00	2,232,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,232,612.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,126,871.20	0.00	1,126,871.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,126,871.20
TOTALES		3,359,483.20	0.00	3,359,483.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,359,483.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	448,370.00	0.00	448,370.00	23,088,972.00	0.00	0.00	23,088,972.00	293,991,395.82	31,902,000.00	325,893,395.82	349,430,737.82
TOTALES		448,370.00	0.00	448,370.00	23,088,972.00	0.00	0.00	23,088,972.00	293,991,395.82	31,902,000.00	325,893,395.82	349,430,737.82

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	3,163,615.43	3,163,615.43	41,399,561.83	0.00	0.00	41,399,561.83	0.00	0.00	0.00	44,563,177.26
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	9,104,424.16	9,104,424.16	97,571,471.47	0.00	0.00	97,571,471.47	0.00	0.00	0.00	106,675,895.63
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	826,848.63	464,980.00	1,291,828.63	3,850,578.00	0.00	0.00	3,850,578.00	0.00	0.00	0.00	5,142,406.63
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	1,505,900.00	1,505,900.00	65,463,176.82	4,252,821.00	0.00	69,715,997.82	0.00	0.00	0.00	71,221,897.82
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7,786.50	3,833,594.00	3,841,380.50	7,105,357.75	0.00	0.00	7,105,357.75	0.00	0.00	0.00	10,946,738.25
6	Igualdad de Género en Salud	232,024.00	0.00	232,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,024.00
TOTALES		1,066,659.13	18,072,513.59	19,139,172.72	215,390,145.87	4,252,821.00	0.00	219,642,966.87	0.00	0.00	0.00	238,782,139.59

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	44,076.00	0.00	44,076.00	2,694,533.12	0.00	0.00	2,694,533.12	0.00	0.00	2,738,609.12
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	760,148.56	0.00	0.00	760,148.56	0.00	0.00	760,148.56
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	2,243,752.00	0.00	2,243,752.00	40,160,655.05	0.00	0.00	40,160,655.05	0.00	0.00	42,404,407.05
5	Prevención y Control del Paludismo	277,244.00	0.00	277,244.00	1,495,464.00	0.00	0.00	1,495,464.00	0.00	0.00	1,772,708.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	288,520.00	0.00	288,520.00	405,511.00	0.00	0.00	405,511.00	0.00	0.00	694,031.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	71,827.00	0.00	0.00	71,827.00	0.00	0.00	71,827.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	0.00	2,240,488.34	2,240,488.34	55,586,151.11	42,435,666.46	0.00	98,021,817.57	0.00	0.00	100,262,305.91
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	246,000.00	6,605,048.00	6,851,048.00	34,172,461.15	8,169,000.00	0.00	42,341,461.15	0.00	0.00	49,192,509.15
12	Atención del Envejecimiento	64,945.99	550,578.23	615,524.22	6,830,095.31	0.00	0.00	6,830,095.31	0.00	0.00	7,445,619.53
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	110,190.00	0.00	110,190.00	44,617,144.52	0.00	0.00	44,617,144.52	0.00	0.00	44,727,334.52
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	12,570,728.62	0.00	0.00	12,570,728.62	0.00	0.00	12,570,728.62
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	1,652,408.83	0.00	0.00	1,652,408.83	0.00	0.00	1,652,408.83
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	725,051.47	0.00	725,051.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	725,051.47
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	0.00	204,982.89	204,982.89	1,981,398.36	0.00	0.00	1,981,398.36	0.00	0.00	2,186,381.25
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	13,800.00	13,800.00	3,481,313.56	0.00	0.00	3,481,313.56	0.00	0.00	3,495,113.56
TOTALES		3,999,779.46	9,614,897.46	13,614,676.92	206,479,840.19	50,604,666.46	0.00	257,084,506.65	0.00	0.00	270,699,183.57

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1	Vacunación Universal	0.00	2,889,155.00	2,889,155.00	83,334,225.19	49,161,537.30	0.00	132,495,762.49	0.00	0.00	135,384,917.49
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	0.00	250,570.00	250,570.00	22,980,890.34	0.00	0.00	22,980,890.34	0.00	0.00	23,231,460.34
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	0.00	431,532.00	431,532.00	1,494,694.50	0.00	0.00	1,494,694.50	0.00	0.00	1,926,226.50
TOTALES		0.00	3,571,257.00	3,571,257.00	107,809,810.03	49,161,537.30	0.00	156,971,347.33	0.00	0.00	160,542,604.33

GRAN TOTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						TOTAL	
CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
TOTALES		14,118,448.99	31,258,668.05	45,377,117.04	565,404,250.59	104,019,024.76	0.00	669,423,275.35	293,991,395.82	31,902,000.00	325,893,395.82	1,040,693,788.21

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

Los recursos ministrados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, correspondientes al Tamiz Metabólico Semiampliado, podrán ser ejercidos por la entidad federativa a partir de la fecha en que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS				
(PESOS)				
RAMO 12				
No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	3,710,220.17	0.00	3,710,220.17

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	662,669.00
	Julio	682,488.20
	Subtotal de ministraciones	1,345,157.20
	P018 / CS010	1,345,157.20
	Subtotal de programas institucionales	1,345,157.20
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	1,800,000.00
	Julio	1,200,000.00
	Subtotal de ministraciones	3,000,000.00
	U008 / OB010	3,000,000.00
	Subtotal de programas institucionales	3,000,000.00
	Total	4,345,157.20

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total	0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	699,000.00
	Subtotal de ministraciones	699,000.00
	P018 / AC020	699,000.00
	Subtotal de programas institucionales	699,000.00

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Febrero	200,000.00
	Subtotal de ministraciones	200,000.00
	P018 / AC040	200,000.00
	Subtotal de programas institucionales	200,000.00
	Total	899,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Febrero	1,339,567.00
	Junio	893,045.00
	Subtotal de ministraciones	2,232,612.00
	U009 / EE200	2,232,612.00
	Subtotal de programas institucionales	2,232,612.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	
	Febrero	666,694.20
	Junio	460,177.00
	Subtotal de ministraciones	1,126,871.20
	U009 / EE210	1,126,871.20
	Subtotal de programas institucionales	1,126,871.20
	Total	3,359,483.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	
	Febrero	0.00
	Junio	448,370.00
	Subtotal de ministraciones	448,370.00
	P016 / VH020	448,370.00
	Subtotal de programas institucionales	448,370.00
	Total	448,370.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	
	Febrero	3,064,867.43
	Mayo	98,748.00
	Subtotal de ministraciones	3,163,615.43
	P020 / CC010	3,163,615.43
	Subtotal de programas institucionales	3,163,615.43

2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	4,181,190.07
	Mayo	4,181,190.06
	Junio	4,452,264.20
	Subtotal de ministraciones	12,814,644.33
	P020 / AP010	9,104,424.16
	S201 / S2010	3,710,220.17
	Subtotal de programas institucionales	12,814,644.33
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	440,200.00
	Mayo	398,755.00
	Julio	452,873.63
	Subtotal de ministraciones	1,291,828.63
	P020 / SR010	1,291,828.63
	Subtotal de programas institucionales	1,291,828.63
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	939,605.00
	Mayo	346,619.00
	Junio	219,676.00
	Subtotal de ministraciones	1,505,900.00
	P020 / SR020	1,505,900.00
	Subtotal de programas institucionales	1,505,900.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	2,153,730.50
	Mayo	348,017.50
	Junio	1,339,632.50
	Subtotal de ministraciones	3,841,380.50
	P020 / MJ030	3,841,380.50
	Subtotal de programas institucionales	3,841,380.50
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	19,617.00
	Mayo	212,407.00
	Subtotal de ministraciones	232,024.00
	P020 / MJ040	232,024.00
	Subtotal de programas institucionales	232,024.00

Total		22,849,392.89

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	14,692.00
	Junio	29,384.00
	Subtotal de ministraciones	44,076.00
	U009 / EE070	44,076.00
	Subtotal de programas institucionales	44,076.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	1,858,974.00
	Junio	384,778.00
	Subtotal de ministraciones	2,243,752.00
	U009 / EE020	2,243,752.00
	Subtotal de programas institucionales	2,243,752.00
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	151,224.00
	Junio	126,020.00
	Subtotal de ministraciones	277,244.00
	U009 / EE020	277,244.00
	Subtotal de programas institucionales	277,244.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	156,540.00
	Junio	131,980.00
	Subtotal de ministraciones	288,520.00
	U009 / EE020	288,520.00
	Subtotal de programas institucionales	288,520.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	

Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	
Febrero		743,286.00
Junio		1,497,202.34
Subtotal de ministraciones		2,240,488.34
U008 / OB010		2,240,488.34
Subtotal de programas institucionales		2,240,488.34
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
Febrero		2,927,388.00
Junio		3,923,660.00
Subtotal de ministraciones		6,851,048.00
U008 / OB010		6,851,048.00
Subtotal de programas institucionales		6,851,048.00
12	Atención del Envejecimiento	
Febrero		104,460.00
Junio		511,064.22
Subtotal de ministraciones		615,524.22
U008 / OB010		615,524.22
Subtotal de programas institucionales		615,524.22
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
Febrero		66,114.00
Junio		44,076.00
Subtotal de ministraciones		110,190.00
U009 / EE060		110,190.00
Subtotal de programas institucionales		110,190.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
15	Eliminación de la Lepra	
Febrero		0.00
Subtotal de ministraciones		0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
Febrero		384,584.00
Junio		340,467.47

Subtotal de ministraciones		725,051.47
U009 / EE010		725,051.47
Subtotal de programas institucionales		725,051.47
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	
	Febrero	201,580.89
	Junio	3,402.00
	Subtotal de ministraciones	204,982.89
	U009 / EE010	204,982.89
	Subtotal de programas institucionales	204,982.89
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	9,200.00
	Junio	4,600.00
	Subtotal de ministraciones	13,800.00
	U009 / EE050	13,800.00
	Subtotal de programas institucionales	13,800.00
Total		13,614,676.92

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	1,696,948.00
	Junio	1,192,207.00
	Subtotal de ministraciones	2,889,155.00
	E036 / VA010	2,889,155.00
	Subtotal de programas institucionales	2,889,155.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	150,342.00
	Junio	100,228.00
	Subtotal de ministraciones	250,570.00
	P018 / IA030	250,570.00
	Subtotal de programas institucionales	250,570.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	287,688.00
	Junio	143,844.00
	Subtotal de ministraciones	431,532.00
	P018 / CC030	431,532.00
	Subtotal de programas institucionales	431,532.00
Total		3,571,257.00

Gran total	49,087,337.21

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	200	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	5
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	200	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	17
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues validados como albergues promotores de la salud	No aplica	35	Cumplimiento de criterios para la validación de "albergues promotores de la salud"	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	138
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	100	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	4
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la salud dirigidos a la población realizados	No aplica	550,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la salud, dirigidos a la población	38,670
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva programados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30	Mide la proporción de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa, realizadas	No aplica	1,500	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	25
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.5	Resultado	Número de proyectos de investigación operativa realizados	No aplica	24	Investigación operativa que permita el seguimiento, evaluación y retroalimentación de procesos del programa	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Porcentaje de CNS presentadas en el total de las consultas otorgadas	Porcentaje estimado de CNS presentadas en consulta	100	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	100
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	7.1.1	Proceso	Grupo Intersectorial estatal de promoción de la salud y determinantes sociales capacitados en el abordaje de los determinantes sociales para promover la salud	No aplica	28	Grupos que establezcan el trabajo intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud desde su competencia	1
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradoras (es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa	Número de personal de salud responsable de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	100	Personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.3.1	Proceso	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables realizadas	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables programadas	100	Reuniones de planeación y ejecución de acciones del comité estatal de comunidades saludables.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.4.1	Resultado	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas a certificarse como Promotoras de la Salud	100	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	100

2	Entornos y Comunidades Saludables	2.5.1	Proceso	Número de entornos certificados como favorables a la salud	Número de entornos programados a certificar como favorables a la salud	100	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.2	Proceso	Número de municipios activos en el año	Número total de municipios en el país en el año	14	Municipios que han cumplido con los requisitos de municipio incorporado y que cumplen con el 50% de avance de las actividades del Programa Municipal de Promoción de la Salud.	12
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.3	Proceso	Número de municipios con personal del ayuntamiento capacitado en el año	Número total de municipios que se encuentran a la mitad del periodo de administración municipal en el año	14	Municipios que han capacitado a su personal en temas de Promoción de la Salud y de Salud Pública.	12
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud realizadas	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud programadas	100	Reuniones con presidentes municipales de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red, reunión de la red estatal, de la mesa directiva y las regionales. Estas se emplean para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento; de evaluación de actividades y/o presentación de experiencias.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	4.2.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal del programa en el año	Número total de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar por el programa en el año	100	Jurisdicciones sanitarias supervisadas que han recibido dos visitas por el nivel estatal para evaluar la operación y avances del programa Entornos y Comunidades Saludables.	100
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	100
3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta correcta, consumo de agua simple potable, realización de actividad física y fomento de la lactancia materna.	100
3	Alimentación y Actividad Física	4.2.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	100
3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de las diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	10

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	1.2.1	Proceso	Centros de salud con al menos una campaña	Número de centros de salud más número de centros integrales de salud mental	100	Para que una unidad se considere intervenida al 100%, debe observar las tres acciones en el porcentaje indicado para constituir la meta 1. 30% 2. 40% 3. 30%. Al menos una de las acciones se contará como unidad intervenida. Tipo de intervención. 1. Disposición de material informativo sobre los trastornos mentales más prevalentes, al interior de las unidades de primer nivel. 2. Disposiciones de escalas de tamizaje de los trastornos más prevalentes de la entidad. 3. Participación activa en ferias de salud con temas de salud mental.	1

1	Salud Mental	2.1.1	Estructura	Numero de hospitales generales con al menos una cama de psiquiatría	Numero total de hospitales generales	20	Este indicador medirá en numero de hospitales generales del sistema nacional de salud que cuenten con al menos una cama de psiquiatría	2
1	Salud Mental	2.3.1	Proceso	Personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la Guía de Intervención mhGAP	Total de personal médico y paramédico de centros de salud	30	Este indicador medirá el número de empleados médicos y paramédicos de centro de salud capacitados para utilizar la Guía mhGAP mediante la cual, éste personal de salud no especializado contribuya a lograr la ampliación de cobertura de servicios.	5
1	Salud Mental	5.1.5	Proceso	Hospitales psiquiátricos con al menos un curso realizado sobre derechos humanos y prevención de la tortura.	Total de hospitales psiquiátricos	100	Este indicador medirá la cantidad de hospitales psiquiátricos capacitados en el tema de derechos humanos y prevención de la tortura.	2
1	Salud Mental	6.1.3	Proceso	Hospital psiquiátrico sin cuarto y/o patio de aislamiento	No aplica	33	Este indicador mide la ausencia de cuarto y/o patio de aislamiento al interior del hospital psiquiátrico. El aislamiento se considera violatorio de los derechos humanos y está tipificado como tortura en legislación internacional, por lo tanto debe ser eliminado. Los hospitales que, por indicaciones superiores estatales, tienen personas que han cometido un delito podrán contar con espacios especiales solo para éstos. Es un indicador negativo, para obtener la meta 1, debe haber ausencia de cuarto y/o patio de aislamiento en cada hospital.	2

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones Instalados y operando.	No aplica	32	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando que proporcionan información al Observatorio Nacional.	1
1	Seguridad Vial	1.5.1	Proceso	Número de municipios con reporte de levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo.	No aplica	32	Levantamiento y análisis de información de un Factores de Riesgo en por lo menos un municipio de la entidad, conforme a la metodología establecida por el STCONAPRA.	1
1	Seguridad Vial	2.2.1	Proceso	Número de municipios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial.	No aplica	24	Número de municipios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial.	2
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,637,083	Población que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	107,577
1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante temporadas vacacionales.	Total de entidades federativas.	100	Entidades federativas que difundan la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos en temporadas vacacionales, a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	1
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Numero de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes, conformados y activos.	No aplica	103	Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes conformados y activos.	4
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	Total de municipios prioritarios	92	Municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	4
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	29	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.2.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que incluyen variables relacionadas con accidentes en grupos vulnerables	No aplica	32	Del total de Observatorios Estatales de Lesiones instalados, se considerará el número de ellos que incorporen en sus bases de datos las variables mínimas relacionadas con accidentes en grupos vulnerables establecidas por el STCONAPRA y que los reporten oportunamente en sus informes de actividades.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que implementan acciones del MIPrA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.	No aplica	32	Se considerarán los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables contenidas en el MIPrA y muestren evidencia de su realización.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	6.2.1	Proceso	Número de profesionales que acrediten el curso virtual "Principios para la prevención de lesiones accidentales"	No aplica	320	Cada entidad debe capacitar por lo menos a 10 profesionales relacionados con la implementación de acciones de prevención de lesiones accidentales en grupos vulnerables, bajo el esquema del curso virtual, desarrollado por el STCONAPRA.	5

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos Índices Finales de Desempeño en CAMEX aumentaron en 0.3 puntos en el 2019 respecto del 2018 en cada Entidad Federativa	Número de Sistemas Prioritarios que cada Entidad propone mejorar durante el 2019	100	Porcentaje de sistemas con mejoría en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad en 2019	Número total de Boletines de Información Epidemiológica Semanal programados para publicarse en 2019	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles programados para publicarse en el 2019 en la Entidad	Número de Panoramas Trimestrales de Enfermedades no Transmisibles programados para publicación en el 2019	100	Porcentaje de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles publicados por cada Entidad que incluyan información sobre Diabetes Mellitus II Hospitalaria, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Severa, Temperaturas Naturales Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales en el 2019.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados en el 2019 en la Entidad	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica que la Entidad propone supervisar en el 2019	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación para personal operativo realizados en el 2019 en la Entidad	Número de eventos de capacitación para personal operativo propuestos en el 2019 por la Entidad	100	Porcentaje de eventos de capacitación en V.E. para personal operativo en la Entidad	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.2	Proceso	Número de muestras procesadas del Marco Analítico Básico en el LESP	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	100	Porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.3	Proceso	Número de muestras procesadas en tiempo de diagnóstico del Marco Analítico Básico	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	100	Porcentaje de Oportunidad del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos	Personas de 18 a 60 años registradas en el SALVAR	112	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Salh y Capasits), de la Secretaría de Salud.	112
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en el año en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm3), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral suprimida, como medida del éxito de tratamiento antirretroviral y el control de la infección.	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refirieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	100	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	30	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	30
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	50	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	50
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas efectivas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas efectivas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.2.1	Proceso	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI que cuentan con detección de cuello de útero en el año de evaluación x 100	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI	70	Mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello de útero en el periodo de evaluación	70
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.3.1	Proceso	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social que registran acciones de detección de cáncer de la mujer en SICAM x 100	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social registrados en las entidades	100	Mide la proporción de centros femeniles de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastografos con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado en el año	Total de mastografos registrados en el programa	80	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	85	Mide el incremento en el índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	85
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotecnólogos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotecnólogos que interpretan citologías de tamizaje	80	Mide la proporción de citotecnólogos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.2.1	Proceso	Número de Posadas AME supervisadas	Total de Posadas AME funcionando	100	Proporción de Posadas AME que están cumpliendo con los requisitos establecidos	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados que dan servicio en unidades resolutivas.	Total de enlaces interculturales (intérpretes) contratados.	100	Proporción de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados del total de intérpretes programados a contratar para dar servicio en las unidades médicas resolutivas	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de personal de salud contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de personal de salud programado a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos vivos con prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de recién nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz neonatal metabólico	90

2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	100
2	Salud Materna y Perinatal	3.2.2	Proceso	Número de parteras tradicionales registradas y capacitadas en la Secretaría de Salud	Total de parteras tradicionales activas registradas en la Secretaría de Salud, programadas por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en el año	100	Proporción de las parteras tradicionales, capacitadas en atención obstétrica y neonatal, registradas en la Secretaría de Salud.	100
2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las programadas durante el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	100
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Número de promotores juveniles voluntarios, capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, con calificación mayor o igual a 8.	Total de promotores juveniles voluntarios, asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva	90	Promotores juveniles voluntarios que obtengan una calificación mayor o igual a 8 en la evaluación dada al concluir su capacitación.	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	No aplica	174	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, instalados durante el primer semestre del año.	11
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables nominados (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	Total de servicios amigables existentes	10	Servicios amigables que cuenten con nominación (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	5
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	No aplica	244,224	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	3,300
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	6,315	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	250
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	63	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	41
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	6.1.1	Estructura	Número de personal docente capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,315	Personal docente que ha sido capacitado en temas de salud sexual y reproductiva, y es conocedor de los diferentes derechos sexuales y reproductivos	50
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	No. de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	821,023	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	41,025
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	7,024	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	578
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	734,357	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	48,306
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas (que utilizan un método anticonceptivo) de 15 a 49 años de edad responsabilidad de la secretaria de salud	No aplica	4,877,176	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	303,401

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	593	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	23
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	219	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	9
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.3.1	Estructura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	No aplica	105	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico	7
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año	No aplica	24,266	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año a hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	2,529
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Proceso	Número de mujeres con marcadores de riesgo a quienes se les aplicó la herramienta de detección de violencia	Número estimado de mujeres con marcadores de riesgo	25	Número de herramientas de detección de la violencia aplicadas a mujeres de 15 años y más unidas respecto de las herramientas de detección programadas.	25
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	26	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	19
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	26	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	26
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 programadas en los servicios esenciales y especializados de salud	100	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Proceso	Número de mujeres de 15 años o más referidas de otras unidades de salud para su atención en servicios especializados.	Número de mujeres de 15 años y más unidas atendidas en servicios especializados	70	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y género severa atendidas en servicios especializados y que fueron referidas de otras unidades de salud respecto del número programado de mujeres referidas a servicios especializados.	70
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.1.1	Proceso	Número de grupos formados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	Número de grupos programados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	100	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas que recibieron tratamiento profiláctico antirretroviral del VIH o profiláctico contra ITS según corresponda	Número de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas.	100	Mide el porcentaje de casos de violación sexual atendidos con profilaxis de antirretrovirales de VIH, así como profilaxis contra ITS con respecto al número de personas víctimas de violación sexual que acudieron a los servicios de salud después del suceso.	100
6	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	35,300	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	500
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores	No aplica	64	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores respecto a las programadas	2

6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud de unidades médicas capacitado	No aplica	13,181	Número de personal de salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	719
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de oficinas centrales capacitado	No aplica	1,280	Número de personal de salud de oficinas centrales de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	40
6	Igualdad de Género en Salud	4.3.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre de género en salud, no discriminación y cultura organizacional en el marco de derechos humanos respecto a lo programado.	15
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional programado.	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Universo anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	95	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos en relación a su universo anual programado	95
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contacto que reciben profilaxis antirrábica humana	Número de personas agredidas	11	Mide la cobertura de profilaxis antirrábica humana, iniciada a personas agredidas o contacto	5
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Universo anual de perros y gatos totales a vacunarse	4	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en el total de perros y gatos con respecto al universo de estos animales a vacunarse durante el año	4
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	4.1.1	Proceso	Muestras de cerebros de perro y de silvestres enviadas al laboratorio	Número de personas agredidas por perro en la vía pública o por otros animales agresores	32	Porcentaje de muestras de cerebros de perros con signología nerviosa y otros animales agresores que se envían al laboratorio en relación al número de personas agredidas en la vía pública.	32
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables con brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala y sintomatología sugestiva a la enfermedad y/o asociación epidemiológica.	100	Mide la cobertura de enfermos con definición operacional de probable a brucelosis que reciben tratamiento con antibiótico.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	4	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Numero de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Numero de Semanas en el periodo	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.3.1	Proceso	Índice de Condición de Vivienda obtenido en Localidades prioritarias	Número de localidades prioritarias.	100	Mide la probabilidad trimestral de que una vivienda sea infestada por el vector de acuerdo a las características de las viviendas.	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	100	Mide la proporción de tratamiento a casos nuevos de Dengue.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrapas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de indicadores entomológicos de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	15
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Numero de Localidades con Acciones de Control Larvario	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso	Numero de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.4.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Encuesta y Verificación Larvaria	Número de Localidades Prioritarias intervenidas para Control Larvario	100	Mide trimestralmente el porcentaje de Localidades prioritarias con encuesta y verificación larvaria en localidades intervenidas con Control Larvario.	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	2
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.2.1	Proceso	Número de personal operativo capacitado con perspectiva de género que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad.	Personal operativo que participa en las acciones de vigilancia y control de la enfermedad.	90	Mide la proporción de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad y que se le ha brindado capacitación	9
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.6.1	Proceso	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados con estudios de niveles de colinesterasa.	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados en el programa.	100	Mide la proporción de estudios realizados al personal que aplica Insecticidas Adulticidas Organofosforados en el que se vigilan efectos secundarios mediante estudios serológicos de Colinesterasa	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	13.1.1	Proceso	Número de personal que recibe la capacitación con perspectiva de género para la atención y manejo clínico de pacientes con Dengue no Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave.	Todo personal de salud que participa en la atención y manejo clínico con pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave	90	Mide la proporción de personal de salud capacitado en atención y manejo clínico de pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave con perspectiva de género.	1
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	15.1.1	Proceso	Numero de Estudios de Investigación Operativa Realizados	No aplica	32	Se medirá el grado de cumplimiento de los Estudios de Investigación Operativa Programados en Vigilancia, Prevención y Control del Dengue	2
5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.3.1	Proceso	Número de reuniones comunitarias realizadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	Número de reuniones comunitarias programadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	100	Mide la cobertura de información, educación y capacitación sobre el paludismo en las comunidades prioritarias para el empoderamiento de sus habitantes.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	4.1.1	Resultado	Número de localidades prioritarias con infestaciones larvarias menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades prioritarias con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide la eficacia de las acciones realizadas por la comunidad para la eliminación y control de los criaderos de anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	7.1.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias con uso de pabellones impregnados con insecticidas	Total de localidades prioritarias	100	Estima la proporción de localidades prioritarias que usan pabellones impregnados de insecticida	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.1	Proceso	Número de serologías realizadas en menores de quince años.	No aplica	2,000	Toma de muestra serológica a menores de quince años de edad, residentes de localidades prioritarias.	232
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.2	Proceso	Total de localidades prioritarias con estudios entomológicos realizados.	No aplica	59	Numero de localidades prioritarias con encuestas entomológicas.	8
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	2.2.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con viviendas mejoradas con encalado exterior	No aplica	59	Promover el mejoramiento de las viviendas con materiales de la region (encalado exterior en el 20% de las viviendas), en localidades prioritarias	8

7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	3.1.1	Proceso	Número de localidades rociadas con insecticida residual	Número de Localidades consideradas prioritarias	100	Número de localidades prioritarias en las que de acuerdo a los resultados de la vigilancia entomológica requieren rociado intradomiciliar, con el objetivo de disminuir a <3% los índices de infestación por triatominos	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Número de tratamientos supervisados asignados a casos de infección por T. cruzi confirmados por LESP.	Número de casos confirmados por laboratorio estatal de salud pública o InDRE notificados en SUIVE (Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica).	100	Total de casos confirmados de infección por T. cruzi diagnosticado por LESP (con valoración clínica y de laboratorio) en los que se ministra el tratamiento supervisado.	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.1.1	Proceso	Número de serologías diagnósticas para la detección de T. cruzi, realizadas a mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal.	No aplica	528	Señala la oportunidad de detectar T. cruzi por diagnostico serológico en mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal	50
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.2.1	Proceso	Número de pruebas diagnósticas confirmatorias por serología realizadas en el LESP a donadores de sangre procedentes de los CETS con pruebas doblemente reactivas a T. cruzi.	No aplica	2,730	Identifica el numero de casos mediante pruebas confirmatorias a T. cruzi en los LESP que tuvieron doble reactividad al tamizaje realizado en los CETS	50
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	1.1.1	Proceso	Localidades identificadas con focos activos de transmisión con evaluación (encuesta) entomológica.	No aplica	6	Señala las actividades de vigilancia entomológica realizados en los estados con focos de transmisión.	1
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	1.5.1	Proceso	Número de casos de leishmaniasis confirmados por el laboratorio (LESP)	Número de casos de Leishmaniasis diagnosticados	95	Número de casos de Leishmaniasis que son confirmados por el laboratorio (LESP).	95
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	2.1.1	Proceso	Número de capacitaciones realizadas (capacitación teórico-practico) a personal médico, paramédico y operativo sobre clínica, prevención y control de la Leishmaniasis en las jurisdicciones de los estados prioritarios	No aplica	7	Brindar capacitación profesional y técnica para integrar vigilancia clínica, epidemiológica, de laboratorio, entomológica y ambiental para la prevención y el control de la Leishmaniasis, en las jurisdicciones con focos activos en los estados prioritarios	1
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	3.1.1	Proceso	Número tratamientos etiológicos supervisados a casos de leishmaniasis hasta su curación.	Número de casos registrados de Lishmaniasis	95	Tratamiento etiológico de leishmaniasis bajo supervisión hasta su curación a todos los casos confirmados por laboratorio (LESP)	95
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	4.1.1	Proceso	Número de capacitaciones (talleres comunitarios y al sector de turismo) sobre medidas de prevención de la Leishmaniasis, realizadas en localidades de áreas prioritarias y turísticas con focos activos de transmisión de Leishmaniasis.	No aplica	9	Ofrecer información teórico-practica para promover medidas preventivas individuales, familiares y colectivas en localidades y áreas turísticas prioritarias con focos activos de transmisión de leishmaniasis.	1
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Total de detecciones de DM programadas.	100	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Resultado	Total de pacientes con DM en control con HbA1c	Total de pacientes con DM programados para control con HbA1c	100	Pacientes con DM que alcanzan el control de DM medido con HbA1c.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.2	Proceso	Número de pacientes con DM que al menos se les realizó una valoración de pies	Total de pacientes con DM.	95	Porcentaje de pacientes con DM a los que se les realiza valoración de pies.	95
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME's EC que operan con el modelo preventivo de atención clínica.	No aplica	101	Corresponde al número de unidades que operan con el modelo preventivo de atención.	3
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	pacientes con DM a quienes se les realiza mediciones de microalbuminuria	Total de pacientes Tx con DM	20	Porcentaje de detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbúmina.	20
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.2.1	Resultado	Número de GAM EC acreditados en el periodo correspondiente.	No aplica	910	Impulsar la acreditación de Grupos de Ayuda Mutua EC en el primer nivel de atención.	85
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de personal contratado para las UNEME's EC.	Números de contratos programados.	100	Fortalecimiento de plantilla para la UNEME EC	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de hipertensión arterial programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones realizadas de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, responsabilidad de la SSA	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.2	Proceso	Número de detecciones de Dislipidemias realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de dislipidemias programadas para realizarse en población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaria de salud	100	Corresponde al número de detecciones de dislipidemias, en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100

11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para el Programa de O-RCV por fuente de financiamiento Ramo 12	Número de personal programado para contratación en el Programa de O-RCV	100	Corresponde a la contratación del personal por Ramo 12, Apoyo Federal, que realiza las funciones propias del programa de O-RCV	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.1	Resultado	Número de detecciones de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de obesidad programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaria de salud	100	Corresponde al número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento	100	Corresponde al total de pacientes con hipertensión arterial en control (pacientes con cifras menores a 140/90 mmHg)	100
12	Atención del Envejecimiento	1.1.1	Resultado	Número de informes de asesorías y supervisiones realizadas	No aplica	10	Las asesorías y supervisiones permite realizar intervenciones específicas en los procesos del Programa de Atención al Envejecimiento mejorando las acciones y fortalecer las medidas necesarias para la atención de salud de la persona adulta mayor	10
12	Atención del Envejecimiento	2.1.1	Resultado	Número de capacitaciones sobre temas relacionados en la salud de la persona adulta mayor realizados	No aplica	5	Realización de cursos sobre temas de alto impacto en la salud de la persona adulta mayor a personal de salud o cuidadores	2
12	Atención del Envejecimiento	5.1.1	Proceso	Número de COESAEN Activos	No aplica	30	Es aquel que cumple con los lineamientos acordes al DOF del CONAEN integrado en la entidad federativa y sesiona como mínimo seis veces al año con fundamento en acciones para la persona Adulta Mayor, así como la generación de acuerdos y seguimiento de compromisos	2
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado	N° de acciones de detección y control realizados de acuerdo a los lineamientos de la SSGG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSGG	60
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	10	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.3	Resultado	Personas adultas mayores con detecciones realizadas de Salud Mental (depresión y alteraciones de memoria) no asegurada	Población adulta mayor no asegurada	15	Es el número de personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detección en Salud Mental en sus componentes depresión y alteraciones de memoria	15
12	Atención del Envejecimiento	6.2.4	Resultado	Población masculina de 45 años y más no aseguradas con detecciones integradas por crecimiento prostático benigno realizadas	Población masculina de 45 años y más no aseguradas	5	Es la población masculina de 45 años y más no aseguradas con detección por crecimiento prostático benigno	5
12	Atención del Envejecimiento	6.2.5	Resultado	Población de 50 años y más no aseguradas con detecciones de riesgo de fracturas por Osteoporosis realizadas	Población de 50 años y más no aseguradas	10	Son las personas de 50 años y más no aseguradas con detección de riesgo de fracturas por osteoporosis	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.6	Resultado	Población adulta mayor (60 años y más) no asegurada con dosis aplicadas de vacuna anti-influenza	Población adulta mayor (60 años y más) no asegurada	90	Es población adulta mayor (60 años y más) no asegurada cubierta con la aplicación de vacuna anti-influenza	90
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado	Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	34,330,738	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	2,405,100
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.7.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	7	Se contemplan los cursos de capacitación sobre el Proyecto de Factores de Riesgo en Salud Oral (SOFAR) a personal de atención primaria de la salud y odontólogos.	1
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	19,970,456	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se realizan en unidades aplicativas.	1,265,522
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	6.4.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	100,647	Se contempla la aplicación del tratamiento restaurativo atraumático.	12,242
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	5,764	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	451
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	7,902,743	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuentes del servicio estomatológico.	538,191
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	62	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	12

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	100	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniácida.	Número de contactos menores de 5 años de edad	100	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniácida (TPI).	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis fármacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis fármacorresistente esperados.	100	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis fármacorresistente.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniácida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniácida	100	Administrar terapia preventiva con isoniácida a personas con VIH que la requieran.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	100	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	100
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados .	No aplica	32	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	1
15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	100	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de baciloscopías realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	Número de baciloscopías programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	100	Número de baciloscopías realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	100
15	Eliminación de la Lepra	4.1.1	Resultado	Número de pacientes que iniciaron esquema de tratamiento multibacilar 2 años atrás y que lo concluyeron.	Total de casos que ingresaron a tratamiento MB 2 años atrás al año actual que se esta evaluando	100	Número de casos MB que terminaron tratamiento de lepra que ingresaron 2 años atrás al año que se esta evaluando	100
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	120	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 4 estatal (1 programada por trimestre)	4
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	64	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs).	95
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	128	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	4
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1

17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	5
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	64	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	2
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	2
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría y cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de casos de EPOC con prueba espirometría, identificación de factores de riesgo y síntomas e ingresados a tratamiento.	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes mayor o igual a 18 años con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas, que cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes igual o mayor de 18 años con cuadro clínico sugestivo de asma programados para pruebas diagnósticas.	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de practica clínica y estén ingresados a tratamiento.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.8	Resultado	Número de pacientes mayores de 18 años diagnosticados con NAC, según definiciones operacionales.	Número de pacientes mayores de 18 años con sospecha de NAC, programados.	80	Casos diagnosticados de Neumonía según las definiciones operacionales de NAC en mayores de 18 años	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de casos probables de influenza	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/Infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.10	Proceso	Número de Pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento mínimo por 6 meses y cuentan con espirometría de seguimiento	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento	60	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	60

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: (Población menor de un año x 0.0833) x 3 Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año en la D.P.R.I. Fórmula: (Población menor de un año x 0.0833) x 9	90	Porcentaje de población menor de un año de edad al que se le aplicaron las dosis de biológicos para completar el esquema de vacunación en este grupo de edad, en un periodo determinado.	90

1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 4 años} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 4 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 4 años} \times 0.0833) \times 9$	95	Porcentaje de población de cuatro años de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado.	95
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	5	Capacitaciones realizadas para cada una de las Semanas Nacionales de Salud, una para calidad del dato/Carilla electrónica de Vacunación y una para la Campaña de Vacunación contra Influenza Estacional.	5
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Jurisdicciones supervisadas en el trimestre reportado	Total de jurisdicciones en el estado	100	Medir el porcentaje de jurisdicciones supervisadas por el programa estatal de vacunación universal.	100
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Población de entre 12 y 23 meses de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de entre 12 a 23 meses de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año. Fórmula: $(\text{Población de 1 año en DPRI} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe usar la población menor de un año de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres del año Fórmula: $(\text{Población de 1 año en DPRI} \times 0.0833) \times 9$	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.5.2	Resultado	Población de 6 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna de SRP en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis en el SIS con corte al 31 de marzo. Para el reporte del 4to trimestre del indicador se debe considerar las dosis en el SIS con corte al 30 de septiembre.	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde al 1er trimestre del año de la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 3$ Para el reporte del 4to trimestre del indicador, se debe considerar la población de 6 años de edad que corresponde a los 3 primeros trimestres en la D.P.R.I. Fórmula: $(\text{Población de 6 años} \times 0.0833) \times 9$	95	Porcentaje de población de seis años de edad, a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.2	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por sobrepeso y obesidad.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad ingresados a control nutricional.	100

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	2.2.1	Proceso	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia programadas para adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100	Porcentaje de las sesiones e intervenciones de prevención de violencia, realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	Supervisiones y capacitaciones programadas del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100	Medir el porcentaje de las supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Resultado	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	9	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	9
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan A en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	95	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan A de hidratación oral.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.2	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan B en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	3	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan B de hidratación oral.	3
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.3	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan C en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo	2	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados con el Plan C de hidratación oral.	2
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático en el periodo	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez en el periodo.	70	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático	70
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.3.1	Proceso	Número de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas en el periodo.	Total de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia programadas en el periodo.	90	Porcentaje de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COERMI) estatal y/o jurisdiccional realizadas en el periodo con respecto a las programadas.	90
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.4.1	Proceso	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta por primera vez en el año.	25	Porcentaje de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	25
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	10	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	10
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	100	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social y promotores en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA de acuerdo al tipo de cáncer, en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual del caso capturado en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes.	Total de casos registrados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	100	Registrar y actualizar correctamente el 100 % de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al tipo de cáncer y al estado actual del caso.	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General.

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	49,528	49,528.00
TOTAL							49,528.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	98.00	12,805	1,254,890.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	61.00	78,657	4,798,077.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	133.00	52,438	6,974,254.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC.	1,400.00	1,194	1,671,600.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	52.00	34,419	1,789,788.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.	578.00	175	101,150.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	542.89	1,359	737,787.51
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	990.00	16,360	16,196,400.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	7,818	20,649,839.76
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir / Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	1,510	4,469,600.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 600 mg. Envase con 60 Tabletetas.	4,480.73	1,639	7,343,916.47
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 400 mg de darunavir Envase con 60 Tabletetas.	3,285.87	1,443	4,741,510.41
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 75 mg de darunavir Envase con 480 Tabletetas.	4,978.59	14	69,700.26
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta. Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 150 mg de darunavir Envase con 240 Tabletetas	4,978.59	67	333,565.53
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas	4,665.00	1,495	6,974,175.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas.	3,335.47	1,590	5,303,397.30
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxil. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxil de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletetas.	2,332.03	51,357	119,766,064.71
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	162.00	11,539	1,869,318.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas	2,000.00	404	808,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina. Cápsula Cada Cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Cápsulas.	600.81	133	79,907.73
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletetas.	2,060.88	15,465	31,871,509.20
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Enfuvirtida. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 Jeringas. de 3 ml, 60 Jeringas. de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.	22,608.35	31	700,858.85

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletas.	5,429.27	747	4,055,664.69
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	893.56	424	378,869.44
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tablet.	394.00	467	183,998.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tablet.	595.00	4,105	2,442,475.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	475	814,150.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tablet.	1,100.00	374	411,400.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tablet.	987.50	9,564	9,444,450.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Maraviroc. Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 150 mg Envase con 60 Tablet.	6,622.47	120	794,696.40
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Maraviroc. Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 300 mg Envase con 60 Tablet.	6,622.47	38	251,653.86
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	6,894	24,887,822.58
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tablet	347.96	14,341	4,990,094.36
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxilo Envase con 30 Tablet.	2,000.12	3,448	6,896,413.76
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL)	995.00	1	995.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	680.00	283	192,440.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Envase con 30 tabletas.	2,000.00	404	808,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	4,159	7,710,786.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	4,159	7,710,786.00
TOTAL							310,480,004.82

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	457.93	55,460	25,396,797.80
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. De plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro. Pieza.	3,390.00	10	33,900.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Misoprostol. Tableta. Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg. Envase con 12 tabletas.	650.00	25	16,250.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica. cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: - Cartucho de prueba. - Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. - Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). - Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	150.00	1,312	196,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Imán Línea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	5,000	37,150.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	48.51	100	4,851.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Sombrilla 01800 MATERNA	135.64	5,000	678,200.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	1,200	4,332.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Trípticos Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	1,200	12,444.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Dóvela Línea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	5,000	2,082,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Caja Ácido Fólico	4.06	5,000	20,300.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad	16.16	5,000	80,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	100	3,773.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	5,000	139,850.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna	38.15	100	3,815.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico Triage Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica	49.89	100	4,989.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora. Descripción complementaria: Abacavir. Clave del cuadro básico 4272, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	578.00	30	17,340.00

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilol. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilol de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: Atripla. Clave del cuadro básico 5640, personas mayores de 13 años o mayores de 40 Kg.	2,332.03	136	317,156.08
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC (Lamivudina). Clave del cuadro básico 4271, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	890.95	30	26,728.50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: Kaletra. Clave del cuadro básico 5276, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	1,714.00	15	25,710.00
TOTAL							29,130,234.38

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Frasco con 25 ml.	120.00	96	11,520.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con diluyente 5 ml.	286.00	240	68,640.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg, vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	400.00	24	9,600.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas"	27,778.00	8	222,224.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.5% Caja con 10 sobres de 100 gramos"	1,721.00	310	533,510.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos"	2,521.00	218	549,578.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 41% microemulsión en bidón de 10 litros"	13,578.00	90	1,222,020.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en tambores de 208 litros"	135,574.00	39	5,287,386.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida Organofosforado al 40% emulsión en agua en bidones de 20 litros"	14,400.00	205	2,952,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 49% en caja con 12 litros"	18,000.00	15	270,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos"	17,510.00	57	998,070.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 1% en cubeta de 20 litros"	7,378.00	30	221,340.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gramos cada uno"	40,346.00	18	726,228.00

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja con 672 tabletas	288.96	59	17,048.64
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, caja con 672 tabletas	450.24	50	22,512.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, caja con 100 tabletas	33.79	176	5,947.04
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ampula con 2 ml.	4.34	4,680	20,311.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.77	6,400	4,928.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	20.50	72	1,476.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg + ácido clavulánico 125 mg, tabletas	2.98	152	452.96
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg, tableta	64.12	10	641.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.08	312	1,896.96
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.42	897	376.74
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.01	11,300	67,913.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tableta	0.62	10,348	6,415.76
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.83	7,171	5,951.93
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline 100 mg, tableta	47.57	10	475.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tabletas	0.67	10,348	6,933.16
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	90.83	897	81,474.51
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	7.18	1,560	11,200.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, tableta	0.43	24,350	10,470.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	22.03	240	5,287.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.43	10	4.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina Ácido clavulánico 875/125 mg, tableta	4.28	10	42.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	75.17	10	751.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	6.47	10	64.70
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	30.93	286	8,845.98
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Protionamida 250 mg, tableta	1.78	22,300	39,694.00

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	69.15	10	691.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	64.60	312	20,155.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampula.	49.36	10	493.60
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula.	82.73	10	827.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, Caja con 100 tabletas	33.79	648	21,895.92
TOTAL							13,437,296.30

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomieltitis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxoide difterico no menos de 20 UI Toxoide tetánico no menos de 40 UI Toxoide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: La clave, dosis y precio pueden variar	2,298.70	19,500	44,824,650.00
1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: FrAcciones antigénicas purificadas de Virus de influenza Inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/ 2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por el envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis)	537.50	111,998	60,198,925.00
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente 8Vacuna de origen EUA)	123.93	48,000	5,948,640.00
TOTAL							110,972,215.00

Gran total	464,069,278.50

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

Relación de insumos federales enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV – Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Grageas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	20,300
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 35 Grageas.	1,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa prellenada de 0.5 ml	70,100
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	25,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	6,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	9,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	11,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Intrauterino. T de cobre, 380 A. Anticonceptivo estéril con 380 mm2, de cobre, plástico grado médico 77% y sulfato de bario USP 23%, con filamento largo de 30 cm con tubo insertor, tope y émbolo insertor. Pieza.	30,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Dispositivo Intrauterino, T de cobre para nuparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	1,100
TOTAL (PESOS)					4,252,821.00

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	765,050
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 o 20 pruebas.	138,894
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	53,575
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	60,000
TOTAL (PESOS)					50,604,666.46

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francosa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolla con liofilizado para 10 dosis y ampollitas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: El precio es por Envase con frasco ampula o ampolla con liofilizado para 10 dosis y ampollitas con diluyente	19,537

1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ?g. Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	6,631
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Polisidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 ?g. Envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. Descripción complementaria: El precio es por envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. (1 dosis)	60,000
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	7,957
1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Toxoides tetánico y diftérico(td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no más de 5 Lf. Toxoide tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxoide diftérico. Método de Reto: No menos de 2 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoide tetánico. Método de Reto: No menos de 20 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).	15,000
1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna de refuerzo contra difteria, tetanos y tosferina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoide pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con 1 frasco ampula con una dosis. La clave puede variar a la 020.000.3808.00 dependiendo la disponibilidad y presentación 1 Jeringa prellenada con una dosis de 0.5ml	10,530
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (dpt). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxoide diftérico No más de 30 Lf Toxoide tetánico No más de 25 Lf o *Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 UI Toxoides: Toxoide diftérico Método de Reto: No menos de 30 UI Método de Seroneutralización Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoide: Toxoide tetánico Método de Reto: No menos de 40 UI en cobayos o No menos de 60 UI en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	10,326
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente	250,090
TOTAL (PESOS)					49,161,537.30
GRAN TOTAL (PESOS)					104,019,024.76

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes mellitus, Obesidad y riesgo cardiovascular y la Prevención y control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV – Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPP, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEJ	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD													
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	5,819,013.70	0.00	0.00	0.00	5,819,013.70	12,635,482.50	0.00	0.00	18,454,496.20
2	Entornos y Comunidades Saludables	1,345,157.20	0.00	1,345,157.20	2,032,802.00	0.00	0.00	0.00	2,032,802.00	0.00	0.00	0.00	3,377,959.20
3	Alimentación y Actividad Física	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
Total:		4,345,157.20	0.00	4,345,157.20	7,851,815.70	0.00	0.00	0.00	7,851,815.70	12,635,482.50	0.00	0.00	24,832,455.40
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL													
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	383,922.01	0.00	0.00	0.00	383,922.01	0.00	0.00	0.00	383,922.01
Total:		0.00	0.00	0.00	383,922.01	0.00	0.00	0.00	383,922.01	0.00	0.00	0.00	383,922.01
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES													
1	Seguridad Vial	699,000.00	0.00	699,000.00	689,274.00	970,000.00	0.00	0.00	1,659,274.00	0.00	0.00	0.00	2,358,274.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	155,000.00	0.00	0.00	155,000.00	0.00	0.00	0.00	355,000.00
Total:		899,000.00	0.00	899,000.00	689,274.00	1,125,000.00	0.00	0.00	1,814,274.00	0.00	0.00	0.00	2,713,274.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA													
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,232,612.00	0.00	2,232,612.00	1,019,786.00	0.00	0.00	0.00	1,019,786.00	0.00	0.00	0.00	3,252,398.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,126,871.20	49,528.00	1,176,399.20	3,957,147.00	0.00	0.00	0.00	3,957,147.00	0.00	0.00	0.00	5,133,546.20
Total:		3,359,483.20	49,528.00	3,409,011.20	4,976,933.00	0.00	0.00	0.00	4,976,933.00	0.00	0.00	0.00	8,385,944.20
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA													
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	448,370.00	16,488,609.00	16,936,979.00	32,751,520.08	0.00	0.00	0.00	32,751,520.08	23,088,972.00	0.00	325,893,395.82	398,670,866.90
Total:		448,370.00	16,488,609.00	16,936,979.00	32,751,520.08	0.00	0.00	0.00	32,751,520.08	23,088,972.00	0.00	325,893,395.82	398,670,866.90
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA													
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	3,163,615.43	25,396,797.80	28,560,413.23	7,174,387.00	0.00	0.00	0.00	7,174,387.00	41,399,561.83	0.00	0.00	77,134,362.06
2	Salud Materna y Perinatal	9,104,424.16	3,346,502.00	12,450,926.16	5,554,359.00	0.00	0.00	0.00	5,554,359.00	97,571,471.47	3,710,220.17	0.00	119,286,976.80
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,291,828.63	0.00	1,291,828.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,850,578.00	0.00	0.00	5,142,406.63

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS							ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1,505,900.00	0.00	1,505,900.00	9,661,867.00	0.00	0.00	0.00	9,661,867.00	69,715,997.82	0.00	0.00	80,883,764.82
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	3,841,380.50	386,934.58	4,228,315.08	1,888,550.00	0.00	0.00	0.00	1,888,550.00	7,105,357.75	0.00	0.00	13,222,222.83
6	Igualdad de Género en Salud	232,024.00	0.00	232,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,024.00
Total:		19,139,172.72	29,130,234.38	48,269,407.10	24,279,163.00	0.00	0.00	0.00	24,279,163.00	219,642,966.87	3,710,220.17	0.00	295,901,757.14
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES													
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	44,076.00	89,760.00	133,836.00	38,911,802.81	0.00	0.00	0.00	38,911,802.81	2,694,533.12	0.00	0.00	41,740,171.93
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	760,148.56	0.00	0.00	760,148.56
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	2,243,752.00	12,982,356.00	15,226,108.00	20,018,713.85	0.00	0.00	0.00	20,018,713.85	40,160,655.05	0.00	0.00	75,405,476.90
5	Prevención y Control del Paludismo	277,244.00	0.00	277,244.00	11,480,120.15	0.00	0.00	0.00	11,480,120.15	1,495,464.00	0.00	0.00	13,252,828.15
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	288,520.00	0.00	288,520.00	1,281,323.75	0.00	0.00	0.00	1,281,323.75	405,511.00	0.00	0.00	1,975,354.75
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	263,803.88	0.00	0.00	0.00	263,803.88	71,827.00	0.00	0.00	335,630.88
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	2,240,488.34	0.00	2,240,488.34	2,300,263.80	0.00	0.00	0.00	2,300,263.80	98,021,817.57	0.00	0.00	102,562,569.71
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	6,851,048.00	0.00	6,851,048.00	1,418,110.80	0.00	0.00	0.00	1,418,110.80	42,341,461.15	0.00	0.00	50,610,619.95
12	Atención del Envejecimiento	615,524.22	0.00	615,524.22	5,587,219.00	0.00	0.00	0.00	5,587,219.00	6,830,095.31	0.00	0.00	13,032,838.53
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	110,190.00	0.00	110,190.00	2,421,853.05	0.00	0.00	0.00	2,421,853.05	44,617,144.52	0.00	0.00	47,149,187.57
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	365,180.30	365,180.30	4,080,259.86	0.00	0.00	0.00	4,080,259.86	12,570,728.62	0.00	0.00	17,016,168.78
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	245,952.42	0.00	0.00	0.00	245,952.42	1,652,408.83	0.00	0.00	1,898,361.25
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	725,051.47	0.00	725,051.47	797,901.00	0.00	0.00	0.00	797,901.00	0.00	0.00	0.00	1,522,952.47
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	204,982.89	0.00	204,982.89	843,000.00	0.00	0.00	0.00	843,000.00	1,981,398.36	0.00	0.00	3,029,381.25
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	13,800.00	0.00	13,800.00	712,788.94	0.00	0.00	0.00	712,788.94	3,481,313.56	0.00	0.00	4,207,902.50

Total:	13,614,676.92	13,437,296.30	27,051,973.22	90,363,113.31	0.00	0.00	0.00	90,363,113.31	257,084,506.65	0.00	0.00	374,499,593.18
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
1 Vacunación Universal	2,889,155.00	110,972,215.00	113,861,370.00	42,898,945.84	0.00	0.00	0.00	42,898,945.84	132,495,762.49	0.00	0.00	289,256,078.33
2 Salud para la Infancia y la Adolescencia	250,570.00	0.00	250,570.00	2,838,076.00	0.00	0.00	0.00	2,838,076.00	22,980,890.34	0.00	0.00	26,069,536.34
3 Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	431,532.00	0.00	431,532.00	497,544.00	0.00	0.00	0.00	497,544.00	1,494,694.50	0.00	0.00	2,423,770.50
Total:	3,571,257.00	110,972,215.00	114,543,472.00	46,234,565.84	0.00	0.00	0.00	46,234,565.84	156,971,347.33	0.00	0.00	317,749,385.17
Gran Total:	45,377,117.04	170,077,882.68	215,454,999.72	207,530,306.94	1,125,000.00	0.00	0.00	208,655,306.94	669,423,275.35	3,710,220.17	325,893,395.82	1,423,137,198.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPPO, (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPPO. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL” deberán permanecer sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia del “CONVENIO PRINCIPAL”.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

CUARTA.- “LAS PARTES” convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López Gatell Ramírez.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Ricardo Cortés Alcalá.-** Rúbrica.- El Director General de Epidemiología, **José Luis Alomía Zagarra.-** Rúbrica.- En suplencia por ausencia de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director de Normatividad y Coordinación Institucional, **Luis Gerardo Acosta del Lago.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo García Cruz.-** Rúbrica.- En suplencia por ausencia del Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director General Adjunto Salud Reproductiva, **Rufino Luna Gordillo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Ruy López Ridauro.-** Rúbrica.- En suplencia por ausencia del Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director de Prevención y Participación Social, **Agustín López González.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Miriam Esther Veras Godoy.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, **Roberto Ramos Alor.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Luis Lima Franco.-** Rúbrica.

PETROLEOS MEXICANOS

DECLARATORIA de extinción de la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, derivada de su fusión con la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Al margen un logotipo, que dice: Petróleos Mexicanos.- Gobierno de México.

DECLARATORIA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX ETILENO, DERIVADA DE SU FUSIÓN CON LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES XXVI Y XXIX, EN RELACIÓN CON EL 62, DE LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

ANTECEDENTES

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras disposiciones, que el sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto, de la propia Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Asimismo, el citado artículo 25 dispone que la ley establecerá, entre otras, las normas relativas a la administración, organización y funcionamiento de dichas empresas.

El Transitorio Vigésimo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, en su fracción III, prevé que el marco jurídico para regular a las empresas productivas del Estado, establecerá al menos, que su organización, administración y estructura corporativa sean acordes con las mejores prácticas a nivel internacional, asegurando su autonomía técnica y de gestión, así como un régimen especial de contratación para la obtención de los mejores resultados de sus actividades, de forma que sus órganos de gobierno cuenten con las facultades necesarias para determinar su arreglo institucional.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expiden, entre otras, la Ley de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con los artículos 59 y 60 de su Ley, Petróleos Mexicanos podrá contar con empresas productivas subsidiarias, que tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, se organizarán y funcionarán conforme a lo dispuesto por dicha Ley y las disposiciones que deriven de ella, sujetándose a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos, realizarán las actividades que determine el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y operarán con sujeción al régimen especial previsto en la propia Ley.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos establece que la creación, fusión o escisión de empresas productivas subsidiarias, será autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta de su Director General, mediante la emisión del Acuerdo respectivo, que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y que establecerá, cuando menos, lo señalado en dicho precepto.

Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, deben ser competitivas en los mercados nacional e internacional, mediante la producción de bienes y la prestación de servicios de forma eficiente con índices crecientes de calidad, para aumentar su rentabilidad.

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó, la creación de siete empresas productivas subsidiarias para la integración de las funciones de etileno, entre otras.

El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emitió la Declaratoria a que se refiere el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, para los efectos legales señalados en la citada disposición.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos, la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos contempló que las empresas productivas subsidiarias deberían alinear sus actividades al Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, así como conducir sus operaciones con base en la planeación, visión estratégica y mejores prácticas de gobierno corporativo que apruebe el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con el Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió los acuerdos de creación de las nuevas empresas productivas subsidiarias, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, y la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de Pemex Etileno se publicó en el mismo órgano de difusión el 31 de julio de 2015.

La creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, obedeció a la necesidad de modernizar esta línea de negocio, para enfrentar los retos de la industria energética nacional e internacional, dotando a ésta de las cualidades necesarias para competir en un mercado abierto.

Bajo las condiciones actuales del mercado, se consideró que los resultados de Pemex Etileno generarían mayor valor económico y más rentabilidad para el Estado Mexicano, mediante su fusión con Pemex Transformación Industrial. Asimismo, se estimó que la optimización de los beneficios de Petróleos Mexicanos, requiere una reestructura corporativa que dé continuidad a la estrategia de producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, sin que se requiera la existencia de una empresa productiva subsidiaria con ese único propósito.

En ese sentido, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 939 Extraordinaria del 26 de marzo de 2019, mediante Acuerdo CA-029/2019 aprobó la Estructura Orgánica Básica de Petróleos Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial, entre otras, e instruyó a las Administraciones de dichas empresas presentaran a ese Consejo la propuesta de fusión de Pemex Transformación Industrial con Pemex Etileno, así como la Declaratoria de Extinción de Pemex Etileno, derivada de la fusión.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos prevé la fusión de empresas productivas subsidiarias, misma que es autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta de su Director General, y que deberá presentarse conforme a las normas que dicte el propio Consejo de Administración.

En razón de lo anterior, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 944 Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2019, adoptó el Acuerdo CA-077/2019, mediante el cual se autorizó, la fusión de las empresas productivas subsidiarias denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, subsistiendo la primera y extinguiéndose la última mencionada, de conformidad con las normas que al efecto el citado órgano colegiado emitió, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante Acuerdo CA-078/2019, autorizó la adecuación al Acuerdo de Creación de la empresa fusionante.

Con base en el Acuerdo CA-077/2019 mencionado en el párrafo anterior, el Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial mediante Acuerdo CAEPS-PTRI-018/2019, adoptado en sesión 27 Extraordinaria del 24 de junio de 2019, aprobó la fusión entre Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, de conformidad con las normas emitidas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, el Consejo de Administración de Pemex Etileno mediante Acuerdo CAEPS-PE-011/2019, adoptado en sesión 20 Extraordinaria del 25 de junio de 2019, aprobó la fusión entre Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, de conformidad con las normas emitidas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

El 28 de junio de 2019, el Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial, en sesión 28 Ordinaria, aprobó mediante Acuerdo CAEPS-PTRI-024/2019 el Informe Ejecutivo del Director General respecto de los avances de la fusión de Pemex Transformación Industrial con Pemex Etileno, y tomó

conocimiento mediante Acuerdo CAEPS-PTRI-025/2019, de los estados financieros preeliminares de la fusión de Pemex Transformación Industrial con Pemex Etileno, con cifras al cierre de junio de 2019.

De igual forma, el 28 de junio de 2019, el Consejo de Administración de Pemex Etileno, en sesión 21 Ordinaria y de cierre, aprobó mediante Acuerdo CAEPS-PE-013/2019 el Informe Ejecutivo del Director General correspondiente al cierre de operaciones de la Empresa Productiva Subsidiaria con motivo de su fusión con Pemex Transformación Industrial, y tomó conocimiento mediante Acuerdo CAEPS-PE-014/2019, de los estados financieros preeliminares de la fusión de Pemex Etileno con Pemex Transformación Industrial, con cifras al cierre de junio de 2019.

Una vez concluido el proceso de fusión, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 946 Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2019, mediante Acuerdo CA-097/2019, previo conocimiento del Comité de Auditoría, aprobó el Informe Final del proceso de fusión de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, incluidos los estados financieros de Pemex Transformación Industrial con cifras al 30 de junio de 2019, considerando la fusión.

En razón de los antecedentes expuestos, se emite la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno.

DECLARATORIA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX ETILENO, DERIVADA DE SU FUSIÓN CON LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, emite la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, como consecuencia de su fusión con la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, con efectos desde el 1o. de julio de 2019, habiéndose subrogado esta última en todos los derechos y obligaciones de la primera.

Por lo anterior, a partir del 1o. de julio de 2019, ha quedado sin efectos el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno.

TRANSITORIOS

Primero. La presente Declaratoria de Extinción deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación por conducto de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos, en el entendido de que la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno quedó extinguida a partir del 1o. de julio de 2019.

Segundo. Con excepción del Estatuto Orgánico de Pemex Etileno, todas las disposiciones, normas, lineamientos, políticas, criterios y demás normativa vigente con anterioridad a la presente Declaratoria de Extinción, que haya expedido la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, continuarán en vigor, hasta en tanto los órganos o áreas competentes determinen su reforma o abrogación.

Tercero. Como consecuencia de la Extinción de Pemex Etileno, se disuelve el Consejo de Administración de la citada empresa.

Cuarto. La presente Declaratoria de Extinción no afectará las obligaciones de pago contraídas y las garantías otorgadas con anterioridad, en México y en el extranjero, por Pemex Etileno, en las que se subroga, por virtud de la fusión con la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial.

Quinto. Los nombramientos, poderes, mandatos y, en general, las representaciones otorgadas y las facultades concedidas por Pemex Etileno, quedan revocados y sin valor, ni efecto legal alguno.

La presente Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, se emitió por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos

Mexicanos, en sesión 946 Extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 2019, mediante acuerdo número CA-099/2019.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.- La Directora Jurídica de Petróleos Mexicanos, **Luz María Zarza Delgado**.- Rúbrica.

(R.- 484236)

DECLARATORIA de extinción de la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, derivada de su fusión con la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Al margen un logotipo, que dice: Petróleos Mexicanos.- Gobierno de México.

DECLARATORIA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX PERFORACIÓN Y SERVICIOS, DERIVADA DE SU FUSIÓN CON LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES XXVI Y XXIX, EN RELACIÓN CON EL 62, DE LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

ANTECEDENTES

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras disposiciones, que el sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto, de la propia Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Asimismo, el citado artículo 25 dispone que la ley establecerá, entre otras, las normas relativas a la administración, organización y funcionamiento de dichas empresas.

El Transitorio Vigésimo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, en su fracción III, prevé que el marco jurídico para regular a las empresas productivas del Estado, establecerá al menos, que su organización, administración y estructura corporativa sean acordes con las mejores prácticas a nivel internacional, asegurando su autonomía técnica y de gestión, así como un régimen especial de contratación para la obtención de los mejores resultados de sus actividades, de forma que sus órganos de gobierno cuenten con las facultades necesarias para determinar su arreglo institucional.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expiden, entre otras, la Ley de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con los artículos 59 y 60 de su Ley, Petróleos Mexicanos podrá contar con empresas productivas subsidiarias, que tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, se organizarán y funcionarán conforme a lo dispuesto por dicha Ley y las disposiciones que deriven de ella, sujetándose a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos, realizarán las actividades que determine el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y operarán con sujeción al régimen especial previsto en la propia Ley.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos establece que la creación, fusión o escisión de empresas productivas subsidiarias, será autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta de su Director General, mediante la emisión del Acuerdo respectivo, que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y que establecerá, cuando menos, lo señalado en dicho precepto.

Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, deben ser competitivas en los mercados nacional e internacional, mediante la producción de bienes y la prestación de servicios de forma eficiente con índices crecientes de calidad, para aumentar su rentabilidad.

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó, la creación de siete empresas productivas subsidiarias para la integración de las funciones de perforación, entre otras.

El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emitió la Declaratoria a que se refiere el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, para los efectos legales señalados en la citada disposición.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos, la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos contempló que las empresas productivas subsidiarias deberían alinear sus actividades al Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, así como conducir sus operaciones con base en la planeación, visión estratégica y mejores prácticas de gobierno corporativo que apruebe el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con el Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió los acuerdos de creación de las nuevas empresas productivas subsidiarias, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, y la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de Pemex Perforación y Servicios se publicó en el mismo órgano de difusión el 31 de julio de 2015.

La creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, obedeció a la necesidad de modernizar esta línea de negocio, para enfrentar los retos de la industria energética nacional e internacional, dotando a ésta de las cualidades necesarias para competir en un mercado abierto.

Bajo las consideraciones actuales del mercado, se consideró que los resultados de Pemex Perforación y Servicios generarían mayor valor económico y más rentabilidad para el Estado Mexicano, mediante su fusión con Pemex Exploración y Producción. Asimismo, se estimó que la optimización de los beneficios de Petróleos Mexicanos, requiere una reestructura corporativa que dé continuidad a la estrategia de perforación, sin que se requiera la existencia de una empresa productiva subsidiaria con ese único propósito.

En ese sentido, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su Sesión 939 Extraordinaria del 26 de marzo de 2019, mediante Acuerdo CA-029/2019 aprobó la Estructura Orgánica Básica de Petróleos Mexicanos y de Pemex Exploración y Producción, entre otras, e instruyó a las Administraciones de dichas empresas presentaran a ese Consejo la propuesta de fusión de Pemex Exploración y Producción con Pemex Perforación y Servicios, así como la Declaratoria de Extinción de Pemex Perforación y Servicios, derivada de la fusión.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos prevé la fusión de empresas productivas subsidiarias, misma que es autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta de su Director General, y que deberá presentarse conforme a las normas que dicte el propio Consejo de Administración.

En razón de lo anterior, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su Sesión 944 Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2019, adoptó el Acuerdo CA-077/2019, mediante el cual se autorizó, la fusión de las empresas productivas subsidiarias denominadas Pemex Exploración y Producción y Pemex Perforación y Servicios, subsistiendo la primera y extinguiéndose la última mencionada, de conformidad con las normas que al efecto el citado órgano colegiado emitió, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante Acuerdo CA-078/2019, autorizó la adecuación al Acuerdo de Creación de la empresa fusionante.

Con base en el Acuerdo CA-077/2019 mencionado en el párrafo anterior, el Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción mediante Acuerdo CAEPS-PEP-025/2019, adoptado en sesión 39 Extraordinaria del 24 de junio de 2019, aprobó la fusión entre Pemex Exploración y Producción y Pemex Perforación y Servicios, de conformidad con las normas emitidas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, el Consejo de Administración de Pemex Perforación y Servicios mediante Acuerdo CAEPS-PPS-012-2019, adoptado en sesión 17 Extraordinaria del 24 de junio de 2019, aprobó la fusión entre Pemex Exploración y Producción y Pemex Perforación y Servicios, de conformidad con las normas emitidas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

El 28 de junio de 2019, el Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, en sesión 40 Ordinaria, aprobó mediante Acuerdo CAEPS-PEP-040/2019 el Informe Ejecutivo del Director General respecto de los avances de la fusión de Pemex Exploración y Producción con Pemex Perforación y Servicios, y tomó conocimiento mediante Acuerdo CAEPS-PEP-041/2019, de los estados financieros preliminares de la fusión de Pemex Perforación y Servicios con Pemex Exploración y Producción, con cifras al cierre de junio de 2019.

De igual forma, el 28 de junio de 2019, el Consejo de Administración de Pemex Perforación y Servicios, en sesión 18 Ordinaria y de cierre, aprobó mediante Acuerdo CAEPS-PPS-014/2019 el Informe Ejecutivo del Director General correspondiente al cierre de operaciones de la Empresa Productiva Subsidiaria con motivo de su fusión con Pemex Exploración y Producción, y tomó conocimiento mediante Acuerdo CAEPS-PPS-015/2019, de los estados financieros preliminares de la fusión de Pemex Perforación y Servicios con Pemex Exploración y Producción, con cifras al cierre de junio de 2019.

Una vez concluido el proceso de fusión, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su Sesión 946 Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2019, mediante Acuerdo CA-097/2019, previo conocimiento del Comité de Auditoría, aprobó el Informe Final del proceso de fusión de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, denominadas Pemex Exploración y Producción y Pemex Perforación y Servicios, incluidos los estados financieros de Pemex Exploración y Producción con cifras al 30 de junio de 2019, considerando la fusión.

En razón de los antecedentes expuestos, se emite la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios.

DECLARATORIA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX PERFORACIÓN Y SERVICIOS, DERIVADA DE SU FUSIÓN CON LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, emite la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, como consecuencia de su fusión con la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, con efectos desde el 1o. de julio de 2019, habiéndose subrogado ésta última en todos los derechos y obligaciones de la primera.

Por lo anterior, a partir del 1o. de julio de 2019, ha quedado sin efectos el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios.

TRANSITORIOS

Primero. La presente Declaratoria de Extinción deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación por conducto de la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos, en el entendido de que la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios quedó extinguida a partir del 1o. de julio de 2019.

Segundo. Con excepción del Estatuto Orgánico de Pemex Perforación y Servicios, todas las disposiciones, normas, lineamientos, políticas, criterios y demás normativa vigente con anterioridad a la presente Declaratoria de Extinción, que haya expedido la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, continuarán en vigor, hasta en tanto los órganos o áreas competentes determinen su reforma o abrogación.

Tercero. Como consecuencia de la Extinción de Pemex Perforación y Servicios, se disuelve el Consejo de Administración de la citada empresa.

Cuarto. La presente Declaratoria de Extinción no afectará las obligaciones de pago contraídas y las garantías otorgadas con anterioridad, en México y en el extranjero, por Pemex Perforación y Servicios, en las que se subroga, por virtud de la fusión, la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria denominada Pemex Exploración y Producción.

Quinto. Los nombramientos, poderes, mandatos y, en general, las representaciones otorgadas y las facultades concedidas por Pemex Perforación y Servicios, quedan revocados y sin valor, ni efecto legal alguno.

La presente Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, se emitió por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en sesión 946 Extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 2019, mediante acuerdo número CA-098/2019.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.- La Directora Jurídica de Petróleos Mexicanos, **Luz María Zarza Delgado**.- Rúbrica.

(R.- 484238)

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORMACIÓN relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 772 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como lo señalado en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.

INFORMACIÓN relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 772 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como lo señalado en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Movimientos del 31 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019

Fideicomisos	Saldos al 31 de marzo de 2019	Aportaciones ¹	Ingresos ²	Egresos ³	Saldos al 30 de junio de 2019
80692 -Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	\$3,638,737,060.22	\$0.00	\$84,616,870.66	\$6,648,761.60	\$3,716,705,169.28
80693 -Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces. ⁴	\$31,362,180.25	\$5,239,305.85	\$655,800.80	\$6,236,351.79	\$31,020,935.11
80694 -Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ⁵	\$60,122,706.34	\$84,100.00	\$1,405,435.15	\$222,784.90	\$61,389,456.59
80695 -Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal. ⁶	\$3,880,497,502.93	\$0.00	\$83,539,763.34	\$1,228,122.16	\$3,962,809,144.11

Nota: El destino de los Fideicomisos corresponde al de su denominación.

¹ Corresponden a aquellas aportaciones que se realizan de conformidad con los Acuerdos Generales que regulan a cada uno de los fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal.

² Corresponden a ingresos por rendimientos, penalizaciones y devoluciones.

³ Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluyen honorarios por administración y comisiones bancarias pagados a la fiduciaria.

⁴ Se financia con fondos de carácter privado, producto de las aportaciones a través de descuentos por vía nómina que se efectúan a los Magistrados y Jueces.

⁵ Fideicomiso en el que participan como fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

⁶ Los egresos se componen por los pagos realizados por adquisición de equipo de administración, bienes informáticos, así como pagos por contratos de obra y servicios fiduciarios.

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019.- El Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería,
César Javier Campa Campos.- Rúbrica.

SEGUNDA SECCION

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.0900 M.N. (diecinueve pesos con novecientos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Nacionales, **Mayte Rico Fernández**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.4675 y 8.4200 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Azteca S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Nacionales, **Mayte Rico Fernández**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L031/2019**, para la Actualización de Centro de Datos.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. De Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. Y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$2,082.43 con I.V.A.	05 de agosto de 2019	07 de agosto de 2019 17:30 horas	12 de agosto de 2019 12:00 horas	15 de agosto de 2019 17:30 horas	20 de agosto de 2019 10:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
3	Equipo de Almacenamiento SAN de 50 TB	1	Equipo
4	Cámaras IP para videovigilancia con administración vía web por 1 año.	3	Equipo
5	Ruteador ISR multiservicios con licenciamiento de servicios de voz y/o datos	3	Equipo
6	Sistema de monitoreo de desempeño de Aplicativos	1	Licencia
11	Servicio de mantenimiento a cableado estructurado del centro de datos	1	Servicio

- La adjudicación será a un solo licitante. Descripción, cantidad, calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases. Los interesados deberán presentar cartas de respaldo del fabricante y en el caso del Mantenimiento Cableado Siemon, debe contar con al menos un ingeniero certificado en la marca.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el **acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas en tres sobres cerrados**. El sobre número 1 contendrá la documentación legal y administrativa que se presentará en un sobre cerrado conteniendo en el mismo Originales y/o Copias Certificadas y dos copias simples legibles y completas de toda la documentación legal y administrativa, lo anterior para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales y/o copias certificadas a los licitantes. El sobre número 2 contendrá la propuesta técnica y el sobre número 3 contendrá la propuesta económica. Las Bases se encuentran disponibles para **consulta** en la Dirección de Adquisiciones, Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Ciudad de México y una vez que se hayan pagado, **su entrega** será en el horario de: 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en **sucursales del banco BBVA Bancomer, S.A., cuenta 0114567455**, a nombre de Cámara de Senadores, los días **30, 31, de julio 01, 02 y 05 de agosto de 2019**; la comprobación del pago se hará en Madrid No. 62, Planta Baja, Col. Tabacalera, los días **30, 31, de julio 01, 02 y 05 de agosto de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, presentando la ficha de depósito, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, del 1er. Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, en los días y horarios señalados.
- Lugar y tiempo de entrega: los bienes y refacciones serán entregados en el Almacén General, ubicado en Madrid No. 37, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México y los entregables se recibirán en la Dirección de Infraestructura Informática y Comunicaciones, ubicada en Madrid No. 35, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a partir del 26 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Español y la Moneda es: Peso Mexicano.
- Condiciones de pago: será en cuatro pagos una vez entregados los bienes y servicios requeridos dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción de la factura y a entera satisfacción de la Cámara de Senadores. No se otorgará anticipo.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del **Artículo 24** de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas que rigen a esta Cámara.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 484290)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION
PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en Av. Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, México, Teléfono: 55-89-61-11 y Fax 52-94-69-57, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-007000997-E225-2019.
Objeto de la Licitación	Adquisición de dispositivos para maquinaria
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	02/08/2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	12/08/2019, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	27/08/2019, 13:00 horas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 25 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR EL
GRAL. DIV. D.E.M. JOSE LUIS SANCHEZ LEON
RUBRICA.

(R.- 484307)

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCION
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES DIRECCION
GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS RESUMEN DE
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA
LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y modelo de pedido, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de La Virgen No. 2799, edificio "C" segundo piso, Colonia Unidad CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones en horario de 9:00 a 18:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-006000998-E160-2019
Objeto de la Licitación	Programa anual de capacitación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2019
Volumen a adquirir	1 servicio
Fecha de publicación en CompraNet	26/julio/2019.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	02/agosto/2019, 10:30 horas.
Fecha y hora para celebrar la Presentación y apertura de proposiciones	12/agosto/2019, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el Fallo	20/agosto/2019, 12:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 484290)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos Número 3025, Piso 4, Colonia, San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Ciudad de México, teléfono: 5629-9500 Ext. 27204, de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 05-2019

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LA-010000999-E146-2019 y No. Interno de Control 00010051-05-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del "Servicio para la Continuidad Operativa de los Sistemas de Información y Aplicativos de la Secretaría de Economía"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	25/julio/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	30/julio/2019 a las 10:00 Horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	06/agosto/2019 a las 10:00 Horas
Fecha y hora para emitir el fallo	12/agosto/2019 a las 17:30 Horas

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MARIO ALVARADO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 484223)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MEXICO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 1

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E10-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA SUSTITUCION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE MEDIANTE LA FORMACION DE LAS CAPAS DE BASE HIDRAULICA, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: SANTIAGO YECHE (ENGASEME) – SAN JOSE BOQUI TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019	10:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E11-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: U.H EMILIANO ZAPATA ISSSTE - TEQUEXQUINAHUAC TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 3+400, EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019	13:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E12-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, OBRAS DE DRENAJE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: CIRCUITO SANTA CATARINA DEL MONTE TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 6+540 EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E13-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: ACCESO A LA U. H. ISSSTE, DESDE BULEVAR CHAPINGO A PERIFERICO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+900 EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019	13:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E14-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: LA PURIFICACION - TEPETITLA TRAMOS DEL KM. 0+000 AL KM. 1+500 EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	01 marzo de 2019	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E15-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO - SALITRERIA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+300 EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	01 marzo de 2019	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019	11:30 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E16-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: LIBRAMIENTO APAXCO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+400 EN EL MUNICIPIO DE APAXCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	01 marzo de 2019	14:00 hrs.
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019	14:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E17-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE, OBRAS DE DRENAJE, CARPETA DE CONCRETOASFALTICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: SANTIAGUITO CUAUXTENCO - SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 5+500 EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	04 marzo de 2019	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de marzo de 2019	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E18-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: LIBRAMIENTO SAN MARTIN (CUERPO DERECHO) TRAMO DEL KM. 0+900 AL KM. 2+000 EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	04 marzo de 2019	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de marzo de 2019	13:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E19-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: SANTA ANA NICHÍ - RAMALES TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019	09:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E20-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, CONCRETO HIDRAULICO, OBRAS DE DRENAJE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: E.C. (SAN FELIPE DEL PROGRESO – IXTLAHUACA) – CIRCUITO PALMILLAS, TRAMO DEL KM. 2+450 AL KM. 3+850 EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019	11:30 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E21-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, CONCRETO HIDRAULICO, OBRAS DE DRENAJE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: EL PALMITO - HUAPANGO, TRAMO: DEL KM. 5+800 AL KM. 8+050 EN EL MUNICIPIO DE TIMILPAN EN EL ESTADO DE MEXICO.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	19 de febrero de 2019	
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019	14:00 hrs.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

TOLUCA, MEXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION
ING. SALVADOR LOPEZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 484267)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720 en Ciudad de México, a partir del 19 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:30

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E1-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E2-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E3-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 11:00
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E4-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Campeche.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E5-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Coahuila Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 13:00
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E6-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Coahuila Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 14:00
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E7-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 17:00
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E8-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Chiapas Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 18:00
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E9-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Chiapas Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 19:00
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E10-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Chihuahua Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E11-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Chihuahua Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E12-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Durango Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 11:00
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E13-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Durango Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E14-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 13:00
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E15-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Guerrero Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 14:00
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E16-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Guerrero Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 17:00
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E17-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 18:00
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E18-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Jalisco Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 19:00
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E19-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Jalisco Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E20-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E21-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Michoacán Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 11:00
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E22-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Michoacán Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E23-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 13:00
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E24-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 14:00
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E25-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 17:00
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E26-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Oaxaca Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 18:00
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E27-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Oaxaca Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 19:00
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E28-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 09:00
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E29-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Querétaro.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E30-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 11:00
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E31-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E32-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 13:00
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E33-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 14:00
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E34-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 17:00
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E35-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Tamaulipas Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 18:00
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E36-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Tamaulipas Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 19:00
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E37-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 09:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E38-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Veracruz Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 10:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E39-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Veracruz Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 11:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 12:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E40-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 13:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E41-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Zacatecas Zona Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 13:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 17:00
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E42-2019

Descripción de la licitación	Seguimiento y control del Programa de Obras de Conservación de Carreteras, en el Estado de Zacatecas Zona Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 14:00
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 18:30
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, en Ciudad de México

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484260)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Av. Central Oriente No. 1228, Col. Centro, C.P. 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01(961) 4541100 Ext. 43001 y 43003, los días de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la Convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E18-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS, EXTRACCION DE DERRUMBES, MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO: REFORMA CHACAMAX - ESTACION CHACAMAX, DEL KM. 0+000 AL KM. 27+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 9:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E19-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO: E.C. CHANCALA - LA SIRIA - SANTO DOMINGO - PALESTINA, CON UNA META DE 28.70 KMS. Y RECONSTRUCCION DE LA SECCION DEL CAMINO EN LA FALLA GEOTECNICA UBICADA A LA ALTURA DEL KM. 50+300, EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E20-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS, MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO: E.C. (PLAYAS - PALENQUE) - LA UNION - GALILEA, DEL KM. 0+000 AL KM. 33+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, EN EL ESTADO DE CHIAPAS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E21-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION A TRAVES DE EXTRACCION DE DERRUMBES, DESAZOLVE DE OBRAS DE DRENAJE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, BACHEOS, RIEGO DE SELLO EN TRAMOS AISLADOS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO COGTOMIL - JETJA - EL DIAMANTE, DEL KM. 0+000 AL KM. 9+400 Y DEL KM. 11+000 - 12+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHILON, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E22-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS DEL CAMINO: TRES HERMANOS - E.C. (CD. HIDALGO - EL GANCHO), DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000 (TRAMOS AISLADOS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SUCHIATE, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E23-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: LAS DELICIAS - RANCHO NUEVO, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+500 (TRAMOS AISLADOS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 14:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E24-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: VALDIVIA - LAS CUATAS, DEL KM. 35+700 AL KM. 40+700, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	19/02/2019, 15:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2019, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E25-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: EJIDO UNION JUAREZ - JALAL, DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 9:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E26-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: BOCHIL - TIERRA COLORADA, DEL KM. 0+000 AL KM. 3+765 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE BOCHIL, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E27-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: ZAPOTILLO - 5 DE MAYO - LAGUNA MORA - CLINICA, DEL KM. 0+000 AL KM. 2+550 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE IXTAPA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E28-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: MONTE GRANDE - YERBABUENA IXVONTIC, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+340 (TRAMOS AISLADOS) Y 700 METROS DEL RAMAL A BARRIO SITETIC (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE BOCHIL, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E29-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: E.C. (LA TRINIDAD - NUEVO MAZATLAN) - OJO DE AGUA - EL TRIUNFO, DEL KM. 0+000 AL KM. 6+040 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E30-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: SAN GREGORIO CHAMIC - LAGOS DE COLON, DEL KM. 0+000 AL KM. 11+500 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 14:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E31-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: ALTAMIRANO - COMITAN DE DOMINGUEZ, DEL KM. 30+000 AL KM. 98+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE COMITAN DE DOMINGUEZ, LAS MARGARITAS Y ALTAMIRANO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	20/02/2019, 15:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2019, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E32-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: VELASCO SUAREZ - PASO HONDO - BUENA VISTA, DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE TZIMOL, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 9:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E33-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS, DEL CAMINO: E.C. (OCOZOCOAUTLA – APIC PAC) – DESVIO DE JUAN DE GRIJALVA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+800 (TRAMOS AISLADOS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E34-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: E.C. (HUITIUPAN – SIMOJOVEL) - EL OCOTAL, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE HUITIUPAN, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E35-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: JOSE MARIA MORELOS – LA RAYA LIM. EDOS. (CHIAPAS - TABASCO), DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE HUITIUPAN, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E36-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: ANGEL ALBINO CORZO - IGNACIO ZARAGOZA - MONTE ALEGRE, DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE COPAINALA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E37-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: SAN PEDRO BUENAVISTA - IGNACIO ZARAGOZA, DEL KM. 0+000 AL KM. 15+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE VILLA CORZO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 14:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E38-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS, DEL CAMINO: EL SALVADOR - EMBARCADERO JERICO - LOMA BONITA, DEL KM. 1+000 AL KM. 13+000 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE VILLA CORZO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	21/02/2019, 15:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2019, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E39-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: RAMAL A ROBLADA GRANDE, DEL KM. 0+000 AL KM. 11+400 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE VILLAFLORES, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	22/02/2019, 9:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E40-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: EL NARANJO - CHAPULTENANGO, DEL KM. 8+500 AL KM. 25+500 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE CHAPULTENANGO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	22/02/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E41-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: E.C. (RAYON – PANTEPEC) – SAN ISIDRO LAS BANDERAS, DEL KM. 6+000 AL KM. 9+200 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE PANTEPEC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	22/02/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E42-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: OXCHUC - PLAZA YOCHIB, DEL KM. 0+000 AL KM. 22+500 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE OXCHUC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	22/02/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E43-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO, DEL CAMINO: SAN CRISTOBAL - SACLAMANTON - CHAMULA, DEL KM. 0+000 AL KM. 13+300 (TRAMOS AISLADOS), MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y SAN JUAN CHAMULA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2019
Junta de aclaraciones	22/02/2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2019, 13:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 7 DE FEBRERO DE 2018.

DIRECTOR DE CONTRATACION
ING. SALVADOR LOPEZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 484281)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "OAXACA"

RESUMEN DE CONVOCATORIAS 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias contienen las bases de participación y que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien Centro SCT "Oaxaca", en Carretera Cristóbal Colón s/n, Col. del Bosque, Km. 6.5, tramo Oaxaca - Tehuantepec, Oaxaca de Juárez Oax., teléfono (951) 45 41221, a partir del 19 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E33-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (21.0) Kms., mediante bacheo profundo, renivelaciones locales en pavimentos asfálticos, riego de sello premezclado, obras de drenaje, obras complementarias de drenaje y señalamiento, de la red básica del Km. 50+000 al Km. 71+000, tramo Tejuapan - Nochixtlán, de la carretera Huajuapán de León - Oaxaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 09:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E34-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (16.0) Kms., mediante bacheo profundo, renivelaciones locales en pavimentos asfálticos, riego de sello premezclado, muros de contención, obras de drenaje, obras complementarias de drenaje y señalamiento, de la red secundaria del Km. 55+000 al Km. 71+000, tramo Teotitlán - Huautla, de la carretera Teotitlán - Tuxtepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 10:45 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E35-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (7.0) Kms., mediante bacheo profundo aislado, fresado del pavimento actual, carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa, obras complementarias de drenaje y señalamiento, de la red básica, del Km. 0+000 al Km. 7+000, tramo Libramiento el Tule, de la carretera Oaxaca - Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 12:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E36-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (13.0) Kms., mediante bacheo profundo aislado, fresado del pavimento actual, carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa, obras de drenaje, obras complementarias de drenaje y señalamiento, de la red básica en corredores, del Km. 30+000 al Km. 43+000, del tramo Oaxaca - Mitla, de la carretera Oaxaca - Tehuantepec, en el estado de Oaxaca
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 12:15 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E37-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (4.5) Kms., mediante bacheo profundo aislado, fresado del pavimento actual, carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa, obras de drenaje y señalamiento, de la red básica en corredores, del Km. 43+000 al Km. 47+500, tramo Mitla - Totolapan, de la carretera Oaxaca - Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 17:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E38-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (13.0) Kms., mediante bacheo profundo aislado, fresado del pavimento actual, carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa, obras de drenaje, obras complementarias de drenaje y señalamiento, de la red secundaria, del Km. 15+000 al Km. 28+000, tramo Yucudaa - Tlaxiaco, de la carretera T. Yucudaa - Pinotepa Nacional, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 13:45 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 19:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la sustitución de superestructura y subestructura del puente "Lázaro Cárdenas", ubicado en el Km. 102+500, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax. - Palomares, de la carretera Tuxtepec - Matías Romero, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 14:30 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 09:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante el reforzamiento de superestructura, subestructura, cambio de apoyos y de junta de dilatación del puente "Felipe Angeles", ubicado en el Km. 129+215, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax. - Palomares, de la carretera Tuxtepec - Matías Romero, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 18:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la sustitución de superestructura y subestructura del puente "Guelatao II", ubicado en el Km. 161+000, del tramo Cerro Pelón - Oaxaca, de la carretera Tuxtepec - Oaxaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 18:45 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 12:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la sustitución de superestructura y subestructura del puente "Los Arcos", ubicado en el Km. 99+688, del tramo Miahuatlán - Pochutla, de la carretera Oaxaca - Puerto Angel, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la construcción de superestructura y subestructura del puente "Sinaxtla", ubicado en el Km. 86+100, del tramo Yucudaa - Nochixtlán, de la carretera Huajuapán de León - Oaxaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 10:45 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 17:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la sustitución de superestructura y subestructura del puente "Yutaquite", ubicado en el Km. 246+815, del tramo Lím. Edos. Gro./Oax. - Pinotepa Nacional, de la carretera Acapulco - Pinotepa Nacional, en el estado de Oaxaca.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 11:30 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 19:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E45-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante el reforzamiento de superestructura, cambio de apoyos y de junta de dilatación del puente "Río Seco", ubicado en el Km. 305+714, del tramo Pochutla - Huamelula, de la carretera Pinotepa Nacional - Salina Cruz, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 12:15 horas.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 9:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484282)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COAHUILA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Coahuila", en carretera Central México-Piedras Negras Km. 255+680 junto a SEDESOL, Tel: (844)454-15-00, a partir del 26 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 15:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009000976-E31-2019

Descripción de la licitación	Trabajo de conservación periódica mediante Recuperación de Pavimento y Carpeta con mezcla densa de alto desempeño nivel II carretera Saltillo - Torreón, tramo Saltillo - Torreón (Cpo. "B"), del Km. 130+000 al Km. 152+000, con una longitud total de 22.0 Km. en corredor carretero, en el estado de Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 9:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Junta de Aclaraciones: Residencia de Obra 5-1 Saltillo ubicada en las instalaciones del centro SCT Coahuila. Presentación, Apertura de Propositiones y Fallo en la Sala de Usos Múltiples del Centro SCT Coahuila ubicado en la carretera Central México Piedras Negras s/n junto a SEDESOL, Km. 255+680 C.P. 25290 Saltillo, Coah.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009000976-E32-2019

Descripción de la licitación	Trabajo de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta, carretera y tramo Torreón - San Pedro de las Colonias (Cpo. "A"), del Km. 34+000 al Km. 53+210, con una longitud total de 19.21 Kms., en red secundaria, en el estado de Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 13:30 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propositiones	14 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Junta de Aclaraciones: Residencia de Obra 5-5 Torreón ubicada en Periférico Raúl López Sánchez Km. 10+800 Torreón, Coahuila. Presentación, Apertura de Propositiones y Fallo en la Sala de Usos Múltiples del Centro SCT Coahuila ubicado en la carretera Central México Piedras Negras s/n junto a SEDESOL, Km. 255+680 C.P. 25290 Saltillo, Coah.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009000976-E33-2019

Descripción de la licitación	Trabajo de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta con mezcla densa de alto desempeño nivel II, carretera y tramo Monclova - Piedras Negras (Cpos. "A" y "B"), del Km. 240+400 al Km. 242+900, con una longitud total de 5.0 Kms., en corredor carretero, en el estado de Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 13:30 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de propositiones	14 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Junta de Aclaraciones: Residencia de Obra 5-4 Piedras Negras ubicada en Calle Manuel Garza Fernández No. 205, Colonia San Joaquín, C.P. 26094, Piedras Negras, Coahuila. Presentación, Apertura de Propositiones y Fallo en la Sala de Usos Múltiples del Centro SCT Coahuila ubicado en la carretera Central México Piedras Negras s/n junto a SEDESOL, Km. 255+680, C.P. 25290, Saltillo, Coah.

CIUDAD DE MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484270)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ" RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Colonia SAHOP, C.P. 91190, Xalapa, Ver., Teléfono: 01 (228) 18-69-000 Ext. 67479, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E49-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO PROFUNDO, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: EL PARAJE - ZONTECOMATLAN - HUAYACOCOTLA, DEL KM 16+000 AL KM 28+000 CON UNA META DE 12.0 KM, EN EL MUNICIPIO DE ZONTECOMATLAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E50-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO PROFUNDO, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: CHONTLA - MATA DE OTATE - MAGOZAL, DEL KM 9+000 AL KM 11+000 CON UNA META DE 2.0 KM, EN EL MUNICIPIO DE CHONTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ. RECONSTRUCCION DE LA BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: MORALILLO - LAGARTERO - OZULUAMA, DEL KM 0+000 AL KM 6+000 CON UNA META DE 6.00 KM, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E51-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO PROFUNDO, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: SAN FERNANDO - TECOMATE - AHUATENO, DEL KM 6+400 AL KM 17+000 CON UNA META DE 10.6 KM, EN EL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, EN EL ESTADO DE VERACRUZ. CONSERVACION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO PROFUNDO, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: EL CRUCERO DE JACALES - CRUZ DE ATAQUE - EL NARANJAL, DEL KM 0+000 AL KM 9+000 CON UNA META DE 9.0 KM, EN EL MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019 a las 18:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E52-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO POCITOS - TEMBLADERAS - LOS PESCADOS, DEL KM. 15+500 AL KM. 17+500, CON UNA META DE 2.0 KM., EN EL MUNICIPIO DE XICO, DEL ESTADO DE VERACRUZ. CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: CERRO GORDO - TONAYAN - DOS POCITOS, DEL KM 0+000 AL KM 2+200, CON UNA META DE 2.20 KM, EN EL MUNICIPIO DE TONAYAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E53-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: CARLOS A. CARRILLO-MANZANILLO, DEL KM 2+800 AL KM 4+800 CON UNA META DE 2.00 KM, EN EL MUNICIPIO DE CARLOS A. CARRILLO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ. CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: CHULA VISTA CHAVARRILLO - EL PALMAR, DEL KM 2+700 AL KM 6+500, CON UNA META DE 3.8 KM, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E54-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: VEGA DE ALATORRE - EL LAUREL - EL RAUDAL, DEL KM 0+000 AL KM 15+500 CON UNA META DE 15.50 KM, EN EL MUNICIPIO DE VEGA DE ALATORRE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E55-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: CINCO DE MAYO - INSURGENTES SOCIALISTAS, DEL KM 11+700 AL KM 18+000 CON UNA META DE 6.30 KM, EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019 a las 18:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E56-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRAULICA, CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: TONALAPA - TATAHUICAPAN - LOS ARRECIFES, DEL KM 0+000 AL 36+200 EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E57-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRAULICA, CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: PILARES - DOS AGUAS - ZAPOTITLAN, DEL KM 0+000 AL KM 10+000, EN EL MUNICIPIO DE ATZALAN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E58-2019

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PUENTE "PIOJITO II" UBICADO EN EL CAMINO: SAN MARCOS - XICO - TEOCELO, EN EL KM 4+720, CON UNA META DE 92 M., EN EL MUNICIPIO DE XICO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E59-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: PLATON SANCHEZ - ZACATIANGUIS - LIM EDOS. VER/HGO, DEL KM 0+000 AL KM 10+000, CON UNA META DE 10.0 KM, EN EL MUNICIPIO DE PLATON SANCHEZ, EN EL ESTADO DE VERACRUZ. CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: CHALMA - CHICONAMEL, DEL KM 0+000 AL KM 4+200, CON UNA META DE 4.2 KM, EN EL MUNICIPIO DE CHALMA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019

Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019 a las 18:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E60-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA BASE HIDRAULICA, CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE DRENAJE, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: EL PARAJE - ZONTECOMATLAN - HUAYACOCOTLA, DEL KM 9+900 AL KM 24+400 EN EL MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E61-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: HUAYACOCOTLA - PUERTO LOBOS, DEL KM 5+000 AL KM 21+210, CON UNA META DE 16.21 KM, EN EL MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E62-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: LLANO DE ENMEDIO - IXHUATLAN DE MADERO - LIM. EDOS. VER/HGO, DEL KM 0+000 AL KM 13+660, CON UNA META DE 13.66 KM, EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ. RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO PROFUNDO, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: IXHUATLAN DE MADERO - PISA FLORES - SAN JOSE EL SALTO, DEL KM 0+000 AL KM 2+000, CON UNA META DE 2.00 KM, EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DE MADERO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E63-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: EL PALMAR - ARROYO GRANDE No. 2 - TERACUAN, DEL KM 0+000 AL KM 8+000, CON UNA META DE 8.00 KM, EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019 a las 18:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E64-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA, BASE HIDRAULICA, BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: SAN RAFAEL - TRES ENCINOS - TRES PALMAS, DEL KM 0+000 AL KM 7+000, CON UNA META DE 7.00 KM, EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E65-2019

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA, BACHEO PROFUNDO, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: PALO GACHO - URSULO GALVAN, DEL KM 0+000 AL KM 2+200, CON UNA META DE 2.20 KM, EN EL MUNICIPIO DE VEGA DE ALATORRE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ. CONSERVACION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA, BASE HIDRAULICA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: EMILIO CARRANZA - EL VENCEDOR - LA DEFENSA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+200, CON UNA META DE 4.2 KM., EN EL MUNICIPIO DE VEGA DE ALATORRE, DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E66-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA, BASE HIDRAULICA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS DE ALIVIO Y SEÑALAMIENTO EN EL CAMINO: RANCHO NUEVO - EL CENTENARIO, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+500, CON UNA META DE 12.5 KM., EN EL MUNICIPIO DE VEGA DE ALATORRE, DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E67-2019

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE BACHEO PROFUNDO, BACHEO SUPERFICIAL, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: SANTA ANA - TOPILITO DE ZARAGOZA, DEL KM 0+000 AL KM 18+000, CON UNA META DE 18.0 KM., EN EL MUNICIPIO DE ALTO LUCERO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019 a las 15:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019 a las 18:00 horas

XALAPA, VERACRUZ, A 19 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRACION
ING. SALVADOR LOPEZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 484275)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "MICHOCACÁN"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Michoacán", Periférico Paseo de la República No. 7040, Col. Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., Tel. 01(443) 4 54 10 00, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E68-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado del pavimento y carpeta asfáltica modificada con polímeros, del Km. 250+300 al Km. 267+900, tramo Apatzingán - Tepalcatepec, de la carretera Quiroga – Tepalcatepec, con una longitud de 17.6 Kms., en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E69-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas o dispositivos con pintura base agua de alto desempeño, para dar atención en Red de Corredores y Red Básica, Zona 1, de la red federal libre de peaje, en el Estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E70-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas o dispositivos con pintura base agua, e instalación de botones, para dar atención en Red de Corredores y Red Básica Zona 2, de la red federal libre de peaje en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E71-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de 5 cm. y carpeta asfáltica de 5 cm. en (T.A.), modificada con polímeros, del Km. 5+000 al Km. 7+300, del Km. 8+000 al Km. 14+700, tramo Zitácuaro – T. El Limón (T.A.), de la carretera Zitácuaro – Cd. Altamirano, con una Longitud de 9.0 Kms., en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E72-2019

Descripción de la licitación	Modernización de la superestructura, cambio de apoyos, reparación de la subestructura, terraplenes de acceso y reencauzamiento del puente "Chocoquillo" ubicado en el Km. 227+300, del tramo Playa Azul – Lím. de Edos. Mich./Col., de la carretera Playa Azul - Manzanillo, en el Estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E73-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas o dispositivos con pintura base agua, para dar atención en red Secundaria, Zona 1, en el Estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 18:30 horas

Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E74-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas o dispositivos con pintura base agua, e instalación de botones, para dar atención en red Secundaria, Zona 2, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180 Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E75-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección de tres crestas con poste intermedio, (OD-4), para nivel de contención 4 o superior, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180 Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E76-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical nuevo, así como rehabilitación de señalamiento existente, de la red federal libre de peaje en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180 Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E77-2019

Descripción de la licitación	Atención a 2 puntos de conflictos mediante la Instalación de dispositivos de seguridad, sistema para el control de la velocidad e instalación de señalamiento vertical y horizontal del Km. 40+000 al Km. 42+000 y del Km. 12+000 al Km. 13+000 del tramo Morelia – Pátzcuaro, de la carretera Morelia – Uruapan, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E78-2019

Descripción de la licitación	Atención a 2 puntos de conflictos mediante la instalación de dispositivos de seguridad, e instalación de señalamiento vertical y horizontal en el Km. 23+000 al Km. 24+000 y atención a punto de conflicto mediante la instalación de señalamiento horizontal y vertical así como un sistema para el control de la velocidad e instalar amortiguador de impacto en enlace en el Km. 21+000, del tramo Morelia – Pátzcuaro, de la carretera Morelia – Uruapan, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 16:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484294)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TABASCO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Tabasco", en Privada del Caminero No. 17, Col. 1° de Mayo, Villahermosa, Tab., Teléfono 01 (993) 4 54 12 00, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E23-2019

Descripción de la Licitación	Reconstrucción de tramos mediante recuperación en frío del pavimento existente y carpeta asfáltica del Km. 22+000 al Km. 34+450, (T.A.), (Cuerpo "A"), de la carretera Villahermosa – Francisco Escárcega, tramo Dos Montes – Lím. de Edos. Tab./Chis., con una meta total de 8.63 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.
Visita a Instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E24-2019

Descripción de la Licitación	Reconstrucción de tramos mediante recuperación en frío del pavimento existente y carpeta asfáltica, del Km. 34+450 al Km. 43+000, (T.A.), (Cuerpo "A"), de la carretera Villahermosa – Francisco Escárcega, tramo Dos Montes – Lím. de Edos. Tab./Chis., con una meta total de 6.05 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Visita a Instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E25-2019

Descripción de la Licitación	Reconstrucción de tramos mediante recuperación en frío del pavimento existente y carpeta asfáltica del Km. 22+000 al Km. 39+700, (T.A.), (Cuerpo "B"), de la carretera Villahermosa – Francisco Escárcega, tramo Dos Montes – Lím. de Edos. Tab./Chis., con una meta total de 6.50 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Visita a Instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E26-2019

Descripción de la Licitación	Conservación periódica mediante recuperación en frío y carpeta asfáltica, del Km. 80+000 al Km. 86+000, de la carretera Villahermosa – Francisco Escárcega, tramo Lím. Edos. Tab./Chis. - Lím. Edos. Chis./ Tab., con una meta total de 6.00 Kms., en el Estado de Tabasco.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Visita a Instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E27-2019

Descripción de la Licitación	Conservación periódica mediante recuperación en frío y carpeta asfáltica, del Km. 26+000 al Km. 32+000, de la carretera Villahermosa – Cd. Del Carmen, tramo Villahermosa - Frontera, con una meta total de 6.00 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Visita a Instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E28-2019

Descripción de la Licitación	Conservación Periódica mediante recuperación en frío y Carpeta asfáltica del Km. 18+000 al Km. 21+000 (Cuerpo "A" y "B"), de la carretera Villahermosa – Cd. Del Carmen, tramo Villahermosa - Frontera, con una meta total de 6.00 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Visita a Instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E29-2019

Descripción de la Licitación	Conservación Periódica mediante Carpeta asfáltica del Km. 73+000 al Km. 80+000, de la carretera Villahermosa – Francisco Escárcega, tramo Dos Montes - Lím. Edos. Tab./Chis., con una meta total de 7.00 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Visita a Instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E30-2019

Descripción de la Licitación	Conservación periódica mediante riego de sello, del Km. 32+000 al Km. 44+000, de la carretera Villahermosa – Cd. Del Carmen, tramo Villahermosa - Frontera, con una meta total de 12.00 Kms., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.

Visita a Instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	20 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E31-2019

Descripción de la Licitación	Conservación periódica mediante riego de sello, del Km. 49+900 al Km. 64+350, de la carretera Villahermosa – Francisco Escárcega, tramo Dos Montes – Lím. de Edos. Tab./Chis., con una meta total de 14.45 Km., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Visita a Instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	20 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E32-2019

Descripción de la Licitación	Conservación periódica mediante riego de sello del Km. 180+500 al Km. 184+500, de la carretera Raudales de Malpaso – El Bellote, tramo Paraíso – El Bellote, con una meta total de 4.00 Km., en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Visita a Instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	21 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E33-2019

Descripción de la Licitación	Suministro y colocación de barreras de protección, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Visita a Instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	21 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E34-2019

Descripción de la Licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Tabasco, Zona 1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Visita a Instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	21 de marzo de 2019, a las 13:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E35-2019

Descripción de la Licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Tabasco, Zona 2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	15 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Visita a Instalaciones	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000984-E36-2019

Descripción de la Licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019.
Junta de Aclaraciones	15 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Visita a Instalaciones	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Usos Múltiples del Centro SCT "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484291)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "JALISCO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Centro SCT "Jalisco", Avenida Lázaro Cárdenas Número 4040, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 3629 5020 extensiones 51004 y 51479 a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. - Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E69-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Zona Norte; consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas o dispositivos con pintura base agua de alto desempeño, en la red carretera libre de peaje a cargo del Centro SCT Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E70-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Zona Sur; consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas o dispositivos con pintura base agua de alto desempeño, en la red carretera libre de peaje a cargo del Centro SCT Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E71-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical nuevo, así como rehabilitación de señalamiento existente, consistente en la instalación de 4757 piezas en la red carretera libre de peaje, Zona Norte, a cargo del Centro SCT Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E72-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical nuevo, así como rehabilitación de señalamiento existente, en la red carretera libre de peaje, Zona Sur, a cargo del Centro SCT Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E73-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección, en la Red Federal Carretera Libre de Peaje, a cargo del Centro SCT Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 18:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484292)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "OAXACA"

RESUMEN DE CONVOCATORIAS 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Centro SCT "Oaxaca", Carretera Cristóbal Colón s/n, Col. del Bosque, Km. 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono (951) 45 41221, a partir del 26 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E55-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de atención de un punto de conflicto mediante el mejoramiento de curva horizontal y señalización de la red básica en corredores, en el Km. 234+000, tramo La Reforma - Tehuantepec, carretera Oaxaca - Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 19:30 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100, Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E56-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de atención de un punto de conflicto mediante el mejoramiento de entronque y señalización de la red básica en corredores, en el Km. 20+000, tramo La Ventosa – Niltpec, carretera La Ventosa – Tapanatepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 17:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100, Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E57-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de atención de un punto de conflicto mediante la señalización e implementación de dispositivos de seguridad en la red básica en corredores, del Km. 167+800 al Km. 170+150, tramo Lím. Ver./Oax. – Salina Cruz, carretera Coatzacoalcos – Salina Cruz, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las a las 10:45 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 19:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100, Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E58-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de atención de un punto de conflicto mediante el mejoramiento del alineamiento vertical y señalización de la red básica, ubicado en el Km. 208+000, tramo Lím. de Edos. Pue./Oax. - E.C. Huajuapán de León, carretera Puebla - Huajuapán de León, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019

Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 11:30 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100, Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E59-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reparación de una obra de drenaje en la red secundaria, ubicado en el Km. 217+850, tramo Putla - Pinotepa Nacional, carretera T. Yucudaa - Pinotepa Nacional, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	26 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 12:15 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100, Oaxaca, Oax.

CIUDAD DE MEXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484272)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "QUERÉTARO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Querétaro", Av. Constituyentes No. 174 Pte., Colonia Mariano de las Casas, C.P. 76037, Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) 212-40-90 Ext. 59096, a partir del día 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000960-E32-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, dentro de la zona Querétaro, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Querétaro.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Centro SCT "Querétaro", Av. Constituyentes No. 174 Pte., Colonia Mariano de las Casas, C.P. 76037, Querétaro, Qro.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000960-E33-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, dentro de la zona San Juan del Río - Sierra Gorda, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Querétaro.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Centro SCT "Querétaro", Av. Constituyentes No. 174 Pte., Colonia Mariano de las Casas, C.P. 76037, Querétaro, Qro.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000960-E34-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Querétaro
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Centro SCT "Querétaro", Av. Constituyentes No. 174 Pte., Colonia Mariano de las Casas, C.P. 76037, Querétaro, Qro.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000960-E35-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Querétaro.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Centro SCT "Querétaro", Av. Constituyentes No. 174 Pte., Colonia Mariano de las Casas, C.P. 76037, Querétaro, Qro.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484289)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SONORA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Sonora", ubicado en: Bulevar Jesús García Morales, número 215, entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora, Teléfonos (662) 236-23-49 y 236-23-85, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización- Los licitantes presentarán sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E66-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos en un espesor de 5.0 cm y colocación de una nueva capa de carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño Nivel II de 5.0 cm de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19.0 mm; del Km. 156+500 al Km. 160+000, (longitud 3.5 Km.), tramo Janos - Agua Prieta, (Cpo "B"), Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 09:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E67-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante fresado de la superficie de rodadura en pavimentos asfálticos en un espesor de 5.0 cm y colocación de una nueva capa de carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de 5.0 cm de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19.0 mm; diseñada mediante prueba Marshall; del Km. 103+000 al Km. 108+000, (longitud 5.0 Km.), tramo Caborca - Sonoyta, Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E68-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante recuperación de pavimentos (20.0 cm) y colocación de una nueva capa de carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de alto desempeño Nivel II de 5.0 cm. de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 19.0 mm; del Km. 123+100 al Km. 135+600, (longitud 12.5 Km.), tramo Caborca - Sonoyta, Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.

Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 12:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E69-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante microcarpeta de 3.0 cm. de espesor compacto, elaborada con material pétreo de TMA de 12.50 mm; diseñada mediante prueba Marshall, del Km. 180+000 al Km. 190+000, (longitud 10.0 Kms.), tramo Caborca - Sonoyta, Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E70-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y riego de sello premezclado tipo 3-E; del Km. 27+000 al Km. 38+000, (longitud 11.0 Km.), tramo Sonoyta - San Luis Río Colorado, Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E71-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y riego de sello premezclado tipo 3-E; del Km. 8+000 al Km. 20+000, (longitud 12.0 Km.), tramo Sonoyta - San Luis Río Colorado, Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 19:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E72-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y riego de sello premezclado tipo 3-E; del Km. 64+000 al Km. 73+000, (longitud 9.0 Kms.) y del Km. 167+000 al Km. 170+000, (longitud 3.0 Km.), tramo Sonoyta - San Luis Río Colorado, Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de marzo de 2019, a las 09:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E73-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y riego de sello premezclado tipo 3-E; del Km. 135+600 al Km. 149+600, (longitud 14.0 Kms.), tramo Caborca - Sonoyta., Carretera Federal No. 2, Lauro del Villar - Tijuana, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E74-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de 2 (dos) puentes, Km. 69+900 Puente "Los Postes", Carretera: Federal No. 14, tramo Hermosillo - Moctezuma, y Km. 71+900 Puente "San José de Pima", Carretera Federal No. 16, tramo Hermosillo - Lím. Edos. Son./Chih., en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de marzo de 2019, a las 12:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E75-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora, Zona 1 (Sur)
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E76-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora, Zona 2 (Norte)
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E77-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el Estado de Sonora.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de marzo de 2019, a las 19:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E78-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora, Zona 1 (Sur)
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000951-E79-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora, Zona 2 (Norte)
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicadas en Bulevar Jesús García Morales No. 215 entre República de Cuba y República de Panamá, Colonia El Llano, C.P. 83210, Hermosillo, Sonora.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484293)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT DURANGO****RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6184543100 y 6184543107 y fax 6184543144, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones, fue autorizado por Ing. Angel Sergio Dévora Núñez, Director General Interino del Centro SCT Durango.

Licitación pública nacional LO-009000977-E32-2019

Descripción de la licitación	Construcción a nivel de pavimento, obras de drenaje, obras complementarias y riego de sello del camino: Los Herrera – Tamazula del km 237+640 al km 239+340, Municipio de Tamazula, en el Estado de Durango.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	11/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2019, 09:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E33-2019

Descripción de la licitación	Construcción a nivel de pavimento, obras de drenaje, obras complementarias y riego de sello del camino: Los Herrera – Tamazula del km 239+340 al km 240+940, Municipio de Tamazula, en el Estado de Durango.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	11/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E34-2019

Descripción de la licitación	Construcción a nivel de pavimento, obras de drenaje, obras complementarias y riego de sello del camino: Los Herrera – Tamazula del km 240+940 al km 242+640, Municipio de Tamazula, en el Estado de Durango.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	7 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	11/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2019, 13:30 horas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 7 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION

ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 484300)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "YUCATAN"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Centro SCT "Yucatán", Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, Km. 2.5, C.P. 97145, Mérida, Yuc., teléfono 019999860021, a partir del día 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E27-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, del Estado de Yucatán, Zona 1
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E28-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, del Estado de Yucatán, Zona 2
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 10:45 Horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:30 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E29-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, del Estado de Yucatán, Zona 3
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 11:30 Horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 13:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E30-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, del Estado de Yucatán, Zona 4
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 12:15 Horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E31-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la Red Federal Libre de Peaje, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 13:00 Horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 11:30 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E32-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 13:45 Horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 13:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E33-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica consistente en trabajos de rehabilitación del pavimento mediante bacheo, carpeta asfáltica de 5 cm., de concreto asfáltico y trabajos diversos, en la carretera Campeche - Mérida, tramo Poxilá - Mérida, (Cpo. "A"), subtramo Km. 14+000 al Km. 20+400, con una meta de 6.40 kilómetros, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E34-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica consistente en trabajos de rehabilitación del pavimento mediante bacheo, carpeta asfáltica de 5 cm., de concreto asfáltico y trabajos diversos, en la carretera Campeche - Mérida, tramo Poxilá - Mérida, (Cpo. "B"), subtramo Km. 14+000 al Km. 20+400, con una meta de 6.40 kilómetros, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	14 de marzo de 2019, a las 12:00 Horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 13:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484265)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "AGUASCALIENTES" RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre Núm. 110, Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags., teléfono: 01 (449) 4543033, 4543034, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000973-E8-2019

Descripción de la licitación	Suministro y reposición de barrera de protección, para nivel de contención 4 o superior, en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo del 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Ing. Raúl Suárez del Real Saracho, del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags

LICITACION Pública NACIONAL No. LO-009000973-E22-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, consistente en el pintado de rayas centrales y laterales, rayas logarítmicas, símbolos, leyendas y demás dispositivos, con Pintura Termoplástica; en la carretera León – Aguascalientes y carretera Aguascalientes – Zacatecas, en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo del 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Ing. Raúl Suárez del Real Saracho, del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000973-E23-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, consistente en pintado de rayas centrales y laterales, símbolos, leyendas y demás dispositivos, con pintura base agua, e instalación de botones, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje; en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo del 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Ing. Raúl Suárez del Real Saracho, del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000973-E24-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la Red Carretera Federal Libre de Peaje en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo del 2019, a las 14:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Ing. Raúl Suárez del Real Saracho, del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR

GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.****SALVADOR FERNANDEZ AYALA**

RUBRICA.

(R.- 484273)**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "NUEVO LEON"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en Av. Benito Juárez y Corregidora S/N, Colonia Centro, C.P 67100, Guadalupe, N. L., teléfono (01-81) 40-00-28-09 y fax (01-81) 40-00-28-34

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E50-2019

Descripción de la licitación	Conservación de carretera La Ascensión - El Salero km. 109+050 - Matehuala - Saltillo, del km 2+000 al km 66+600, con una meta de 64.6 kms., mediante reconstrucción de tramos aislados, bacheo, trabajos diversos, carpeta asfáltica y señalamiento en el municipio de Aramberri y Galeana, y carretera Matehuala - Dr. Arroyo - La Poza km. 63+800 - Acuña, del km 0+000 al km 1+000, con una meta de 1.0 km., mediante reconstrucción de tramos aislados, bacheo, carpeta asfáltica y señalamiento en el municipio de Dr. Arroyo, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	21 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo de 2019, a las 16:00 horas.
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

GUADALUPE, NUEVO LEON, A 21 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION
ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 484276)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6184543100 y 6184543107 y fax 6184543144, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional LO-009000977-E35-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 29.50 km, en los caminos: Canelas – Otates, del km 0+000 al km 4+500, en el municipio de Canelas y E.C. (Los Herrera - Tamazula) - Valle De Topia, del km 0+000 al km 25+000, en el municipio de Topia, en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/03/2019, 10:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E36-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en extracción de derrumbes, limpieza de cunetas, capa de rodadura de un riego, señalamiento en una longitud de 4.50 km, en el camino Los Herrera - Tamazula, del km 260+700 al km 265+200, en el municipio de Tamazula, en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/03/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E37-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 12.00 km, en el camino San Pedro De Azafranes - Tortugas, del km. 0+000 al km. 12+000, en el municipio de Otáez, en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/03/2019, 13:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E38-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 42.00 km, en los caminos: El Taiste - El Pitoreal, del km 0+000 al km 22+000, en el municipio de Tepehuanes y E.C. (Durango - Guanaceví) – El Colorado, del km 0+000 al km 20+000, en el municipio de Guanaceví, en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07/03/2019, 10:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones aisladas, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 11.10 km, en los caminos: El Mirador - San Bernardo, del km 50+000 al km 57+000, en el municipio de El Oro; Villa Las Nieves – Canutillo, del km 0+000 al km 2+100, en el municipio de Ocampo y San Bernardo - El Alferez, del km 0+000 al km 2+000, en el municipio de San Bernardo; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07/03/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones aisladas, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 6.65 km, en los caminos: José Ma. Morelos - La Palestina, del km 0+000 al km 5+300 y E.C. (Durango - Guanaceví) - El Cazadero, del km 0+000 al km 1+350, en el municipio de Santiago Papasquiaro; así como trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 9.70 km, en el camino Nuevo Ideal - Tejamen, del km 0+000 al km 9+700, en el municipio de Nuevo Ideal; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07/03/2019, 13:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 6.0 km, en el camino Coyotes - San Miguel De Cruces, del km 12+000 al km 18+000, en el municipio de Durango; así como trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento en una longitud de 7.00 km, en el camino La Plazuela - El Rayo, del km 0+000 al km 7+000, en el municipio de San Dimas; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08/03/2019, 10:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 15.50 km, en los caminos: E.C. (Durango - Tepic) - La Guajolota, del km 8+000 al km 12+500 y Durango - Tepic; Tramo: Mezquital - Lim. Edo. Dgo./Nay., del km 79+000 al km 90+000, en el municipio de Mezquital; en el estado de Durango

Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08/03/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 8.0 km, en el camino E.C. (Durango - Mezquital) - Nicolás Romero, del km 0+000 al km 8+000, en el municipio de Durango; así como trabajos de conservación consistentes en reafrinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 27.20 km, en los caminos: La Flor - Las Espinas, del km 0+000 al km 21+200 y E.C. (Durango - La Flor) - La Casita, del km 0+000 al km 6+000, en el municipio de Durango; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08/03/2019, 13:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 3.08 km, en el camino E.C. (Zacatecas - Durango) - Alfredo V. Bonfil, del km 0+000 al km 3+080, en el municipio de Vicente Guerrero; así como trabajos de conservación consistentes en reafrinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 13.50 km, en el camino El Alemán - Luis Echeverría, del km 0+000 al km 13+500, en el municipio de SÚchil; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/03/2019, 10:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E45-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, base hidráulica, carpeta asfáltica, renivelaciones aisladas, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 5.30 km, en los caminos: Francisco Zarco - E.C. (Villa Unión - Cieneguilla), del km 0+000 al km 1+800 y Antonio Amaro - Cieneguilla, del km 9+000 al km 12+500, en el municipio de Poanas; así como trabajos de conservación consistentes en reafrinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 10.70 km, en el camino Antonio Amaro - Carboneras, del km 0+000 al km 10+700, en el municipio de Guadalupe Victoria; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/03/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E46-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, renivelaciones aisladas, renivelaciones, riego de sello y señalamiento en una longitud de 4.80 km, en los caminos: E.C.(Durango-Gómez Palacio) - Arturo Bernal, del km 0+000 al km 1+000 y E.C. (Durango - Gómez Palacio) - Las Huertas, del km 11+400 al km 15+200; en el municipio de Panuco De Coronado; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/03/2019, 13:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E47-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones, riego de sello y señalamiento en una longitud de 9.90 km, en los caminos: E.C. (Durango-Hidalgo Del Parral) - Nicolás Bravo, del km 0+000 al km 5+000 y E.C. (Durango - Hidalgo Del Parral) - Ricardo Flores Magón, del km 9+100 al km 14+000; en el municipio de Canatlán; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/03/2019, 10:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E48-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 38.60 km, en los caminos: E.C. (Durango - Hidalgo Del Parral) - Ignacio López Rayón, del km 0+000 al km 7+600, en el municipio de San Juan Del Río y E.C. (Durango-Hidalgo Del Parral) - Nogales, del km 0+000 al km 31+000, en el municipio de Coneto De Comonfort, en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/03/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E49-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 13.90 km, en los caminos: E.C. (Cuatillos - Nazas) - Las Mercedes, del km 8+300 al km 10+200 y La Fe - Pasaje - El Tanque - Cuencamé, del km 0+000 al km 12+000; en el municipio de Cuencamé; así como trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 20.00 km, en el camino Peñón Blanco - Col. Juárez - Las Cruces - Covadonga, del km 0+000 al km 20+000, en el municipio de Peñón Blanco; en el estado de Durango

Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/03/2019, 13:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E50-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 20.00 km, en el camino Simón Bolívar - San José De Reyes, del km 1+000 al km 21+000, en el municipio de General Simón Bolívar, en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/03/2019, 10:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E51-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones aisladas, renivelaciones, riego de sello y señalamiento horizontal en una longitud de 27.00 km, en los caminos: Nazas - San Luis Del Cordero, del km 28+000 al km 35+000, en el municipio de San Luis Del Cordero y San Pedro Del Gallo - E. C (Bermejillo - La Zarca), Subtramo: San Pedro Del Gallo - 5 De Mayo, del km 75+000 al km 95+000, en el municipio de San Pedro Del Gallo; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/03/2019, 11:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000977-E52-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación consistentes en reafinamiento, revestimiento y obras complementarias en una longitud de 43.10 km, en los caminos: Vallecillos – Vicente Suárez, del km 0+000 al km 19+000, en el municipio de Lerdo, Balcones - Amapolas, del km 0+000 al km 17+000, en el municipio de Tlahualilo, 13 de Marzo - Tajo Viejo, del km 0+000 al km 2+000, Dolores - 4 de Diciembre, del Km 0+000 al Km 2+500 y E.C. (Lucero - Nuevo México) – Independencia, del Km 0+000 al Km 2+600; municipio de Gómez Palacio; en el estado de Durango
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26/02/2019, 12:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/02/2019, 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/03/2019, 13:00 horas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 14 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION
ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 484301)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Centro SCT "Baja California Sur", Departamento de Contratos y Estimaciones, en Héroes, 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito en la Ciudad, Paz, B.C.S., teléfono 6121250758, a partir del 28 de febrero del 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de las 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E38-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal mediante la aplicación de pintura para tráfico base agua y termoplástica en la red carretera federal libre de peaje, Zona Norte, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E39-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal mediante la aplicación de pintura para tráfico base agua en la red carretera federal libre de peaje, Zona Centro, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E40-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal mediante la aplicación de pintura para tráfico base agua y termoplástica en la red carretera federal libre de peaje, Zona Sur en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E41-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección para nivel de contención 4 o superior, en la red carretera federal libre de peaje, Zona Norte, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E42-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección para nivel de contención 4 o superior, en la red carretera federal libre de peaje, Zona Sur, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E43-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la red carretera federal libre de peaje, Zona Norte, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-E44-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la red carretera federal libre de peaje, Zona Sur, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT en BCS, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, Colonia Esterito en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, C.P. 23020.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484297)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TAMAULIPAS"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT "Tamaulipas", Avenida América Española Núm. 273, colonia Centro, S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamps., teléfono 01-834-185-60-26, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones o por medios electrónicos.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E1-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo superficial aislado y riego de sello premezclado, del Km. 99+000 al Km. 100+500, tramo, Jiménez - La Coma y del Km. 0+000 al Km. 4+700, tramo Libramiento de Jiménez, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 6.2 Kms., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "San Fernando" 27-2, Calle Iturbide entre P. Díaz y Mariano Escobedo, Zona Centro, C.P. 87600, Cd. San Fernando, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamps.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E35-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor con mezcla asfáltica de alto desempeño Nivel II, del Protocolo AMAAC, del Km. 192+000 al Km. 202+000, (Cuerpo "A"), tramo Lím. Edos. N.L./Tamps. - Reynosa, carretera Monterrey - Reynosa, con una longitud de 10.0 Kms., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de febrero de 2019, a las 16:00 horas
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Mier" 27-1, carretera a Nva. Cd. Guerrero, Km. 103+800, C.P. 88390, en Cd. Mier, Tamaulipas, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484277)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "GUANAJUATO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Guanajuato", en kilómetro 5+000, carretera Guanajuato - Juventino Rosas, colonia Marfil, en C.P. 36250, Guanajuato, Gto., 01 473 45 4 11 00, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E38-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el estado de Guanajuato
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones Residencia de Conservación de Carreteras 10-2 Irapuato, Tramo: Salamanca – Irapuato Km. 107+750, Col. Rancho Grande, Irapuato, Gto. Apertura y Fallo Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E39-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la Red de Corredores del estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones Carretera Guanajuato –Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto. Apertura y Fallo Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E40-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red básica del estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones Carretera Guanajuato –Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto. Apertura y Fallo Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E41-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red secundaria del estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 14:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones Carretera Guanajuato –Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto. Apertura y Fallo Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E42-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección en la red federal de carreteras libres de peaje en el estado de Guanajuato
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones Residencia de Conservación de Carreteras 10-2 Irapuato, Tramo: Salamanca – Irapuato Km. 107+750, Col. Rancho Grande, Irapuato, Gto. Apertura y Fallo Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484274)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MORELOS"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., teléfono: (01777) 1763593 y 1763533, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E19-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica de tramos mediante bacheo de caja en tramos aislados, fresado de la carpeta existente de 5.0 cms de espesor y construcción de carpeta de 5 cm de espesor en la Carretera Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, tramo Cuautla-Lím de Edos. Mor./Pue., (Ambos cuerpos), Km. del 94+000 al Km. 97+000, ambos cuerpos y del Km. 97+000 al Km. 103+000, en un solo cuerpo, sumando 12.00 Kms., de longitud de la jurisdicción del Centro SCT Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 10:00 de horas

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E28-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la red federal libre de peaje en el estado de Morelos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de propositiones	21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E29-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal libre de peaje en el estado de Morelos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de propositiones	21 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E30-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barreras de protección, en la red federal libre de peaje en el estado de Morelos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de propositiones	21 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E31-2019

Descripción de la licitación	Trabajos conservación periódica de puentes, a 10 puentes ubicados en las carreteras federales libres de peaje de la jurisdicción del Centro SCT Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de propositiones	20 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484299)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "AGUASCALIENTES" RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre Núm. 110, Ciudad Industrial, CP 20290 Aguascalientes, Ags., teléfono: 01 (449) 4543033, 4543034, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000973-E25-2019

Descripción de la licitación	Atención de punto de conflicto mediante la construcción de puente Peatonal, con ubicación en Km. 3+800, tramo Rincón de Romos - Tepezala, carretera Rincón de Romos - Ciénega Grande, en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo del 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Ing. Raúl Suárez del Real Saracho, del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110 Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000973-E26-2019

Descripción de la licitación	Atención de punto de conflicto mediante la construcción de puente Peatonal, con ubicación en Km. 68+600, tramo Lím. Edos. Jal./Ags. - Aguascalientes, carretera Ojuelos - Aguascalientes, en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo del 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Ing. Raúl Suárez del Real Saracho, del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110 Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484268)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Federalismo 431 Sur, Col. Recursos Hidráulicos Culiacán, Sinaloa C.P. 80105, Teléfono 667 758 81 00 Ext. 62094, los días hábiles de lunes a viernes de las 8:30 a las 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones, fue autorizado por Ing. J. Refugio Avila Muro, Encargado de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E54-2019

Descripción de la licitación	MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES MEDIANTE LA EJECUCION DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL KM 103+000 AL KM 108+500 Y CONSTRUCCION DE TERRACERIAS A NIVEL SUBRASANTE Y OBRAS DE DRENAJE DEL KM 108+500 AL KM 111+000 DEL CAMINO BADIRAGUATO-PARRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA
Volumen que adquirir	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
Fecha de publicación en Compranet	07 DE FEBRERO DE 2019.
Junta de aclaraciones	12 DE FEBRERO DE 2019 09:45 HRS.
Visita a instalaciones	11 DE FEBRERO DE 2019 10:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	19 DE FEBRERO DE 2019 09:00 HRS.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E55-2019

Descripción de la licitación	MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS A NIVEL SUBRASANTE Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO BADIRAGUATO-PARRAL DEL KM 111+000 AL 114+000, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA
Volumen que adquirir	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
Fecha de publicación en Compranet	07 DE FEBRERO DE 2019.
Junta de aclaraciones	12 DE FEBRERO DE 2019 15:00 HRS.
Visita a instalaciones	11 DE FEBRERO DE 2019 10:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	19 DE FEBRERO DE 2019 12:00 HRS.

CULIACAN, SINALOA, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION

ING. SALVADOR LOPEZ FLOREZ

RUBRICA.

(R.- 484286)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 06

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 Kilómetro 12, Ex hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., teléfono (01771) 454 1000 ext. 50477 y fax ext. de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a las 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito o en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E18-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. San Francisco – San Joaquín, a través de la reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, del Km. 11+520 al Km. 11+800 y trabajos faltantes del Km. 0+000 al Km. 11+520, en el municipio de Tecozautla en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	27/02/2019 10:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	26/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	06/03/2019 10:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E19-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Gandhó – Las Rosas, a través de la reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, del Km. 5+750 al Km. 5+900 y trabajos faltantes del Km. 7+400 al Km. 5+750, en el municipio de Tecozautla en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	27/02/2019 12:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	26/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	06/03/2019 12:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E20-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Almoloya - Tepozán, a través de la reconstrucción de pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, del Km. 4+500 al Km. 5+500, incluye trabajos pendientes de ejecutar del Km. 1+000 al Km. 4+500 y trabajos complementarios del Km. 5+500 al Km. 15+500, en el municipio de Almoloya en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	27/02/2019 14:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	26/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	06/03/2019 14:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E21-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Libramiento Huejutla, a través de la reconstrucción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, del Km. 0+000 al Km. 6+400, en el municipio de Huejutla de Reyes en el Estado de Hidalgo.

Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	28/02/2019 10:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	27/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	07/03/2019 10:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E22-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Acceso a Metztlán, a través de la reconstrucción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, del Km. 0+000 al Km. 21+000, en el municipio de Metztlán en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	28/02/2019 12:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	27/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	07/03/2019 12:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E23-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Tepeapulco - Apan, a través de la reconstrucción de pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, incluye trabajos pendientes de ejecutar, del Km. 0+000 al Km. 15+000, en los municipios de Tepeapulco y Apan en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	28/02/2019 14:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	27/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	07/03/2019 14:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E24-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Progreso – El Tephé, a través de la reconstrucción de pavimento y colocación de señalamiento horizontal, del Km. 12+420 al Km. 22+820 (ambos cuerpos), en los municipios de Chilcuautila e Ixmiquilpan en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	01/03/2019 10:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	28/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	08/03/2019 10:00 HRS

Licitación Pública Nacional número LO-009000997-E25-2019

Descripción de la Licitación	Conservación de la C.E. Tepeapulco - Cuauhtepic, a través de la reconstrucción de pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical, del Km. 18+000 al Km. 38+000, en el municipio de Tepeapulco en el Estado de Hidalgo.
Volumen de Licitación:	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compra Net	12/02/2019
Junta de Aclaraciones:	01/03/2019 12:00 HRS
Visita del Lugar de los trabajos:	28/02/2019 09:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones:	08/03/2019 12:00 HRS

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION.

ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 484279)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"****LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA 006**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones, ubicado en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, los días hábiles del 26 de febrero de 2019 hasta la fecha límite de registro que es el día 13 de marzo del año 2019 de 9:00 a 14:00 horas.

Procedimiento: LO-009000990-E45-2019

Descripción de la licitación	Reconstrucción del Camino: San José de Guajademi - El Llano, del Km 8+000 al Km 35+000, en el Municipio de Comondú, en el estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	26/02/19.
Junta de aclaraciones	07/03/19, 09:00 horas.
Visita a instalaciones	04/03/19, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/03/19, 09:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Procedimiento: LO-009000990-E46-2019

Descripción de la licitación	Reconstrucción del Camino: Mulegé - San Estanislao, del Km 18+000 al Km 35+000, del Km 35+000 al Km 40+000, del Km 40+000 al Km 45+000 en el Municipio de Mulegé, en el estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	26/02/19.
Junta de aclaraciones	07/03/19, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	04/03/19, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/03/19, 11:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Procedimiento: LO-009000990-E47-2019

Descripción de la licitación	Reconstrucción del camino: Ramal a las Casitas, del Km 3+000 al Km 3+500, del Km 4+000 al Km 5+000 en el Municipio de Los Cabos; Ramal a Santa María de Toris - Los Llanos de Kakiui, del Km 17+600 al Km 28+880 en el Municipio de La Paz, en el estado de Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	26/02/19.
Junta de aclaraciones	07/03/19, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	04/03/19, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/03/19, 13:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

LA PAZ, BCS, A 26 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRACION

ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 484296)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT"

RESUMEN CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Subdirección de Obras del Centro SCT "Nayarit", con domicilio en Av. Tecnológico No. 4300 Oriente 1er. Piso Edificio "A", Colonia Puente de San Cayetano C. P. 63194, Tepic, Nay., teléfono: 01 311 129 66 08 y 01 311 129 66 21, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. - Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria. El Director General Autoriza las presentes Licitaciones con reducción de plazos

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E45-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria de tramos 2019, "Zona 1", en 74.6 Km. en corredores, Km. 70+000 al Km. 144+600, carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin. y en 49.34 Kms., (longitud equivalente) de la red secundaria Km. 0+000 al Km. 12+400 y Km. 14+360 al Km. 37+300, del ramal Tecuala - Novillero, Km. 0+000 al Km. 4+100, del subramal a Quimichis, Km. 0+000 al Km. 6+100, del subramal a Pajaritos, Km. 0+000 al Km. 1+900, ramal a Acaponeta, carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin., con una longitud de 123.94 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E46-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria de tramos 2019, "zona 2", en 36.867 Kms., en corredores, Km. 33+133 al Km. 70+000, carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin. y en 118.486 Kms., (longitud equivalente), de la red secundaria, Km. 0+000 al Km. 5+500, del ramal estación Nanchi; Km. 0+000 al Km. 8+600, del ramal Tuxpan, Km. 0+000 al Km. 5+500, del ramal a Estación Ruiz, Km. 0+000 al Km. 7+600 y Km. 8+800 al Km. 43+300, del ramal Santiago - Los Corchos; Km. 0+000 al Km. 0+500, del subramal Cerritos; Km. 0+000 al Km. 8+660 y Km. 9+320 al Km. 24+766, del subramal Sentispac - La Batanga; Km. 0+000 al Km. 0+800, del subramal a Botadero, Km. 0+000 al Km. 1+000, del subramal a Puerta de Mangos, Km. 0+000 al Km. 0+800, del subramal Villa Juárez, Km. 0+000 al Km. 1+700, del subramal Playa Los Corchos, Km. 0+000 al Km. 2+100, del subramal Pueblo Nuevo, Km. 0+000 al Km. 1+500, del subramal Gavilán Grande, Km. 0+000 al Km. 1+000 del ramal a Gavilán Chico; Km. 0+000 al Km. 7+500, del ramal Campo de los Limones, Km. 0+000 al Km. 5+300 del ramal El Limón, carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin., con una longitud de 155.353 Kms., en el estado de Nayarit.

Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E47-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria de tramos 2019, "Zona 3", en 25.3 Km. (longitud equivalente), en red básica Km. 3+700 al Km. 29+000, carretera Tepic – Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin., y en 83.4 Km. de la red secundaria, Km. 0+000 al Km. 35+200, del ramal a San Blas, Km. 0+000 al Km. 19+140, del subramal San Blas - Santa Cruz, carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin., Km. 16+000 al Km. 43+500, del ramal Ixtapa – Miramar, carretera Tepic - Puerto Vallarta, tramo Tepic - Lím. Nay./Sin., con una longitud de 108.700 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 14:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E48-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria de tramos 2019, "Zona 4", en 37.1 Km. (longitud equivalente), en red básica, Km. 4+000 al Km. 6+500 y Km. 8+000 al Km. 36+000, carretera Tepic - Puerto Vallarta, tramo Tepic - Lím. Nay./Jal. y en 118.64 Km. en la red secundaria, Km. 0+000 al Km. 47+000, del ramal Tepic - Jalcocotan, Km. 0+000 al Km. 8+700, del subramal a Mecatán, carretera Tepic – Mazatlán, tramo Tepic – Lím. Nay./Sin., Km.0+000 al Km. 17+088, Libramiento Oriente, Km. 6+300 al Km. 13+200, del ramal Francisco I Madero, Km. 0+000 al Km. 36+460, corredor Tepic - Aguamilpa, carretera Guadalajara - Tepic, tramo Lím. Jal./Nay. - Tepic, Km. 0+000 al Km. 0+800, del ramal a Compostela, carretera Tepic - Puerto Vallarta, tramo Tepic - Lím. Nay./Jal., con una longitud de 155.74 Kms, en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 18:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E49-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria de tramos 2019, "Zona 5", en 113.32 Km. (longitud equivalente), en la red básica, del Km. 123+000 al Km. 219+200, carretera Guadalajara – Tepic, tramo Lím. Nay./Jal. - Tepic, y en 38.465 Kms., en la red secundaria, del Km. 0+000 al Km. 20+100 del ramal Santa María del Oro, del Km. 0+000 al Km. 9+380 del ramal a Tequepexpan, del Km. 0+000 al Km. 5+200 del ramal Nuevo Aeropuerto, del Km. 0+000 al Km. 3+785, del ramal a Camichín de Jauja, carretera Guadalajara – Tepic, tramo Lím. Nay./Jal. - Tepic, con una longitud de 151.785 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E50-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria de tramos 2019, "Zona 6", en 117.43 Km. (longitud equivalente), en la red básica, Km. 36+000 al Km. 137+000, carretera Tepic - Puerto Vallarta, tramo Tepic - Lím. Nay./Jal. y en 35.36 Kms., en la red secundaria, Km. 0+000 al Km. 2+100, ramal a Los Ayala, Km. 0+000 al Km. 1+520, del subramal Lo de Marcos – Las Minitas, Km. 2+400 al Km. 17+690, del ramal a Punta de Mita, Km. 0+000 al Km. 0+700, del ramal Jarretaderas, Km. 0+000 al Km. 15+750, del ramal Sayulita - Punta de Mita, carretera Tepic - Puerto Vallarta, tramo Tepic - Lím. Nay./Jal., con una longitud de 152.79 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E51-2019

Objeto de la licitación	Conservación rutinaria anual 2019, 23 puentes en corredores, 36 puentes en red básica y 69 puentes en red secundaria, con una meta de 128 puentes, en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	04 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 14:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484271)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: [http: compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx), o bien en Av. Federalismo 431 Sur, Col. Recursos Hidráulicos Culiacán, Sinaloa C.P. 80105, Teléfono 667 758 81 00 Ext. 62094, los días hábiles de lunes a viernes de las 8:30 a las 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones, fue autorizado por Ing. J. Refugio Avila Muro, Director General del Centro SCT Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E58-2019

Descripción de la licitación	AMPLIACION DE 7.0 MTS A 12.0 MTS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, SUBRASANTE, BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO E.C. MEXICO 15-EL QUELITE DEL KM 0+000 AL KM 5+100, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA.
Volumen que adquirir	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
Fecha de publicación en Compranet	26 DE FEBRERO DE 2019.
Junta de aclaraciones	07 DE MARZO DE 2019 09:00 HRS.
Visita a instalaciones	04 DE MARZO DE 2019 08:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	13 DE MARZO DE 2019 09:00 HRS.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E59-2019

Descripción de la licitación	RECUPERADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE, COLOCACION DE SUB-RASANTE, BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA EN EL CAMINO E.C. INT NO. 15 (ESCUINAPA) - TEACAPAN, DEL KM 24+800 AL KM 34+600, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA
Volumen que adquirir	LOS DETALLES DE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
Fecha de publicación en Compranet	26 DE FEBRERO DE 2019.
Junta de aclaraciones	07 DE MARZO DE 2019 11:30 HRS.
Visita a instalaciones	05 DE MARZO DE 2019 08:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	13 DE MARZO DE 2019 12:00 HRS.

CULIACAN, SINALOA, A 26 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRACION

ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 484298)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Baja California", en Avenida Ejército Nacional número 780, Colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C., 01-686-568-92-55, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000981-E31-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal de la Red Federal Libre de Peaje en el estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	15 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras, la Presentación y Apertura de Proposiciones en la Sala de Capacitación de la SCT, ambas ubicadas en Calzada de los Presidentes s/n, entre Bulevar Lázaro Cárdenas y Castellón, Col. Hidalgo, C.P. 21389, Mexicali, Baja California y el fallo se realizará en la Sala de Usos Múltiples del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional No. 780, colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000981-E32-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical de la Red Federal Libre de Peaje en el estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	15 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras, la Presentación y Apertura de Proposiciones en la Sala de Capacitación de la SCT, ambas ubicadas en Calzada de los Presidentes s/n, entre Bulevar Lázaro Cárdenas y Castellón, Col. Hidalgo, C.P. 21389, Mexicali, Baja California y el fallo se realizará en la Sala de Usos Múltiples del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional No. 780, colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000981-E33-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en suministro y reposición de obra de drenaje, del Km. 79+200, del tramo Tijuana - San Miguel, de la carretera Tijuana - Ensenada, en el Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Visita al sitio de los trabajos	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	15 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras, la Presentación y Apertura de Propositiones en la Sala de Capacitación de la SCT, ambas ubicadas en Calzada de los Presidentes s/n, entre Bulevar Lázaro Cárdenas y Castellón, Col. Hidalgo, C.P. 21389, Mexicali, Baja California y el fallo se realizará en la Sala de Usos Múltiples del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional No. 780, colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484269)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT"

RESUMEN CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Subdirección de Obras del Centro SCT "Nayarit", con domicilio en Av. Tecnológico No. 4300 Oriente 1er. Piso Edificio "A", Colonia Puente de San Cayetano C.P. 63194, Tepic, Nay., teléfono: 01 311 129 66 08 y 01 311 129 66 21, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. - Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E53-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y carpeta, del Km. 97+000 al Km. 104+000, de la carretera Tepic - Pto. Vallarta, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Jal., con una meta de 7.0 Km. en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	06 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E54-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y carpeta, del Km. 131+000 al Km. 135+500, de la carretera Guadalajara - Tepic, tramo Lím. Edos. Jal./Nay., con una meta de 4.5 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	06 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E55-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y carpeta, del Km. 47+500 al Km. 50+500 y del Km. 60+000 al Km. 65+000, de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Sin., con una meta de 8.0 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	06 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E56-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y carpeta, del Km. 77.0 al Km. 88+500, de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Sin., con una meta de 11.5 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	06 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E57-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante bacheo y carpeta, del Km. 19+000 al Km. 29+000, de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Sin., con una meta de 10.0 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	06 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E58-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante microcarpeta, del Km. 120+000 al Km. 128+000, de la carretera Tepic - Pto. Vallarta, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Jal., con una meta de 8.0 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E59-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante microcarpeta, del Km. 88+500 al Km. 103+000, de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Sin., con una meta de 14.5 Km. en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E60-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante microcarpeta, del Km. 8+000 al Km. 14+500, de la carretera Tepic - Pto. Vallarta, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Jal., con una meta de 6.5 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E61-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante riego de sello del Km. 50+500 al Km. 60+000, de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Sin., con una meta de 9.5 Kms., en el estado de Nayarit
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E62-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante fresado y carpeta, del Km. 215+000 al Km. 217+900, de la carretera Guadalajara - Tepic, tramo Lím. Edos. Jal./Nay., con una meta de 5.8 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00 horas

Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E63-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante fresado y carpeta, del Km. 217+900 al Km. 222+300, de la carretera Guadalajara - Tepic, tramo Lím. Edos. Jal./Nay., (cuerpo "B"), con una meta de 5.2 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 8:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E64-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante fresado y carpeta, del Km. 52+000 al Km. 62+000, de la carretera Tepic - Pto. Vallarta, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Jal., con una meta de 10.0 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E65-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante fresado y carpeta, del Km. 133+000 al Km. 140+000, de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Sin., con una meta de 7.0 Kms., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E66-2019

Objeto de la licitación	Conservación periódica mediante fresado y carpeta, del Km. 89+700 al Km. 96+500, de la carretera Tepic -Pto. Vallarta, tramo Tepic - Lím. Edos. Nay./Jal., (cuerpo "B"), T.A., con una meta de 3.8 Km., en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	11 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ING.
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484266)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "ZACATECAS"****RESUMEN DE CONVOCATORIA 007**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; o bien en: Vialidad Arroyo de la Plata #301, Zona Industrial, C.P. 98600 Guadalupe, Zac, Tel. 01 (492) 92 3 94 16 ext. 69477, a partir del día 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: - Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E45-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red federal de carreteras libre de peaje en el estado de Zacatecas Zona 1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E46-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red federal de carreteras libre de peaje en el estado de Zacatecas Zona 2
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E47-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red federal de carreteras libre de peaje en el estado de Zacatecas Zona 3.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E48-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el estado de Zacatecas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E49-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el estado de Zacatecas Zona 1
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E50-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el estado de Zacatecas Zona 2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E51-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el estado de Zacatecas Zona 3
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484283

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SINALOA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Sinaloa", avenida Federalismo número 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sin., teléfono 01 667 7 58 81 00 ext. 62477, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 08:00 a las 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E60-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en diversos tramos de la red carretera federal libre de peaje de la zona sur del estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E61-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en diversos tramos de la red carretera federal libre de peaje de la zona centro y norte del estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E62-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en diversos tramos de la red carretera federal libre de peaje de la zona sur del estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E63-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en diversos tramos de la red carretera federal libre de peaje de la zona centro y norte del estado de Sinaloa.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E64-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barreras de protección, en diversos tramos de la red carretera federal libre de peaje de la zona sur del estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E65-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barreras de protección, en diversos tramos de la red carretera federal libre de peaje de la zona centro y norte del estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E66-2019

Descripción de la licitación	Suministro y aplicación de riego de protección en corredor del Km. 8+780 al Km. 65+500 (2 Cpos.), tramos aislados, con una meta de 22.91 Kms., tramo Los Mochis - Lím. de Edos. Sin./Son., carretera Los Mochis - Ciudad Obregón, en el estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán Sinaloa.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484285)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "HIDALGO" RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Hidalgo", ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., teléfono (01771) 4541000, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E26-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante trabajos de recuperación en frío de pavimento y construcción de carpeta asfáltica, del Km. 28+000 al Km. 36+500, del tramo Pachuca - Cd. Sahagún, (Cpo. "A"), de la carretera Pachuca - Cd. Sahagún, con una meta de 8.50 Kms., en el Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E27-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante trabajos de recuperación en frío de pavimento y construcción de carpeta asfáltica, del Km. 110+460 al Km. 113+070, del tramo Lím. Edos. Pue./Hgo. - T Tejocotal, de la carretera Apizaco - Tejocotal, con una meta de 2.60 Kms., en el Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E28-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante trabajos de riego de sello, del Km. 12+000 al Km. 28+000, del tramo Pachuca - Cd. Sahagún, (ambos cuerpos), de la carretera Pachuca - Cd. Sahagún, con una meta de 32.00 Kms., en el Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 14:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E29-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, Zona 1, de la Red Federal Carretera Libre de Peaje, del Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E30-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, Zona 2, de la Red Federal Carretera Libre de Peaje, del Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 10:30 hrs.
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 10:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E31-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera metálica, en la Red Federal Carretera Libre de Peaje, del Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 14:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000997-E32-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la Red Federal Carretera Libre de Peaje del Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	12 de marzo de 2019, a las 13:30 hrs.
Visita a instalaciones	11 de marzo de 2019, a las 13:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo	Junta de aclaraciones: Sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo. Presentación y Apertura de proposiciones y Fallo: Sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio 3702 kilómetro 12, Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42080, Pachuca, Hgo.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**
SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 484295)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT" RESUMEN CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales **No. LO-009000957-E52-2019** cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Subdirección de Obras del **Centro SCT "Nayarit"**, con domicilio en Av. Tecnológico No. 4300 Oriente 1er. Piso Edificio "A", Colonia Puente de San Cayetano C. P. 63194, Tepic, Nay., teléfono: 01 311 129 66 08 y 01 311 129 66 21, los días hábiles de Lunes a Viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

El Director General Autoriza la presente Licitación con reducción de plazo

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E52-2019

Objeto de la licitación	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TRABAJOS DE RECONSTRUCCION DE 5 CAMINOS Y 3 PUENTES, LOS CUALES SON: E.C. FED. 15 - VALLE DE LA URRACA, DEL KM 0+000 AL KM 8+000 EN EL MUNICIPIO DE ACAPONETA; SAN PEDRO IXCATAN - EL NARANJO - EL MAGUEY (RUIZ - ZACATECAS), DEL KM 35+900 AL KM 59+000 EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR; PUENTE "HUAJICORI", SOBRE EL CAMINO HUAJICORI - SANTA MARIA DE PICACHOS, KM 0+400; PUENTE "LA MAROMA", SOBRE EL CAMINO HUAJICORI - QUIVIQUINTA, KM 9+600; PUENTE "SAN ANDRES MILPILLAS", SOBRE EL CAMINO SANTA MARIA DE PICACHOS - SAN ANDRES MILPILLAS, KM 27+000 Y SANTA MARIA DE PICACHOS - HUAJICORI, DEL KM 0+000 AL KM 25+200 EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI; EL VENADO - SAN PEDRO IXCATAN, DEL KM 16+200 AL KM 21+200 EN EL MUNICIPIO DE RUIZ Y EL ANZUELADERO - LAS ARENITAS, DEL KM 0+000 AL KM 6+500 EN EL MUNICIPIO DE TECUALA, EN EL ESTADO DE NAYARIT. (FONDEN)
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de Febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	07 de Marzo de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	08 de Marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de Marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

TEPIC, NAYARIT, A 28 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR DE CONTRATACION
ING. SALVADOR LOPEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 484278)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT"

RESUMEN CONVOCATORIA 009

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Subdirección de Obras del Centro SCT "Nayarit", con domicilio en Av. Tecnológico No. 4300 Oriente 1er. Piso Edificio "A", Colonia Puente de San Cayetano, C.P. 63194, Tepic, Nay., teléfono: 01 311 129 66 08 y 01 311 129 66 21, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. - Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E67-2019

Objeto de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red básica y corredores de la red federal libre de peaje en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	12 de marzo de 2019, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019, a las 15:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E68-2019

Objeto de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red secundaria de la red federal libre de peaje en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	12 de marzo de 2019, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 08:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E69-2019

Objeto de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección en la red federal libre de peaje en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	12 de marzo de 2019, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000957-E70-2019

Objeto de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la red federal libre de peaje en el estado de Nayarit.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	28 de febrero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	12 de marzo de 2019, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones	13 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019. DIRECTOR

GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS **ING.**

SALVADOR FERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 484287)

AVISO AL PÚBLICO

Se informan los requisitos para publicar documentos en el Diario Oficial de la Federación:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando su petición conforme a la normatividad aplicable, en original y dos copias.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato word contenida en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales, en original y copia simple.

Consideraciones Adicionales:

1. En caso de documentos a publicar emitidos en representación de personas morales, se deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, para cotejo y resguardo en el DOF:
 - Acta constitutiva de la persona moral solicitante.
 - Instrumento público mediante el cual quien suscribe el documento a publicar y la solicitud acredite su cualidad de representante de la empresa.
 - Instrumento público mediante el cual quien realiza el trámite acredite su cualidad de apoderado o representante de la empresa para efectos de solicitud de publicación de documentos en el DOF.
 2. Los pagos por concepto de derecho de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.
 3. No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.
 4. Todos los documentos originales, entregados al DOF, quedarán resguardados en sus archivos.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078 y 35079.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES RESUMEN
DE CONVOCATORIA
LICITACION NACIONAL ELECTRONICA N° LA-017000999-E261-2019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E261-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, o bien en: Calle Privada de Río Pilcomayo número 169, Piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México, teléfonos 5346-1659 y ext. 504818, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Inserción para Publicar Edictos, Notificaciones, Citatorios, Emplazamientos, Convocatorias, Extinción de Dominio y demás Comunicaciones Oficiales, en Periódico de Circulación Nacional, que requiera la Fiscalía General de la República
Volumen a adquirir	El detalle de la partida única se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-017000999-E261-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de julio de 2019
Junta de Aclaraciones	31 de julio de 2019 a las 10:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	12 de agosto de 2019 a las 09:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

LA DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 484312)

**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION NACIONAL ELECTRONICA No. LA-017000999-E266-2019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E266-2019, con cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o bien en: Calle Privada de Río Pilcomayo número 169, Piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México, teléfonos 5346-1659 y 5346-1662, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de papelería y material didáctico, desechables, material médico, papelería, material de limpieza para la cocina, pseudoaromas de explosivos y medicamento para semovientes.
Volumen a adquirir	El detalle de las partidas se determinan en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E266-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	24 de julio de 2019
Junta de Aclaraciones	30 de julio de 2019 a las 10:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	08 de agosto de 2019 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

LA DIRECTORA

LICENCIADA ALMA ROSA MEDRANO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 484212)

CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA UNIDAD
DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y DESARROLLO HUMANO RESUMEN
DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en esta licitación que la convocatoria que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.hacienda.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante sito en: Patricio Sanz Número 1609, Torre A, Colonia del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 52-00-89-09 Ext. 672819/672839, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de la licitación	Nacional Mixta No. LA-004I00001-E55-2019
Objeto de la Licitación	Servicio de mantenimiento y conservación a bienes informáticos (Mantenimiento preventivo y correctivo)
Volumen a adquirir	Se indica en los anexos técnicos de la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/07/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	30/07/2019, 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	06/08/2019, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	15/08/2019, 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y DESARROLLO HUMANO
RICARDO JIMENEZ DE LA TORRE
RUBRICA.

(R.- 484284)

SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE BIENES

El Servicio de Protección Federal (EL SPF), en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY) y su Reglamento, convoca a presentar libremente propuestas solventes, a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, con actividades comerciales y profesionales, relacionadas con los bienes a adquirir en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Bienes No. 004O00001-005/2019, cuya Convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet www.compranet.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones, sita en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04330, en la Ciudad de México, con teléfono 5484-6700 extensión 68406, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Descripción	Traje Sastre con accesorios y Manguillos con insignias para los Integrantes del Servicio de Protección Federal
Volumen a contratar	Cantidades, Características y Especificaciones en las bases y Anexo Técnico de la convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	24/07/2019
Junta de aclaraciones a la Convocatoria	02/08/2019, 11:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	09/08/2019, 11:00 horas.
Fallo	16/08/2019, 14:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FERNANDO CARMONA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 484212)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACION LICITACION
PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 9

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Electrónicas Nacionales No. **LA-006C00001-E39-2019**, **LA-006C00001-E40-2019**, **LA-006C00001-E41-2019**, **LA-006C00001-E42-2019**, cuya convocatoria contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y los modelos de contrato específico, que las mismas se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur # 1971, Torre Sur, 2o. piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono 5724-7560 o 5724-7590, a partir del 24 de julio del año en curso, de lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

No. de la Licitación	No. LA-006C00001-E39-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio para Realizar Análisis del Nivel de Seguridad de la Infraestructura que Proporciona Servicios Internos y Externos en la CNSF
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/07/2019
Visita en sitio	No Aplica
Junta de aclaraciones	01/08/2019 10:00 AM
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2019 10:00 AM

No. de la Licitación	No. LA-006C00001-E40-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio para Realizar Análisis de Vulnerabilidades a los Sistemas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/07/2019
Visita en sitio	No Aplica
Junta de aclaraciones	02/08/2019 10:00 AM
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2019 12:00 PM

No. de la Licitación	No. LA-006C00001-E41-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del Mantenimiento, Soporte, Actualización y Derechos de Uso del Licenciamiento de Software para la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/07/2019
Visita en sitio	No Aplica
Junta de aclaraciones	01/08/2019 11:00 AM
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2019 02:00 PM

No. de la Licitación	No. LA-006C00001-E42-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del Desarrollo, Implementación y Migración de Información, Histórica y en Seguimiento, del Sistema de Entrega de Información Vía Electrónica, SEIVE, de Plataforma IBM Domino – Lotus Notes a Plataforma Microsoft.
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/07/2019
Visita en sitio	No Aplica
Junta de aclaraciones	02/08/2019 11:00 AM
Presentación y apertura de proposiciones	12/08/2019 10:00 AM

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019. DIRECTOR
GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACION **ALVARO**
GABRIEL VASQUEZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 484304)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDASDIRECCION REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE **LICITACION****PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA****RESUMEN DE CONVOCATORIA LA-016F00996-E15-2019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-016F00996-E15-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Constituyentes S/N esquina Avenida Bahía ballenas fraccionamiento. Fidepaz, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 01 (612) 1284171, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Mantenimiento Preventivo Menor, Mayor y Correctivo del Parque Vehicular en las Areas Naturales Protegidas adscritas a la Dirección Regional Península Baja California y Pacífico Norte
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones.	09/08/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 10:00 horas.
Fallo	22/08/2019, 10:00 horas.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JULIO DE 2019.

EL DIRECTOR REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE

BIOL. BENITO RAFAEL BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 484256)**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

COORDINACION NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO - 048D00004 - E30 - 2019; INAH OP MRCIEA 018/2019 - LPN**, cuya Convocatoria que contiene las bases de Licitación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle Hamburgo 135, 9° piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono: 4166 0780 ext. 416540, las cuales estarán disponibles del martes 30 de Julio al jueves 08 de agosto de 2019, de las 9:00 AM a las 06:00 PM.

Descripción de la licitación	Rehabilitación de la instalación eléctrica y aire acondicionado del Museo Regional de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 01:00 PM en el Museo Regional de Chiapas, ubicado en: Hombres Ilustres de la Revolución Mexicana No. 885, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Visita a instalaciones	05/08/2019, 12:00 PM en el Museo Regional de Chiapas, ubicado en: Hombres Ilustres de la Revolución Mexicana No. 885, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019, 11:00 AM

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019. COORDINADOR

NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS EN EL INAH **ARQ.****SILVESTRE LOPEZ PORTILLO CASTILLO**

RUBRICA.

(R.- 484304)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 030 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E338-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estudio y proyecto de estabilización del terraplén y revisión de muros del km 83+000 del Libramiento Cuernavaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	26 de Julio de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	30 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	31 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	12 de Agosto de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E339-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estudio y proyecto para la construcción de una rampa de frenado de emergencia previo a la plaza de cobro La Venta, de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	26 de Julio de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	30 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	31 de Julio de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	12 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E340-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Actualización del proyecto del pavimento del km 22+700 al km 49+400 cuerpo "A" y del km 30+000 al km 49+400 cuerpo "B", de la autopista Monterrey - Nuevo Laredo.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	26 de Julio de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	30 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	31 de Julio de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	12 de Agosto de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 30 DE JULIO DE 2019. SUBDIRECTOR DE
PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS **ING. CIRO**
MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 484250)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 031 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E341-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Sustitución del P.I.V "Precuota", ubicado en el km 90+819 de la autopista México - Puebla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	26 de Julio de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	30 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	31 de Julio de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	13 de Agosto de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E342-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Sustitución del P.I.V "Precuota", ubicado en el km 90+819 de la autopista México - Puebla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	26 de Julio de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	30 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	13 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E343-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento del km 92+000 al km 114+000, ambos cuerpos, incluye gasas y entronques, en tramos aislados de la autopista México - Puebla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	26 de Julio de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	30 de Julio de 2019, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Agosto de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	13 de Agosto de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 30 DE JULIO DE 2019. SUBDIRECTOR DE
PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS **ING. CIRO**

MARBAN MALPICA

RUBRICA.

(R.- 484251)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes, cuyas convocatorias están disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Area Ejecutiva de Licitaciones, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Gerencia de Licitaciones, ubicadas en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, teléfono 5133-1000, extensión 2035 y 1742, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Conforme a los medios que se utilizará, las licitaciones que contiene esta convocatoria serán electrónicas.

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E95-2019 ASA-LPNS-024/19

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas Contra Incendio para Certificación ante la NOM-002-STPS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019
Junta de aclaraciones	01/08/19 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/19 10:00 horas

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E96-2019 ASA-LPN-002/19

Descripción de la licitación	Adquisición de Materiales de Formas Impresas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019
Junta de aclaraciones	01/08/19 13:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/19 13:00 horas

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E97-2019 ASA-LPI-007/19

Descripción de la licitación	Adquisición de refacciones para los sistemas de ayudas visuales en segunda convocatoria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019
Junta de aclaraciones	31/07/19 13:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/19 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ENRIQUE ENDOQUI ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 484249)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDAN" PUEBLA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de Obra Número ASA-PBC-LPN-REH-27/2019 con Clave CompraNet LO-009JZL982-E27-2019, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación y disponibles, para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Km 91.5 Carretera Federal México Puebla S/N, C.P. 74160, Huejotzingo, Puebla, teléfono: 01 (55) 5133.1000 ext. 8412, de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número ASA-PBC-LPN-REH-27/2019.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	Entubamiento de Canal en franja de calle de Rodaje "A" en el Aeropuerto de Puebla
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019, 12:00 horas
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 11:00 horas
Visita a las instalaciones	05/08/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12/08/2019 10:00 horas

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 30 DE JULIO DE 2019. AEROPUERTO

INTERNACIONAL "HERMANOS SERDAN" PUEBLA

ADMINISTRADOR

LIC. JOSE DE JESUS QUINTERO SEOANE

RUBRICA.

(R.- 484254)**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Su Santidad Juan Pablo II S/N, Colonia José Castillo Tielmans, C.P. 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 019616170700 extensiones 1030 y 1163, del 25 de julio al 09 de agosto de 2019, respectivamente, en horario de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E177-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria y Equipo
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	02/08/2019 10:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	09/08/2019 10:00 horas
Fecha y hora del fallo	14/08/2019 10:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 25 DE JULIO DE 2019.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CENTRO

REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

LIC. MONICA PEREZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 484305)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas números LA-011L3P001-E51-2019 para la Adquisición de Químicos y Material de Laboratorio; LA-011L3P001-E52-2019 para la Adquisición de Herramientas Menores, Materiales y Consumibles; LA-011L3P001-E53-2019, para la contratación del Servicio de Contratación y Renovación de Licencias de Software; LA-011L3P001-E54-2019, para la contratación del Servicio de Mantenimientos a Maquinaria y Equipo; LA-011L3P001-E55-2019, para la contratación del Servicio de Mantenimiento a Inmuebles; LA-011L3P001-E56-2019, para la contratación del Servicio de Cableado de Backbone y Voz y Datos; las Convocatorias que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial ubicado en el número 1885 de la calle Nueva Escocia en la Colonia Providencia Quinta Sección, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LA-011L3P001-E51-2019

Descripción de la licitación	Adquisición de Químicos y Material de Laboratorio
Servicios a realizar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	06/08/2019, 10:00:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019, 10:00:00 AM

LA-011L3P001-E52-2019

Descripción de la licitación	Adquisición de Herramientas Menores, Materiales y Consumibles
Servicios a realizar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	07/08/2019, 10:00:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 10:00:00 AM

LA-011L3P001-E53-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Contratación y Renovación de Licencias de Software
Servicios a realizar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	08/08/2019, 10:00:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2019, 10:00:00 AM

LA-011L3P001-E54-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimientos a Maquinaria y Equipo
Servicios a realizar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Visita a Instalaciones	7/08/2019, 9:00 AM
Junta de aclaraciones	09/08/2019, 10:00:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2019, 10:00:00 AM

LA-011L3P001-E55-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento a Inmuebles
Servicios a realizar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Visita a Instalaciones	20/08/2019
Junta de aclaraciones	22/08/2019, 10:00:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2019, 10:00:00 AM

LA-011L3P001-E56-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Cableado de Backbone y Voz y Datos
Servicios a realizar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Visita a Instalaciones	11/09/2019
Junta de aclaraciones	17/09/2019, 10:00:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2019, 10:00:00 AM

GUADALAJARA, JALISCO, A 30 DE JULIO DE 2019. JEFA
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES L.E.

GUADALUPE ESTHER PEÑA FLORES

RUBRICA.

(R.- 484305)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales; LO-011MDE998-E54-2019, LO-011MDE998-E55-2019, LO-011MDE998-E56-2019, LO-011MDE998-E57-2019, LO-011MDE998-E58-2019, LO-011MDE998-E59-2019, LO-011MDE998-E60-2019 y LO-011MDE998-E61-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta y obtención en la página del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, denominada CompraNET, en la dirección de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, ubicadas en estacionamiento de margaritas sita en Vito Alessio Robles número 380, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México, Teléfono 5480-47-00, extensión 1128.

LO-011MDE998-E54-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CON C.C.T. 07DPB0447F, UBICADO EN CALLE GRANIZO, LOCALIDAD: ARROYO GRANIZO, MUNICIPIO: OCOSINGO; "EMILIO RABASA ESTEBANELL" , C.C.T. 07EPR0665T, UBICADO EN LA LOCALIDAD: NUEVO ROSARIO, MUNICIPIO: OCOSINGO; "TELESECUNDARIA 166 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" , C.C.T. 07ETV0119L, UBICADO EN CALLE VALLE SANTO DOMINGO, LOCALIDAD: SANTO DOMINGO, MUNICIPIO: OCOSINGO; "TELESECUNDARIA 1041 BRUNO TRAVEN" , C.C.T. 07ETV1064F, UBICADO EN CALLE EL TUMBO, LOCALIDAD: EL TUMBO, MUNICIPIO: OCOSINGO; "82 TANIPERLA" , C.C.T. 07ECB0096N, UBICADO EN CALLE TANIPERLA, LOCALIDAD: TANIPERLA, MUNICIPIO: OCOSINGO; "NICOLAS BRAVO" , C.C.T. 07DPR4364Z, UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO SAMARIA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAMARIA, MUNICIPIO DE ACOSINGO; Y "NICOLAS BRAVO" , C.C.T. 07DPR1820C, UBICADO EN CALLE LANCANDONA, LOCALIDAD: LACANDON, MUNICIPIO: OCOSINGO, POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.
Visita a las instalaciones	30 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 10:00 horas.

LO-011MDE998-E55-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "CENTRO DE ATENCION MULTIPLE MODALIDAD ESCUELA" CON C.C.T. 07DML0034P, UBICADO EN CALLE CARRETERA CHIAPA DECORZO A TUXTLA GUTIERREZ, LOCALIDAD: CHIAPA DE CORZO, MUNICIPIO: CHIAPA DE CORZO; "PLANTEL CONALEP 022 CHIAPA DE CORZO" , C.C.T. 07DPT0002C, UBICADO EN CALLE LIBERTAD NUM EXT 654, LOCALIDAD: CHIAPA DE CORZO, MUNICIPIO: CHIAPA DE CORZO; "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" , C.C.T. 07DPR4146L, UBICADO EN CALLE LA UNION, LOCALIDAD: LA UNION, MUNICIPIO: CHIAPA DE CORZO; "EDUARDO VASCONCELOS" , C.C.T. 07EPR0444I, UBICADO EN CALLE RECCEO, LOCALIDAD: ACALA, MUNICIPIO: ACALA; "EMILIANO ZAPATA SALAZAR" , C.C.T. 07EPR0244K, UBICADO EN CALLE CORONEL RUIZ NUM EXT 425, LOCALIDAD: ACALA, MUNICIPIO: ACALA; "EMILIANO ZAPATA SALAZAR" CON C.C.T. 07EBH0078T, UBICADO EN CALLE INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO

	INTEGRAL DE LA FAMILIA CONGREGACION REFORMA, LOCALIDAD: CONGREGACION REFORMA, MUNICIPIO: TAPACHULA; POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.
Visita a las instalaciones	30 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 10:00 horas.

LO-011MDE998-E56-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "PREPARATORIA EDUARDO JAVIER ALBORES GONZALEZ" , C.C.T. 07EBH0001E, UBICADO EN CALLE MACEDONIO ALCALA, LOCALIDAD: TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, MUNICIPIO: TAPACHULA; "TELESECUNDARIA 389 BELISARIO DOMINGUEZ" , C.C.T. 07ETV0397N, UBICADO EN CALLE VICTORIA, LOCALIDAD: CANTON VICTORIA, MUNICIPIO: TAPACHULA; "14 DE SEPTIEMBRE" , C.C.T. 07EPR0426T, UBICADO EN CAMINO A EJIDO HIDALGO JUNTO A TRANSITO DEL ESTADO, LOCALIDAD: TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, MUNICIPIO: TAPACHULA; "FRAY MATIAS DE CORDOVA Y ORDOÑEZ" , C.C.T. 07DPR3332Z, UBICADO EN CALLE SANTA MARIA (CANTON), LOCALIDAD: CANTON SANTA MARIA, MUNICIPIO: TAPACHULA; "65 JOSE MARIA MORELOS" , C.C.T. 07ECB0063W, UBICADO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS, LOCALIDAD: JOSE MARIA MORELOS, MUNICIPIO: TAPACHULA; "VICENTE GUERRERO" , C.C.T. 07DPR3771Y, UBICADO EN CALLE TIRO SEGURO, LOCALIDAD: CANTON TIRO SEGURO, MUNICIPIO: TAPACHULA, POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.....
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.
Visita a las instalaciones	30 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 10:00 horas.

LO-011MDE998-E57-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "TELEBACHILLERATO NUM. 65 MIGUEL ALVAREZ DEL TORO" CON C.C.T. 07ETH0065E, UBICADO EN CALLE RANCHERIA HUIZACHAL, LOCALIDAD: HUIZACHAL, MUNICIPIO: TONALA; "PREPARATORIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" , C.C.T. 07EBH0062S, UBICADO EN CARRETERA ESTATAL CABEZA DE TORO, BOCA DEL CIELO KILOMETRO 3.8 LADO DERECHO, LOCALIDAD: CABEZA DE TORO, MUNICIPIO: TONALA; "PREPARATORIA TONALA" , C.C.T. 07EBH0013J, UBICADO EN CALLE LOPEZ NEGRETE PROLONGACION SUR, LOCALIDAD: TONALA, MUNICIPIO: TONALA; "JOSE MARIA CACERES" , C.C.T. 07DPR0606E, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUM EXT. 31, LOCALIDAD: TONALA, MUNICIPIO: TONALA; POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.

Visita a las instalaciones	30 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 12:00 horas.

LO-011MDE998-E58-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM. 24" CON C.C.T. 07DTA0024M, UBICADO EN CALLE CARRETERA PANAMERICANA FEDERAL LIBRE 200 KILOMETRO 1001, LOCALIDAD: CINTALAPA, MUNICIPIO: CINTALAPA; "TELEBACHILLERATO NUM. 102 FRIDA KAHLO" , C.C.T. 07ETH0101T, UBICADO EN CALLE VISTAHERMOSA, LOCALIDAD: VISTA HERMOSA, MUNICIPIO: CINTALAPA; "165 BENITO JUAREZ" , C.C.T. 07EMS0092Y, UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD: BENITO JUAREZ, MUNICIPIO: JIQUIPILAS; "TELEBACHILLERATO NUM. 07 FAUSTINO MIRANDA GONZALEZ" , C.C.T. 07ETH0007O, UBICADO EN CALLE NUEVO VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD: NUEVO VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO: VILLA CORZO; "32 SAN PEDRO BUENA VISTA" , C.C.T. 07ECB0034A, UBICADO EN CALLE SAN PEDRO BUENAVISTA, LOCALIDAD: SAN PEDRO BUENAVISTA, MUNICIPIO: VILLA CORZO; "181 GUADALUPE VICTORIA" , C.C.T. 07EMS0108I, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, LOCALIDAD: GUADALUPE VICTORIA (LAZARO CARDENAS), MUNICIPIO: VILLAFLORES; "TELEBACHILLERATO NUM. 63 EMILIO RABASA ESTEBANELL" , C.C.T. 07ETH0063G, UBICADO EN CALLE LA ESPERANZA MORELOS, LOCALIDAD: EL ZAPOTAL, MUNICIPIO: PIJIJAPAN, POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.
Visita a las instalaciones	31 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 12:00 horas.

LO-011MDE998-E59-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "TELEBACHILLERATO NUM 135 RICARDO FLORES MAGON" CON C.C.T. 07ETH0129Z, UBICADO EN CALLE CARRETERA MUNICIPAL IXTAPA-ZAPOTILLO KILOMETRO 10, LOCALIDAD: EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO: IXTAPA; "SECUNDARIA TECNICA No. 144" , C.C.T. 07DST0147V, UBICADO EN CARRETERA ESTATAL TNAJAPA-JOMANICHIM KILOMETRO 6, LOCALIDAD: JOMANICHIM KM. 6, MUNICIPIO: TENEJAPA; "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" , C.C.T. 07DPB1925W, UBICADO EN CALLE SIBANILJA POCOLUM, LOCALIDAD: SIBANILJA POCOLUM, MUNICIPIO: TENEJAPA; "PREPARATORIA CHALCHIHUITAN" , C.C.T. 07EBH0093L, UBICADO EN CALLE EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOCALIDAD: CHALCHIHUITAN, MUNICIPIO: CHALCHIHUITAN; "RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA" , C.C.T. 07EES0162U, UBICADO EN CALLE SAN VICENTE (NO EXISTE EL 2000), LOCALIDAD: EL BOSQUE, MUNICIPIO: EL BOSQUE; "COLEGIO DE BACHILLERES No. 229 AMATAN" , C.C.T. 07ECB0100J, UBICADO EN CALLE SAN MIGUEL ALLENDE, LOCALIDAD: AMATAN, MUNICIPIO: AMATAN; POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.

Visita a las instalaciones	31 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 12:00 horas.

LO-011MDE998-E60-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "140 AGUSTIN DE ITURBIDE" CON C.C.T. 07ECB0093Q, UBICADO EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE, LOCALIDAD: AGUSTIN DE ITURBIDE, MUNICIPIO: CACAHOATAN; "MARIO PENAGOS TOVAR" , C.C.T. 07EJN0542T, UBICADO EN CALLE UNION JUAREZ, LOCALIDAD: UNION JUAREZ, MUNICIPIO: UNION JUAREZ; "ILHUICAMINA" , C.C.T. 07DPB1385Q, UBICADO EN CALLE CHIQUIHUIITE, LOCALIDAD: CHIQUIHUIITE, MUNICIPIO: UNION JUAREZ; "TELEBACHILLERATO NUM. 48 JUAN DE LA BARRERA" , C.C.T. 07ETH0052A, UBICADO EN CALLE SEGUNDA SECCION DE GUILLEN, LOCALIDAD: 2DA. SECCION DE GUILLEN, MUNICIPIO: TUXTLA CHICO; "ESCUELA PREPARATORIA ALBERTO CARALAMPIO CULEBRO" , C.C.T. 07EBH0075W, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA POIENTE NO. 16, LOCALIDAD: HUIXTLA, MUNICIPIO: HUIXTLA; POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.
Visita a las instalaciones	31 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 17:00 horas.

LO-011MDE998-E61-2019

Descripción de la licitación	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION EN GENERAL EN LOS PLANTELES UBICADOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS: "EJERCITO MEXICANO" CON C.C.T. 07DPR4070M, UBICADO EN PROLONGACION SEXTA AVENIDA ORIENTE SUR BARRIO YALCHIVOL, LOCALIDAD: COMITAN DE DOMINGUEZ, MUNICIPIO: COMITAN DE DOMINGUEZ; "ESCUELA PREPARATORIA COMALAPA" , C.C.T. 07EBH0070A, UBICADO EN CALLE TERCERA SUR PONIENTE BARRIO LA ESPERANZA, LOCALIDAD: FRONTERA COMALAPA, MUNICIPIO: FRONTERA COMALAPA; "COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS BELLAVISTA" , C.C.T. 07ETC0017Z, UBICADO EN CALLE SAN MIGUEL, LOCALIDAD: BELLA VISTA, MUNICIPIO: BELLA VISTA; "COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS 35 MALE" , C.C.T. 07ETC0037N, UBICADO EN CALLE MALE, LOCALIDAD: MALE; MUNICIPIO: EL PORVENIR; "TELESECUNDARIA 625 AGUSTO COMTE" , C.C.T. 07ETV0666R, UBICADO EN CALLE FRENTE A LA CONASUPO, LOCALIDAD: EL LETRERO, MUNICIPIO: SILTEPEC; POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FEBRERO DE 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de Julio de 2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 26 de julio al 12 de Agosto 2019.
Visita a las instalaciones	31 de Julio 2019 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	5 de Agosto 2019 a las 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto 2019 a las 17:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019. GERENTE
DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA **ARQ.**
ANGEL LUIS HERNANDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 484280)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO** SUBDELEGACION DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN NUEVO LEON
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De Conformidad Con La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Se Convoca a Los Interesados a Participar En Las Licitación Pública Nacional Electrónica y Cuya Convocatoria Que Contiene Las Bases de Participación Disponibles Para Consulta En Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> O Bien En: Degollado No. 734-A, Colonia Obispado, C.P. 64060, Monterrey, Nuevo León, Teléfono: 83892633, Los Días Lunes a Viernes del Año en Curso de 08:00 A 17:00 Horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza e Higiene en las Unidades Médicas del Instituto en el Estado de Nuevo No. LA-051GYN063-E22-2019.
Volumen de licitación	Se detalla en la Propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	09/08/2019 10:00 Horas
Visita a instalaciones	Se Detalla en Bases
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019 10:00 Horas
Fallo de licitación	15/08/2019 14:00 Horas

MONTERREY, NUEVO LEON, A 30 DE JULIO DE 2019.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
C.P. Y LIC. CYNTHIA GABRIELA GONZALEZ GAMEZ
RUBRICA.

(R.- 484206)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 33, 33bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes; cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación San Luis Potosí ubicada en Av. De los conventos #107,109 y 111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, Soledad de Graciano Sánchez., C.P. 78436, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Héctor Gerardo de la Loza Alvarez, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 18 de Julio de 2019.

No. Licitación	LA-050GYR023-E170-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Adquisición de Mobiliario para los Hospitales de S.L.P.
Volumen a adquirir	Mínimo 352 piezas – Máximo 879 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Junta de aclaraciones	06 de Agosto del 2019; 09:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de Agosto del 2019; 09:00 hrs.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No. Licitación	LA-050GYR023-E171-2019
Tipo	Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio
Descripción de la licitación	Adquisición de Equipos Médicos para los Hospitales de S.L.P.
Volumen a adquirir	Mínimo 42 equipos – Máximo 103 equipos
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Junta de aclaraciones	06 de Agosto del 2019; 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de Agosto del 2019; 13:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E172-2019
Tipo	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicios de Cremación de Cadáveres en San Luis Potosí (Capital)
Volumen a adquirir	Mínimo 44 servicios - Máximo 110 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Junta de aclaraciones	06 de Agosto del 2019; 15:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de Agosto del 2019; 15:00 hrs.

No. Licitación	LA-050GYR023-E173-2019
Tipo	Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio
Descripción de la licitación	Adquisición de insumos de Tamiz Segundo Semestre Régimen Ordinario RUBRICA.
Volumen a adquirir	Mínimo 116 piezas - Máximo 291 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Junta de aclaraciones	06 de Agosto del 2019; 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de Agosto del 2019; 11:00 hrs.

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la sala de licitaciones de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación San Luis Potosí ubicada en Av. De los conventos #107,109 y 111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, Soledad de Graciano Sánchez. C.P. 78436.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 30 DE JULIO DE 2019.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. HECTOR GERARDO DE LA LOZA ALVAREZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Públicas de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR046-E427-2019
Carácter de la Licitación	Nacional
Descripción de la Licitación	Mantenimiento generadores de vapor de 200cc, Mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras codonics, Mantenimiento generador de energía eléctrica, subestación eléctrica y transformadores
Volumen a adquirir	3 Servicios
Fecha de publicación en Compra Net	30 de julio de 2019
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2018 10:00 horas
Visita a Instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto de 2019 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Sala de Juntas del Departamento de Abastecimiento Tercer Piso, Torre de Enseñanza de la Unidad Médica de Alta Especialidad C.M.N. "Manuel Avila Camacho" Hospital de Especialidades Puebla, cita en Calle 2 Norte No. 2004, Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Pue.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, y se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Calle 2 Norte 2004, colonia Centro, Puebla, Pue., teléfono 01 222 2 42 45 36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas

PUEBLA, PUEBLA, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. JOSE ARTURO VARGAS ZENTENO

RUBRICA.

(R.- 484317)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
RESUMEN CONVOCATORIA 005/2019

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos **3, 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 33 segundo párrafo, 45 fracción I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LO-050GYR072-E10-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de mantenimiento de Inmuebles PAO-2019 . En diferentes áreas. En la siguiente Unidad: H.G.Z. No. 2 Saltillo
Volumen a adquirir	2do. piso = 1800.00 M2; Casa de Máquinas = 96.00 M2 y equipos. Consulta externa = 200 M2
Fecha de publicación en Compra Net	30/07/19
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 14:30 horas
Visita al lugar de los trabajos	05/08/2019, 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 10:30 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el: Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria; Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, esquina con Perif. L.E.A. (planta sótano), Col. La Salle, C.P. 25280, en Saltillo, Coah., teléfono 01844-439-2560; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria localizado en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, esquina con Perif. L.E.A. (planta sótano), Col. La Salle, C.P. 25280, en Saltillo, Coah.
- La visita al lugar de realización de los trabajos, es como se indica a continuación:
El **05 de agosto de 2019** a las **09:30 horas**, en la oficina del Jefe de Conservación del **Hospital General de Zona No. 2**, con dirección en **Blvd. Venustiano Carranza esquina con Blvd. Humberto Hinojosa, colonia el Kiosco, C.P. 25240, Saltillo, Coahuila**.
Siendo el punto de reunión la **oficina del JCU del Edificio planta Sótano**.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAH., A 30 DE JULIO DE 2019.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. SERGIO BOCANEGRA ZORRILLA
RUBRICA.

(R.- 484315)

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL
DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA No. 21
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 Fracción I, 26 Bis fracción II, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su reglamento, las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de servicios de: **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Monitores de Signos Vitales, Máquinas de Anestesia y Desfibriladores** durante el periodo del **12 de Agosto al 31 de Diciembre de 2019**; de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Número de Licitación	LA-050GYR983-E21-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Monitores de Signos Vitales, Máquinas de Anestesia y Desfibriladores.
Volumen a adquirir	13 Equipos
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio del 2019
Junta de aclaraciones	01 de Agosto del 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	31 de Julio del 2019, a las 10:00 horas en la oficina del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Presentación y apertura de proposiciones	09 de Agosto del 2019, a las 10:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21, sita en la Av. Pino Suárez y 15 de Mayo sin número en la Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 15:30 horas.
- Todos los eventos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis Fracción segunda, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compranet, al tratarse de una licitación 100% electrónica.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21, ubicado en la Avenida Pino Suárez y Calle 15 de Mayo s/n, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La reducción de plazo fue autorizada por el Lic. Herman Irizar Castro, Director Administrativo de la U.M.A.E, H.T.O. No. 21, el día 12 de Julio del 2019.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HERMAN IRIZAR CASTRO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO
DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 31, 34, 39 y 61 del Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación:	LO-050GYR038-E13-2019
Descripción de la licitación pública nacional:	Partida 1.- Trabajos de mantenimiento integral a obra civil, acabados, instalaciones eléctricas, voz y datos, hidráulicas, sanitarias, gases medicinales, aire acondicionado y equipo propio del inmueble de la U.M.F. No. 52 de Guadalajara, Jalisco. Partida 2.- Trabajos de mantenimiento integral a acabados, obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado, voz y datos de la sede Delegacional. Partida 3.-, Trabajos de mantenimiento a obra civil en acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, telecomunicaciones y aire acondicionado del H.G.Z. No. 09 Ciudad Guzmán, Jalisco. Partida 4.- Trabajos de mantenimiento integral a acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, planta central de lavado, tienda No. 23 C.M.N.O., C.A.O., C.I.E.F.D., U.I.E.S.S.E.S., Transportes, en la Delegación, Jalisco. Partida 5.- Trabajos de mantenimiento correctivo, consistente en obra civil, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones gases medicinales, instalación de aire acondicionado, instalaciones de voz y datos y equipo de instalación permanente en el H.G.Z. No. 26, Tala, Jalisco.
Volumen licitación.	2355.25 m2 aproximadamente
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Junta de aclaraciones	07 de Agosto de 2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	06 de Agosto del 2019, 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de cada unidad, como a continuación se detalla: U.M.F. No. 52, Guadalajara, Jalisco Av. Marcelino García Barragán No. 1596, col. Olímpica, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44430. Sede Delegacional Belisario Domínguez No. 1000, col. Independencia, Guadalajara, Jalisco C.P. 44340 H.G.Z. No. 09 Ciudad Guzmán calle Colón No. 699, col. Díaz Ordaz, Cd. Guzmán, C.P. 49000 Planta Central de Lavado, Tienda No. 23 C.M.N.O., CAO, CIEFD, UIESSES, Transportes Dr. S. Quevedo y Zubieta No. 555, col. Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P 44340 H.G.Z. No. 26 Tala, Simón Bolívar No. 200 esquina López Mateos, col. el Rosal, Tala, Jalisco, C.P. 45300
Presentación y apertura de proposiciones	15 de Agosto de 2019, 10:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en Sierra Morena número 530, Colonia Independencia, C.P. 44340, teléfono (01-33) 3617-29-35 en Guadalajara, Jalisco, todos los días de lunes a viernes, con el un horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y el fallo se realizarán, en la sala de eventos de la Oficina de Servicios Generales (parte alta) dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena número 530, Colonia Independencia, C.P. 44340 en Guadalajara, Jalisco.

GUADALAJARA, JALISCO, A 30 DE JULIO DE 2019. TITULAR
DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LIC. DAN
ELI MARTINEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 484321)

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción II y III, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 bis fracción II, 37, 37 bis, 38, y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

No. De la Licitación	LA-050GYR006-E394-2019
Carácter de la Licitación	Nacional
Descripción Objeto de la Licitación	Adquisición de Refacciones y Accesorios Menores Para Edificios en Unidades Médicas
Volumen a Adquirir	25940 Bienes
Fecha de Publicación en Compranet	30/07/2019
Junta de Aclaraciones.	6/08/2019 a las 11:00 Hrs.
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y Apertura de Proposiciones	14/08/2019 a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	En la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, y Equipamiento ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente # 107 Colonia San Felipe Hueyotlipan, en la ciudad de Puebla, Puebla y a través de la plataforma de Compranet.

Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente Número 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en la Ciudad de Puebla, Puebla, teléfono: 01222 288-12-04, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

PUEBLA, PUEBLA, A 30 DE JULIO DE 2019.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ISIDRO LUNA ARENAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
AVISO DE CANCELACION

AVISO No.
004

FECHA DE PUBLICACION
18 JULIO 2019

No. DE LICITACION
LA-050GYR031-E232-2019

No. DE REGISTRO EN EL DOF
483886

Ubicación del Documento
Con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el presente aviso de cancelación por causas de fuerza mayor de la licitación pública nacional número LA-050GYR031-E232-2019 para la adquisición de material didáctico para guarderías, para atender necesidades de la Delegación Estatal en Sonora, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de Julio de 2019.

CAJEME, SONORA, A 30 DE JULIO DE 2019.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL ABASTO, SUMINISTRO Y SISTEMAS

ING. JORGE LUIS FIGUEROA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 484320)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
 GERENCIA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Av. Industria Militar No. 1055, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200, Ciudad de México, teléfono 5626-0500 extensión 2587, del 24 de julio al 01 de agosto de 2019, de lunes a viernes de las 08:00 a las 16:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-006G1H001-E34-2019.
Objeto de la Licitación	Contratación de los Servicios de Licenciamiento, Soporte y Mantenimiento para Monitoreo de Seguridad en Redes de Cómputo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	24/07/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	01/08/2019 09:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	08/08/2019 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	15/08/2019 14:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

EL CAP. 1/o. FAAMA. DEMA. RET. SUBDIR. DE RECS. MATS.

CESAR ALEJANDRO ORTA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 484322)

CIATEQ, A.C.
CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número **LA-03890Y999-E47-2019** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida del Retablo No. 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, C.P. 76150, Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) 211-26-67 ext. 2667 y 2669, fax. Ext. 2604, los días del 30 de julio al 05 de agosto de 2019 de las 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Partida 1. Maquila de fabricación de partes, subensambles, máquinas y equipos para sus unidades de los estados de Querétaro y Aguascalientes. Partida 2. Aceros en sus modalidades de planos, redondos y estructurales en acero al carbón.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	06/08/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019 11:00 horas

QUERETARO, QUERETARO, A 30 DE JULIO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. LEONARDO VITELA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 484225)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Colonia Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso, de las de 9:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. De Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-006HBW001-E44-2019
Objeto de la Licitación	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO LA NORIA, TANTAKIN Y TEZOYUCA
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	08/08/2019, 10:00:00 horas
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Fecha y hora para celebrar la presentación y apertura de proposiciones	16/08/2019, 10:00:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	27/08/2019, 16:00:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 30 DE JULIO DE 2019.
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
KATHIA ACEVES GALVAN
RUBRICA.

(R.- 484322)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION **CONVOCATORIA**

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias; a nombre y por cuenta y orden de Pemex Exploración y Producción (PEP), se convoca a los interesados a participar en el Concurso que se detalla a continuación:

Concurso Abierto Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio No. PEP-CAT-S-GCP-501-68555-19-1, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del objeto de la contratación:	Pruebas, evaluación y análisis de integridad mecánica para determinar la confiabilidad y seguridad de las instalaciones terrestres.
Inicio de los servicios:	A partir de la fecha de formalización del contrato, concluyendo el 05 de agosto de 2021, conforme a las órdenes de servicio que emita PEP.
Presentación y apertura de proposiciones:	10 de septiembre de 2019.
Los interesados deberán entregar a más tardar el tercer día hábil previo al acto de Presentación y apertura de proposiciones, documento mediante el cual expresen su interés en participar, el cual deberán enviar al correo electrónico email2workspace-prod+PEMEX+WS1863617422+pebi@ansmtp.ariba.com y/o cesar.alberto.cervantes@pemex.com	

- El Concurso se llevará a cabo a través de medios electrónicos en el “Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex” (SISCEP).
- La manifestación de interés en participar, así como las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.
- Las fechas de los actos podrán ser modificadas, haciéndolo del conocimiento de los interesados, a través de las actas generadas durante las etapas del concurso, las cuales serán difundidas en el “Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex” (SISCEP)
- Para mayor información, podrán consultar las bases de concurso que estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, en el Portal de Internet <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratación/concursosabiertos/Paginas/Pemex-Exploración-y-Producción.aspx>

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE JULIO DE 2019.

SUBGERENTE DE CONTRATACION REGION SUR

C.P. ANGEL VAZQUEZ SASTRE

RUBRICA.

(R.- 484218)

EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE GENERACION VI CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 79 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad, en las Disposiciones **22 fracción I, 24, 25, 30 fracción I** de las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales):

Se convoca a todos los interesados en participar en el **Concurso Abierto Internacional No. CFE-0900-CAAAT-0009-2019** para la adquisición de:

“Productos para el Tratamiento Químico a las Torres de Enfriamiento de las Unidades 9, 10 y 11 de la Central Geotermoelectrica Humeros”

El Pliego de Requisitos se podrá obtener en la siguiente liga <https://msc.cfe.mx>. Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera **electrónica**. El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos	24 de julio de 2019	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso	24 de julio de 2019 al 26 de agosto de 2019 a las 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
3. Aclaración a los documentos del concurso	27 de agosto de 2019 a las 12:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
4. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	02 de septiembre de 2019 a las 09:30 horas	Micrositio de Concursos de CFE
5. Apertura de Ofertas 5.1 Técnicas 5.2 Económicas (Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura Económica)	02 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas 06 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
6. Fallo.	12 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
7. Firma del contrato	23 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas	Departamento Reg. de Abastecimientos Km. 7.5 Carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz, C.P. 94271 en el interior de la C.C.C. Dos Bocas.

Pueden participar las personas físicas y morales **mexicanas o extranjeras**, que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos.

El Area Contratante que publica la presente convocatoria es la **Sede de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI**, cuyo personal de contacto es LAE. Eduardo Benjamín Mass Portilla, Jefe de Departamento Regional de Abastecimientos, con Clave de Agente Contratante **A190007** y domicilio en **Km. 7.5 Carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz, C.P. 94271, en el interior de la C.C.C. Dos Bocas**, Teléfono **01 229 9898595**, correo electrónico: **eduardo.mass@cfe.gob.mx**

DOS BOCAS, VERACRUZ, A 30 DE JULIO DE 2019.
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A190007
JEFE DE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LAE. EDUARDO BENJAMIN MASS PORTILLA

(R.- 484241)

CFE-DISTRIBUCION GOLFO NORTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONCURSO ABIERTO NACIONAL

De conformidad con las DISPOSICIONES Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias o, se convoca a los interesados a participar en el **Concurso Abierto Nacional**, número **CFE-0100-CASAN-0039-2019** cuya Convocatoria que contienen el pliego de requisitos se encuentra disponibles para consulta en Internet: <https://msc.cfe.mx> o bien: Avenida Alfonso Reyes No. 2400 Norte, Colonia Bella Vista C.P. 64410 Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8329 29-00 ext 22642.

No. de Licitación	CFE-0100-CASAN-0039-2019
Objetivo de la Licitación	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES EN LINEAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, PODA TIPO A (SECUNDARIA) Y PODA TIPO B (PRIMARIA) EN EL AMBITO DE LAS ZONAS DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el pliego de requisitos
Fecha de publicación en Micrositio	24 de Julio de 2019
Junta de aclaraciones	29 de Julio de 2019, a las 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones Técnicas.	05 de Agosto de 2019, a las 10:00 hrs.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 30 DE JULIO DE 2019.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
LIC. MARIO SERGIO GONZALEZ QUINTERO
RUBRICA.

(R.- 484222)

BANCO DE MEXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. BM-SACRH-19-0418-2

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 57 y 62, fracción IV, de su Ley; en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. BM-SACRH-19-0418-2**, con el objeto de adquirir cápsulas de acrílico. El volumen de los bienes materia de licitación, considerará un presupuesto mínimo **\$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un presupuesto máximo **\$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Respuesta a las solicitudes de aclaración a la licitación: 2 de agosto de 2019.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 9 de agosto de 2019.
- c) Comunicación del fallo: A más tardar el 29 de agosto de 2019.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 25 de julio de 2019, en el Portal de Contrataciones Banxico (POC Banxico), ubicado en la página de internet del Banco <https://www.banxico.org.mx/PortalProveedores/>.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
A CAJA Y RECURSOS HUMANOS
MTRA. MARIA ELENA GONZALEZ TIRADO
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES DE LA OFICINA
DE CONTRATACIONES PARA CAJA
Y RECURSOS HUMANOS
LIC. JOSE MANUEL CABRERA MONTES DE OCA
RUBRICA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, y en los artículos 2, fracción IX y 6, primer párrafo, de las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios

(R.- 484241)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

CONVOCATORIA No. 002**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta que a continuación se detalla, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>, o bien, en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada oriente 832, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, 50090, Toluca de Lerdo, Toluca, Estado de México, entre calles Isabel La Católica y José María González Arratia, Avenida Independencia, teléfonos 01(722) 226-1315, 226-1303 y 226-1304, los días de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 9:00 a 16:00 horas, de acuerdo a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-040100985-E4-2019	
Descripción de la licitación	Contratación de Servicios de Protección y Seguridad Integral para el interior y exterior de inmuebles del Instituto en la Ciudad de Toluca, Estado de México.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2019
Visita a instalaciones	30/07/2019, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	02/08/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2019, 10:00 horas.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR

MTRO. JORGE VALDOVINOS ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 484230)**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Mixta No. LA-040100992-E19-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx>, o bien, en: Avenida Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, C.P. 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono: (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653, los días de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo para el Censo de Población y Vivienda 2020
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/07/2019
Junta de aclaraciones	27/08/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	03/09/2019, 10:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 484205)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA**SUBDIRECCION TECNICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001**

De conformidad con el Artículo 32 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria en la cual se establecen las bases en el que se desarrolla el procedimiento y requisitos de participación estará disponible para consulta desde la publicación en CompraNet (<http://compranet.gob.mx>), o bien en Av. Pedro Loyola # 386 Colonia Carlos Pacheco (Planta de Tratamientos de Aguas Residuales el Gallo), código postal 22880, Ensenada, Baja California, oficinas de Obras, teléfono 646-173-44-71 y 646-120-00-97, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, los días del 30 de Julio al 14 de Agosto del año en curso, de 8:00 a 14:00 horas.

Objeto de la Licitación	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION ESTE A GRAVEDAD, TRAMO DEL KM 6+600 AL KM 7+700 DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL VALLE DE SAN QUINTIN, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Volumen de Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de Procedimiento	LO-902024983-E1-2019
No. Contrato	APAU-R-CESPE-2019-004-OP-LP
Fecha de publicación en compraNET	30 de Julio de 2019
Visita al lugar de los trabajos	06 de Agosto de 2019, 08:00 Horas
Junta de aclaraciones	08 de Agosto de 2019, 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de Agosto de 2019, 09:00 Horas
Fecha del Fallo	21 de Agosto de 2019, 11:00 Horas
Fecha Firma del Contrato	23 de Agosto de 2019, 12:00 Horas

Objeto de la Licitación	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION ESTE A GRAVEDAD, TRAMO DEL KM 7+700 AL KM 8+800 DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL VALLE DE SAN QUINTIN, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Volumen de Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de Procedimiento	LO-902024983-E2-2019
No. Contrato	APAU-R-CESPE-2019-005-OP-LP
Fecha de publicación en compraNET	30 de Julio de 2019
Visita al lugar de los trabajos	06 de Agosto de 2019, 08:00 Horas
Junta de aclaraciones	08 de Agosto de 2019, 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	14 de Agosto de 2019, 12:00 Horas
Fecha del Fallo	21 de Agosto de 2019, 12:00 Horas
Fecha Firma del Contrato	23 de Agosto de 2019, 13:00 Horas

Objeto de la Licitación	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION ESTE A GRAVEDAD, TRAMO DEL KM 8+800 AL KM 10+053 DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL VALLE DE SAN QUINTIN, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Volumen de Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de Procedimiento	LO-902024983-E3-2019
No. Contrato	APAU-R-CESPE-2019-006-OP-LP
Fecha de publicación en compraNET	30 de Julio de 2019
Visita al lugar de los trabajos	06 de Agosto de 2019, 08:00 Horas
Junta de aclaraciones	08 de Agosto de 2019, 11:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de Agosto de 2019, 09:00 Horas
Fecha del Fallo	21 de Agosto de 2019, 13:00 Horas
Fecha Firma del Contrato	23 de Agosto de 2019, 14:00 Horas

ATENTAMENTE
 ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JULIO DE 2019.
 COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
 DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON
 RUBRICA.

(R.- 484205)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIAS 03-2019**

El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción I, 31, 32, 33 fracción II y 45 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	LO-904037998-E17-2019
Descripción de la licitación	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles en 22 Centros de Salud de los Municipios de Calkiní, Champotón, Hecelchakán, Tenabo y Campeche, y Un Hospital en Calkiní.
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Visita al lugar de los trabajos	02 de Agosto de 2019 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	03 de Agosto de 2019 08.00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto de 2019 09:00 horas.
Fallo de la Licitación	16 de Agosto de 2019 10:00 horas.

No. de licitación	LO-904037998-E18-2019
Descripción de la licitación	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles en 16 Centros de Salud de los Municipios de Hopelchén, Escárcega, Calakmul, Carmen y Candelaria; y Dos Hospitales, en Hopelchén y Calakmul.
Fecha de publicación en CompraNet	30 de Julio de 2019
Visita al lugar de los trabajos	02 de Agosto de 2019 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	03 de Agosto de 2019 12.00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de Agosto de 2019 09:00 horas.
Fallo de la Licitación	16 de Agosto de 2019 11:00 horas.

Las bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento del **INDESALUD** ubicado en Calle Puebla S/N, entre Avenida Central y Calle Honduras, Colonia Santa Ana, C.P. 24050, San Francisco de Campeche, Campeche, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 30 DE JULIO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
ARQ. OSCAR IGNACIO FIERROS PEREZ
RUBRICA.

(R.- 484253)

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA

ADMINISTRACION 2018-2021

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-806007999-E4-2019**, cuya Convocatoria que contiene las Bases de Participación, están disponibles para consulta de forma gratuita en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en Avenida Juárez No. 100, Colonia Centro, Manzanillo, Colima, Código Postal 28200 (tercer nivel), teléfono: 314-137-22-82, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la Licitación	Contrato de compraventa a plazos de 7 unidades recolectoras de residuos sólidos no peligros de 20 yds3 de capacidad y 6 unidades de recolección diferenciada (unidades denominadas ecológicas) de residuos sólidos no peligros de 20 yds3.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	30/julio/2019
Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación	30/julio/2019
Vista a Instalaciones	No aplica
Junta de Aclaraciones	07/agosto/2019; 11:00 horas Avenida Juárez No. 100, Colonia Centro, Manzanillo, Colima, C.P. 28200
Presentación y Apertura de Proposiciones	13/agosto/2019; 11:00 horas Avenida Juárez No. 100, Colonia Centro, Manzanillo, Colima, C. P. 28200
Fallo	16/agosto/2019

MANZANILLO, COLIMA, A 30 DE JULIO DE 2019.

OFICIAL MAYOR

LIC. MIGUEL SALAZAR ABAROA

RUBRICA.

(R.- 484221)**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE **RESUMEN DE****CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL****(PRESENCIAL)**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional (Presencial) número **LA-907016966-E1-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o bien en la 11 Poniente Sur número 930, Edificio David, Fraccionamiento Las Terrazas, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: (01 961) 61 1 19 19, Ext. 27116, del día 30 de julio al 15 de agosto del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación	"Vehículos y Equipo Terrestre"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	06/08/2019 11:00 horas
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019 11:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 30 DE JULIO DE 2019.

SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

AQUILES ESPINOSA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 484264)

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BATOPILAS DE
MANUEL GOMEZ MORIN, CHIHUAHUA RESUMEN
DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad a lo que establece el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Presidencia Municipal de Batopilas de Manuel Gómez Morín ubicada en Domicilio C. Juárez 13, Colonia Centro en la Localidad de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chihuahua, teléfono 614 176 2302 los días lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	Construcción de Sistema de Agua Potable, Para Beneficiar a la Localidad de Las Breas.
VOLUMEN DE LA LICITACION	Se detalla en la convocatoria
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	30 de Julio del 2019
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	06 de Agosto del 2019 a las 12:00 horas en la Localidad de Las Breas, Municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chihuahua
JUNTA DE ACLARACIONES	07 de Agosto del 2019, a las 12:00 horas en la oficina de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chihuahua
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	16 de Agosto del 2019

BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN, CHIHUAHUA, A 30 DE JULIO DE 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL **ARQ.**

ISRAEL VARELA ORDOÑEZ

RUBRICA.

(R.- 484233)

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MORELOS, CHIHUAHUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad a lo que establece el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Presidencia Municipal de Morelos ubicada en Domicilio C. Independencia S/N, Colonia Centro en la Localidad de Morelos, Chihuahua, teléfono 01 200 124 5310 los días lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	Construcción de Sistema de Agua Potable, para Beneficiar a la Localidad de Santa Ana, Municipio de Morelos, Chihuahua
VOLUMEN DE LA LICITACION	Se detalla en la convocatoria
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	30 de Julio del 2019
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	05 de Agosto del 2019 a las 10:00 horas en la Localidad de Santa Ana Municipio de Morelos, Chihuahua
JUNTA DE ACLARACIONES	06 de Agosto del 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de obras Públicas de la Presidencia Municipal de Morelos, Chihuahua
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	15 de Agosto del 2019

MORELOS, CHIHUAHUA, A 30 DE JULIO DE 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR CESAR VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 484235)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LO-915114882-E28-2019** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Irrigación No. 100-A esquina. con Av. Independencia Ote., Col, Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070 Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y No. Fax 2150267 Ext. 1020, los días del 30 de julio al 14 de agosto del 2019 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Primera Etapa, construcción del drenaje semiprofundo de la Laguna de Chiconautla, Municipio de Ecatepec (Obra Nueva)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	30/07/2019
Visita a instalaciones	05/08/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019, 10:00 horas

TOLUCA, MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
MTRO. FRANCISCO NUÑEZ ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 484314)

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se indican cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Dirección Técnica sitas en: Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25; del 30 de julio al 14 de agosto del año en curso, los días lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 16:00 horas.

Número de la licitación	CEAS-RAMO 23-014/2019
Descripción de la licitación	AS248.- Construcción de cárcamo concentrador y línea de presión de aguas residuales y tratadas para el suministro a la planta de tratamiento de aguas residuales, en la ciudad de Emiliano Zapata, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	06/08/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	05/08/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019, 10:00 horas

“Esta obra fue realizada con Recursos Públicos Federales”

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR TECNICO
ING. CARLOS GONZALEZ RUBIO DE LEON
RUBRICA.

(R.- 484216)

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en Dr. R. Michel No. 461, Colonia las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 3837-4200 ext. 4256 y 4241, los días lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional LA-914130996-E3-2019

Descripción de la licitación	SIAPA-SP-10063500/10063501/10063502-2019 para la adquisición de "Suministro, desinstalación, instalación y puesta en operación de equipos de telemetría mediante unidad terminal remota (UTR)."
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	08/08/2019, 01:00 pm.
Visita a instalaciones	05/08/2019 y 06/08/2019, 09:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 09:00 am.

Licitación Pública Nacional LA-914130996-E4-2019

Descripción de la licitación	SIAPA-SP-10063509-2019 para la adquisición de "Equipos de laboratorio".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	08/08/2019, 02:00 pm.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 09:20 am.

GUADALAJARA, JALISCO, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO

RUBRICA.

(R.- 484313)

COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CONVOCATORIA: 002 RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://www.cadpe.michoacan.gob.mx>.

Número de licitación	CADPE-EM-LPN-002/2019-2ª (LPN-001/2019) Y/O LA-916039984-E2-2019
Descripción de la licitación	Vehículos y equipos terrestres destinados para servicios públicos y la operación de programas públicos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la propia licitación.
Fecha de publicación en compranet	30 de julio de 2019.
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2019 a las 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto de 2019 a las 10:00 horas.

MORELIA, MICHOACAN, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
LIC. GUILLERMO LOAIZA GOMEZ
RUBRICA.

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO
CLIMATICO Y DESARROLLO TERRITORIAL
ING. RICARDO LUNA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 484247)

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios del Diario Oficial de la Federación

Se informa que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es el órgano encargado de emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a los usuarios de los servicios que presta el Diario Oficial de la Federación por el pago de derechos por publicaciones, así como el pago de aprovechamientos por la compra de ejemplares, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Los comprobantes están disponibles para el contribuyente en la página de Internet www.sat.gob.mx sección "Trámites/Factura electrónica/Consultar, cancelar y recuperar", y posteriormente anotar el RFC del emisor SAT 970701NN3.

Es importante señalar que el SAT sólo emitirá los CFDIs de aquellos pagos en los que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), se encuentre capturado y de forma correcta en el recibo bancario con el que se realizó el pago.

El contribuyente que requiera orientación deberá dirigirse al SAT.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Las convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la APF se publicarán los miércoles.

Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asamblea se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de los mismos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION
GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitación Pública Nacional número: LA-918002995-E30-2019, Las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio de Gobierno, Planta Alta, sito en Av. México y Abasolo s/n. Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, teléfono: 01 (311) 215-20-00 ext. 20232 y 20241, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas, (chechar fechas y horarios en bases de convocatoria)

Descripción de la Licitación	LA-918002995-E30-2019 Contratación de Servicios de Capacitación, Elaboración de Estudios para el Programa de Fortalecimiento para el Instituto para la Mujer Nayarita
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	30/Julio/2019
Junta de Aclaraciones	08/Agosto/2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de proposiciones	13/Agosto/2019 10:00 horas

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
L.A. JORGE ALBERTO LUNA VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 484214)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LA-918038999-E18-2019, cuya convocatoria contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, teléfono: 01 (311) 211-88-00 ext. 8750 o 8747 y 211-88-34, los días del 30 de Julio al 12 de agosto del año en curso.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de farmacia para dispensación de medicamentos para los derechohabientes del personal académico de la Universidad Autónoma de Nayarit
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30 de julio del 2019
Junta de aclaraciones	05 de Agosto del 2019 a las 14:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	12 de Agosto del 2019 a las 14:00 hrs.

TEPIC, NAYARIT., A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES UAN
M.V.Z. POMPILO ARTEAGA NOCHEBUENA

RUBRICA.

(R.- 484231)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DIRECCION DE LICITACIONES RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29, fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 10, 23, 24, 28, 29, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Oficio No. 260-A/2016 de fecha 3 de junio de 2016, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-919009986-E12-2019**, **LO-919009986-E13-2019**, **LO-919009986-E14-2019**, **LO-919009986-E15-2019**; cuya Convocatoria completa, que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Bases y convocatorias sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León, teléfono 20206787, de Lunes a Viernes de las 8:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No.	LO-919009986-E12-2019
Descripción de la licitación	Corredor de movilidad urbana sustentable Monterrey-Guadalupe (Acera sur).
Medios que se utilizarán	Se recibirán únicamente propuestas de manera presencial
Volumen de licitación	Los volúmenes se detallan en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	07/08/2019 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	06/08/2019 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019 10:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	LO-919009986-E13-2019
Descripción de la licitación	Corredor de movilidad urbana sustentable Monterrey-Guadalupe (Arroyo vehicular y tramo ladrillera).
Medios que se utilizarán	Se recibirán únicamente propuestas de manera presencial
Volumen de licitación	Los volúmenes se detallan en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	07/08/2019 12:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	06/08/2019 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019 12:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	LO-919009986-E14-2019
Descripción de la licitación	Conclusión de Construcción de Unidad Deportiva en la Col. Alianza Real del Municipio de El Carmen, N.L. (Gimnasio y Fútbol 7).
Medios que se utilizarán	Se recibirán únicamente propuestas de manera presencial
Volumen de licitación	Los volúmenes se detallan en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	07/08/2019 14:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	06/08/2019 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019 14:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	LO-919009986-E15-2019
Descripción de la licitación	Conclusión de Construcción de Unidad Deportiva en la Col. Alianza Real del Municipio de El Carmen, N.L. (Cancha Fútbol Americano).
Medios que se utilizarán	Se recibirán únicamente propuestas de manera presencial
Volumen de licitación	Los volúmenes se detallan en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	07/08/2019 16:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	06/08/2019 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019 16:00 horas

MONTERREY, NUEVO LEON, A 30 DE JULIO DE 2019.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ING. JESUS HUMBERTO TORRES PADILLA
RUBRICA.

(R.- 484231)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 32, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 segundo y cuarto párrafos y 33 del Reglamento de la citada Ley, convoca a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional a que hace referencia este resumen, cuya convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página <http://www.administración.oaxaca.gob.mx/licitaciones/>, a partir de esta misma fecha, cuya información es:

Número de Licitación: LPN-SA-SE-0025-08/2019

EVENTO: / PROCEDIMIENTO:	Adquisición de vestuario y uniformes
JUNTA DE ACLARACIONES	02/08/2019 a las 11:30 hrs
RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	07/08/2019 a las 11:30 hrs
NOTIFICACION DE FALLO	a más tardar el 23/08/2019
VOLUMEN A ADQUIRIR	9,650 Pares/32,057 Piezas

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" TLALIXTAC

DE CABRERA, OAXACA, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MARIA ISABEL CRUZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 484244)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE OAXACA****RESUMEN DE CONVOCATORIAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL****LA-920020996-E34-2019**

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, y 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 42 del Reglamento de **ley** en materia, se convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, LA-920020996-E34-2019, para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA**", cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del 30 de julio al 4 de agosto de 2019, ubicado en Calle Dalias N° 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (01 951) 51 5 80 86, 26 o 36 ext. 119.

N° de Licitación:	LA-920020996-E34-2019	
Objeto de la Licitación:	"ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA"	
Volumen a adquirir:	Lo estipulado en la Convocatoria.	
Fecha de publicación en Compranet:	30 de julio de 2019	
Junta de Aclaraciones:	6 de agosto de 2019 a las 14:00 horas	En la Sala de Juntas de la Dirección General del CECYTEO, sita en Calle Dalias N° 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Visita a instalaciones:	No habrá visita a las instalaciones.	
Presentación y apertura de proposiciones:	8 de agosto de 2019 a las 14:00 horas	
Fallo:	15 de agosto de 2019 a las 14:00 horas	

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 30 DE JULIO DE 2019.

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEO

LIC. PAULO JOSE LUIS TAPIA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 484245)

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN DE CONVOCATORIAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional N° **LO-922041991-30-2019 (SEGUNDA CONVOCATORIA)** cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en: Calle Guatemala Número 2-A, Colonia Lomas de Querétaro, C.P. 76190, Querétaro, Qro. Tel: (442) 216-12-76, Ext. 125, a partir del día de la publicación de la convocatoria, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de la Materia.

No. de Licitación	LO-922041991-030-2019 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
Descripción de los trabajos	Construcción de Gimnasio Auditorio Facultad de Informática, Campus Juriquilla, "Universidad Autónoma De Querétaro - 10° Etapa", Querétaro, Querétaro.
Fecha de Publicación en Compranet	30 de julio de 2019
Volumen de Obra	Los detalles se indican en el Catálogo de Conceptos de la Convocatoria a Licitación
Visita al Sitio de los Trabajos	05 de agosto del 2019, 09:00 Hrs. Area de Supervisión IIFEQ
Junta de Aclaraciones	07 de agosto de 2019 a las 09:00 Hrs.
Apertura de Propuestas	15 de agosto del 2019 a las 13:30 Hrs.
Fecha Prevista para el acto de Fallo	23 de Agosto de 2019 a las 12:00 Hrs.
Fecha Prevista para la firma del Contrato	28 de Agosto de 2019

QUERETARO, QUERETARO, A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL
ING. VICENTE ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 484226)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial cuyo número de licitación enseguida se señala. La convocatoria a la licitación y sus anexos se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; o bien, en las oficinas de la convocante en Mariano Otero No. 905, Barrio de Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78250, tel. 01 (444) 8 34 15 00, ext. 157; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Objeto de la licitación	"Adquisición de desinfectantes (hipoclorito de sodio y plata coloidal)"
Volumen a contratar	84,985 kg. de hipoclorito de sodio líquido; 8,794 kg. de plata coloidal
No. de licitación	LA-924024998-E20-2019
Fecha de publicación en CompraNet	25 de julio de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	No se realizará visita.
Junta de aclaraciones	30 de julio de 2019, a las 09:00 am, en la Sala de Juntas de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	9 de agosto de 2019, a las 09:00 am, en la Sala de Juntas de la convocante.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 30 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL
LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 484245)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN
DE LA CONVOCATORIA 003/2019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que se indica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx> o bien en: la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108, teléfono: (993) 3 13-61-60 ext. 2142 y 2144, desde el día de su publicación hasta un día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de Lunes a Viernes, en horario de 09:00 a 13:00 hrs. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Número de licitación	LO-927009942-E18-2019 SOTOP-SOP-078-CF/19
Descripción de la licitación	OTD80.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Restituto García del km 0+975 al km 1+145, del poblado Libertad, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	30/07/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/08/2019, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019, 09:30 horas

Número de licitación	LO-927009942-E19-2019 SOTOP-SOP-079-CF/19
Descripción de la licitación	OTD81.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Edubige Méndez, del poblado Libertad, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	30/07/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/08/2019, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 19:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2019, 12:30 horas

Número de licitación	LO-927009942-E20-2019 SOTOP-SOP-080-CF/19
Descripción de la licitación	OTD82.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle José Jiménez, del poblado Libertad, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	30/07/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/08/2019, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	06/08/2019, 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 09:30 horas

Número de licitación	LO-927009942-E21-2019 SOTOP-SOP-081-CF/19
Descripción de la licitación	OTD83.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Meregildo Osorio, del poblado Libertad, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	30/07/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/08/2019, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	06/08/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2019, 12:30 horas

Número de licitación	LO-927009942-E22-2019 SOTOP-SOP-082-CF/19
Descripción de la licitación	OTD84.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Miguel Torres Rodríguez, del poblado Libertad, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	30/07/2019
Visita a al sitio de los trabajos	05/08/2019, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	06/08/2019, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2019, 09:00 horas

Número de licitación	LO-927009942-E23-2019 SOTOP-SOP-083-CF/19
Descripción de la licitación	OTD85.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en calle Andrés Gómez Vázquez, del poblado Libertad, en el municipio de Cunduacán, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	30/07/2019
Visita a al sitio de los trabajos	05/08/2019, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	06/08/2019, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2019, 12:00 horas

1. La presentación de las propuestas se llevarán a cabo de forma presencial.
2. La evaluación de las propuestas se llevarán de acuerdo al mecanismo que se determina en cada licitación de acuerdo con el Art. 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE JULIO DE 2019.
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA SOTOP
ING. GILDARDO LANESTOZA LEON
RUBRICA.

(R.- 484288)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
**RESUMEN DE CONVOCATORIA PARA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento en el Artículo 26 fracción I, 28 Fracción I y 26 bis Fracción I de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 39 de su Reglamento; se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional: LA-827013980-E2-2019, Cuya convocatoria No. 001, estará disponible en la página de Internet: <https://compranet.gob.mx> o en el municipio de Nacajuca, Tabasco. ubicado en el domicilio Plaza Hidalgo s/n, col. Centro Nacajuca, Tabasco. C.P. 86220, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono 914-33-7-84-19.

No. de Licitación Pública Nacional	LA-827013980-E2-2019
Descripción general	ADQUISICION 576 DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. (PANTALON, IMPERMEABLE, GORRA, CINTURON, CHAMARRA, CAMISOLA Y/O CAMISA TACTICA, BOTAS) PARA UN TOTAL DE 288 ELEMENTOS.
Volumen de Licitación	Se detallará en las Bases
Fecha de Publicación en Compranet	25/07/2019
Junta de Aclaraciones	01/08/2019 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	14/08/2019 11:00 horas

ATENTAMENTE
NACAJUCA, TABASCO, A 23 DE JULIO DE 2019.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO
L.C.P. MIGUEL DE LA CRUZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 484310)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001/19

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional con número **LO-827008994-E2-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco, teléfono: 917 3-75-00-13, Ext. 105, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 8:00 a 13:00 horas.

Número de Licitación: **LO-827008994-E2-2019**

Descripción de la licitación	K0050080070.-Pavimentación de calle con concreto hidráulico en calle Gregorio Méndez (entre Av. 16 de Septiembre y calle Juan Aldama) Localidad.- 270080016.- Villa Chontalpa (Estación Chontalpa)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/07/2019
Junta de aclaraciones	05/08/2019, 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	05/08/2019, 08:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2019, 09:00 hrs.

ATENTAMENTE

HUIMANGUILLO, TABASCO, A 30 DE JULIO DE 2019.

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MTRO. ARQ. MANUEL ANTONIO REYES CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 484220)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DIRECCION DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 1

LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta a plazo recortado, que más adelante se señalan, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Kino No. 1104, Colonia Pític, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora, teléfono: 01(662) 2146033, 2146137 y fax 01(662) 2146033, 2146137, los días lunes a viernes del año en curso de las 08:00 A 14:00 horas.

LA-926055986-E4-2019

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario para la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y Equipo y Mobiliario para Cecytes Plantel Hermosillo V
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2019
Junta de aclaraciones	23/07/2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/07/2019 10:00 horas
Acto de fallo	30/07/2019 10:00 horas

HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE JULIO DE 2019.

COORDINADORA EJECUTIVA

ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 484310)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla
San Andrés Cholula, Pue.
EDICTO.

En los amparos 154/2019-V-9 y 320/2019-III-6, promovido por Iv Moreno Camacho, se ordena emplazar al tercero interesado José Edgar Ortega Campos, haciéndole saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto, para que se apersona al juicio y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad o en Puebla, San Pedro Cholula o Cuautlancingo, todos del estado de Puebla, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fija en estrados; precisándose que el juicio de amparo 154/2019-V-9, fue promovido contra la orden de reaprehensión dictada el diez de septiembre de dos mil dieciocho, en el proceso 248/2014, del índice del Juzgado Tercero de lo Penal de la ciudad de Puebla, y el diverso juicio 320/2019-III-6, contra el auto de formal prisión y de sujeción a proceso de cinco de marzo del año en curso, por el delito de lesiones agravadas en agravio del referido tercero interesado, en la citada causa penal.

San Andrés Cholula, Puebla, 13 de junio de 2019.
Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla.
Lic. Julio César Márquez Roldán.
Rúbrica.

(R.- 483247)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Primer Tribunal Unitario del 6º Circuito
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Anita Valerio Vázquez, Mauro Santibáñez Xilita, Rosa Castillo Ramírez, Maura Eugenia Carrasco Garrido y Ma. Isabel Vargas Castillo.

Terceros interesados.

En el juicio de amparo indirecto 2/2019-7, promovido por José Miguel Ángel Corona Cerezo, por conducto de su defensora Cecilia Vargas Zamudio, contra actos del magistrado del Segundo Tribunal Unitario del Sexto Circuito y del Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Puebla, se ordenó emplazarles a juicio con el carácter de terceros interesados. Además, se señaló como acto reclamado la resolución de catorce de diciembre de dos mil dieciocho, dictada dentro de los autos del toca penal 139/2018-V del índice de la autoridad ordenadora; y, como derechos fundamentales vulnerados los consagrados en los artículos 1º, 14, 16, 17 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, la copia simple de la demanda queda a su disposición en la secretaría de este tribunal constitucional, en el entendido que cuentan con treinta días después de la última publicación para comparecer ante este órgano de control constitucional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo ni señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el área conurbada, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por lista que se publicarán en los estrados de este tribunal unitario.

San Andrés Cholula, Puebla veintisiete de mayo de dos mil diecinueve
Secretario del Primer Tribunal Unitario del Sexto Circuito **Lemuel**
Alonso Chico.
Rúbrica.

(R.- 483260)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 521/2018-V, promovido por Víctor Guillermo Servín Morales, Fernando Israel Gallegos Castro, José Guzmán Valeriano y José Antonio Jiménez Cuevas, contra actos del Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa XXIV-DDF, de la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Delegación en la Ciudad de México, de la Fiscalía General de la República y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a los tercero interesados Margarita Vázquez García, Sergio David Frutero Salcido y Marcos Aguilera Lara y, se les concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente.

Ciudad de México, diecinueve de agosto de dos mil diecinueve.

Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México

Gilberto Alejandro Nolasco Martínez.

Rúbrica.

(R.- 483399)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal
en la Ciudad de México
EDICTO

MORAL TERCERO INTERESADA
DOMUM DISEÑO Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.

Juicio amparo 857/2017, Quejoso: Fernando Reyes Ángeles, Autoridad responsable: Agente del Ministerio Público de la Unidad Uno Sin Detenido de la Coordinación Territorial BJ-4 de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Acto Reclamado: la omisión de ejercitar acción penal en la averiguación previa FBJ/URIBJ-3/T2/0002/13-01. El cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se admitió la demanda y no se logró el emplazamiento de la moral tercera interesada Domum Diseño y Arquitectura S. de R.L. de C.V.; se ordenó su emplazamiento por edictos para que se apersona a juicio. Se le requiere por el término de tres días para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, caso contrario se harán por lista; asimismo, deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Carlos Fernando López Martínez.

Rúbrica.

(R.- 483694)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito
Cancún, Q. Roo
EDICTO.

TERCERO INTERESADO: FIDENCIO CERVERA Y GARRIDO.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE;

EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 148/2019, PROMOVIDO POR PROMOCIONES E INVERSIONES ALMENDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MARGALEFF DOMÍNGUEZ, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA MERCANTIL 120/2015, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD; LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO, DICTÓ EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PROVEÍDO DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ORDENA REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO DE FIDENCIO CERVERA Y GARRIDO, POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA; HACIÉNDOLE SABER AL ALUDIDO TERCERO QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE SU NUMERAL 2, DE CONSIDERARLO PERTINENTE A LA DEFENSA DE SUS INTERESES; ASÍ MISMO, EN SU OPORTUNIDAD, FÍJESE EN LA PUERTA DE ESTE TRIBUNAL, COPIA ÍNTEGRA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE ORDENA PUBLICAR, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO.

Atentamente.
Cancún, Q. Roo, 7 de junio de 2019.
La Secretaria de Acuerdos.
Lic. Laura Isabel Gómez Mendoza.
Rúbrica.

(R.- 483534)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO.

Tercero interesado.
Erika Gómez Flores.

En cumplimiento al proveído de 12 de septiembre de 2018, dictado en el juicio de amparo indirecto número 1882/2018, del índice del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por Israel Ramírez Muñoz, contra actos del Juez Primero de Distrito en Materia Mercantil Especializado En Juicios de Cuantía Menor, con Residencia en San Andrés Cholula, Puebla y otras autoridades, de las que se reclama el proveído de 6 de septiembre de 2018, dictado en el juicio oral mercantil 119/2015, mediante el cual se ordena la entrega del inmueble identificado como 11928-3, de la calle 14 Sur, Erigida sobre la manzana 19, lote 70, conjunto habitacional Los Héroes Puebla, Sección 2, perteneciente al polígono 2, identificado con el número oficial general 1441, de la calle 113 Oriente (lateral Periférico Ecológico Sur), de la Ex hacienda Chapulco, Puebla, Puebla; se le tuvo como tercero interesado y en términos de los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, se le manda emplazar por medio de edictos, para que si a su interés conviniera, se apersone a este juicio en el local de este juzgado ubicado en Avenida Osa Menor número 82, piso 13, ala sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlxycayotl, código postal 72810, en San Andrés Cholula, Puebla; dentro del plazo de 30 días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto; si pasado este plazo no comparece la tercera interesada, las notificaciones se le harán en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; para tal efecto se le hace saber que se han fijado las 12 horas con 30 minutos del 5 de julio de 2019, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Queda a su disposición en la secretaría del juzgado copia autorizada de la demanda y auto admisorio.

Para su publicación por 3 veces de 7 en 7 días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide el presente, en San Andrés Cholula, Puebla, 6 de junio de 2019. Doy fe.

Secretario del Juzgado
David Jorge Siu Huerta.
Rúbrica.

(R.- 482918)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales
en el Estado de Baja California con residencia en Tijuana Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a Jesús Hernández Badillo.

En los autos del juicio de amparo 28/2018 promovido por René Orlando Galarza, por conducto de su defensor particular, en el que reclama la resolución de once de diciembre de dos mil diecisiete, emitida en el toca penal 567/2016 por los Magistrados Integrantes de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, que determina improcedente la solicitud de modificación de la medida cautelar de prisión preventiva decretada en contra del quejoso en la causa penal 7/2003 del índice del Juzgado Tercero Penal de Tijuana, Baja California.

Se ordenó emplazar al tercero interesado Jesús Hernández Badillo, por EDICTOS haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 26, fracción III de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las diez horas con ocho minutos del veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello impida que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este órgano jurisdiccional vigilará que no se deje en estado de indefensión al tercero interesado de referencia.

Atentamente
Tijuana, B.C., 28 de junio de 2019.
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo
y de Juicios Federales en el Estado de Baja California. **Gianna**
Paola Dalle Mese Partida.
Rúbrica.

(R.- 483872)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado,
con residencia en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz
Pral. 84/2019

En los autos del juicio de amparo **84/2019**, promovido por Sergio Pérez Cantú, contra actos que reclama del Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Poza Rica, Veracruz y otras autoridades, radicado en este Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Poza Rica, y como acto reclamado: *"El ilegal emplazamiento y todo lo actuado dentro del expediente 1022/2016"* y como tercero interesado a Reyes Ramos Burela, y toda vez que se desconoce el domicilio actual del **tercero interesado**, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN", y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a deducir sus derechos, señalar domicilio en esta ciudad, apercibido que para el caso de no comparecer, se harán las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por lista de acuerdos que se fijará en los entrados de este Juzgado; se le hace saber que se encuentran señaladas las **nueve horas con cuarenta minutos del diecisiete de julio de dos mil diecinueve**, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

SELLO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
SELLO JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO,
CON RESIDENCIA EN POZA RICA, VERACRUZ

Atentamente
El Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Veracruz.
Lic. Sergio Alberto Avendaño Martínez
Rúbrica.

(R.- 484224)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan
Quejoso: Jesús Hernández Velázquez
EDICTO.

“INSERTO: Se comunica a la tercero interesada **ERIKA ROSALES URISTE**, que en el Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, el dos de abril de dos mil diecinueve, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por **Jesús Hernández Velázquez**, correspondiéndole el número de amparo **395/2019-II-B**, en el que se señaló como acto reclamado: **El emplazamiento practicado al quejoso en el expediente J.7/160/2017**, tramitado ante la **Junta Especial Número Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México y otras autoridades**, así como todo lo actuado en dicho juicio, incluido el laudo de cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Asimismo, se le hace de su conocimiento el derecho que tiene de apersonarse dentro del término de **treinta días**, contados a partir de la última publicación, apercibida que si no comparece por sí o por representante legal, las subsecuentes notificaciones se le harán y surtirán sus efectos, aún las de carácter personal, por medio de lista que se fije en los estrados del juzgado en mención.

Finalmente, infórmese que la fecha de la audiencia se encuentra señalada para las **DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**”

Atentamente
Naucalpan de Juárez, Estado de México, uno de julio de dos mil diecinueve.
La Secretaria del Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez.
Nadia Macías Basaldúa.
Rúbrica.

(R.- 484234)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
EDICTO.

**“1) Jorge López Arroyo; 2) Jack R. Carteway; 3) Jaime Moreno; 4) Jorge García Villegas;
5) Robert Dutilly Palmer y 6) Alejandro Martínez Castro.”**

“Cumplimiento auto veintisiete de junio de dos mil diecinueve, dictado por el Juez Cuarto de Distrito Estado de Guerrero, en el juicio amparo 150/2018, promovido por Roberto Rosales Salazar, apoderado legal quejosa Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, contra actos de Fiscal General del Estado de Guerrero, con sede en Chilpancingo y otras autoridades, se hace conocimiento resulta carácter terceros interesados, término artículo 5, fracción III, inciso b) Ley de Amparo y 315 Código Federal Procedimiento Civiles aplicado supletoriamente, se les mandó a emplazar por edictos a juicio, para que si a sus intereses conviniere se apersonen por sí o por apoderado legal, debiendo presentarse ante este juzgado federal, ubicado Boulevard de las Naciones 640, Granja 39, fracción “A”, segundo piso, fraccionamiento Granjas del Marqués, Código Postal 39890, Acapulco, Guerrero, deducir derechos dentro de término treinta días, contados a partir siguiente a última publicación del presente edicto; apercibidos de no comparecer plazo indicado, ulteriores notificaciones aún carácter personal surtirán efectos por lista se publique estrados este órgano control constitucional. En inteligencia que este juzgado ha señalado diez horas del diecisiete de julio de dos mil diecinueve, para celebración audiencia constitucional. Queda disposición en secretaría juzgado copia demanda amparo”.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide la presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a veintisiete de junio de dos mil diecinueve. Doy fe.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero.
Beatriz Eugenia Meza López.
Rúbrica.

(R.- 484240)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México
EDICTO

SUCESIÓN DE ROSA GALICIA MEDINA, VIUDA DE RAMÍREZ, POR CONDUCTO
DE SU ALBACEA JAVIER ALONSO JIMÉNEZ REYNOSO

En el cumplimiento al auto de tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo **228/2019**, promovido por Ángel Miguel Elizondo San Sebastián por su propio derecho y otros, en contra de actos de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y otras**, a las cuales se les reclama la **emisión** del oficio SAF/TCDMX/SF/DRC/SRCIL/10417/2019 y su ejecución; el cual se admitió a trámite por auto de veintiocho de febrero de dos mil diecinueve; y toda vez se tuvo con el carácter de tercero interesado a la sucesión de Rosa Galicia Medina, viuda de Ramírez, por conducto de su albacea Javier Alonso Jiménez Reynoso, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la Ley de la materia, se ordenó su emplazamiento por edictos, para que si a su interés conviene se apersona el mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, ubicado en: Avenida Periférico Sur, número 1950, colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01090 en la Ciudad de México, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto y deberá señalar domicilio en esta ciudad, dentro de los tres días siguientes a que surtan efectos el emplazamiento, apercibido que de no hacerlo se le harán por lista las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal. Quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que puede ser cualquiera de los siguientes: **Reforma; El Universal; El Financiero; La Jornada o Excélsior**.

Ciudad de México; quince de julio de dos mil diecinueve.

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, encargada del despacho por vacaciones del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, autorizado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, mediante sesión de cuatro de junio de dos mil diecinueve, comunicada a través del oficio CCJ/ST/2218/2019.

Tania Lara Marroquín

Rúbrica. Secretaria

Emma Cristina Carlos Avalos

Rúbrica.

(R.- 484219)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
Cuernavaca, Morelos
EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO RAÚL MALDONADO GARCÍA.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos. Juicio ordinario mercantil 44/2018, promovido por **INGRID FIX DE CHOCQUENET**, demandando en la **vía ordinaria mercantil**, a Raúl Maldonado García, de quien demanda lo siguiente:

Como se acredita con el título de crédito, relativo a un pagaré suscrito en fecha tres de febrero del año dos mil ocho, con vencimiento al día doce de octubre del año dos mil ocho, habiéndose obligado el hoy demandado Raúl Maldonado García para que en esa fecha cubrir el pago total del documento, por la suma de \$4'500,000.00 (cuatro millones, quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en favor de la actora INGRID

FIX DE CHOCQUENET, en su domicilio ubicado en Beta 14 Rinconada San Jerónimo, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.

En el título de crédito se obliga el deudor Raúl Maldonado García a cubrir un interés moratorio a razón del cinco por ciento anual, a partir de su vencimiento.

En virtud de que Raúl Maldonado García, al vencimiento del pagaré no cubrió el pago del mismo, la actora se ve obligada a demandar en la vía ejecutiva mercantil, por lo que fue emplazado a juicio en el expediente 43/2009, del índice del Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito del Poder Judicial del Estado de Morelos, en donde se le emplazó a juicio.

Las prestaciones ahora reclamadas son:

“...a) El pago de la suma de \$4,387,550.00 (cuatro millones, trescientos ochenta y siete mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), como suerte principal.

b) El pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando hasta el pago total del adeudo, a razón del 5% (cinco por ciento anual), por concepto de intereses por así haber sido pactado en el documento pagaré.

c) El pago de los gastos y costas que se originen con el presente juicio al que da origen el demandado...”

Por lo que, al haber agotado la búsqueda para emplazarlo y toda vez que se desconoce el domicilio actual en donde pueda emplazarse, por acuerdo dictado con fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se ordena emplazarlo por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional; **haciéndole saber que deberá presentarse en un término de treinta días**, contados a partir del siguiente a la última publicación, lo cual podrá realizar por sí o por conducto de sus apoderados legales quienes podrán representarlo, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este Órgano jurisdiccional, en donde además se deberá fijar copia autorizada integra de éste proveído, durante todo el tiempo antes precisado.

Atentamente.

Cuernavaca Morelos, tres de julio de dos mil diecinueve.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado de Morelos.

Óscar Alejandro López Cruz.

Rúbrica.

(R.- 484237)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual

Expediente: 2140/18-EPI-01-9

Actor: Operadora Internacional de Hoteles, S.A. de C.V.

“EDICTO”

MICROSOFT CORPORATION Y ADOBE SYSTEM INCORPORATED

En los autos del juicio contencioso administrativo número **2140/18-EPI-01-9**, promovido por **OPERADORA INTERNACIONAL DE HOTELES, S.A. DE C.V.**, en contra del Subdirectora Divisional de Infracciones Administrativas en Materia de Comercio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la que se demanda la nulidad de la resolución contenida en el oficio con código de barras PI/S/2017/044918 de 13 de

octubre de 2017, en la que impuso una multa consistente en 1000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, vigente al 22 de marzo de 2017, por la oposición a las facultades ejercidas derivadas de la aplicación y vigilancia de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial; **con fecha 21 de mayo de 2019**, se dictó un acuerdo en el que se ordenó emplazar a **MICROSOFT CORPORATION Y ADOBE SYSTEM INCORPORATED**, al juicio antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo y 18 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1° de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca en esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en: Avenida México, Número 710, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, apercibido que en caso contrario, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el artículo 65 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la actora.

Ciudad de México a 21 de mayo de 2019.

El C. Magistrado Instructor de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual

Mag. Juan Antonio Rodríguez Corona

Rúbrica.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Claudia Elena Rosales Guzmán

Rúbrica.

(R.- 483484)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Economía

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Dirección

Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad

Impel Neuropharma, Inc.

Vs.

Publicaciones Globales en Coaching, S. de R.L. de C.V.

M. 1375314 Impel Mind y Diseño

Exped.: P.C. 3426/2018 (C-1074) 34964

Folio: 18179

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Publicaciones Globales en Coaching, S. de R.L. de C.V.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito presentado en oficialía de partes de esta Dirección, el **26 de noviembre de 2018**, con folio **34964**, **Diego Enrico González Rossi** apoderado de **IMPEL NEUROPHARMA, INC.**, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **PUBLICACIONES GLOBALES EN COACHING, S. DE R.L. DE C.V.**, parte demandada, el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de

no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente.

29 de abril de 2019

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Roberto Díaz Ramírez.

Rúbrica.

(R.- 484228)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Economía

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Dirección

Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad

Stokely-Van Camp, Inc.

Vs.

Yair Arturo Guerrero Hernández

A.C. 60448 Rehidrata Tu Vida

Exped.: P.C. 295/2019(C-68)3462

Folio: 18509

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Yair Arturo Guerrero Hernández NOTIFICACION

POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección, el día 30 de enero de 2019, con folio de entrada 003462, CONSUELO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, apoderada de STOKELY-VAN CAMP, INC., solicitó la declaración administrativa de caducidad del aviso comercial citado al rubro.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada YAIR ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ, el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente

30 de abril de 2019

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Roberto Díaz Ramírez

Rúbrica.

(R.- 484239)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Legislativo Federal
México
Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
EDICTO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS.

Juan Carlos García Jiménez.

En los autos del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias DGRRFEM/D/06/2019/14/172, que se sigue ante esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con motivo de la falta de solventación del Pliego de Observaciones número PO0241/16, de fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis, formulado al Gobierno del Estado de Guerrero, como resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, dentro del cual ha sido considerado como presunto responsable de los actos u omisiones que se detallan en el oficio citatorio número DGRRFEM-D-4208/19, de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, y que consiste en que durante el desempeño como Director General del Servicio de Defensoría de Oficio de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Guerrero, en el periodo del dieciséis de abril de dos mil once, al diecinueve de noviembre de dos mil catorce, Firmó las solicitudes de pago números 100209-4, 100209-5, 100209-6, 100209-7, 100209-8 y 100209-9, a través de las cuales se obligó a comprobar ante la Secretaría de Finanzas y Administración los recursos provenientes del Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema Penal 2014, por un importe de \$952,993.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), asignados al Servicio de la Defensoría de Oficio de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Guerrero; en tal virtud de conformidad con lo previsto en el artículo 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de mayo de dos mil nueve, en relación con los artículos Primero y Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; y en cumplimiento al acuerdo de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, por desconocerse su domicilio actual, se le notifica por edictos el procedimiento de mérito, con fundamento en los artículos 35, fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, los que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional, y se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, que se celebrará a las **diez horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve**, en las oficinas que ocupa esta Dirección General, ubicadas en la Carretera Picacho Ajusco, 167, Edificio A, Piso 7, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, poniéndose a la vista en el citado domicilio, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, las constancias que integran el expediente de referencia, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación al hecho que se le imputa, ofrezca pruebas y formule alegatos en la audiencia a la que podrá asistir acompañado de su abogado o persona de su confianza, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrá por cierto el hecho que se le imputa, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo; asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible en esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2019.

El Director General

Lic. Aldo Gerardo Martínez Gómez

Rúbrica.

(R.- 484019)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Legislativo Federal
México
Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
EDICTO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS.

Rodrigo Ramos García.

En los autos del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias DGRRFEM/D/06/2019/14/172, que se sigue ante esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con motivo de la falta de solventación del Pliego de Observaciones número PO0241/16, de fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis, formulado al Gobierno del Estado de Guerrero, como resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, dentro del cual ha sido considerado como presunto responsable de los actos u omisiones que se detallan en el oficio citatorio número DGRRFEM-D-4210/19, de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, y que consiste en que durante el desempeño como Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y Justicia Penal en el Estado de Guerrero, en el periodo del siete de marzo, al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, omitió controlar el ejercicio de los recursos, toda vez que no recabó la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas respecto de dichos recursos, correspondientes al Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal 2014, por un importe de \$952,993.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), asignados al Servicio de la Defensoría de Oficio de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Guerrero, en términos de las disposiciones federales aplicables; en tal virtud de conformidad con lo previsto en el artículo 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de mayo de dos mil nueve, en relación con los artículos Primero y Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; y en cumplimiento al acuerdo de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, por desconocerse su domicilio actual, se le notifica por edictos el procedimiento de mérito, con fundamento en los artículos 35, fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, los que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional, y se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, que se celebrará a las **doce horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve**, en las oficinas que ocupa esta Dirección General, ubicadas en la Carretera Picacho Ajusco, 167, Edificio A, Piso 7, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, poniéndose a la vista en el citado domicilio, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, las constancias que integran el expediente de referencia, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación al hecho que se le imputa, ofrezca pruebas y formule alegatos en la audiencia a la que podrá asistir acompañado de su abogado o persona de su confianza, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrá por cierto el hecho que se le imputa, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo; asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible en esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2019.

El Director General

Lic. Aldo Gerardo Martínez Gómez

Rúbrica.

(R.- 484022)

Auditoría Superior de la Federación**Cámara de Diputados****Unidad de Asuntos Jurídicos****Dirección General de Responsabilidades**

Procedimiento: DGR/B/06/2019/R/14/125 OFICIO: DGR-B-5402/19; Procedimiento: DGR/B/06/2019/R/14/126 OFICIO DGR-B-5403/19; DGR-B-5404/19; Procedimiento: DGR/B/05/2019/R/13/098, OFICIOS DGR-B-5408/19, DGR-B-5409/19, DGR-B-5410/19, DGR-B-5411/19, DGR-B-5412/19, DGR-B-5413/19, DGR-B-5414/19, DGR-B-5415/19, DGR-B-5416/19, DGR-B-5417/19 y DGR-B-5418/19; Procedimiento: DGR/B/06/2019/R/13/106 OFICIOS DGR-B-5419/19, DGR-B-5420/19

GRUPO ROELDE, S.A. DE C.V., HARRY MANUEL GRAPPA GUZMAN, FRANCISCO ANTONIO VALENCIA GARCÍA, Efraín del Castillo del Valle, Marco Antonio Torres Hernández, Las Águilas de Bellavista, S.P.R. de R.L., THE GROWER'S BEST OF AVOCADOS, S.P.R. de R.L., Agrícola Los Torres de Sentispac, S. de P.R. de R.L., Grupo de Productores de Guaje, S.P.R. de R.L., Chileros Potosinos, S.P.R. de R.L., Los Saltos de La Sierra, S.C. de R.L., Grupo de Apoyo al Sector Rural, S.C., Procesos Agroindustriales Mhora, S.C. de R.L., Agroproductos San Patricio, S.C. de R.L. de C.V., Pueblo Azul, S.P.R. de R.L. y Huertas Frutícolas de San Miguel, S.P.R. de R.L. de C.V. por acuerdos de fechas 12, 17, 10 y 5 de julio de 2019, respectivamente se ordenó su notificación por edictos de los oficios por los que se le cita en relación con las conductas presuntamente irregulares que se les atribuyen:

En el procedimiento **DGR/B/06/2019/R/14/125**, a **GRUPO ROELDE, S.A. DE C.V.**, a través de su representante legal, en su carácter de contratista en términos del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 2014-05-CE-A-028-W-00-2014, *"Omitió reintegrar la totalidad del anticipo no amortizado que le fue otorgado con cargo al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 2014-05-CE-A-028-W-00-2014, del diez de febrero de dos mil catorce, que suscribió con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por un monto de \$13'216,369.11 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.); así como efectuar el pago por el sobre costo de la obra causado por los trabajos no ejecutados, por un importe de \$4'985,945.84 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.), con motivo de la rescisión del citado contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 62, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas."* Por lo que se le atribuye un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de **\$18'202,314.95. (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 95/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/06/2019/R/14/126**, a **HARRY MANUEL GRAPPA GUZMÁN** en su carácter de Secretario de Turismo, Cultura y Cinematografía, del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: *"Omitió administrar los recursos presupuestarios federales y efectuar las ministraciones oportunamente, asegurando el ejercicio eficiente, eficaz y transparente de dichos recursos, toda vez que no se destinó el 1 al millar al Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del presupuesto asignado al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS)." Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un daño a la Hacienda Pública Federal, por un monto de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)*.

En el procedimiento **DGR/B/06/2019/R/14/126**, a **FRANCISCO ANTONIO VALENCIA GARCÍA** en su carácter de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: *"Omitió llevar a cabo las gestiones conducentes de los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2014, ya que dichos recursos no se sujetaron a la disponibilidad y autorizaciones correspondientes, toda vez, que no se destinó el 1 al millar al Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del presupuesto asignado a los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), y Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)." Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$252, 616.21 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS DE PESOS 21/100 M.N.)*.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **Efraín del Castillo del Valle**, en su carácter de Delegado Estatal de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: *"Omitió supervisar y dar debido seguimiento para su correcta ejecución al Convenio de Concertación suscrito entre la SAGARPA y el beneficiario "Productores de Agave y sus Destilados El Mezquital Durango, S.C. de R.L.", respecto a los recursos otorgados para el proyecto con número de folio RP13_0276, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, componente "Desarrollo de Ramas Productivas 2013, ni verificó el avance en la ejecución del mismo, toda vez que no llevó a cabo las acciones necesarias para requerir al beneficiario la devolución del apoyo otorgado al no haber presentado el acta entrega-recepción y/o acta finiquito, con el que se acreditara la comprobación de la erogación de los recursos recibidos en el proyecto autorizado, aun cuando la fecha límite para la conclusión de los proyectos era el día 30 de septiembre de 2014."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$8'700,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **MARCO ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ**, en su carácter de Delegado Estatal de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Veracruz actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: *"Omitió dar seguimiento a los 7 Convenios de Concertación suscritos entre la SAGARPA y los beneficiarios "Saltos de la Sierra, S.C. de R.L."; "Procesos Agroindustriales HB, S. de R.L. de C.V."; "Integradora Tuxtla, S.C. de R.L."; "Grupo de Apoyo al Sector Rural, S.C."; "Productores y Comercializadores de Rincón de Tongo, S.C. de R.L."; "Procesos Agroindustriales Mhora, S.C. de R.L." y "Agroproductos San Patricio, S.C. de R.L. de C.V.", respecto de los recursos otorgados para proyecto con los números de folios RP13_0016; RP13_0192; RP13_0556; RP13_0687; RP13_0181; RP13_0187 y RP13_0310, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, componente "Desarrollo de Ramas Productivas 2013"; ni verificó el avance en la ejecución del mismo, toda vez que no llevó a cabo las acciones necesarias para requerir al beneficiario la devolución del apoyo otorgado al no haber presentado el acta entrega-recepción y/o acta finiquito, con el que se acreditara la comprobación de la erogación de los recursos recibidos en el proyecto autorizado, aun cuando la fecha límite para la conclusión de los proyectos era el día 30 de septiembre de 2014."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$16'547,513.22 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **LAS ÁGUILAS DE BELLAVISTA, S.P.R. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 28 de octubre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0391, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 28 de octubre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$2'175,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **THE GROWER'S BEST OF AVOCADOS, S.P.R. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 7 de octubre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0345, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 7 de octubre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$2'175,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **AGRÍCOLA LOS TORRES DE SENTISPAC, S.P.R. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 28 de octubre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0088, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 28 de octubre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$8'700,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **GRUPO DE PRODUCTORES DE GUAJE, S.P.R. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 16 de octubre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0364, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 16 de octubre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$3'480,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **CHILEROS POTOSINOS, S.P.R. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 6 de noviembre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0554, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 6 de noviembre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$2'175,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **SALTOS DE LA SIERRA, S.C. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 27 de noviembre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0016, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 27 de noviembre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$1'744,490.47 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 47/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **GRUPO DE APOYO AL SECTOR RURAL, S.C.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 28 de noviembre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0687, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 28 de noviembre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$2'096,354.90 (DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **PROCESOS AGROINDUSTRIALES MHORA, S.C. DE R.L.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 28 de noviembre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0187, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 28 de noviembre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$1'740,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098** a **AGROPRODUCTOS SAN PATRICIO, S.C. DE R.L. DE C.V.**, en su carácter de Receptor de recursos públicos federales: *"Omitió cumplir las obligaciones pactadas en el Convenio de Concertación que suscribió con la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el 26 de noviembre de 2013, así como la aplicación del apoyo que le fue otorgado con cargo a recursos públicos federales del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", componente "Desarrollo de Ramas Productivas", a los fines del proyecto con número de folio RP13_0310, toda vez que éste no se concluyó en la fecha establecida en el oficio 110.01.02.-6166/14 del 19 de febrero de 2014, donde se modificó la Cláusula Décimo Novena del citado Convenio de Concertación de 26 de noviembre de 2013, relativo a la vigencia por lo que no se suscribió el acta finiquito correspondiente."* Por lo anterior, usted ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de **\$2'175,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

En el procedimiento **DGR/B/06/2019/R/13/106** a la persona moral **PUEBLO AZUL, S.P.R. DE R.L.**, en su carácter de Beneficiaria del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Manejo Postproducción, en su Subcomponente PROVAR": "Omitió acreditar que los recursos públicos federales que le fueron otorgados con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Manejo Postproducción, Subcomponente PROVAR, se aplicaron en su totalidad a los fines que le fueron autorizados conforme al Convenio de Concertación relacionado con el proyecto con número de folio VA-JAL-13-000071 que suscribió el 9 de octubre de 2013 con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), toda vez que derivado de las cédulas de verificación física realizadas por personal de FIRCO, se constató que las acciones convenidas no se concluyeron en los tiempos pactados y que los avances físicos no coinciden con las características y especificaciones de los conceptos autorizados, razón por la cual no se suscribió el Acta Finiquito correspondiente. Por lo anterior, ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de por un monto de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)"

En el procedimiento **DGR/B/06/2019/R/13/106** a la persona moral **HUERTAS FRUTÍCOLAS DE SAN MIGUEL, S.P.R. DE R.L. DE C.V.** en su carácter de Beneficiaria del "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Manejo Postproducción, en su Subcomponente PROVAR": "Omitió acreditar que los recursos públicos federales que le fueron otorgados con cargo a/ Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Manejo Postproducción, Subcomponente PROVAR, se aplicaron en su totalidad a los fines que le fueron autorizados conforme al Convenio de Concertación relacionado con el proyecto con número de folio VA-CHIH-13-000009, que suscribió el 29 de noviembre de 2013 con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) toda vez que derivado de las cédulas de verificación física realizadas por personal de FIRCO, se constató que las acciones convenidas, no se concluyeron en los tiempos pactados y que tanto los avances físicos, como financieros, no coinciden con las características y especificaciones de los conceptos de inversión autorizados, razón por la cual no se suscribió el Acta Finiquito correspondiente; Por lo anterior, ocasionó presumiblemente un perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por un monto de \$2'967,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)"

En relación con los párrafos que anteceden y conforme a los artículos 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009; en relación con los artículos PRIMERO y CUARTO Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 3 en la parte relativa a la Dirección General de Responsabilidades 6, 21, último párrafo y 40, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, con reformas al 13 de julio de 2018, se les cita para que comparezcan personalmente o a través de apoderado o representante legal a la audiencia a celebrarse en esta Dirección General de Responsabilidades, sita en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Sexto Piso, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, para el **21 de agosto de 2019**, por lo que hace al procedimiento **DGR/B/06/2019/R/14/125**, **GRUPO ROELDE, S.A. DE C.V.**, a través de su representante legal, a las 10:00 horas; en el procedimiento **DGR/B/06/2019/R/14/126**, **HARRY MANUEL GRAPPA GUZMAN** a las 12:00 horas; por lo que hace a **FRANCISCO ANTONIO VALENCIA GARCÍA** a las 16:40 horas. Por lo que hace al procedimiento **DGR/B/05/2019/R/13/098**, para el **9 de agosto de 2019**, **EFRAÍN DEL CASTILLO DEL VALLE** a las 9:30 horas; **MARCO ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ** a las 11:00 horas; **LAS ÁGUILAS DE BELLAVISTA, S.P.R. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 12:30 horas; para el **13 de agosto de 2019**, **THE GROWER'S BEST OF AVOCADOS, S.P.R. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 11:30 horas; **AGRÍCOLA LOS TORRES DE SENTISPAC, S. DE P.R. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 13:00 horas; para el **15 de agosto de 2019**, **GRUPO DE PRODUCTORES DE GUAJE, S.P.R. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 9:30 horas; **CHILEROS POTOSINOS, S.P.R. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 11:00 horas; **LOS SALTOS DE LA SIERRA, S.C. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 12:30 horas; para el **16 de agosto de 2019**, **GRUPO DE APOYO AL SECTOR RURAL, S.C.**, a través de su representante legal, a las 9:30 horas; **PROCESOS AGROINDUSTRIALES MHORA, S.C. DE R.L.**, a través de su representante legal, a las 11:00 horas; y **AGROPRODUCTOS SAN PATRICIO, S.C. DE R.L. DE C.V.**, a través de su representante legal, a las 12:30 horas; por lo que hace al procedimiento **DGR/B/06/2019/R/13/106**, **PUEBLO AZUL, S.P.R. DE R.L.**, a través de su representante legal, para el **16 de agosto de 2019** a las 10:30 horas; para **HUERTAS FRUTÍCOLAS DE SAN MIGUEL, S.P.R. DE R.L. DE C.V.** a través de su representante legal a las 9:30 horas; a efecto de que manifiesten lo que a su interés convenga, ofrezcan pruebas y formulen alegatos; apercibidos que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se les imputan, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obran en los expedientes respectivos; asimismo, se les previene a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, de lo contrario las posteriores notificaciones, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en el pizarrón que se encuentra en el domicilio ya citado. Se ponen a la vista para consulta los expedientes mencionados en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas. Ciudad de México, a 18 de julio de 2019. La Directora General de Responsabilidades, **Lic. Rosa María Gutiérrez Rodríguez.- Rúbrica.**

(R.- 484011)

**“Servicio Postal Mexicano”
CONVOCATORIA**

El Servicio Postal Mexicano, Organismo descentralizado, de la Administración Pública Federal, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 128, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, en las disposiciones número 19, 64 y 232 del Acuerdo Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, y en los numerales “V. Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles” y “VI. Venta de Bienes” de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Servicio Postal Mexicano, publicadas el 20 de octubre de 2009, la Dirección Regional Norte, a través de la Subdirección Regional Norte, celebrará la venta de vehículos y desechos de bienes propiedad del Organismo, que ya no son útiles para el “SEPOMEX”, a través del procedimiento de Licitación Pública SPM-DRN-SRN-L.P.-01/2019, mismos que a continuación se indican:

Descripción de los Bienes

Descripción de los bienes	Cantidad	Valor para venta
Desecho ferroso de segunda, ferroso, leña común, Mixto contaminado, ferroso vehicular.	33,674 kg. Aprox.	\$67,543.92
Automóviles Sedán 4 Puertas, Marca Nissan, Tipo Tsuru, modelos 2009	2 unidades	\$32,800.00
Camionetas marca Nissan 1 ton. Modelos 2006, 2007, 2008 y 2009	6 unidades.	\$158,892.00
Camionetas Panel cap. 1.5 toneladas, marca Ford tipo Transit, Modelos 2008.	4 unidades.	\$139,267.00

Los precios arriba indicados, no incluyen el I.V.A.

Los interesados en participar, podrán obtener las bases de la presente convocatoria del 30 de julio al 13 de agosto del 2019, de 8:30 A.M. a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., mediante depósito a la cuenta número 510752, sucursal 870, referencia 16260184 del “Banco Nacional de México” BANAMEX, por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 M.N.), a favor del Servicio Postal Mexicano, enviando dicho pago a los correos electrónicos ermejia@correosdemexico.gob.mx y villarreal@correosdemexico.gob.mx, con una identificación oficial del adquiriente y se les enviarán las Bases al correo electrónico que señale el interesado.

- Visita a los lugares en los que se encuentran los bienes, del 30 de julio al 13 de agosto de 2019.
- Junta de aclaraciones al contenido de las Bases de Licitación Pública, ésta tendrá verificativo el día 14 de agosto del 2019.
- Inscripción, Recepción y Revisión de documentos; 16 de agosto del 2019.
- Apertura de ofertas económicas; 19 de agosto del 2019.
- Fallo; 21 de agosto del 2019.

La forma, condiciones, tipo de bienes muebles, garantías, horarios, actos a los que estará sujeta la licitación se establecen en las Bases de Licitación Pública, mismas que estarán para su venta en la Subdirección Regional Norte ubicada en calle Ocampo N° 500, Col. Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León del 30 de julio al 13 de agosto de 2019, de 8:30 A.M. a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:00 hrs., en días hábiles.

Cabe señalar que, los interesados que realicen la compra de bases el día 13 de agosto de 2019, éstas estarán a su disposición de 8:30 a 10:00 A.M. y será suspendida la venta de bases a las 10:01 A.M., por lo que no podrá venderse bases posteriores a los horarios indicados, y la visita para verificar los bienes del día 13 de agosto de 2019 (Para los que compren bases este día), será en horario de 10:01 A.M. a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 30 de julio del 2019.
El Director Regional Norte del Servicio Postal Mexicano
L.C. Israel Vera Valencia
Rúbrica.

(R.- 484232)

Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C.
AVISO

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Enero del 2014, la Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C., publica el siguiente listado:

I. Sociedades Financieras Populares (Autorizadas) que se encuentran afiliadas a la Federación.

Nombre de la Sociedad
Apoyo Múltiple, S.A. de C.V. S.F.P.
Operadora de Recursos Reforma, S.A. de C.V. S.F.P.

II. Sociedades Financieras Comunitarias (Autorizadas) que se encuentran afiliadas a la Federación.

Nombre de la Sociedad
SMB Rural, S.A. de C.V. S.F.C.

III. Sociedades o asociaciones afiliadas que solicitaron la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como **Sociedad Financiera Comunitaria.**

Nombre de la Sociedad
1. Credimich, S.A. de C.V. S.F.C.
2. Sociedad Financiera Ixtlán del Río, S.A. de C.V. S.F.C.
3. Función Integral CEPCO, S.A. de C.V. S.F.C.
4. SMB Financiera Morelos, S.A. de C.V. S.F.C.

IV. Sociedad o asociación con contrato de prestación de servicios que solicitarán la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como **Organismo de Integración Financiera Rural.**

Nombre de la Sociedad
Integra OIFR, S.C.

V. Con fundamento en el Artículo 46 Bis 3 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular con reformas al 10 de Enero del 2014, se informa sobre las Sociedades Financieras Comunitarias de Nivel Básico que se encuentran registradas ante la Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C.

Nombre de la Sociedad
1. Empuje Regional a Micro y Mediana Empresa Sofico, S.A. de C.V.
2. Impulsando el Desarrollo en Angostura, S.A. de C.V. S.F.C.
3. Desarrolladora Rural Lec Qui Yaal, S.A. de C.V. S.F.C.
4. Impulso Puedes, S.A. de C.V. S.F.C.
5. Horizontes Seguros en la Sierra Árida, Sociedad Financiera Comunitaria, S.A. de C.V.
6. Echale Mejoramiento, S.A. de C.V. S.F.C.
7. Insurgentes Capital, S.A. de C.V. S.F.C.
8. Acciones y Oportunidades Financieras, S.A. de C.V. S.F.C.
9. SMB Agrícola Huatusco, S.A. de C.V. S.F.C.
10. SMB Agrícola Bio Café, S.A. de C.V. S.F.C.
11. Fincomunidad, S.A. de C.V. S.F.C.
12. Inclufin, S.A. de C.V. S.F.C.
13. SMB Rural Sierra Negra, S.A. de C.V. S.F.C.
14. SMB Rural Tlaxcala, S.A. de C.V. S.F.C.
15. Red Oaxaca, S.A. de C.V. S.F.C.
16. Sociedad Campesina y Empresarial ASKAMEJ, S.A. de C.V. S.F.C.
17. Súmate Mujer Rural, S.A. de C.V. S.F.C.
18. SMB Contigo, S.A. de C.V. S.F.C.
19. SMB Michoacán Sin Fronteras, S.A. de C.V. S.F.C.
20. SMB Mujeres de la Lluvia, S.A. de C.V. S.F.C.

22 de julio del 2019.

Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C.

Gerente General

C.P. José Antonio Ortega Carbajal

Rúbrica.

(R.- 484227)

30 DE JULIO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN 1811

En septiembre de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla convocó a la lucha por la Independencia de México. Tras seis meses de campaña militar y una intensa labor por afianzar y legitimar el movimiento libertario, fue capturado junto con otros jefes de la insurgencia, en un páramo de Coahuila, el 21 de marzo de 1811.

Asentado en Guadalajara, Hidalgo dispuso la formación del primer gobierno insurgente. Expidió bandos relativos a la supresión de tributos indígenas y gabelas, la abolición de la esclavitud y el reparto de tierras a las comunidades. De forma previa, había dado instrucciones a lugartenientes como José María Morelos, para la convocatoria de un congreso nacional que expidiera leyes justas para la nueva nación.

Sin embargo, el 17 de enero de 1811, las tropas insurgentes al mando de Hidalgo fueron vencidas por el ejército realista comandado por el general Félix María Calleja, en Puente de Calderón, cercano a Guadalajara. Ante la derrota, los jefes insurgentes decidieron emprender el camino hacia el norte del país, para reorganizar fuerzas y obtener nuevas adhesiones, armamento y municiones.

A mitad del desierto de Coahuila, en las Norias de Acatita de Baján, la columna insurgente fue emboscada y sus dirigentes aprehendidos. Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y Mariano Abasolo fueron conducidos a la ciudad de Chihuahua para ser sometidos a juicio por sedición y traición al rey. Los primeros fueron condenados y fusilados el 26 de junio de 1811.

El 3 de julio, el jurado declaró a Hidalgo "reo de alta traición", disponiendo su degradación sacerdotal y la pena de muerte. El 30 de julio de 1811, el padre de la Patria murió fusilado en las inmediaciones del Real Hospital Militar de la ciudad de Chihuahua. Su cuerpo recibió sepultura y su cabeza fue enviada a Guanajuato, junto con las de Allende, Aldama y Jiménez, donde fueron depositadas en jaulas de hierro en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, para exhibición pública y escarmiento a quienes rebatían la soberanía del rey y el orden colonial. Diez años después, al consumarse la Independencia de México, fueron retiradas y honradas como reliquias nacionales. En la actualidad, sus restos mortales reposan en la Columna de la Independencia Nacional, en la Ciudad de México. Los ideales y la causa de don Miguel Hidalgo constituyen el precedente de nuestras libertades y de la conformación de México como país soberano e independiente.

Día de luto y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.